

Paris 11 Marzo 1950

M. G. Molina
15, rue Fourcroy
Paris (17)

Mi querido amigo:

He recibido los varios ejemplares que Vd. ha tenido la gentileza de enviarme de Colombia Libre. Se lo agradezco. Hago que lleguen a los centros pensantes de nuestra organización. Si conviniera a Vds que esos periodicos llegaran a las Delegaciones Vascaas establecidas en los diversos paises ibero-americanos, yo tendria mucho placer en facilitar esa distribucion.

Con mi cordial saludo

Manuel de Irujo

Paris 9 Marzo 1951

M. G. Molina
15, rue Fourcroy
Paris (17)

Mi querido amigo:

Es que COLOMBIA LIBRE está de muda? Hace algún tiempo que no llega a mi. Sentiría su catalepsia, porque cubría su puesto bien.

Quiero hacer a Vd. una consulta. No puede ser expresada en pocas líneas. Perdónemelo.

El Coronel de Aviación Ansaldo luchó bajo las banderas de Franco, contra la Republica, durante la guerra española. Es monarquico fervoroso. Llegó a pensar que Franco les había engañado miserablemente. Este pensamiento caló en él, acabando en convertirle en enemigo cordial de Franco y de su régimen. Vive exilado en San Juan de Luz. Ha escrito unas Memorias, que retratan el franquismo por dentro. Tienen el mayor interés. Son cuña de la misma madera y pueden hacer a Franco un daño considerable. No encontró manera de editarlas en Europa. El libro está ya compuesto y saldrá en breve en Buenos Aires. La categoría que Franco le otorga va reflejada en el hecho siguiente:

Los servicios de Franco se enteraron de la edición y presentaron una denuncia, que no dió resultado. Entonces, el Gobierno de Franco presentó una Nota Diplomática al Gobierno de Peron, pidiendo la aplicación al caso de la Ley de Seguridad del Estado Argentino. Fué decretado el secuestro de la edición. Los editores, previendo la posibilidad, habbían tomado ciertas medidas. El ejemplar de pruebas estaba en manos de las gentes que rodean a Peron, que sienten por Franco menosprecio perceptible. El texto es muy divertido y jugoso. Al llegar el Comisario a ejecutar la orden de secuestro, los editores le "advirtieron" que, la Casa Rosada tenía en su poder el ejemplar de pruebas, y que, a decir de aquellos señores, el texto editado no tenía nada que ver con la Republica Argentina y estaba muy bien escrito. Detuvieron la ejecución de la orden. Comenzaron las consultas. El libro lo han leído -el ejemplar de pruebas- Ministros y altos dignatarios de la Corte de Peron con regocijo. No ha podido ser levantada la orden de secuestro, porque esta no llegó a ejecutarse. En tales condiciones, los editores se disponen a tirar el libro, situar la mitad de la edición en el exterior, y esperar acontecimientos. Si el secuestro es trabado, lo será para los ejemplares que allí dentro quedan.

Expuesto el caso, mi pregunta a Vd. es: Puede Vd. aconsejarme la persona física que en Bogotá quisiera hacerse cargo de la distribución del libro? Entiendo que, este interesará a los liberales, al menos a los liberales pensantes. Por eso, tal vez Vd. pueda aconsejarme algo.

Perdoneme el atrazo y el haberle entretenido con esta ya larga carta.

Muy suyo

Paris 12 Julio 1950

Señor Embajador de Colombia.

Distinguido señor:

Como vasco, me permito recordar cerca de Vd. la fecha del 20 de Julio de 1810, que consagra la Independencia de Colombia. Para los vascos, ninguna efemeride que recuerde la libertad nos puede ser extraña. Menos aun es extraña la fecha que significa la ascension a categoria nacional contenida en un Estado de un pais hermano, como es Colombia, en cuyo suelo, millares y millares de apellidos autenticamente vascos, recuerdan nuestra cooperacion a la forja de su hermosa nacion. Por encima de incidencias historicas y de situaciones politicas siempre transitorias, invoco lo mas permanente de nuestra progenie, para enviarle mi cordial saludo, y con él el de mis compañeros de Paris.

Le saluda con todo afecto

Manuel de Irujo
Presidente

Santaf

Paris 10 Junio 1950

Mi querido Presidente y amigo:

Es Vd. bastante mala persona. Yo hubiera tomado parte, encantado, como un colombiano mas, en el homenaje que sus compatriotas dieron a Vd. anteayer. Y no hubiera sido solo ciertamente. Me he enterado de él en COLOMBIA LIBRE, que recibí ayer y leí en la cama. Al mismo me uno por estas líneas.

Transmití al Presidente Aguirre sus saludos. Querría verle a Vd. Veo en el mismo periodico que su permanencia en Europa es por tiempo limitado. El sentiría, y yo tambien, que no encontraríamos ocasión para cambiar impresiones reposadamente. El mundo está enloquecido y Vd. goza fama bien merecida de hombre ponderado; por eso y por conocer algún detalle del clima de violencia al que se ha llevado a su hermoso país, será para el Presidente Aguirre muy grato verle. Aunque, no he de ocultarle mi amigo, que, ser cuerdo en un mundo de locos, es ya de por si un género de locura.

Con un fuerte abrazo

Manuel de Irujo

PROPOSICIONES DE MEXICO EN LA JUNTA DE BOGOTA

N.º 27-20-3-48

- 1.—Sin debilitar la estructura de las Naciones Unidas, la agrupación de los Estados americanos debe organizarse jurídicamente en un Pacto Constitutivo que establezca, al mismo tiempo que los derechos y deberes de los miembros, las bases de la cooperación interamericana no sólo en lo político, sino en lo económico, lo social y lo cultural.
- 2.—Principios como el de la igualdad jurídica de los Estados y el de no intervención deben figurar entre los preceptos del Pacto, como obligaciones y derechos de los Miembros y no como afirmaciones abstractas en el preámbulo.
- 3.—Los derechos del hombre han de ser motivo de una declaración especial. Su protección compete a cada Estado. La generalización de un recurso como el juicio de amparo es de recomendarse.
- 4.—Las facultades políticas de la agrupación radican en las Conferencias y en las Juntas de Cancilleres. Dentro de su actual estructura, el Consejo Directivo no ha de robustecerse a expensas de esas reuniones.
- 5.—La consulta interamericana —que ha servido, principalmente, para cuestiones de seguridad política— debe servir también para cuestiones de seguridad económica.
- 6.—El sistema colonial resulta incompatible con el concepto de la libertad en América. Las colonias deben desaparecer por medios pacíficos, de conformidad con soluciones justas y equitativas.
- 7.—México considera indispensable se reconozca la dignidad del trabajo humano y se incluyan, en el Pacto, principios generales orientados a garantizar condiciones justas para todos los trabajadores.
- 8.—Los países de este Hemisferio deben esforzarse por elevar el nivel cultural de todos sus habitantes, sin distinción de sexo, raza, credo, idioma o condición social, y aprovechar, para ello, cada día más, los medios de intercambio que ofrece la colaboración interamericana.
- 9.—Ante el problema del reconocimiento de los gobiernos americanos, procede dar a la doctrina Estrada alcance continental.
- 10.—América necesita perfeccionar sus métodos para resolver pacíficamente las controversias. México es partidario de la aceptación colectiva del arbitraje obligatorio.
- 11.—La asistencia económica interamericana no ha de juzgarse en los términos de un plan transitorio sino como una cooperación permanente para el progreso común de nuestras Repúblicas.
- 12.—Uno de los objetivos fundamentales de la colaboración interamericana debe ser el fomento agrícola e industrial de los pueblos menos desarrollados.
- 13.—El convenio económico ha de asegurar a los países productores de materias primas que el principio del libre acceso a tales materias implica, en justicia, el compromiso correlativo de facilitarles los elementos necesarios para su industrialización.
- 14.—El respeto a las leyes de cada país es condición imprescindible para cualquier forma de cooperación económica internacional.
- 15.—Un Instituto Interamericano de Investigación y Promoción, dotado de recursos gubernamentales, podría estudiar concreta y rápidamente los problemas económicos que le planteen los Estados a fin de hallarles soluciones prácticas y eficaces.
- 16.—Es preciso examinar nuevos medios de asistencia financiera para el logro de la estabilidad monetaria y el desarrollo económico de los países americanos. El Banco Interamericano no se ha instalado aún. México opina que la Conferencia de Bogotá debe pronunciarse sobre este tema.

Texto Integro de la Entrevista con el Secretario Torres Bodet

Naciones - 20 - 3 - 47

Estando próxima a salir la Delegación que representará a México en la Conferencia de Bogotá algunos periodistas entrevistaron al señor Torres Bodet, a fin de conocer los puntos de vista de nuestro Gobierno sobre los temas esenciales de la citada reunión internacional.

A continuación se insertan las preguntas hechas y las respuestas dadas a esas preguntas por el señor Torres Bodet:

¿QUE IMPORTANCIA TIENE PARA MEXICO LA CONFERENCIA DE BOGOTA?

Muy grande, en todos sentidos. Para juzgar de su trascendencia hay que recordar que, desde 1938, no se ha celebrado ninguna Conferencia Interamericana de perspectivas tan múltiples y tan vastas.

Lurante la guerra, se llevaron a cabo tres Juntas de Cancilleres. Predominó en ellas una finalidad defensiva. En 1945 se efectuó en Chapultepec una Conferencia Especial que tuvo que tomar en consideración el período transitorio en que debiera ser, en vísperas de que se constituyera la ONU y antes de que cesara la guerra mundial. A partir de entonces, los Gobiernos Americanos se reunieron en Petrópolis, en agosto del año pasado. Lo hicieron para cumplir una resolución de Chapultepec. Y también prevaleció, en sus debates, un propósito defensivo.

Sin subestimar, en los graves momentos que vive el mundo, ese aspecto de la coherencia continental el Interamericano debe prestar igualmente atención a muchos otros problemas que afectan a los países del Continente. Por lo completo de su temario, la Conferencia de Bogotá va a permitir apreciar si ha crecido en nuestras naciones la voluntad de una colaboración integral.

En esto radica la importancia de la IX Conferencia Internacional Americana. Lo que en ella se haga revelará hasta qué punto puede ser una realidad el sueño de Bolívar y hasta qué extremo el panamericanoismo corresponde a la intención de recíproca ayuda que proclamamos nuestros Estados.

¿CUALES SON, EN LA "AGENDA" DE LA CONFERENCIA, LOS TEMAS QUE MAYORMENTE INTERESAN A MEXICO?

Incuestionablemente, dos: el Pacto Constitutivo y el Convenio de Cooperación Económica.

Ambas cuestiones han sido objeto de concienzudo examen por parte de la Cancillería mexicana. Desde el 4 de abril de 1947, manifestamos a la Unión Panamericana que, en opinión de México, el Pacto debía tener la eficacia contractual de una carta orgánica. La carencia de un pacto nítido en el caso de nuestro Sistema pone a sus miembros a merced de las contingencias y puede llevarlos a concertar, poco a poco, formas de enlace que no estén de acuerdo con los principios y con los procedimientos de las Naciones Unidas. Por otra parte, creemos que dada la evolución del Interamericano, postulados como el de la igualdad jurídica de los Estados y el de no intervención merecen figurar en el Pacto, como preceptos, entre los derechos y las obligaciones de las Repúblicas que lo firmen.

El segundo tema es el Convenio de Cooperación Económica. También en este punto, en virtud de una iniciativa de México, la que presentamos en julio de 1947 y que adquirió forma, en Petrópolis, gracias al proyecto que suscribieron 13 delegaciones y que fue aprobado, por unanimidad, el 2 de septiembre del mismo año.

Los resultados a que ha llegado el Consejo Económico y Social demuestran las serias dificultades que todavía existen para lograr una cooperación adecuada a las necesidades de nuestros pueblos. El proyecto de Convenio enviado a las Cancillerías representa una base útil de trabajo. Sin embargo, le hacen falta algunas resoluciones prácticas y concretas. No estoy en aptitud de saber si esas resoluciones saldrán de la Asamblea de Bogotá. Pero, como quiera que sea, el intento merece estímulo. Y la delegación mexicana se empeñará por que se afirme una conclusión capaz de alentar a nuestros países en sus programas de desarrollo.

¿PODRIA USTED SINTETIZAR CUALES SON LAS ASPIRACIONES DE LA DELEGACION DE MEXICO?

De acuerdo con las instrucciones que he recibido del señor Presidente de la República, nos esforzaremos por robustecer el orden interamericano; pero buscando tal robustecimiento, más que en las fórmulas políticas—siempre elásticas y cambiantes—en la consolidación jurídica de preceptos firmes, concretos y definidos.

Nada de lo que hagamos dentro del marco interamericano deberá debilitar la estructura de las Naciones Unidas.

Dentro del espíritu que señalo, lucharemos por obtener un pacto constitutivo que establezca las bases de la cooperación continental; un convenio económico que, atendiendo al bienestar del conjunto, ayude al desarrollo agrícola e industrial de los pueblos menos favorecidos y una serie de resoluciones y recomendaciones que aseguren nuestra convivencia en la igualdad, en la libertad y en la justicia.

¿QUE PROPONDRÁ MEXICO EN EL TERRENO DE LA COOPERACION INTERAMERICANA?

El proyecto de Pacto redactado por el Consejo Directivo contiene capítulos dedicados a la solución pacífica de las controversias y a la defensa colectiva de nuestro Hemisferio. Pero por lo que concierne a las otras formas de la colaboración interamericana, se reduce a reiterar algunos principios generales y deja que su desarrollo se lleve a cabo por medio del Consejo Económico y Social y del Consejo de Cooperación Cultural. Esto no nos parece suficiente ya que si algo ha distinguido a nuestras naciones es su voluntad de colaborar en la paz y para la paz.

Como instrumento de nuestra solidaridad, el Pacto debe precisar los cimientos de la colaboración continental, de manera que ésta se desenvuelva dentro de orientaciones equitativas.

Para lograr este fin, proponemos que se agreguen capítulos especiales en materia de cooperación económica y de cooperación cultural. En ellos trataremos de introducir un elemento que consideramos de gran importancia: la consulta interamericana, a través de los respectivos Consejos, para estudiar los problemas que los Estados Miembros quieran plantearle.

México estima que implica una deficiencia el que la consulta interamericana se haya restringido, de hecho, a las cuestiones de la seguridad económica, que tanto in-

quietan a la mayoría de nuestros pueblos y del progreso cultural, en que todos están tan interesados.

¿ES CIERTO QUE, EN BOGOTA, QUEDARÁN SUPRIMIDAS LAS JUNTAS DE CANCELILLERES?

No hay tal cosa. Lo que ocurre es que el proyecto resta a esas Juntas mucha importancia, pues atribuye algunas de sus más valiosas facultades al Consejo Directivo de la Unión Panamericana.

Este cambio, no lo encontramos afortunado. La idea inicial de México fue, por el contrario, la de vigorizar a las Juntas de Cancilleres ya que, en su actual estructura, el Consejo Directivo—arraigado en la capital de un sólo país y compuesto por funcionarios que en ciertos casos acumulan a sus labores las de representar diplomáticamente a sus patrias ante uno de los Gobiernos del Hemisferio—no puede tener la plenitud de autoridad que, hasta por la forma rotativa en que se efectúan, caracteriza a las Juntas de Cancilleres.

No es posible predecir cuál será la solución que se adopte en Bogotá. Pero la Delegación de México pugnará por que no se desplace hacia el Consejo Directivo (tal y como hoy actúa) la autoridad política que incumbe a las Conferencias y a las Juntas de Cancilleres.

Y nuestro Gobierno no variará en su determinación de luchar por que la Unión de las Repúblicas Americanas constituya una realidad funcional, superior en todo momento al Interamericano, que se erigirá sobre el limpio convencimiento de que la solidaridad continental debe asegurar ventajas iguales y recíprocas para todos nuestros países.

¿QUE OPINA USTED SOBRE LOS METODOS QUE EXAMINARA LA CONFERENCIA PARA PREVENIR LOS CONFLICTOS Y RESOLVER PACIFICAMENTE LAS CONTROVERSIAS?

México ha sido siempre partidario entusiasta de toda medida que pueda perfeccionar el sistema interamericano de paz. El proyecto de Pacto que estudiaremos en Bogotá afirma dicho sistema y consagra el uso exclusivo de los medios pacíficos para dirimir las controversias internacionales. Sin embargo, su texto podría perfeccionarse si incluyera el arbitraje obligatorio.

Mientras este último no se acepte, no bastarán los medios enumerados por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana (negociación, directas, buenos oficios, mediación, investigación, conciliación, arbitraje y arreglo judicial) ya que los cinco primeros no entrañan decisión obligatoria y los dos últimos pueden eludirse por ser opcionales.

El proyecto prevé que, en caso de discrepancia para elegir el medio de solución el Organismo de Consulta señalará a las partes el procedimiento a que deberán sujetar la controversia cuando ésta signifique un peligro para la paz; pero esta acción colectiva no asegura técnicamente la paz. Nuestro Hemisferio deberemos reconocer que ningún camino lleva a la solución pacífica de las controversias si en un momento determinado (y agotados los otros medios), no conduce al arbitraje obligatorio.

De lo anterior se desprende que si queremos realmente—y México sí lo quiere—encontrar una fórmula susceptible de garantizar el mecanismo de paz, nuestro Hemisferio deberemos reconocer que ningún camino lleva a la solución pacífica de las controversias si en un momento determinado (y agotados los otros medios), no conduce al arbitraje obligatorio.

Acaso no todos nuestros Gobiernos estén dispuestos a exaltar hasta un plano tan rígido su voluntad jurídica de concordia. Si ello ocurriera, sería bien poco lo que adelantaría, en esta materia, la Conferencia de Bogotá.

¿QUE ACTITUD TENDRA LA DELEGACION MEXICANA, RESPECTO A LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE?

En diversas ocasiones, México ha pugnado por que se establezca una Carta de los Derechos del Hombre, reconocida por todos los Estados, los que se obligarían a protegerlos dentro de su legislación. Esta es una protección internacional de los derechos del hombre entraña serios inconvenientes ya que se correría el peligro de crear una organización superestatal con posibilidad de intervenir en los asuntos internos de las naciones. En cambio, la declaración de esos derechos y el compromiso de protegerlos nacionalmente sería una garantía compatible con la condición soberana que sustentamos. En México tenemos el juicio de amparo, que constituye un baluarte de los derechos individuales. Si un sistema similar se estableciera en los demás países, se habría dado un paso de trascendental importancia en defensa de la persona humana.

SABEMOS QUE SE DISCUTIRA EN BOGOTA EL RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNOS AMERICANOS "DE FACTO", CUAL ES, EN ESTE PUNTO, LA POSICION MEXICANA?

Sostendremos la conveniencia de generalizar la doctrina Estrada. En América, la práctica del reconocimiento de los gobiernos "de facto" se ha prestado a actos de intervención.

México no discute el derecho de legación; pero se opone a que tal derecho sea aprovechado como arma política para satisfacer, de manera unilateral, los intereses particulares de los Estados que lo ejercen.

Esto no quiere decir que la tesis oblige, en manera alguna, a mantener relaciones con cualquier gobierno determinado, sean cuales fueren sus designios o sus orígenes. Al precisar su doctrina, el propio Ministro Estrada indicó que México se limitaría "a mantener o retirar, cuando lo creyera procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considerara procedente, a los agentes diplomáticos" de otras naciones.

HEMOS VISTO QUE FIGURA EN LA "AGENDA" EL TEMA DE LAS COLONIAS EUROPEAS EN AMERICA. ¿PODRIA USTED DECIRNOS CUAL SERA LA ACTITUD DE MEXICO?

Daremos nuestro apoyo más decidido al esfuerzo que se emprenda para encontrar a un problema tan delicado una solución jurídica compatible a la vez con los principios de la Carta de San Francisco y con las tradiciones de derecho y de libertad de los pueblos americanos. Desde hace tiempo, nuestros países han protestado ante el contraste que entraña el que existan todavía colonias en un Continente nacido a la vida política al ampa-

ro de dos postulados inseparables: la abolición de la esclavitud y el repudio de los métodos coloniales.

Dentro de estos lineamientos—y tal como lo manifesté en mi telegrama del primero de marzo al señor Ministro de Relaciones de la República de Guatemala—la posición de México por lo que toca a Belice se ajustará, en cualquier eventualidad, a los postulados que sustentan nuestro país respecto a que todas las controversias deben resolverse por medios pacíficos y de acuerdo con la justicia.

¿SE TRATARAN CUESTIONES MILITARES EN BOGOTA?

La Junta Interamericana de Defensa formuló un proyecto de resolución, que los diarios de México publicaron el 3 del actual. Dicho proyecto no figura en la "agenda" de la Conferencia.

Por lo que concierne a la parte en que el pacto preparado por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana se ocupa, desde el punto de vista constitutivo, del organismo militar que los países americanos decidieron crear en Chapultepec, existen tesis antagónicas: que ese organismo goce de autonomía, que dependa del Consejo Directivo o que dependa del Organismo de Consulta del Sistema Interamericano, tal y como establezca a este último la Conferencia de Bogotá.

La tercera opinión nos parece la más acertada porque estaría de acuerdo con el carácter de las funciones que corresponden a la institución, porque evitaría que se le otorgaran atribuciones excesivas y porque, así, la esfera de su competencia se ajustaría adecuadamente a las disposiciones que rigen la materia en el plano mundial, ya que la Carta de San Francisco determina las modalidades en que podrán actuar, como subcomités del Estado Mayor de las Naciones Unidas, los organismos militares de carácter regional.

¿PUEDE CONSIDERARSE EL CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA COMO UN PLAN MARSHALL PARA LA AMERICA LATINA?

No, ciertamente. El Plan Marshall es, ante todo, un plan de reconstrucción, en tanto que el convenio económico interamericano de tender al desarrollo de las naciones de este Hemisferio sobre normas que encadenen su cooperación para beneficio de todas y, en primer lugar, de las más necesitadas.

En su origen, la iniciativa del convenio no emanó de un solo Estado, como el plan de reconstrucción europea. Y, en su aplicación, tampoco se asemejará al citado plan porque no constituye un programa de emergencia, con duración más o menos transitoria, sino la plataforma de una colaboración que podrá intensificarse y perfeccionarse con el tiempo. Por eso no contiene un inventario de necesidades inmediatas, ni fija un límite al monto de la ayuda financiera, ni—y esto nos parece muy importante—prevé, en ninguno de sus capítulos, dadas o subsidios.

EL CONVENIO REITERA LA IGUALDAD DE ACCESO A LAS MATERIAS PRIMAS. ¿NO SE CREA ASI UN OBSTACULO PARA LA INDUSTRIALIZACION DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS?

Tal como está planteada, la pregunta se justifica. Pero el artículo en que el Convenio alude a la igualdad de acceso a las materias primas menciona también la igualdad de acceso a los bienes de producción y a los adelantos técnicos

y científicos a que se refiere, además, a la apropiada distribución de los productos que nuestros Estados requieren para industrializarse.

Estas adiciones fueron sugeridas, en cierto modo, por la nota que la Secretaría de Relaciones envió al Consejo Económico y Social al observar que, en el proyecto primitivo, no se hablaba de la industrialización de los pueblos menos desarrollados.

Queda pues bien establecido, por una parte, que la igualdad de acceso a las materias primas se determinará de acuerdo con las leyes de cada país—requisito que, a juicio de México, debe condicionar todas las cláusulas del Convenio—y, por otra parte, que esa igualdad de acceso no ha de consistir en el derecho de América como un principio aislado y sin correspondencia, lo que daría la impresión de haber sido adoptado en beneficio exclusivo de las naciones con industrias más poderosas. El Convenio Económico ha de asegurar a los países productores de materias primas que el principio del libre acceso a tales materias implica, en justicia, el compromiso correlativo de facilitarles los elementos necesarios para su industrialización.

¿EN MATERIA DE COOPERACION FINANCIERA, QUE ES LO MAS IMPORTANTE DEL CONVENIO?

El reconocimiento expreso de que las instituciones creadas en Bretton Woods, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, no han realizado hasta hoy en América una acción tan amplia como lo reclaman las anormales circunstancias actuales. Se ha convenido, por eso, en que tanto en materia de estabilidad de las monedas como en el financiamiento a largo plazo para fines de fomento, las acciones de las instituciones mundiales debe complementarse con nuevas fórmulas en el ámbito interamericano. México concede particular importancia a los textos que a moción suya se introdujeron en el Convenio en cuanto a créditos, especialmente el relativo a gastos en moneda local, pues considera que mejoraría sensiblemente los procedimientos de financiamiento internacional a largo plazo.

¿QUE BENEFICIOS PODRIA DERIVAR LA AMERICA LATINA DE LA CREACION DEL BANCO INTERAMERICANO?

En primer lugar, podríamos contar con una institución de crédito que viera en el desarrollo de nuestros pueblos su función genuina y principal y que, en consecuencia, estudiara nuestros problemas con una objetividad y una especialización que, razonablemente, no estamos en aptitud de esperar de otras instituciones, públicas o privadas.

Además, el Banco Interamericano sería más favorable a la América Latina que el Banco de Reconstrucción y Fomento, ya que no tendría que preocuparse por las cuestiones de reconstrucción—que absorben la mayor atención de éste—ni habría de enfocar las necesidades del desarrollo latinoamericano con el criterio que en dicha institución prevalece en la actualidad. En efecto, el Banco de Reconstrucción y Fomento estima que su tarea fundamental consiste en crear el ambiente adecuado para la inversión privada de capitales. Ahora bien, es opinión de México—compartida por muchas otras naciones de este Hemisferio—que serios antecedentes históricos, políticos y económicos impiden pensar que la iniciativa privada extranjera sea el motor único, pero ni siquiera el más importante, para el desarrollo de nuestros pueblos.

Con satisfacción nos hemos enterado de que el Banco de Exportaciones e Importaciones, de Washington, podrá estar este año en aptitud de abrir nuevos créditos a la América Latina hasta por quin-

cientos millones de dólares. Acaso esta noticia reduzca algunas posibilidades de éxito a la idea del Banco Interamericano. Pero, si en Bogotá se examinan los problemas financieros con positiva amplitud de ánimo, se advertirá que la magnitud de las necesidades de este Hemisferio permite el aprovechamiento coherente de múltiples organismos sobre un plano de real colaboración.

¿QUE INTERES CONCEDE MEXICO AL INSTITUTO DE COOPERACION TECNICA CUYA CREACION, SUGERIDA POR COLOMBIA, FUE APOYADA POR NUESTRO PAIS EN LA NOTA DE OBSERVACIONES QUE ENVIO EN ENERO, AL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL?

Estamos convencidos de que el estudio completo y sistemático de los recursos de este Continente es una indispensable premisa para emprender con seguridad los proyectos de fomento que interesan a nuestros países. Naturalmente, el Instituto debería proceder en cualquier caso a solicitud de los gobiernos respectivos.

¿LA APROBACION DEL CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA, TAL COMO ESTA REDACTADO, EXIGIRIA REFORMAS SUSTANCIALES A NUESTRAS LEYES?

No, por ningún concepto. Quizá la nota dominante de todo el Convenio es, precisamente, el respeto que garantiza a las leyes de cada país.

LOS PROBLEMAS DEL TRABAJO CONSTITUYEN UNA CUESTION FUNDAMENTAL. ¿COMO LOS EXAMINARA EL PACTO QUE SE PROPONE?

El progreso de los pueblos supone el reconocimiento de la dignidad del trabajo humano. México procuró dar satisfacción a esta necesidad en el artículo 123 de su Constitución. Y, tanto en su calidad de miembro de la Organización Internacional del Trabajo como en las Conferencias Internacionales y Americanas a que ha asistido, ha sustentado la tesis de que cada Estado debe adoptar una legislación que proteja tal trabajador y que garantice sus derechos.

Congruente con su tradición, nuestro Gobierno considera indispensable—y así lo ha propuesto ya—incluir en el Pacto principios generales orientados a crear condiciones de trabajo que aseguren a todos los seres humanos el derecho de alcanzar su bienestar material y su desarrollo espiritual.

¿CONTIENE EL PACTO ALGUN CAPITULO CULTURAL?

Una de las omisiones consiste en la ausencia de un capítulo de esa naturaleza. Ya lo hizo observar así-

la Secretaría de Relaciones en su nota del 27 de febrero. Sin embargo, esperamos sinceramente que, en Bogotá, los países americanos consagren su propósito de elevar el nivel cultural de todos sus habitantes, sin distinción de sexo, raza, credo, idioma o condición social, así como su intención de aprovechar, para lograr aquel fin, los medios de intercambio que ofrece la colaboración interamericana.

las Sociedades que comprende, dentro de un amplio espíritu de justicia, los derechos fundamentales del trabajo. También dicho proyecto será discutido en Bogotá.

Una de las omisiones consiste en la ausencia de un capítulo de esa naturaleza. Ya lo hizo observar así-

la Secretaría de Relaciones en su nota del 27 de febrero. Sin embargo, esperamos sinceramente que, en Bogotá, los países americanos consagren su propósito de elevar el nivel cultural de todos sus habitantes, sin distinción de sexo, raza, credo, idioma o condición social, así como su intención de aprovechar, para lograr aquel fin, los medios de intercambio que ofrece la colaboración interamericana.

la Secretaría de Relaciones en su nota del 27 de febrero. Sin embargo, esperamos sinceramente que, en Bogotá, los países americanos consagren su propósito de elevar el nivel cultural de todos sus habitantes, sin distinción de sexo, raza, credo, idioma o condición social, así como su intención de aprovechar, para lograr aquel fin, los medios de intercambio que ofrece la colaboración interamericana.

la Secretaría de Relaciones en su nota del 27 de febrero. Sin embargo, esperamos sinceramente que, en Bogotá, los países americanos consagren su propósito de elevar el nivel cultural de todos sus habitantes, sin distinción de sexo, raza, credo, idioma o condición social, así como su intención de aprovechar, para lograr aquel fin, los medios de intercambio que ofrece la colaboración interamericana.

la Secretaría de Relaciones en su nota del 27 de febrero. Sin embargo, esperamos sinceramente que, en Bogotá, los países americanos consagren su propósito de elevar el nivel cultural de todos sus habitantes, sin distinción de sexo, raza, credo, idioma o condición social, así como su intención de aprovechar, para lograr aquel fin, los medios de intercambio que ofrece la colaboración interamericana.

la Secretaría de Relaciones en su nota del 27 de febrero. Sin embargo, esperamos sinceramente que, en Bogotá, los países americanos consagren su propósito de elevar el nivel cultural de todos sus habitantes, sin distinción de sexo, raza, credo, idioma o condición social, así como su intención de aprovechar, para lograr aquel fin, los medios de intercambio que ofrece la colaboración interamericana.

la Secretaría de Relaciones en su nota del 27 de febrero. Sin embargo, esperamos sinceramente que, en Bogotá, los países americanos consagren su propósito de elevar el nivel cultural de todos sus habitantes, sin distinción de sexo, raza, credo, idioma o condición social, así como su intención de aprovechar, para lograr aquel fin, los medios de intercambio que ofrece la colaboración interamericana.

la Secretaría de Relaciones en su nota del 27 de febrero. Sin embargo, esperamos sinceramente que, en Bogotá, los países americanos consagren su propósito de elevar el nivel cultural de todos sus habitantes, sin distinción de sexo, raza, credo, idioma o condición social, así como su intención de aprovechar, para lograr aquel fin, los medios de intercambio que ofrece la colaboración interamericana.

la Secretaría de Relaciones en su nota del 27 de febrero. Sin embargo, esperamos sinceramente que, en Bogotá, los países americanos consagren su propósito de elevar el nivel cultural de todos sus habitantes, sin distinción de sexo, raza, credo, idioma o condición social, así como su intención de aprovechar, para lograr aquel fin, los medios de intercambio que ofrece la colaboración interamericana.

la Secretaría de Relaciones en su nota del 27 de febrero. Sin embargo, esperamos sinceramente que, en Bogotá, los países americanos consagren su propósito de elevar el nivel cultural de todos sus habitantes, sin distinción de sexo, raza, credo, idioma o condición social, así como su intención de aprovechar, para lograr aquel fin, los medios de intercambio que ofrece la colaboración interamericana.

Paris 16 de Abril de 1948

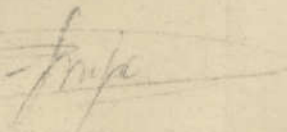
Excmo Sr. D. Fernando Londoño
Embajador de Colombia

Distinguido Sr:

Permitame que le dirija estas líneas sin haber sido presentado personalmente. Los vascos tenemos por compatriotas a todos los Ibero-Americanos y nos honramos siendo amigos de sus representantes acreditados en Europa. Colombia es además uno de los países en los que la emigración vasca es más antigua y echo más profundas raíces.

Hemos seguido con interés y con pena la evolución de los acontecimientos que han ensangrentado las calles de Bogotá estos días pasados, cortando medio siglo de paz civil y de vida democrática estable en Colombia. Celebramos que el desorden haya podido ser superado y que la Conferencia Panamericana continúe sus deliberaciones. Leímos las manifestaciones de Vd. y al sentir las incidencias que han impedido que tomara Vd. posesión de la Cartera de Defensa en aquel Gobierno, no podemos menos de celebrar -perdone la licencia- que ello haya determinado el que Vd. pueda continuar representando a Colombia en París.

En nombre de los diputados vascos quiero hacer llegar a Vd. la manifestación de nuestra simpatía por Colombia y de nuestro deseo fervoroso de que pueda proseguir en adelante su vida política, siendo modelo de todas las Repúblicas en cuyo origen y en cuya sangre nos encontramos todos. Algun día le visitare para reiterar estas manifestaciones. Entre tanto, permitame que las haga por escrito yq que ofrezca a Vd. con aquellas mis sentimientos amigos y cordiales.



Manuel de Irujo

Paris 15 Abril 1949

Excmo Sr. Don Fernando Londoño
Embajador de Colombia

Distinguido Sr:

Me permito dirigirle estas líneas con la adhesión de los vascos a la conmemoración de las razas aborígenes del Hemisferio Occidental organizada en los países ibero-americanos para el 19 cts con el nombre de Día del Indio.

Como hombres nos afecta el sentido humano, la hidalguía y elegancia del homenaje. Como vascos no somos en manera alguna desafectos a ninguno de los problemas que interesen al mundo ibero-americano, del que nos reputamos parte integrante. Pero, aun nos liga a esa fiesta un motivo más. Porque, los vascos somos también los indígenas de la Península Ibérica, y hemos salvado la subsistencia de nuestro grupo humano en lucha permanente contra celtas, romanos, godos y árabes.

Reciba Vd. pues esta manifestación como testimonio de afecto por los problemas que emocionan al mundo ibero-americano y como un motivo más de relación y acercamiento familiar entre nuestros pueblos.

Le saluda cordialmente

Manuel de Irujo

Paris, 22 de Julio de 1947

Excmo. Sr. Don Abel Botero
Embajada de Colombia
Paris

Amigo Boteros:

Muy agradecido al envio de los articulos de la periodista irlandesa.

Le veré a Vd. antes de marchar a Bolivia?

Un abrazo,

258

183 - VIII - 2

Colombia

Paris, 27 de enero de 1947

Sr. Don German Arcanega
Paris

Mi querido amigo:

Se me fué Vd. a Roma, sin echarle la vista encima. En mis charlas anteriores le hablé a Vd. del tema tratado en los artículos publicados por Hiribatsu en la "Tribuna des Nations". No quise abordarlo en las cuartillas que le remiti para su revista, por tratarse de un asunto específicamente Interamericano, y porque hubiera alargado excesivamente el artículo. Pero no quiero que Vd. ignore el plano de sus artículos. El triunfo republicano en EE.UU. ha detenido el curso de la política de penetración norteamericana en los países iberoamericanos, apoyada en el panamericanismo. Yo no sé a ciencia cierta como piensa Vd. sobre el tema. Me gustaria conocerlo. Le incluyo a Vd. los artículos aludidos y le agradeceré que los lea con atención. Vd. tiene la gran ventaja de saber leer, cosa que no es demasiado frecuente. Sé que conoce Vd. el periódico, porque he visto sus manifestaciones, dignas de la sutileza clásica de un Ministro de "Negocios Extranjeros".

Póngame a los pies de su encantadora esposa, y mande cuanto quiera a su affmo. amigo,

Paris, 21 de octubre de 1946

Secretaria

Excmo. Sr. D. Abel Botero
Ministro de Colombia
PARIS

Registrado	
Entrada N° fecha
Salida N°	762 fecha
Archivo	VIII-3 II-3

Excmo. Señor:

Por encargo de D. Manuel de Irujo, tengo el honor de remitirle un ejemplar dedicado del libro que lleva por título "Inglaterra y los Vascoš" y del que es autor el propio Sr. Irujo.

Cumplo gustoso el encargo, saludándole muy atentamente.

Antonio Gamarra
Secretario



EMBAJADA DE COLOMBIA
EN FRANCIA

Registrado
Entrada N° 620 fecha 62/
Salida N° fecha
Archivo II-3-e

Paris, 25 de Octubre 1946

Personal

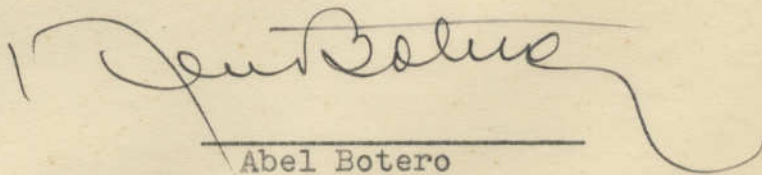
Señor Don Antonio Gamarra
11 Avenue Marceau
París

Muy estimado señor :

Acabo de recibir el ejemplar dedicado del libro de Don Manuel de Irujo " Inglaterra y los Vascos " que usted tuvo la amabilidad de hacerme llegar por recomendación de su ilustre autor.

Permítame usted que le exprese mi gratitud por el envío de tan interesante obra y le ruego el favor de transmitir a mi admirado amigo Don Manuel de Irujo la manifestación de mi muy sincero reconocimiento.

Retorno a usted su atento saludo y me suscribo como su amigo y servidor obsecuente,


Abel Botero

El drama actual de Colombia es tan sencillo como hondo. Se trataba de un país tranquilo, enamorado de las formas externas de la democracia y de las soluciones de derecho. Hacía cerca de medio siglo que no conocía las convulsiones internas, y bajo la dirección del liberalismo, su partido mayoritario, había realizado entre 1930 y 1946 reformas económicas y sociales que comenzaron a darle el aspecto de una nación moderna.

Al dividirse ese partido hace cuatro años con motivo de la elección presidencial, le quedó fácil a su émulo, el conservatismo, llegar por caminos legales al dominio de la rama ejecutiva. El propósito avasallador de ese bando desde entonces fué utilizar los instrumentos del poder para convertirse velozmente de minoría en mayoría. No quiso ganar el consentimiento popular por medio de una buena administración y de iniciativas felices. Prefirió, burlando sus promesas, el corto expediente de la violencia, de la intimidación y del fraude. Colombia ha conocido en los últimos tres años, métodos de gobierno que harían sonrojar al mismo escándalo.

Martirio de las familias liberales; incendio o destrucción de sus propiedades; despidos en masa de la administración pública; asesinatos de los jefes; aniquilación de poblaciones enteras como en el Playón, Ceylán y el Cocuy; implantación de la tortura en las cárceles por motivos políticos; eliminación deliberada, en suma, de aquellos derechos que se creían sustancia propia de una comunidad cristiana, todo esto ha sido puesto en marcha con una premeditación y una frialdad que espantan.

Pero aún así la mayoría liberal seguía siendo ostensible. En las elecciones de junio de 1949 para la Cámara, realizadas en condiciones desventajosas por la persecución atroz que hemos descrito, el liberalismo demostró una superioridad numérica de más de cien mil votos. Por eso, con motivo del debate presidencial que debía cumplirse en noviembre pasado, la perversión oficial llegó a extremos que nuestra historia ignoraba. Documentos y declaraciones que publicamos en otra parte, ponen al desnudo ese proceso pavoroso. Como remate de él, el 9 de noviembre, 18 días antes de las elecciones, fué turbado el orden público, disuelto el Congreso, censurada la prensa, entronizada la dictadura. Fué ésa la única manera como podía otorgarsele una credencial de presidente al doctor Laureano Gómez.

Esto se llama en el vocabulario político moderno una dictadura falangista. Son claras las conexiones del ala más sectaria del conservatismo colombiano con el régimen español; es clarísima la amistad doctrinaria del señor Franco con el doctor Gómez, quien hasta hace cuatro meses fuera huésped de Madrid. Es diáfana la importancia que para el caudillo de la Hispanidad tiene Colombia, maravillosamente situada para irradiar sobre Latinoamérica, como vehículo distribuidor de sus consignas. Es ése un retroceso de siglos en nuestra evolución institucional, y para la humanidad una afrenta, el que a los seis años de haber sido vencido militarmente el fascismo en Europa, surjan retoños suyos en tierras jóvenes, que habían iniciado su aprendizaje democrático.

Sin odios personales, que no caben en nuestro ánimo, movidos por el deseo de contribuir en lo que podamos a la emancipación de los pueblos y a la restauración democrática en Colombia, queremos dar a conocer en toda su amplitud el drama de nuestra patria. Drama que ha cubierto de oprobio a los dirigentes conservadores, y que hará que el actual jefe de Colombia, señor Ospina Pérez, sea enjuiciado por la historia con la severidad que merece, por sus actos funestos y por sus espantosas omisiones.

Colombia Libre

DE LA RESISTENCIA A LA DEMOCRACIA

Les événements de Colombie

Quatre Ex-Présidents de la République accusent le gouvernement conservateur

Portant la signature de Alfonso López, Eduardo Santos, Darío Echandía et Carlos Lozano, ex-présidents de la République et de plus de cent éminentes personnalités libérales — parlementaires, journalistes, hommes d'affaires — un long message a été adressé au Président Ospina Pérez, l'accusant d'avoir instauré la dictature en Colombie. Le document se réfère au régime de terreur implanté par le gouvernement et affirme que la Constitution a été violée et que le libéralisme a été privé par la force de ses libertés essentielles et du droit de suffrage.

Nous donnons, ci-dessous, les paragraphes principaux de ce message :

LA VIOLENCE OFFICIELLE

« Nous élevons la voix en tant que membres d'un parti qui, au cours des derniers mois, a été victime — et continue à l'être — de persécutions jamais supportées antérieurement en Colombie par aucune collectivité politique. Ce parti a été tenu éloigné des urnes par une coaction officielle sans précédents qui lui a interdit l'accès de toutes les voies du suffrage. On ne saurait prétendre qu'il s'est abstenu d'exercer ses droits mais bien qu'on l'a mis dans l'impossibilité de le faire. Ainsi l'ont déclaré ses centres directeurs et tous ses représentants, lorsqu'existaient encore les libertés de parole et de presse, en des documents étayés par des preuves irréfutables.

« Cette impossibilité n'a pas été due seulement au fait que bien des milliers de nos correligionnaires politiques se virent arracher par la force les cédules qui attestaient leur condition de citoyens. Elle a été due, principalement, au climat de terreur implanté dans un nombre considérable de communes colombiennes. Sous la direction de gouverneurs notoirement sectaires — qu'à juste titre le pays unanime a considéré comme belliqueux agents de la candidature conservatrice — maires et policiers atrabillaires maintiennent depuis de longs mois villes et campagnes en état de trouble permanent. La menace systématique, les constantes agressions en masse, les coups de fusils tirés chaque nuit par les armes officielles, l'attitude hostile des autorités, ont créé de toutes parts une situation périlleuse au milieu de laquelle, en de nombreux endroits, devint totalement impossible pour les libéraux aussi bien l'exercice d'une activité politique normale que celui de leurs droits élémentaires de citoyens. En beaucoup d'endroits ils ont été contraints par la force à renier leurs convictions et à signer, généralement à la Mairie, d'ignominieuses lettres d'esclavage politique. La pression sur les consciences a atteint, dans ce pays qui toujours fut terre d'hommes libres, des limites insupportables.

« Nous donnerions à ce document une longueur extraordinaire si nous tentions d'y donner le détail de tous les atroces atten-

(Suite page 4).

HAZ QUE MI PAIS DESPIERTE...

Donde el espíritu ignora el temor y el hombre no inclina su cabeza,
Donde el conocimiento es libre ;
Donde el mundo no se ha roto por las murallas
de concepciones estrechas ;
Donde las palabras surgen de lo profundo de la verdad
y el esfuerzo incansable extiende sus brazos hacia la perfección ;
Donde el claro manantial de la razón sigue su cauce
sin perderse en el desierto de la costumbre ;
Donde la mente camina a tu vera, hacia las amplias regiones
del pensamiento y de la acción, hacia ese cielo libre
Padre mío, haz que mi país despierte.

RABINDRANATH TAGORE.

Bogotá, noviembre 28 de 1949.

Excelentísimo señor Mariano Ospina Pérez,
Presidente de la República,
E. L. C.

LA VIOLENCIA OFICIAL

Hablamos como miembros de un partido que ha sufrido en los últimos meses, y sigue sufriendo, persecuciones no conocidas antes por ninguna colectividad política en Colombia. Ese partido se vio alejado de las urnas por una coacción oficial sin precedentes, que le cerró todos los caminos del sufragio. No podría decirse que se abstuvo de ejercer su derecho, sino que se le colocó en la imposibilidad de hacerlo. Así lo declararon sus centros directivos y todos sus representantes autorizados, cuando aún existían las libertades de palabra y de prensa, en documentos respaldados por pruebas irrefutables.

Aquella imposibilidad no se debió sólo al hecho de que les hubieran sido arrebatadas a muchos millares de nuestros copartidarios las cédulas que acreditaban su condición de ciudadanos. Se debió principalmente al clima de terror implantado en muy considerable número de los municipios colombianos. Bajo la dirección de gobernadores caracterizadamente sectarios —a los cuales el país entero consideró, con razón, como batalladores agentes de la candidatura conservadora—, alcaldes y policías atrabilarios mantienen desde hace largos meses las poblaciones y los campos en estado de permanente zozobra. La amenaza sistemática, las constantes asonadas, el disparar de los rifles oficiales todas las noches, la actitud hostil de las autoridades, crearon una situación en todas partes azarosa, y dentro de la cual en muchas se hizo del todo imposible para los liberales tanto el desarrollo de una normal actividad política como el ejercicio de elementales derechos ciudadanos. En no pocos lugares han sido obligados a viva fuerza a renegar de sus convicciones y a firmar, generalmente en la Alcaldía, oprobiosas cartas de esclavitud política. La coacción sobre las conciencias ha llegado a límites no sospechados en esta que fue siempre tierra de hombres libres.

Daríamos a este documento extraordinaria extensión si intentáramos registrar todos los atroces atentados que se han cometido recientemente contra la persona humana, contra la vida, honra y bienes de los habitantes de Colombia, cuya defensa y garantía constituyen deber incondicional de todo Gobierno. Queremos tan sólo recordar el caso de El Playón: la expedición punitiva realizada allí por la policía convierte a ese modesto caserío del Departamento de Santander en el Lídica de nuestra patria atormentada; y mencionamos los sucesos de Salazar de las Palmas, Enciso y Capitanejo, y el arrasamiento de Ceylan; los atropellos cometidos en Boyacá, en Bolívar, en Nariño, en el Occidente de Caldas, en el Norte del Valle del Cauca; el asalto al Directorio Liberal de Antioquia, la agresión en Popayán contra el hogar de uno de los directores nacionales del partido, la espantable matanza realizada por la policía en la Casa Liberal de Cali, crímenes que indeleblemente mancha la historia de Colombia. Millares de familias liberales que han sido violentamente arrojadas de sus domicilios andan hoy desterradas dentro de su propia patria, reducidas a la condición de parias, privadas de sus bienes y libertades con violación de todas las leyes divinas y humanas, y aun obligadas a pasar la raya fronteriza en demanda de protección.

Si de crímenes individuales netamente políticos se trata, ahí están los asesinatos de Manuel Santamaría, en Marmato —donde la crueldad excedió cuanto las palabras pudieran decir—; de Héctor Bueno Gartner, en Riosucio; de Marco A. Parra, en San Gil; de Rafael Ospina, Américo Abadía y Paulo Becerra Domínguez, en Buga; de Ciro Ríos y Hernando Sánchez Grillo, en el Socorro; de Julio Duarte, en Málaga. Y, quien podrá olvidar, excelentísimo señor, la muerte alevosa de Gustavo Jiménez en el recinto mismo de la Cámara de Representantes y la herida que allí recibiera el doctor Jorge Soto del Corral, y que puso en inminente peligro la vida de este ilustre compatriota?

Para hacer patente en toda su desnudez la cruel persecución a que las autoridades han sometido al liberalismo colombiano bastaría con mencionar un sólo caso: el asesinato de don Vicente Echandía, don Luis Jorge Cerón Bernal, don Alejandro Stankeff Wilches y don Enrique Rivera Forero, asesinato perpe-

EL PROCESO DE UNA DICTADURA

Cuatro Ex-Presidentes de la República enjuician el régimen conservador

Apartes fundamentales del manifiesto dirigido al Jefe del Estado

trado por la policía al pie de la estatua de San Martín, en el corazón mismo de la capital de la República. Sin provocación alguna, sin que sea siquiera verosímil la versión de un imposible ataque a la autoridad, de que con tanta audacia se ha hablado en informes oficiales, esos caballeros fueron ultimados cuando acompañaban al jefe y candidato del liberalismo, doctor Darío Echandía, al Presidente del Congreso y a unos pocos parlamentarios y amigos que se dirigían al centro de Bogotá, confiados en las declaraciones oficiales sobre la normalidad existente y en las garantías tan repetidamente ofrecidas.

Este crimen, consumado en pleno día en Bogotá, la víspera de las llamadas elecciones presidenciales, ha dejado en innumerables personas la angustiada convicción de que iba dirigido no contra quienes perdieron allí sus vidas, sino contra el hombre a quien el partido liberal confió su representación cuando creía poder ejercer el derecho del sufragio.

Remate y complemento de la inseguridad que el liberalismo ha venido padeciendo ha sido la impunidad que ha cubierto tantos delitos y desafueros. Impunidad reconocida, en términos que consideramos definitivos, por el señor ministro del ramo cuando declaró ante el Senado que la administración de justicia se veía incapacitada para llenar sus funciones. Investigaciones irrisorias dejan sin sanción a los delincuentes. Impunes están los autores de incontables atentados. Si algunas detenciones pueden alegarse, son apenas excepciones que confirman la regla.

En estos días no es permitido siquiera publicar informaciones sobre delitos políticos perpetrados con desenfadada audacia. Quienes de ellos son objeto tienen que pasar como víctimas de muertes repentinas, o de choques motivados por razones personales, o de simples malhechores no identificados. Y en balde ha esperado la opinión la voz severa que con suprema autoridad censurara eficazmente aquellos atropellos: la sanción, alguna sanción moral o administrativa, para autoridades responsables, por acción o por omisión, de hechos delictuosos comprobados.

LA DICTADURA

Pero al liberalismo se le arrebató por la violencia no sólo el derecho de votar, sino también el de hablar. Desde el 9 de noviembre ninguna de sus directivas políticas ha podido funcionar regularmente. Están mantas y amordazadas por las autoridades. Para los efectos prácticos de sus tareas están colocadas, por el estado de sitio, fuera de la ley. Ninguno de los documentos de la Dirección Liberal Nacional ha podido ser publicado. Su acción quedó reducida a lo que pueda hacer bajo implacable vigilancia policíva y dentro de un secreto peligroso. A la hora menos pensada resultó erigida en infracción del orden público la reafirmación, evidentemente oportuna, de las razones que para no votar ni participar en el proceso electoral debían exponer los rectores de nuestra colectividad.

Ningún periódico liberal, ni escrito ni hablado, tiene libertad para expresar su pensamiento sobre cuestión alguna, así se trate de temas políticos o de temas administrativos. La más severa y minuciosa censura, ejercida en muchos casos por intrasigentes políticos conservadores, impide a los periodistas (ya antes sometidos en Medellín, sin estado de sitio, a las arbitrariedades de la policía) no sólo opinar sino informar nada que los censores, dentro de sus exclusivos puntos de vista, no consideren oportuno o conveniente. Esta censura para la simple información ha venido ejerciéndose, ante el asombro de ilustres visitantes, no sólo res-

pecto de incidentes de la vida nacional, sino también de sucesos cumplidos más allá de nuestras fronteras.

Y mientras todo esto sucedía en nuestro campo, por la radio se oían todas las noches vehementes exposiciones en defensa del candidato conservador y de sus tesis, la prensa de su partido gozaba de la amplitud apetecida para desarrollar su campaña electoral y los miembros de sus directorios viajaban libremente organizándola. No puede darse contraste más sugestivo ni más elocuente.

UNA FARSA SANGRIENTA

Debemos manifestar que no es exacto que en Colombia se hubieran realizado nunca elecciones bajo el imperio de la Ley Marcial. Durante la administración Olaya Herrera, con motivo del conflicto internacional creado por la ocupación violenta de Leticia, fué declarada entonces en estado de sitio la región del Amazonas, donde no llegaban a cuatrocientos los colombianos que por esa justísima causa vieron limitados sus derechos políticos. Pero en el resto del país, ni en los catorce Departamentos, ni en ninguna de las otras Intendencias y Comisarias, hubo en aquella época estado de sitio, ni sufrieron eclipse la libertad de palabra y de prensa, ni se cerraron las corporaciones públicas. No cabe entre ese estado de cosas y el que estamos soportando desde hace veinte días, la

COLOMBIA
no puede ser gobernada
por la fuerza
dice Alberto Lleras Camargo

Pocos días antes de la farsa electoral del 27 de noviembre, don Alberto Lleras Camargo, ex-presidente de la República y actual Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, expresó lo siguiente por medio de las agencias cablegráficas:

« Sobre la base de esa violencia que está cubriendo de luto y vergüenza a la República, que la desprestigia y disminuye en el exterior, nada de lo que pueda seguir en el país podrá ser justo, limpio y respetable ».

« Sé que hay quienes conciben que Colombia podría ser gobernada por la fuerza. Mi experiencia es la contraria. Nadie, ni un partido mayoritario ni menos uno minoritario, ni grupo alguno de civiles o militares, ni todas las fuerzas armadas, podrían gobernar jamás de esa manera a un país, cuya única, invariable y vigorosa tradición, aparte de su fe católica, es la libertad ».

« A todo esto la única explicación que se ofrece y repite, es la de que el comunismo amenaza la República, y yo me pregunto sorprendido cómo es posible que en tres años y medio el partido más desprestigiado y menos numeroso, que no logró jamás alterar la superficie de la vida política en Colombia, se haya podido convertir en un factor de perturbación para más de diez millones de colombianos ».

comparación o semejanza que se ha tratado de establecer ante la opinión internacional.

Sin libertad de prensa, ni de palabra, ni de reunión; clausurados por la fuerza el Congreso, las Asambleas y los Cabildos; sometidos los ciudadanos al toque de queda; resucitados por el alcalde de Bogotá las PREVENCIÓNES que hace medio siglo hicieron célebre el nombre de Aristides Fernández; prohibidas por decreto hasta las reuniones privadas « plurales », es decir, todas aquellas a que concurra más de una persona; establecido el régimen de los delatores y amenazados con la cárcel y con los Consejos de Guerra cuantos fueran denunciados por el novísimo delito de haber dado en íntima conversación informes o conceptos que el denunciante considere falsos o subversivos; apresados ciudadanos colombianos, algunos de ellos representantes ilustres de la inteligencia nacional, sin ninguna de las formalidades que prescriben las leyes; identificada fundamentalmente la noción de cárcel en la conciencia popular con crueles y repugnantes métodos de vejación y de tortura nunca antes permitidos en Colombia; inhabilitadas las directivas liberales para comunicarse entre sí y con sus copartidarios; desautorizada la publicación de todo documento liberal referente a cuestiones de actualidad; reducido al silencio mucho más de medio país... Es este, puede ser este, no hemos preguntado en muchas ocasiones, el ambiente propicio para desarrollar un debate electoral? ¿Debían los libera-

« NUNCA NOS SOMETEREMOS »
dice Santos

El doctor Eduardo Santos, ex-presidente de la República, le ha declarado a un periodista extranjero:

« Lo que sí puedo decirle a usted es que los liberales de Colombia, la mayoría del pueblo de Colombia, ante la dictadura de que mi patria es hoy objeto, repetimos con irrevocable resolución la frase de Churchill: « We shall never surrender ». Yo he viajado mucho, y pude ver en Alemania y en Italia a las tiranías fascista y nazista en todo su esplendor. Ya de ellas no queda sino un mal recuerdo ».

El fascismo aparece en Colombia
declara « The New York Times »

Refiriéndose a los sucesos de Colombia, el « New York Times », el diario más importante de los Estados Unidos, dice en sus líneas editoriales:

« Ahora, sólo un milagro puede impedir que una nación que ha sido un modelo latinoamericano de gobierno representativo y constitucional durante sesenta años, se una al llamado Eje « Madrid-Buenos Aires ».

« Siempre ha habido el peligro de que el fascismo que nosotros aplastamos en Italia y en Alemania, pruebe que tiene tantas cabezas como la hidra. Destruimos organizaciones; matamos, aprisionamos y castigamos a algunos hombres. Pero no matamos al fascismo, y parece muy probable que vamos a tener una impresionante prueba de ese hecho en Colombia ».

les entender que, como lo proclama ahora Vuestra Excelencia, con « las medidas que el estado de sitio permite adoptar la situación de los ciudadanos queda amparada, en circunstancias como las actuales, en forma mucho más eficaz, si se quiere, que con los usuales procedimientos de acción ».

Confesamos una radical incapacidad para comprender cómo hubiera podido el liberalismo imaginarse siquiera esto que hoy le dice Vuestra Excelencia con tono de reproche. Pero es claro que el partido de gobierno si estaba en mejor posición que nosotros para entender y aprovechar tan extraordinarias oportunidades, y por ello hoy se jacta de haber podido colocar en las urnas, con tan peculiares garantías, mucho más de un millón de papeletas, cifra desmesurada cuyo examen, así sea el más superficial, demostrará que en el actual debate lo único que ha superado a la violencia es el fraude realizado a su amparo.

Las capitales, donde siempre existe cierto control moral, exhiben en la mayoría de los casos votaciones no desproporcionadas con las posibilidades estadísticas; pero los apartados villorrios arrojan cifras fabulosas, grotescas. Aquí ha tenido cabal cumplimiento la conocida frase de que la violencia engendra el fraude. Del brazo se presentan él y ella para mostrarle al pueblo por qué vías y en qué forma, se llega a la solución conservadora de la sucesión presidencial.

Nadie podría esperar que una colectividad así tratada, ni ninguno de quienes sean llamados a representarla o interpretar sus sentimientos, resoluciones y doctrinas, puedan reconocer validez legal o moral a los procedimientos que venimos poniendo de relieve, ni al desenlace que por medio de ellos pretendió darse a la elección del próximo Presidente de la República.

Por esos caminos pueden crearse situaciones de fuerza, no situaciones de derecho.

No creemos exagerado afirmar que el país está viviendo un régimen de terror organizado y sistemático, no conocido en Colombia desde la época del Pacificador español don Pablo Morillo. Y cuando de paz en tales condiciones se habla no podemos menos de recordar la sentencia de la Sagrada Escritura, según la cual « la paz es el fruto de la justicia ». La que hoy se ofrece es otra paz, la bien conocida paz veroniana.

EL ATENTADO CONTRA EL CONGRESO

Mas con todo y ser tan inquietantes y dolorosos los hechos atrás enunciados, hay algo que, por cuanto hace al porvenir de la República, nos preocupa en mayor grado, y son las declaraciones formuladas por Vuestra Excelencia acerca de la significación, proyecciones y alcances del estado de sitio y sobre los desarrollos y consecuencias que de él piensa desprender para el futuro.

El estado de sitio previsto por la Carta Fundamental como resultante de la turbación del orden público tiene, a la luz de los textos constitucionales y de sus comentaristas más autorizados, un carácter de transitoria emergencia, claramente delimitado. Sus finalidades precisas son las de restablecer el orden y volver rápidamente a la normalidad. En caso de guerra exterior no podrá él aprovecharse sino para lo que la defensa nacional exija; y la Constitución ordena al Ejecutivo la convocatoria del Congreso en el mismo instrumento en que el estado de sitio se decreta. Las cámaras deben reunirse dentro de los sesenta días siguientes. Para el ca-

so de « conmoción interna », la Constitución ordena el restablecimiento del orden público « tan pronto como se haya reprimido el alzamiento ». Y agrega textualmente: « El Gobierno no puede derogar las leyes por medio de los expresados decretos (los que dicte en estado de sitio). Sus facultades se limitan a la suspensión de las que sean incompatibles con el estado de sitio » (Artículo 121).

En ninguna parte presupone o admite nuestro Estatuto Nacional que el Órgano Ejecutivo pueda suspender el funcionamiento del Congreso. Al contrario: en caso de guerra exterior, le ordena convocarlo en el acto; en caso de conmoción interna, le impone el deber de pasarle una exposición motivada de sus providencias. Y en su artículo 73, que arroja plena luz sobre la cuestión, dice: « Por acuerdo mutuo las dos Cámaras podrán trasladarse a otro lugar, y en caso de perturbación del orden público, podrán reunirse en el punto que designe el Presidente del Senado ».

Ninguna interpretación de los textos constitucionales puede justificar la clausura del Congreso, por orden del Presidente de la República y realizada mediante el uso de la fuerza. De ninguna manera la autoriza el hecho de que un grupo de representantes al Congreso, con razón o sin ella, justa o injustamente, quisiera estudiar la conducta oficial del Jefe del Estado y haga público ese propósito. La incontrovertible facultad que tiene el Congreso de juzgar al Presidente de la República, es una de las más altas conquistas de la civilización democrática. Para consagrarla en Colombia se pusieron de acuerdo en oportunidad memorable nuestros dos partidos históricos.

Ahora, con la clausura del Congreso, desaparece esa conquista en forma que nadie hubiera podido imaginar. El Presidente de la República se sustrae arbitrariamente al tribunal que constitucionalmente puede juzgarlo, corta el funcionamiento del órgano legislativo del poder público y, por si esto fuera poco, modifica la estructura del órgano judicial y decreta que la Corte Suprema de Justicia no podrá fallar sobre las providencias del Ejecutivo acusadas como contrarias a la Constitución, sino por el voto de las tres cuartas partes de sus miembros, o como lo quiera y resuelva el número de votos que satisfaga las aspiraciones y conveniencias del gobierno.

Cosa semejante no se había visto entre nosotros. Ningún gobernante había suspendido por la fuerza las sesiones del Congreso, ni interferido el funcionamiento del Poder Judicial. Ni el General Mosquera en un célebre acceso de soberbia, hizo nada distinto de proclamar su despecho la víspera de la terminación de las labores legislativas, e impedir que las Cámaras se clausurasen en la forma acostumbrada.

En veinte días se ha llevado a cabo un desmoronamiento de la Constitución, una alteración de sus principios fundamentales, que resulta difícil apreciar todavía en su vastísima extensión. Abridgámbanos, sin embargo, la esperanza de que ello fuera transitorio, de que la paz nacional traería consigo el retorno a la vida constitucional y con él, la desaparición de todas esas medidas de emergencia.

EN DEFENSA DEL ORDEN DEMOCRÁTICO

Reconocemos sin dificultad que en diversos aspectos de la vida nacional, se requieren reformas y modificaciones de positivo alcance para poner al país a tono con las necesidades de la vida moderna. Pero como somos irrevocablemente republicanos y democratas, creemos en el régimen representativo y conservamos intacta nuestra fe en las normas jurídicas, sostenemos que todo ello puede y debe hacerse por los cauces constitucionales y legales, no apelando a otros métodos, no por sistemas dictatoriales, no por las decisiones de un solo hombre.

Entre los dos sistemas media toda la distancia que va del Orden democrático al Nuevo Orden con que en tiempos recientes Hitler, Mussolini y Franco pretendieron reemplazar la antigua fórmula del derecho divino de los reyes absolutos. El orden democrático, al cual profesamos adhesión indefinida, se basa en la fe en el pueblo para gobernarse a sí mismo y para marcarse libremente la vía de sus destinos, sin tener que confiarse ciegamente a conductores todopoderosos. (Pasa a la cuarta página)

LES EVENEMENTS DE COLOMBIE

(Suite de première page).

tats commis récemment contre la personne humaine, contre la vie, l'honneur et les biens des habitants de la Colombie, dont la défense et la garantie constituent le devoir sans restrictions de tout gouvernement. Nous nous limiterons à rappeler le cas de El Playón : l'expédition punitive effectuée en ce lieu par la police convertit ce modeste hameau du Département de Santander en « Lidice » de notre malheureuse patrie ; et à mentionner les événements de Salazar de las Palmas, Enciso et Capitanejo, la destruction totale de Ceylán, les attentats commis dans les départements de Boyacá, Bolívar, Nariño, l'occident de Caldas, le nord du Valle del Cauca ; l'assaut contre la Direction Libérale d'Antioquia, l'agression à Popayán contre la maison de l'un des directeurs nationaux du parti, l'épouvantable tuerie en masse effectuée par la police à la Maison Libérale de Cali, crime qui marque d'une tache ineffaçable l'histoire de la Colombie. Des milliers de familles libérales chassées par la violence de leurs foyers se trouvent aujourd'hui exilées dans leur propre patrie, réduites à la condition de parias, privées de leurs biens et libertés du fait de la violation de toutes les lois divines et humaines, et même obligées de demander protection au delà des frontières.

LA DICTATURE

« Mais on a arraché par la violence au libéralisme non seulement le droit de voter mais encore celui de parler. Depuis le 9 Novembre aucune de ses directions politiques n'a pu fonctionner régulièrement. Elles sont garrotées et bâillonnées par les autorités. Pour les effets pratiques de leurs travaux elles sont mises hors la loi par l'état de siège. Pas un seul des documents de la Direction Libérale Nationale n'a pu être publié. Son action s'est trouvée réduite à ce qu'il lui est possible de faire sous la surveillance implacable de la police et dans un secret périlleux.

« Aucun journal libéral, écrit ou parlé, n'a la liberté d'exprimer sa pensée sur une question quelconque, qu'il s'agisse de thèmes politiques ou de thèmes administratifs. La censure la plus sévère et minutieuse, exercée en de nombreux cas, par d'intransigeants hommes politiques conservateurs, interdit aux journalistes (déjà soumis auparavant à Medellín, sans l'état de siège, à l'arbitraire de la police) non seulement d'émettre une opinion mais même une information sur aucun sujet que les censeurs, selon leur exclusif point de vue, ne considèrent opportun ou acceptable. Cette censure de la simple information s'est exercée, à la stupéfaction de visiteurs illustres, non seulement au sujet des incidents de la vie nationale mais aussi de faits qui se sont produits au delà de nos frontières.

« Et tandis que ces faits se produisaient à notre égard, on pouvait entendre tous les soirs, par la radio, de véhéments exposés de défense du candidat conservateur et de ses thèses ; la presse de son parti bénéficiait de toutes les facilités désirables pour le développement de sa campagne électorale et les membres de ses directions voyageaient en toute liberté pour l'organiser. On ne peut concevoir contraste plus suggestif ni plus éloquent.

6.000 MUERTOS EN TRES MESES

Según declaraciones hechas en New York por el doctor Carlos Lleras Restrepo, Jefe del Liberalismo, de octubre a comienzos de este mes, ha habido en Colombia 6.000 víctimas de la violencia oficial.

El Gobierno continúa diciendo que el país está « en calma ».

« Supprimées les libertés de presse, de parole et d'opinion ; fermés par la force le Congrès, les assemblées et les conseils municipaux ; les citoyens soumis au régime du couvre-feu ; interdites par décret jusqu'aux réunions privées « plurales » c'est à dire toutes celles auxquelles assiste plus d'une personne ; un régime de délation s'est établi et tous ceux qui ont été dénoncés pour le délit ultra-nouveau d'avoir, au cours d'une conversation intime, émis des informations ou concepts considérés par le dénonciateur comme faux ou subversifs, sont menacés de la prison ou des conseils de guerre ; des citoyens colombiens, quelques uns d'entre eux représentants illustres de l'intelligence nationale, sont emprisonnés sans aucune des formalités prescrites par les lois ; la notion de prison s'indentifie à juste titre dans la conscience populaire avec des méthodes cruelles et répugnantes de vexations et de tortures jamais permises antérieurement en Colombie ; les directions libérales sont mises dans l'impossibilité de communiquer entre elles ou avec leurs adhérents ; interdite la publication de tout document libéral traitant de questions d'actualité ; plus de la moitié du pays est réduite au silence.

« Nous considérons qu'il n'est pas exagéré d'affirmer que le pays est soumis à un régime de terreur organisée et systématique que la Colombie n'avait pas connu depuis l'époque du Pacificateur espagnol don Pablo Morillo.

L'ATTENTAT CONTRE LE CONGRÈS

« Aucune interprétation des textes constitutionnels ne saurait justifier la fermeture du Congrès, réalisée par la force, par ordre du Président de la République. En aucune façon ne la justifie le fait qu'un groupe de représentants au Congrès, à tort ou à raison, justement ou non, ait voulu étudier la conduite officielle du Chef de l'Etat et ait rendu public cette intention. L'indiscutable droit du Congrès de juger le Président de la République est une des plus hautes conquêtes de la civilisation démocratique. A une époque mémorable, nos deux partis historiques tombèrent d'accord pour la consacrer en Colombie.

« Pareille chose ne s'était jamais vue entre nous ; aucun chef d'état n'avait suspendu par la force les sessions du Congrès ni empêché le fonctionnement du Pouvoir Judiciaire.

« En vingt jours ont été perpétrées une destruction de la Constitution, une altération de ses principes fondamentaux dont il est difficile d'apprécier encore l'immense portée.

LA DEFENSE DE L'ORDRE DEMOCRATIQUE

« Lorsque nous défendons, pour le présent, pour demain et pour toujours, l'effectivité de l'ordre démocratique, nous luttons pour les valeurs fondamentales de la République. Nous ne faisons que maintenir les traditions colombiennes et revendiquer les principes qu'on était arrivé à tenir pour base irremplaçable de notre vie civique, principes appuyés avec la même ferveur par conservateurs et libéraux.

NO HABRA COLABORACION

Entrevistado en Barranquilla en el mes de diciembre, el doctor Darío Echandía, candidato del liberalismo a la presidencia de la República, desmintió categóricamente el rumor de que algunos liberales estuvieran dispuestos a aceptar las proposiciones de colaboración formuladas por el señor Laureano Gómez.

La oposición, única política dice Lleras Restrepo

El doctor Carlos Lleras Restrepo, ex-Ministro del Despacho, ex-contralor de la República, parlamentario y el Jefe Liberal más prestigioso en la actualidad, le ha declarado a « La Prensa » de New York :

« Mantendremos la oposición sin tregua tanto al Presidente actual como al doctor Laureano Gómez, si llegara él alguna vez a posesionarse. Tenemos que devolverle al país su trayectoria democrática y el régimen constitucional, que ha sido arbitrariamente alterado ».

Y agregó : « Lo que no debe olvidarse ni por un momento, es que no se puede gobernar contra la mayoría de un país ».

OTRO RÉGIMEN TOTALITARIO

El gran diario liberal de Inglaterra, « The Manchester Guardian » dice en su edición del 16 de enero :

« La reputación de Colombia como uno de los países realmente democráticos de Latino-América está en grave riesgo. Después de tres años de una alta tensión política, y de año y medio de moverse al borde de la guerra civil, la Nación parece dirigirse hacia una dictadura que se anuncia como una de las más fuertes en el hemisferio.

« La elección y la posesión del Sr. Gómez como presidente, entrafía el establecimiento de una nueva dictadura reaccionaria en Sur América. Las repercusiones sobre el continente americano son múltiples. Esto significará que la reciente tendencia hacia el abandono de la democracia en la América Latina habrá dado un salto. Significará que Colombia ocupará un sitio al lado de la Argentina, del Perú, de la República Dominicana, de Venezuela y de otros países en el campo totalitario y semi-totalitario. Y por encima de todo, significará que un gobierno que se anuncia como fuertemente anti-norteamericano, estará funcionando a pocos centenares de millas del Canal de Panamá ».

EL PROCESO DE UNA DICTADURA

(Viene de la tercera página).

rosos. El segundo ha ensayado sin éxito levantarse sobre las ruinas del primero.

Puede ser más complicado gobernar con las limitaciones constitucionales y legales, aceptando lealmente el principio de la cooperación de los poderes ; pero es reconocidamente más noble y fecundo. La acción dictatorial de los poderes personalistas no ha podido presentar, al lado de fugaces adelantos materiales, sino efectos hondamente esterilizantes sobre todos los resortes vitales de la nación.

Al defender nosotros, para hoy, y para mañana, y para siempre, la efectividad de ese orden democrático, luchamos por los bienes fundamentales de la República. Apenas si mantenemos las tradiciones colombianas y reivindicamos principios que habían llegado a ser base insustituible de nuestra vida cívica, sostenidos con tanto fervor por conservadores como por liberales. La posición que ahora adoptamos ante la perspectiva de que el estado de sitio, entendido como se quiere entender, se convirtiese en sistema de gobierno aplicable en nuestra tierra, es y tiene que ser conforme con nuestros antecedentes.

Alfonso López. — Eduardo Santos. — Darío Echandía. — Carlos Lozano y Lozano. — Carlos Arango Vélez. — Baldomero Sanín Cano. — Antonio Rocha. — Luis Cano. — Max Grillo. — Alfonso Araujo. — Luis Tamayo. — (Siguen muchas más firmas).

Director-Gerente : Marcel Baiche

Imprimerie S. P. I., 4, rue Saubier, Paris

Colombia Libre

DE LA RESISTENCIA A LA DEMOCRACIA

PUBLICATION MENSUELLE
POUR L'EUROPE ET L'AMERIQUE

Deuxième Page :

SECTION FRANÇAISE.

Troisième page :

CORREO DE COLOMBIA

PARIS : - AVRIL 1950

N° 4

EL DESASTRE CONSERVADOR

Para nosotros no ofrece dudas el colapso del conservatismo colombiano en plazo más o menos corto. Los errores cometidos por los actuales dirigentes del Estado, la sangre y la vergüenza en que han inundado al país, la ruina económica que avanza, la corrupción administrativa de que ya empiezan a conocerse los detalles, la impotencia del gobierno ante las fuerzas destructoras desatadas por él, todo eso y mucho más, trabaja tenazmente en contra de la estabilidad del régimen. En menos de cuatro años la derecha colombiana ha pasado del triunfo al descrédito total. Ha sido una carrera extenuante hacia el desastre, una aplicación inconsciente de la ley de aceleración de la historia.

Hubo un momento, lo confesamos, en que creímos que la nueva era conservadora podría ser más larga. Pero el señor Ospina y sus acólitos se han dedicado metódicamente a hacer que la oposición sea a cada hora más caudalosa. No hay un día en que ellos no lancen un sector de la población al descontento y a la resistencia. Empezaron por tratar de aniquilar físicamente al liberalismo y a todos los demócratas. Luego se consagraron a hostilizar a las diversas clases y grupos sociales: a los obreros con el encarecimiento de la vida y con la negación de los derechos sindicales; a los empleados con los despidos en masa y con los impuestos; a las gentes adineradas con la inseguridad en las ciudades y en los campos. Ahora, por un efecto natural de ese movimiento envolvente, la brutalidad política, copiada del fascismo, y la falta de orden comienzan a golpear a los miembros altos y bajos de la misma familia conservadora. Hay muchos propietarios amigos del gobierno que han tenido que abandonar sus haciendas, como en el Valle del Cauca, a causa del bandolerismo incontrolable, y en periódicos falangistas como "El Colombiano" de Medellín, ya se leen críticas contra los abusos del detectivismo. Así, privado de soportes en los medios populares y en los capitalistas, la dictadura del señor Ospina ha evolucionado hasta adquirir su verdadera conformación: un caso típico de Estado-Policía, con reminiscencias de despotismo a la oriental.

Es un régimen, y esto explica en gran parte su quebrantamiento progresivo, en el cual no se percibe ningún signo doctrinario: en rigor aquello no es ni conservatismo a la antigua, ni capitalismo, ni catolicismo social a la moderna, ni peronismo, ni corporativismo. Es sencillamente la improvisación y la voracidad erigidas en sistema. Es la ineptitud. Es la torpeza.

En la raíz de la dramática crisis del conservatismo, hay también una criminal indiferencia hacia la suerte de la patria y hacia su unidad. Por naturaleza, ese partido ca-

(Pasa a la segunda página).

EL LIBERALISMO NO ACEPTARA LOS FRUTOS DE LA VIOLENCIA Y EL CRIMEN

El pensamiento de Santos, Echandía y López

(De nuestra redacción en Bogotá)

ABRIL. — Un maravilloso espectáculo de entusiasmo, disciplina y fe liberales fué el homenaje ofrecido al doctor Eduardo Santos con motivo de su reciente viaje a los Estados Unidos. Más de mil personas de todas las clases sociales participaron en el banquete con que se le expresó el respaldo que en todos los sectores democráticos del país tiene la vigorosa campaña del ex-presidente en contra de la dictadura del señor Ospina Pérez.

Excelentes discursos de orientación política fueron pronunciados. El destacado jurista y periodista Ricardo Uribe Escobar sostuvo que el lema que el señor Santos le ha propuesto al liberalismo — FE Y DIGNIDAD — representa la única actitud posible en esta hora de persecución. El ex-presidente de la República, Darío Echandía explicó por qué la conciencia de todo hombre honrado tiene que condenar los atentados del gobierno contra la vida humana, contra las instituciones jurídicas y contra todas las normas de justicia. No se necesita ser un especialista en derecho público — dijo — para comprender que si un presidente que es responsable ante el Congreso disuelve ese Congreso por la fuerza, únicamente para que sus jueces naturales y constitucionales no puedan examinar sus actos, está ejecutando un acto tiránico que justifica la resistencia a la opresión. Afirmó el doctor Echandía que este régimen ha sido más sanguinario que los conocidos antes y se refirió a la imposibilidad de cualquier entendimiento con los autores de la persecución a las grandes mayorías nacionales.

El doctor Santos en su discurso analizó ampliamente la situación del país, señaló la actitud liberticida del gobierno y demostró cómo hasta los más elementales principios

(Pasa a la segunda página)

Por que luchan los guerrilleros del Oriente colombiano

El gran diario democrático « El Nacional » de Caracas envió a uno de sus cronistas a hacer un reportaje sobre los guerrilleros que en el Oriente de Colombia le oponen desde meses atrás una fuerte resistencia a la dictadura del señor Ospina Pérez. De acuerdo con las noticias a que aludimos, hay más de 1.500 hombres armados, y muchos otros, que podrían dar un número de 10.000 en total, están a la expectativa para incorporarse a las guerrillas. Hasta ahora los encuentros con la policía han sido favorables a los insurgentes.

El jefe de ellos, Eliseo Velázquez, elemento de probado valor, resumió así ante el periodista venezolano las razones de su lucha:

« No estoy peleando por una ambición personal. Defiendo los ideales de una libertad que ha desaparecido, de una tranquilidad que no podemos encontrar. No puedo ver que se entregue mi patria en manos falangistas y que prosperen los representantes del totalitarismo español ».

IMPOSIBLE COLABORAR CON LOS REGIMENES DE TERROR

« Los liberales no podríamos cooperar con un régimen de terror ni colaborar con uno construido sobre ese terror. No podríamos solidarizarnos con un gobierno manchado con el crimen ni con uno que se aprovechara de ese crimen para sentar sus reales sobre un país humillado en sus mayorías deliberantes y atrocemente lacerado en las más hondas raíces de su vida social. Si lo hiciéramos, nuestro partido perdería sus razones de existir, desaparecerían los motivos superiores de su lucha; se convertiría en una simple agencia para conseguir empleos públicos o cupos de cambio exterior. Pero no será el nuestro papel en un momento de tantas angustias patrióticas, sino el de restaurar la República, el de recuperar para Colombia el imperio de la libertad, el de demostrar al mundo que nuestro país continúa siendo una sociedad apta para la civilización, capaz de reaccionar por estímulos morales, que aún no hemos llegado ni llegaremos jamás a ese grado de indignidad que si no justifica por lo menos explica el despotismo. »

ECHANDIA

(Del discurso en el homenaje a Santos)

EL PROCESO POR LA RADIO-DIFUSORA CLANDESTINA

ANULADO EL FALLO ABSOLUTORIO DEL CONSEJO DE GUERRA

El Consejo de Guerra convocado para juzgar a los liberales que operaban la radiodifusora clandestina « Voces de Libertad », absolvió a todos los sindicados. En concepto de los jueces militares no se trataba de una infracción penal sino administrativa. Conociendo el veredicto absolutorio, el gobierno dictó un decreto incorporando al Código Penal esta clase de infracciones y el Estado Mayor del Ejército declaró el veredicto notoriamente injusto. Un nuevo Consejo de Guerra decidirá de la suerte de Lozano Agudelo y sus compañeros.

El gobierno pretende aplicar a los sindicados disposiciones penales dictadas con posterioridad a los hechos cometidos. Desde la época de los romanos, muchos siglos atrás, la civilización occidental contó como una de las más grandes conquistas en defensa de la persona humana, aquella que resume un conocido aforismo jurídico consagrado por todas las constituciones del mundo, entre ellas la colombiana: Nulla penae sine lege, nullum crime sine lege.

Desde luego para la dictadura falangista del señor Ospina no existen ni los romanos, ni los aforismos, ni la Constitución. El es un « ingeniero » del nuevo orden.

- Continúa la violencia política Página 3.º
- La lección de Gaitán Página 4.º
- Que fué el 9 de Abril de 1948

Colombia Libre

SECTION FRANÇAISE

La violence politique continue en Colombie

Les communiqués qu'en forme clandestine diffuse en Colombie la « Ligue pour la Liberté d'Information », organisme responsable en liaison avec les hautes sphères du libéralisme, permettent d'affirmer que, loin de diminuer, la violence est en constante augmentation. Nous donnons ci-dessous un résumé des derniers documents émis par cette ligue.

ATTAQUES A DES LOCALITES. Le mois dernier des événements graves se sont produits à Icononzo, localité de majorité libérale. Pour venger la mort du maire et de son secrétaire, le Gouverneur du Tolima envoya sur les lieux d'importantes forces de police, lesquelles infligèrent à la population civile un châtement épouvantable. Plus de vingt cadavres ont été identifiés.

A San Cayetano (Cundinamarca), une rixe éclatée, au cours de laquelle périrent le maire, son secrétaire, le receveur des rentes et une dizaine d'autres personnes. La police s'empara de la localité. De même qu'à Icononzo, la police s'attaqua à tous les habitants sans distinction, les rendant tous responsables des fautes que quelques uns d'entre eux pouvaient avoir commises.

EMIGRATION OBLIGATOIRE. En raison des persécutions dont elles sont victimes tant de la part des agents du gouvernement que de celle des conservateurs, des centaines de familles ont dû abandonner leurs foyers dans diverses localités du Département de Caldas, entre autres Montenegro, La Virginia, Marsella, Victoria, etc. Les capitalistes conservateurs profitent de cette ère de violence pour acheter à bas prix les terres des libéraux contraints de s'exiler. La passion politique est ainsi complémentaire de la convoitise de nouvelles richesses.

COMBAT AVEC LA POLICE. A Yacopi (Cundinamarca), s'est produit un véritable combat entre la police et un groupe de civils. Il y eut, de part et d'autre, plusieurs morts et blessés.

NOUVEAUX ABUS DANS LES PRISONS. Au cours du mois dernier, en une seule nuit, près de quatre vingt dix citoyens, parmi lesquels plusieurs étudiants de l'Université, furent arrêtés à Bogotá. On les emprisonna sans aucune explication. Quelques uns d'entre eux furent soumis à un traitement sauvage. Un des détenus, Monsieur Humberto Serrato, fut tiré de prison le jour suivant en

état préagonal, comme conséquence des sévices que lui infligèrent détectives et policiers. Il en advint de même à un autre citoyen du nom de Castelblanco.

AUTRES DETENTIONS POLITIQUES. Malgré l'affirmation gouvernementale diffusée dans la presse étrangère de la non existence de détenus politiques en Colombie, le nombre de ces détenus augmente journellement. C'est ainsi qu'au cours du mois dernier ont été emprisonnés divers dirigeants de l'opposition, entre autres le docteur Charri de la Hoz, président du Comité Directeur Libéral du Département de l'Atlantico, monsieur Liebolo de la Espriella, membre du parlement, le capitaine en retraite Amaranto Florez, l'avocat Galán Medellín, le capitaine Jordán Mazuera et de nombreux autres citoyens. Lorsque ces personnalités furent remises en liberté il ne leur fut donné aucune explication au sujet de leur détention arbitraire.

LES FEMMES DANS L'OPPOSITION. A l'occasion du vingtième anniversaire de la victoire libérale de 1930, les dames de Bogotá ont organisé une réunion à laquelle assistèrent 1.250 d'entre elles pour manifester leur répudiation de la politique du régime actuel. La censure officielle a interdit la publication de la liste des dames qui prirent part à cette réunion de défense de la liberté.

Hostilité à l'égard de la presse étrangère

La dictature qui déshonore la Colombie se montre également hostile à la presse étrangère. C'est ainsi que, le 10 Janvier, le Chef du Département des Postes a envoyé une circulaire urgente aux agents et administrateurs postaux de la République, leur enjoignant de saisir l'édition de la revue nordaméricaine LIFE, du 2 du même mois. Cette mesure était due à la publication dans la revue en question d'un article, avec photographies, concernant la farce électorale du 27 Novembre. Pour des motifs similaires la police avait saisi une autre publication des Etats Unis, TIME. Dans son éditorial du 28 Février, sous le titre « La Censure en Colombie », The New York Times rend compte également de ce qu'un télégramme qui lui était adressé, signé de son correspondant en Colombie, dut être transmis de la République de Panamá.

Paul Rivet y Colombia

Al separarse de la dirección del Museo del Hombre, por haber alcanzado la edad para el retiro, es oportuno hacerle llegar al profesor Rivet las expresiones de nuestro respeto y de nuestra simpatía. Radicado en Colombia durante la última guerra, el destacado científico francés fundó allí el Museo Etnológico y organizó un grupo de investigadores consagrados a esas disciplinas. Desde París ha continuado luego su tarea de ayudarlo a nuestro país, a la Colombia democrática que él conoció y sigue amando. Cuando a raíz de los sucesos de abril de 1948 en Bogotá un infortunado diplomático conservador quiso presentarlos tendenciosamente, el Profesor Rivet restableció la veracidad de los hechos y localizó la responsabilidad de ellos en los errores del régimen reaccionario. Las calumnias de que pretendió hacerlo objeto cierta prensa fascista, fueron el testimonio de que aquel espíritu vigilante había ganado la batalla ante la opinión internacional.

Amigo de todos los hombres libres de Latinoamérica, verdadero representante de ellos en París, el profesor Rivet, que ya era un gran francés, es también hoy un gran americano.

El caso de Colombia ante la opinión internacional

Resolución aprobada por el Congreso de Amistad y de Unión entre Franceses e Inmigrantes, presentada por la Asociación Latinoamericana de París

El Congreso de Amistad y de Unión entre franceses e inmigrantes, después de conocer la espantable situación en que se encuentra el pueblo colombiano y considerando que hoy más que nunca es necesaria una solidaridad y una fraternidad en la lucha contra la reacción mundial, así como un acercamiento entre los trabajadores de todos los países sin excepción de casta, religión o clase, RESUELVE:

Denunciar ante la opinión pública mundial la flagrante violación de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por parte del gobierno de Colombia, quien en el curso de los últimos meses ha emprendido una verdadera campaña en contra de derechos tan fundamentales como el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona; el derecho a la igualdad ante la ley y a una igual protección de la ley; el derecho a circular libremente; el derecho a la propiedad; el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; el derecho a la libertad de opinión y de expresión; el derecho a la libertad de reunión y de asociación; el derecho a tomar parte activa en la dirección de los negocios del Estado; el derecho a un nivel de vida suficiente; el derecho a la educación.

(La resolución va acompañada de una corta exposición de motivos y de algunos datos sobre la violencia ejercida por los organismos oficiales de Colombia en contra de la ciudadanía de aquel país).

Un gran poeta civil

León de Greiff, el gran poeta colombiano, es objeto de numerosos homenajes por parte de sus compatriotas independientes. La razón superficial de aquellos es el 25° aniversario de la aparición de su libro "Tergiversaciones". El motivo profundo es el deseo de resarcirlo moralmente por la prisión injusta, inmotivada y de carácter político de que fué víctima por obra del régimen. La persecución estúpida de que ha sido objeto, y la compenetración creciente con el dolor de su patria, harán de Greiff el poeta civil de Colombia.

EL DESASTRE CONSERVADOR...

(Viene de la primera página)

rece de toda noción de servicio público; para él el Estado siempre se ha definido como una empresa provechosa para los individuos situados en puestos de comando. Por eso ahora todo el presupuesto se invierte en sostener las fuerzas armadas, una burocracia diplomática que en el exterior produce hilaridad, y una administración interior hipertrofiada. Los nuevos impuestos se malgastan, las emisiones aumentan, el alto precio del café estimula sólo la especulación, el peculado prospera. Las escuelas, las granjas, las carreteras, todo ha sido relegado a un sitio lejano que la óptica oficial no alcanza.

Y más grave que lo anterior, una situación de violencia que nadie puede dominar. Cada provocador, cada delincuente de los que el régimen protegió y armó, ahora se ha organizado por su cuenta. De una situación de retaliación política se está pasando a otra más sombría de caos y de disolución de todas las formas de convivencia. Si la lógica todavía vale algo en este mundo desquiciado, es imposible que los responsables del presente estado de cosas continúen rigiendo a Colombia.

EL LIBERALISMO...

(Viene de la primera página)

cristianos han sido pisoteados por la dictadura del señor Ospina para imponerle a la Nación por la fuerza la presidencia del lider falangista Laureano Gómez. Explicó la significación de su consigna FE Y DIGNIDAD y pidió al liberalismo como partido popular que sintetiza las más puras tradiciones civilistas y democráticas de Colombia, una inflexible y viril resistencia a la tiranía. Lo que los liberales reclamamos — dijo — no es ya sólo el cumplimiento de la Constitución. Es el respeto a los derechos humanos proclamados por las Naciones Unidas. Más aún: lo que pedimos, y no humildemente, sino orgullosos y de pies, es que se acaten los mandamientos de la ley de Dios. No matar, no robar, no levantar falsos testimonios, ni mentir, no jurar en vano el santo nombre de Dios». El partido, agregó, no puede aceptar como buenos los frutos de la violencia y del crimen, y no existe, por consiguiente, posibilidad alguna de cooperación o acuerdo con los delincuentes.

Invitado a hablar, el ex-Presidente Alfonso López expresó su conformidad con las tesis de sus predecesores en el uso de la palabra, y en seguida hizo la declaración categórica de que a su juicio « la hegemonía conservadora está para terminarse ».

CORREO DE COLOMBIA

CONTINUA LA VIOLENCIA POLITICA

Que la violencia lejos de disminuir sigue aumentando, es lo que se desprende de los comunicados que clandestinamente emite en Colombia la « Liga por la Libertad de Información », organismo responsable vinculado a las altas esferas del liberalismo. A continuación hacemos un extracto de los últimos documentos producidos por ella.

Caso de Belalcázar. — La salvaje acción de la policía en el municipio de Belalcázar (departamento de Cauca), de un alto porcentaje de población indígena, se ha traducido en más de 150 muertos. Durante varios días la policía disparó sin discriminación contra cualquier grupo de indígenas con que tropezara en esa región. En poder del gobierno obran comunicaciones de sacerdotes en que se da cuenta de la tremenda barbarie de los procedimientos empleados.

Asesinatos en La Virginia. — En el corregimiento de La Virginia, departamento de Caldas, la vida se ha puesto imposible para todo liberal y aún para todo hombre de bien. Hace algunos días fueron asesinados los dos hermanos Santamaría, caballeros distinguidos y de holgada posición económica. Sus cadáveres fueron hallados en un río próximo y en el curso de las pesquisas que se hicieron para encontrarlos se hallaron varios otros cadáveres de liberales que desde hacía algún tiempo habían desaparecido sin que se supiera ninguna otra noticia de su suerte.

Los asesinatos del barrio San Fernando. — En el barrio de San Fernando, en plena capital de la república, un cabo asesinó a tiros de revólver a tres miembros de la familia Valderrama, trabajadores boyacenses que habían tenido que huir de su departamento ante la violencia conservadora. El matador ha desaparecido y la censura impidió a los periódicos seguir dando noticias sobre este caso monstruoso.

El incendio de Sevilla. — La Policía incendió y destruyó totalmente el caserío de Sevilla en Casanare. Todos los habitantes huyeron y ese centro de colonización quedó completamente arrasado.

Luchas y atropellos en Carupa. — En el municipio del Carmen de Carupa, departamento de Cundinamarca, han ocurrido choques entre la policía y los ciudadanos, con saldo considerable de muertos y heridos. Todos los liberales de la población han tenido que abandonarla y hace algunas días la población obligó a numerosas mujeres a concurrir a un baile. Una vez iniciado éste, los agentes cerraron las puertas y violaron a la totalidad de las mujeres asistentes.

Ataques a poblaciones. — El mes pasado ocurrieron graves sucesos en Icononzo, población de mayoría liberal. Para vengar la muerte del alcalde y de su secretario, el Gobernador del Tolima envió numerosas fuerzas de policía, que hicieron un terrible escarmiento entre los civiles. Se han identificado por lo menos 20 cadáveres.

En San Cayetano (Cundinamarca) hubo un choque en el cual perecieron el alcalde, su secretario, el colector de rentas y unas diez personas más. La policía tomó posesión de la población. En ésta como en la anterior la policía ha atacado sin discriminación a los ciudadanos y hace recaer sobre todos la culpa que pueden tener algunos. Es difícil describir los extremos a que ha llegado el régimen del terror en el municipio de San Cayetano. Más de 170 liberales se encuentran presos, sometidos al más humillante tratamiento. Esta detención se ha prolongado por más de 15 días sin que siquiera se les reciba indagatoria a los prisioneros. Un abogado que acudió a asistirlos tuvo que abandonar el municipio bajo amenaza de muerte, como consta en el certificado que sobre el particular expidió el cura párroco de la población.

Todo el sector de Cundinamarca que comprende los municipios de San Cayetano, Pacho, El Peñón, Topalpi, Vergara, Yacopi, Paimé y Carupa se halla en el más terrible desorden, bajo la constante amenaza de la policía. Son muchos los prisioneros liberales e incontables los casos de muertes y heridas. No es ésta la única región de Cundinamarca azotada por la policía: en Tocalma, población que es casi unánimemente liberal, los guardias departamentales han estado come-

La economía del privilegio

Todos los « controles del Estado » se han puesto al servicio de las oligarquías. Su papel no es defender la economía del pueblo, sino crear, mantener y ensanchar el « frente de los privilegiados ». El Control de Cambios ha servido para negociar con los cupos y las licencias expedidas y para justificar la liquidación de las mercancías extranjeras con 500 % de ganancias. El Control de Precios ha servido para autorizar alzas de precios, especialmente en cuanto se trata de artículos de consumo retenidos o monopolizados por las grandes familias conservadoras. Los controles arancelarios han servido para que la ANDI pueda intervenir directamente en la confección del nuevo arancel, ya que el Ministro de Hacienda, el Secretario Económico de Palacio, el Secretario General de la Presidencia y otros funcionarios próximos a los « secretos » de la política del gobierno, fueron consejeros o empleados menores de la ANDI. El control sobre la prensa ha servido también económicamente para asfixiar la prensa liberal y robustecer la oligarquía periodística de « El Siglo » y sus agentes departamentales.

Del primer número del Boletín Liberal, órgano del Movimiento Liberal Revolucionario, publicación clandestina de orientación política aparecida en Colombia.

« COLOMBIA LIBRE »

Emocionados hemos leído las páginas de COLOMBIA LIBRE, publicación que circula ampliamente dentro del movimiento clandestino que lucha por el restablecimiento de la libertad y la democracia en Colombia. La manera inteligente y patriótica como se tratan los hechos, y la denuncia dramática que se hace ante las gentes libres del mundo de la situación de oprobio y de violencia a que la dictadura de Ospina Pérez ha conducido al pueblo colombiano, comprometen la admiración y el reconocimiento de los liberales para con los inspiradores y sostenedores de COLOMBIA LIBRE.

Las naciones democráticas de Europa, a través de COLOMBIA LIBRE, tienen el medio de informarse con exactitud sobre los acontecimientos que se suceden en nuestro suelo martirizado. COLOMBIA LIBRE es un vivo estímulo para los hombres que han decidido rendir la totalidad de sus esfuerzos por la CAIDA DE LA DICTADURA Y EL RESTABLECIMIENTO DE LA LIBERTAD.

Del Boletín Liberal, órgano del Movimiento Liberal Revolucionario.

tiendo toda clase de atropellos. En la región de Icononzo y Cunday en el Departamento del Tolima, la situación es semejante. La policía que asaltó Icononzo saqueó todos los almacenes de propiedad de liberales. Lo mismo ha ocurrido en Paimé, y este sistema del saqueo por las autoridades lo mismo que el de la violación de las mujeres, parece ya incorporado a los hábitos normales de vida de la policía.

Emigración forzosa. Debido a la persecución de los agentes del gobierno y de los conservadores, centenares de familias han tenido que salir de varias poblaciones del Departamento de Caldas, como Montenegro, la Virginia, Marsella, Victoria, etc. Esta violencia es aprovechada por los capitalistas conservadores para comprar a menos precio las tierras de los liberales obligados a abandonarlas. Es la pasión política ligada al ansia de la riqueza.

Nuevos atropellos en las cárceles. En el mes pasado, en una sola noche, fueron reducidos a prisión en Bogotá, cerca de noventa ciudadanos, entre ellos varios estudiantes de la Universidad. Se les condujo a las cárceles sin explicación alguna. Algunos de ellos fue-

ron sometidos a tratamientos salvajes. Uno de los detenidos, el señor Humberto Serrato, fué sacado al día siguiente en estado preagónico, a consecuencia de los tormentos a que lo condenaron detectives y policías. Cosa patos; decretos sobre presupuestos de rentas y gastos; modificación del funcionamiento de la corte suprema de justicia; modificación del funcionamiento del consejo de estado; creación de la comisaría de Casanare; modificaciones al código penal y al código de justicia penal militar; modificación a la legislación social; modificaciones al régimen administrativo de los departamentos y municipios, etc.

Puede apreciarse claramente que el gobierno ha tomado para sí la totalidad del poder legislativo, destruyendo la esencia misma del sistema democrático, y que, por otra parte, ha terminado con el sistema de descentralización administrativa al concentrar en manos de los gobernadores y alcaldes nombrados por él todas las facultades para regular la vida administrativa seccional.

Administración de justicia. El gobierno ha mantenido desintegrada la corte suprema de justicia y ya va para seis meses que esta entidad no puede sesionar en pleno y que no se dicta una sola sentencia definitiva. Aparte de eso modificó arbitrariamente la manera como la Corte puede fallar sobre las demandas por inconstitucionalidad de los decretos que el gobierno dicte en estado de sitio.

El conocimiento y fallo de muchos de los delitos que contempla el código penal y sobre los cuales, dentro de un régimen republicano, se falla con intervención del jurado, han sido trasladados a la jurisdicción militar, que ni siquiera concede a los acusados la facultad de designar abogados civiles para que recida ocurrió con un ciudadano apellidado Castelblanco.

Más presos políticos. A pesar de que el Gobierno dice para la prensa exterior, que en Colombia, no hay presos políticos, éstos aumentan cada día. El mes pasado, por ejemplo, fueron reducidos a prisión varios dirigentes de la oposición, como el doctor Charri de la Hoz, presidente del Directorio Liberal del Atlántico, el miembro del Parlamento, señor Liebolo de la Esprilla, el capitán retirado Amaranto Florez, el abogado Galán Medellín, el capitán Jordán Mazuera y muchos otros ciudadanos. A los ciudadanos detenidos arbitrariamente no se les da explicación alguna al ser puestos en libertad.

Un combate con la policía. En Yacopi, Cundinamarca, ocurrió un verdadero combate entre la policía y un grupo de civiles, con saldo de muertos y heridos por ambas partes.

Destrucción de todo orden jurídico. Recientes decretos del ejecutivo dan a los alcaldes facultades omnímodas, de que nunca ha gozado en Colombia gobierno alguno. El gobierno nacional, por su parte, invocando en forma descarada el estado de sitio, está legislando sobre todos los temas imaginables que son de la exclusiva competencia del legislador. Basta citar al azar algunos pocos de entre los muchos decretos expedidos, para darse cuenta de que la organización democrática, que presupone la existencia de cámaras legislativas y reserva privativamente a éstas ciertas facultades, ha dejado de existir: decretos sobre creación de impuestos asistan en el proceso. Prácticamente, la justicia penal ha dejado de existir en la forma tradicional que tuvo en la república desde la iniciación de ésta.

Contencioso administrativo. El gobierno ha destruido el sistema contencioso-administrativo. En efecto, modificó la composición del Consejo de Estado y creó en el seno de esta corporación un conflicto que ha tenido como consecuencia la de que, desde hace más de dos meses, no se dicte una sola sentencia. Para aprovecharse de esa situación, el mismo gobierno ha dispuesto por un decreto que los contratos celebrados por él y que requirieren para su validez la revisión del Consejo de Estado, queden en firme sin esa revisión, si en el curso de 30 días el Consejo no ha decidido sobre ellos. Como el Consejo no puede decidir y el gobierno lo sabe, la maniobra se traduce pura y simplemente en la abusiva eliminación de un requisito que la constitución y la ley consideraron indispensable.

LA LECCION DE GAITÁN

Sólo es dueño de una vida libre aquél que
pasa los años en lucha desigual.

GOETHE.

Siempre fué desigual la lucha de Gaitán. En la adolescencia, en la juventud, en la madurez. Los obstáculos que tuvo al comienzo por la conformación aristocrática del país hace treinta años, fueron los mismos que encontró más tarde, hecho un líder solitario, cuando le tocó enfrentarse a la maquinaria política, a una prensa orgullosa y a una nueva clase social enriquecida.

De dónde emanó su fuerza? ¿Cómo tomó forma y sustancia ese gran acontecimiento colombiano, todavía en busca de un sociólogo, que se llama « el fenómeno Gaitán »? Para nosotros el secreto reside en la confianza que él tuvo siempre en el pueblo. A tiempo que los políticos que podríamos denominar clásicos se empeñaban en maniobrar desde arriba, en los salones y en los directorios, aquel romántico fué al encuentro del hombre sencillo. Las limitaciones de que adoleció fueron las mismas de una masa todavía no disciplinada y consciente. Pero su grandeza vino también del aliento que le daba ese desasosiego, ese anhelo de ir hacia adelante que hay en el fondo del pueblo colombiano, el cual busca desde la Colonia una justicia a la que se ha aproximado muchas veces y que siempre queda incompleta, sea en la hazaña de Galán, sea en la de Bolívar, en la de José Hilario López, en la de Uribe.

Es indudable que otros dirigentes tienen cualidades más distinguidas que las suyas. Seguramente don Alfonso López es más inteligente, y los señores Santos y Echandía son más cultos, y Alberto Lleras es más lúcido y Lleras Restrepo mejor realizador; pero en lo que Gaitán los superó a todos fué en el valor que tuvo para acercarse a la cuestión social y para hacer de las gentes anónimas la plataforma de sus preocupaciones.

Al cumplirse el segundo aniversario de su sacrificio, no caeremos en el error de sus satélites que le presentan, con evidente inflación de las palabras, como el caudillo más destacado de América. Diremos simplemente que su importancia histórica está en que señaló un criterio para orientar la política de acuerdo con las necesidades del pueblo. Por haber iniciado tamaña empresa, su lucha, siempre desigual, fué a la postre victoriosa e hizo de él un hombre libre. Esa fué su lección. Y ése es para sus sucesores un compromiso.

DICTADURA EN COLOMBIA, denuncia el « New York Times »

El « New York Times » publica una nota editorial titulada « Censura en Colombia », la cual dice textualmente: « Han transcurrido tres meses desde que las elecciones en Colombia fueron ganadas por el candidato conservador Laureano Gómez. Las esperanzas que se concebían en aquella fecha de que la tendencia hacia la dictadura, disminuyera, han fracasado. Todos los síntomas concurren a indicar que los conservadores se consolidan en el poder, usando métodos más afines al régimen español, que el señor Gómez admira, que a la tradición histórica de la democracia colombiana.

El estado de sitio que restringe las garantías constitucionales, el cual se presumía era una medida temporal, ha sido perpetuado y no hay señales de que sea eliminado. Mientras tanto, toda la organización gubernamental está cayendo bajo el control conservador, desde las más pequeñas localidades hasta la administración central. Y se informa que Laureano Gómez ha dicho que

cuando asuma la presidencia en agosto, los servicios civiles serán dotados de « nuevo personal ».

« El antagonismo entre los dos partidos colombianos: liberales y conservadores, es extraordinariamente fuerte. Y uno de los aspectos más lamentables de la situación es que, los moderados de ambos partidos han sido desplazados o su posición debilitada en los últimos tiempos. Estos moderados se conocen y aprecian mutuamente y hubieran podido ponerse de acuerdo en el presente, como lo hicieron en el pasado, pero en la actualidad carecen de fuerza. El presidente electo Laureano Gómez no es un moderado, en realidad es apasionadamente anti-moderado. El actual presidente, Mariano Ospina Pérez, se le tenía como un hombre de cierta moderación, pero si los acontecimientos han llegado a tales extremos, bajo su control, hay muy pocas razones para esperar un retorno a las prácticas democráticas bajo Laureano Gómez ».

Libertad de prensa

Editorial del « Diario » de Nueva York

En unas declaraciones que aparecen publicadas en el periódico « Excelsior » de México el Presidente de la República de Cuba, Dr. Carlos Prío Socarrás, afirma, en una frase muy breve, la existencia de la plena libertad de Prensa en el país antillano.

Dice el Presidente:

« Una forma difícil de gobernar es no dejar gritar a los cubanos. Es saludable para el gobierno que digan lo que gusten ».

Otro mandatario antillano, el Gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, afirmó asimismo recientemente que no se concebiría la existencia de un gobierno libre sin la existencia de una Prensa igualmente libre.

En otros países de América — los Estados Unidos, México, Uruguay, entre otros — también los mandatarios han respetado la existencia, en clima de libertad, de la institución de la Prensa, sin que por ello se hubieran debilitado los regímenes ni se hubiera menoscabado la autoridad de los gobernantes.

Pero resulta igualmente cierto que en otros países de nuestro mundo americano no existe la libertad de Prensa aunque ese fuere fundamental de los países democráticos aparezca estipulado en las Constituciones.

Y el hecho de que exista un solo país americano donde el periódico y el periodista no son libres de emitir sus juicios oscurece el horizonte cívico y pone sombras en el cuadro social.

Los pueblos libres precisan una Prensa libre.

A poco que esta institución fundamental de la democracia aparezca restringida, se irá perfilando el ahorrjamiento de todo el pueblo. Y cuando el Gobierno empieza por aplicarle grilletas a los periódicos, debe pensarse que el Gobierno ha comenzado a recorrer los senderos de la prevaricación y el desbarajuste y se ha dispuesto a evitar a toda costa que trasciendan sus atentados contra el interés público.

ALBERTO GALINDO

Agil, penetrante, valeroso, Alberto Galindo es la adquisición mejor lograda del periodismo colombiano en los últimos años. Formado en el "Espectador" al lado de don Luis Cano, es al frente de "El Liberal" de Bogotá donde Galindo ha dado la medida de sí mismo. Sus editoriales de oposición a la política económica del régimen, quedarán como el testimonio esclarecedor de hasta dónde llegó el conservatismo en su dramática incapacidad de manejar el país.

Al cumplir veinticinco años de trabajo en la prensa, Galindo ha recibido un plebiscito de estimación y de afecto. En cuanto a nosotros, la mejor alabanza que podríamos hacer de él sería llamar la atención sobre su vida laboriosa, animada de una sola convicción.

Qué fué el 9 de Abril de 1948

Aquella explosión de cólera popular que fué el 9 de abril de 1948 en Colombia, se prestó para que el gobierno conservador y la reacción internacional la presentaran e interpretaran de acuerdo con sus conveniencias del momento. Golpe traicionero a la Conferencia Panamericana reunida a la sazón en Bogotá, avalancha de las fuerzas anárquicas, he ahí lo que dijeron en seguida el señor Ospina y sus corifeos de dentro y de fuera. Hoy, con más elementos de juicio, se sabe que la verdad no está en esa versión. Los agentes internacionales no aparecieron por parte alguna, como tampoco los planes siniestros. En cambio ha tomado fuerza el punto de vista exacto, el que hace referencia a los factores sociales y políticos que venían operando en el pueblo desde meses atrás.

La violencia política, desencadenada por la derecha reaccionaria, tolerada y aún auspiciada por el gobierno — imposible olvidar la consigna del Ministro del Interior de tomarse todo el poder « a sangre y fuego » — había hecho estragos en las poblaciones lejanas y en los campos. Cuando el 9 de abril cayó asesinado en Bogotá el doctor Jorge Eliécer Gaitán, jefe único de la Oposición y candidato a la Presidencia de la República en 1950, el pueblo comprendió que se trataba de un plan macabro para llevar al país a un caos que sólo al conservatismo podría favorecer, dada su condición minoritaria. Los sucesos posteriores han confirmado ese punto de vista. Por eso se lanzó a las calles a derribar el régimen. Su móvil inicial fué generoso y exclusivamente político. Produjo el divorcio entre él y sus jefes que tomaron el camino del acuerdo con el otro partido, su combatividad frustrada derivó hacia el asalto y el incendio.

Y luego, las causas sociales. El conservatismo, partido aristocrático, vocero de los privilegios, hacía una labor destinada a propiciar la creación rápida de núcleos adinerados. La riqueza se iba acumulando en unas manos y la pobreza en las otras. La lucha de clases no ha tenido agentes más eficaces que los estadistas de la nueva edad conservadora. Los salarios y los servicios sociales estaban desvalorizados en frente del avance triunfal de los dividendos. La actividad estatal más importante de esos días, las obras preparatorias de la Conferencia Panamericana, dirigidas por el señor Laureano Gómez, presidente electo, señalaron la profundidad del foso abierto en la repartición de la renta nacional. De tantos dineros gastados, no se dedicó nada a remediar los males de las gentes de abajo. Pero en cambio hubo avenidas fastuosas, clubes de diversión para el alto mundo, fiestas que exasperaban el descontento público.

Fué ese ataque reiterado a los intereses inmediatos de las mayorías y la exaltación producida por la muerte trágica del hombre que encarnaba sus anhelos, lo que explica de manera suficiente la reacción frenética de las masas. Los daños a los edificios y el saqueo de los almacenes, actos reprobables, habrían podido evitarse si el gobierno, en omisión todavía no explicada, no hubiera dejado desguarnecida a la capital. No será lícito pensar que los estrategas del régimen, al negarle la protección a los bienes particulares, deseaban que el pueblo se fuera contra éstos, a fin de evitar la revolución política que esa tarde parecía ineludible?

Después, ya se sabe lo que ha venido. Y resulta tentador empezar a hacer un paralelo: el 9 de abril el pueblo no cometió un solo asesinato. En cambio en los meses recientes seis mil liberales han sido ultimados. El 9 de abril el pueblo obró movido por un dolor intenso suscitado por la muerte de su jefe; en cambio la violencia que hoy padecemos ha sido planeada y ejecutada fríamente. Quiénes actuaron el 9 de abril fueron principalmente hombres a quienes no se les ha permitido el acceso a la cultura. En cambio la política destructora del día es adelantada por doctores y letrados. El pueblo quiso en aquella fecha barrer los obstáculos políticos que impedían el avance de la nación. Los empresarios de la crueldad contemporánea buscan en cambio — y lo están logrando — el retroceso de Colombia a los tiempos anteriores a la independencia.

Director-Gerente: Marcel Baiche

Imprenterie S. P. I., 4, rue Saubert, Paris

15 rue Fourcroy
Paris 17.

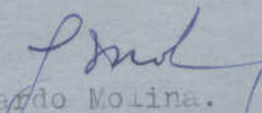
Señor don
Manuel de Irujo
París.

Muydistinguido amigo:

Tengo el agrado de enviarle el tercer número
de "Colombia Libre".

Teniendo en cuenta su amable ofrecimiento, que
tanto agradecemos, de ayudarnos a la distribu-
ción del periódico, me permito acompañarle varios
ejemplares de cada una de las tres ediciones
aparecidas.

Atento servidor y amigo


Gerardo Molina.

Colombia Libre

DE LA RESISTENCIA A LA DEMOCRACIA

PUBLICATION MENSUELLE
POUR L'EUROPE ET L'AMERIQUE

Deuxième Page :

SECTION FRANÇAISE.

Troisième page :

LA DICTADURA CONTRA
LA PRENSA LIBRE

PARIS — MARS 1950

N° 3

UNA POLITICA ENGAÑOSA

No es nueva la técnica que emplea la dictadura colombiana en su afán de perpetuarse. En el campo social, al que deseamos referirnos, el Sr. Ospina se ha revelado como un mal discípulo de otro dictador que actúa más al Sur de América, y que está dotado de más inteligencia y de mejores consejeros.

Fijación de salarios mínimos, prima semestral, participación de los obreros en las utilidades, todo eso lo ha decretado Su Excelencia. Pero al mismo tiempo ha dividido al movimiento sindical, ha suprimido el derecho de reunión y el de huelga, y colocado a la prensa en la condición trágica de que damos cuenta hoy en la tercera página. Así la justicia distributiva y el "orden cristiano" que el señor Presidente dice querer establecer resultan una irrisión para las clases débiles. Porque ocurre que las garantías sociales a los trabajadores son las más expuestas a quebrantos por parte de los patronos, que ven en ellas un menoscabo a sus fueros y a su patrimonio. Una política de reformas en estas materias sin que al mismo tiempo jueguen abiertamente los derechos de sindicalización y de huelga constituye una permanente invitación al fraude.

El carácter embustero de estas medidas queda más al descubierto cuando se ve la proporción en que aumenta en Colombia el costo de la vida. Son curvas que aterran, cuando se piensa en los presupuestos humildes. Un gobierno que está legislando sobre los tópicos más extraños, por la concentración en las mismas manos de todos los resortes del poder, no ha querido hacer nada por reglamentar los controles y por valorizar los salarios. Es que en ese frente el señor Ospina tropezaría con el muro del dinero, y ya sabemos por la carta suscrita en noviembre por los ex-presidentes, que para él sólo son hombres de trabajo los grandes industriales, los capitanes de los dividendos y los héroes de la especulación.

Estamos convencidos de que las masas obreras del país, que ya habían hecho progresos en su comprensión política, no se dejarán seducir por esta campaña mentirosa adelantada desde los Ministerios. Ellas saben que sin que hayan ligado su acción reivindicativa a las medidas que ahora se les votan, éstas quedan en la práctica vacías de sustancia. Saben también que los hombres del gobierno, por su conocida tendencia reaccionaria, profesan en materias sociales el credo del Estado paternalista, que con la misma facilidad con que decreta concesiones al pueblo se las quita tan pronto como otros intereses más fuertes, lo exigen. Y saben igualmente que sin una atmósfera de libertad sindical y política, sus esperanzas de mejoramiento no pueden encontrar satisfacción. Ningún despotismo ha creado la felicidad. Esto es cierto desde el Asia antigua hasta la Colombia de hoy.

LA UNIVERSIDAD CONTRA LA DICTADURA

Los profesores de Derecho denuncian los atropellos del régimen

Profesores de las Facultades de Derecho y miembros destacados del cuerpo de abogados de Bogotá, dirigieron una carta al Ministro de Justicia para expresarle su «total inconformidad» con los decretos por medio de los cuales el Ejecutivo modificó la composición del Consejo de Estado y designó algunos nuevos consejeros. Dice la comunicación que la actitud del Consejo al negarse a dar aplicación a los decretos mencionados, «responde fielmente a una recta interpretación de las reglas constitucionales y legales vigentes y constituye un indispensable acto de defensa del «estado de derecho» contra la arbitrariedad del gobierno, de las leyes contra la dictadura de un partido y de la estabilidad jurídica contra la caprichosa y voluble improvisación de los agentes ejecutivos».

Antonio Rocha, Decano de la Facultad de Derecho de la U. N., dos ex-Presidentes: Darío Echandía y Carlos Lozano, y eminentes juristas como Carlos Lleras Restrepo, J. J. Castro Martínez, Luis Eduardo Gacharná, Ramón Miranda y Néstor Pineda, encabezan la lista de signatarios de la carta al Ministro de Justicia. El documento dice que la organización del Consejo la fija una norma de la Constitución; que el ejecutivo no puede, con las facultades del estado de sitio, ni modificar la Constitución ni quebrantar los preceptos de ésta y estima que «el paso que tomó el gobierno perturba de manera muy honda la esencia misma del sistema jurídico que informa nuestras instituciones y quebranta principios de moral pública que debieran constituir la norma suprema de la actividad de los gobernantes». En apoyo de estas tesis cita conceptos de conocidos tratadistas de derecho público afiliados al partido conservador, que proclaman la independencia del Consejo frente al gobierno cuyos actos controla, como base moral y jurídica indispensable a la buena organización del Estado.

La carta acusa al ejecutivo de intentar «sustraerse por su propia acción a la revisión de sus actos» y recuerda que primero clausuró el Congreso Nacional, a quien corresponde constitucionalmente establecer y sancionar la responsabilidad del presidente y de sus ministros, luego modificó las atribuciones de la Corte Suprema de Justicia para impedirle juzgar los decretos-leyes dictados por el gobierno y, por último, pretende destruir el control jurisdiccional sobre los restantes actos administrativos, abrogándose la facultad de designar él directamente a los magistrados que deben ejercerla.

GRATITUD a VENEZUELA

El pueblo y el gobierno de Venezuela le han dispensado a los emigrados políticos de Colombia una cariñosa acogida. Facilidades de trabajo e inclusive subvenciones públicas han venido a exteriorizar nuevamente la hidalguía venezolana, que sabe expresarse sobre todo en las horas difíciles de los pueblos vecinos.

ARMANDO SOLANO

Sin consideraciones de ninguna clase, sin darle siquiera un aviso, el gobierno dictatorial de Bogotá ha retirado al gran escritor Armando Solano como representante de Colombia en la Unesco. Para un régimen de esa naturaleza, un espíritu libre como el de Solano era realmente un estorbo.

■ LO MISMO QUE EN ESPAÑA
dice INDALECIO PRIETO

■ MAS PRESOS POLITICOS

■ LA UNIVERSIDAD DEFIENDE SU AUTONOMIA

(PAGINA 4.)

LA PROFESION DE FE DE LAUREANO GOMEZ

« España, marchando adelante como defensor solitario de la cultura cristiana, ha asumido la vanguardia de las naciones de occidente en la reconstrucción del imperio de la hispanidad, y en sus falanges inscribimos nuestros nombres con gozo indescriptible. Bendicimos a Dios porque nos ha permitido vivir en esta época de imprevistas transformaciones y porque podemos exclamar con un grito que sale de lo más profundo de nuestro sentimiento: ¡ Arriba España, católica e imperial ! »

Párrafo final de un discurso pronunciado por el doctor Laureano Gómez al fundarse en Bogotá la falange con el nombre de «Círculo Nacionalista Español», reproducido en el libro de Allan Chase, «Falange, the Axis secret army in the Americas» (G. P. Putnam's Sons, New York, 1943).

"THE OBSERVER" de LONDRES y COLOMBIA

Suscrita por el señor Halero Ferguson, y basada en las informaciones publicadas por nosotros en la primera entrega de este periódico, «The Observer», de Londres, considerado como el semanario más serio de Inglaterra, trae en reciente edición un comentario sobre los sucesos de Colombia, de cuyo sentido da idea el modo como comienza el artículo: «Colombia, por mucho tiempo la república democrática más ejemplar de Sur América, ya no es una democracia». Y a continuación reproduce parte de las declaraciones suscritas por los ex-Presidentes, ya conocidas de nuestros lectores.

Honrándonos sobre manera, «The Observer» transcribe también apartes del primer editorial de COLOMBIA LIBRE.

NUEVO BOMBARDEO A LOS REBELDES COLOMBIANOS

Despachos cablegráficos llegados por la vía de Venezuela, no publicados todavía en Francia, dan cuenta de lo siguiente:

La situación en el Oriente donde actúan más de dos mil rebeldes, continúa delicada. El gobierno los bombardeó nuevamente la semana pasada (entre el 10 y el 15 de marzo). Parece que los efectivos de los resistentes aumentan, pues muchos campesinos desplazados de otras regiones se han sumado a ellos. El gobierno había anunciado públicamente hace dos meses que en menos de quince días habría dominado por completo a los inconformes, apellidados por él «malhechores».

En Ibagué, capital del Tolima, fué muerto a tiros a comienzos de este mes el gobernador del Departamento, militar Herrera.

Noticias particulares hablan también de disturbios en las petroleras de Barrancabermeja.

Colombia Libre

SECTION FRANÇAISE

LE PHALANGISME EN COLOMBIE

Il y a quelques années, chargé par la Phalange Espagnole de l'organisation de la phalange étrangère en Amérique Latine, monsieur Ginés de Albareda parcourait la Colombie. L'écrivain américain Allan Chase, dans son livre « Falange, the Axis Secret Army in the Americas » (G. P. Putnam's Sons, New York, 1943) publie de très importants documents sur la visite du messager de Franco. Deux paragraphes de ce livre mettent en évidence les antécédents de l'actuelle dictature colombienne et les véritables tendances politiques du chef conservateur Laureano Gómez. Albareda fonde la Phalange sous le nom de « Cercle Nationaliste Espagnol », et des assemblées ont lieu auxquelles prennent part uniquement les phalangistes et sympathisants. Au cours d'une de ces réunions, Albareda put entendre un discours de Laureano Gómez qui provoqua une ovation. Ce fut un discours passionné qui se termina par ces ardentes paroles :

« L'Espagne qui va de l'avant comme défenseur solitaire de la culture chrétienne, a assumé l'avant-garde des nations de l'Occident dans la reconstruction de l'empire de l'Hispanidad... et, EN SES PHALANGES, NOUS INSCRIVONS NOTRE NOM AVEC UNE JOIE INDESCRITIBLE. Nous bénis-

sons Dieu parce qu'il nous a permis de vivre cette époque de transformations impréyues et parce que nous pouvons nous exclamer, en un cri qui part du plus profond de notre sentiment : Debout, Espagne, catholique et impériale ! »

L'auteur se réfère également à un document de 1940, pris entre les papiers que l'organisateur de la Phalange à cette époque, Monsieur Roldán, dut abandonner aux mains de la police cubaine. Ce document qui est un rapport officiel comporte les lignes suivantes :

« J'ai dû suspendre le cycle de conférences que j'avais commencé ici (en Colombie) pour les raisons sérieuses qui existent en ce pays. L'atmosphère politique est actuellement chargée, car entre les conservateurs eux-mêmes il y a des différends en raison de ce que quelques uns, parmi lesquels Laureano Gómez, désirent des attitudes violentes ou révolutionnaires... Ces messieurs se sont adressés à notre glorieux caudillo et ont sollicité son aide pour réaliser dans ce pays une révolution similaire à la nôtre ; et le caudillo leur a répondu qu'ils auront tout ce qu'ils désirent dès que notre guerre sera terminée... »

AMBASSADE EN ESPAGNE

Après l'élection présidentielle de Monsieur Laureano Gómez (Novembre 1949), la dictature conservatrice a rendu publiques ses bonnes relations avec le régime franquiste. Il y a quelques semaines, notre représentation auprès du gouvernement espagnol a été élevée au rang d'ambassade et le docteur Urdaneta Arbelaez, éminente personnalité du conservatisme colombien, ex ministre des Affaires Etrangères et récemment encore chef de notre délégation à la O.N.U., a été désigné comme ambassadeur. La Colombie abandonne ainsi le front des nations démocratiques

LA CENSURE DE LA PRESSE

Au cours des trois derniers mois, parlement et journalisme, orateurs et écrivains, ont été, de manière impressionnante, éliminés de l'activité colombienne. Jamais auparavant n'avait été limitée de façon aussi complète la libre expression de la pensée », affirme Monsieur Eduardo Santos, ex-Président de la République et directeur de « El Tiempo » de Bogota, en une lettre adressée au chef de l'état, pour protester contre la censure de la presse.

Monsieur Santos dénonce le fait que la censure « étend ses ailes protectrices non seulement sur l'actuel régime colombien mais aussi sur le Général Franco qu'il n'est pas permis de combattre ici et même sur le généralissime Trujillo, prototype des tyrans nouveaux qui discréditent l'Amérique et qui également bénéficie de l'appui généreux des censeurs ». « La censure, ajoute Monsieur Santos, s'exerce au moyen de groupes de censeurs investis de pouvoirs illimités et s'étendant à tous les branches, lesquels assument pratiquement la direction des journaux et décident de façon arbitraire par leur seule volonté et, à l'occasion, par simple caprice de ce qui doit être publié et de ce qui doit être classé ».

Un autre journaliste, Jorge Zalamea, directeur de l'hebdomadaire CRITICA, ex-ministre d'Etat et ancien diplomate, s'est adressé également au Président Ospina, pour lui communiquer des textes écrits par de grands penseurs et intellectuels européens dont la censure avait interdit la publication intégrale. Voici quelques uns des exemples qu'il cite :

Les censeurs ont mutilé une page de l'italien Indro Montanelli, que Zalamea voulait

qui lutent contre les systèmes totalitaires. On peut entrevoir déjà ses nouvelles orientations en matière de politique internationale. Il y a peu de temps, l'un des conseillers les plus influents du Président Ospina et ministre plénipotentiaire de son gouvernement au Portugal déclarait à la presse : « Il est indispensable et urgent de fortifier nos relations avec l'Espagne et le Portugal et de correspondre à leur amitié sincère. » On parle beaucoup en Colombie de l'importation d'aviateurs militaires espagnols et d'une invasion d'ecclésiastiques phalangistes.

reproduire dans son journal CRITICA et dans laquelle est faite une peinture frappante de ce que fut l'Italie sous le fascisme et de la façon dont naquit le mouvement antifasciste.

Les censeurs ont supprimé le mot « police » d'un texte admirable de Diderot dans lequel il explique à Voltaire pourquoi il ne veut pas s'enfuir de France malgré les périls dont il est entouré.

Fût également « coupé » un paragraphe expressif d'un article écrit par le critique Pierre Emmanuel sur le dernier livre de Bernanos, article qui avait été distribué dans le monde entier par le Gouvernement Français, par l'intermédiaire de ses attachés culturels.

La censure a également supprimé divers passages de l'ouvrage bien connu « L'Etat de Siège » dans lequel le grand écrivain français Albert Camus se réfère à l'Espagne sous la dictature de Franco.

De façon identique fut interdite la publication d'un article dans lequel Bernard Groethyzen fait la synthèse des idées fondamentales de Montesquieu sur l'organisation de l'Etat et les droits de l'individu.

La censure officielle a interdit également que fussent connues en Colombie les épîtres adressées par Saint Bernard au Pape Eugène III, et quelques passages des œuvres de l'abbé Lamennais.

La peur s'est emparée de l'esprit du gouvernement de la Colombie, conclut Zalamea.

Director-Gerente : Marcel Baïche

Imprimerie S. P. I., 4, rue Saulnier, Paris

Reconnaissance envers le Venezuela

Devant l'impossibilité où ils se trouvent de continuer à vivre en Colombie, en raison des persécutions de la dictature, de nombreux compatriotes ont dû s'exiler. Entre les pays qui leur réservent un accueil affectueux, il convient citer particulièrement le cas du Venezuela dont le gouvernement et le peuple leur ont accordé des facilités matérielles de toutes sortes afin de leur permettre d'organiser leur vie en exil.

La presse internationale

et la Colombie...

« La Colombie qui fut pendant si longtemps la démocratie la plus exemplaire de l'Amérique latine n'est plus une démocratie... »

(« The Observer » de Londres, Février).

« L'Etat de siège au moyen duquel on avait suspendu les garanties constitutionnelles et que l'on supposait être une mesure temporaire se prolonge sans que rien laisse prévoir l'intention de le lever... »

(« The New York Times », Editorial du 28 février).

« La Colombie, actuellement en état de siège et dirigée par un gouvernement d'un seul parti... »

(« The Sunday Star », de Washington, 5 mars).

« Aucun journal et aucune radiodiffusion ne peuvent aujourd'hui critiquer l'administration ou donner des nouvelles non autorisées par la censure. Le Parlement reste suspendu. Les conversations téléphoniques privées sont contrôlées. La dénonciation d'une personne faite par n'importe quel individu est suffisante pour qu'elle soit envoyée devant un tribunal militaire... »

(German Arciniegas au « The Reporter » de New York, 28 février).

« La croissante tendance vers la répression totalitaire en Colombie... »

(« The Washington Post », du 6 mars).

L'Université contre la dictature

Des professeurs des Facultés de Droit et des membres très distingués du corps des avocats de Bogota, ont adressé au Ministre de la Justice une communication ratifiant l'attitude du Conseil d'Etat, organisme ayant refusé d'accomplir les décrets dictatoriaux du Président Ospina, qui modifiait la composition de cette entité et nomment de nouveaux conseillers amis du gouvernement. Le document relate que l'attitude du Conseil répond fidèlement à l'interprétation très droite des règles constitutionnelles et légales en vigueur et constitue un acte indispensable de défense de l'Etat de droit » contre le procédé arbitraire du gouvernement, de lois contre la dictature d'un parti et de la stabilité juridique contre la capricieuse et inconsistante improvisation des agents exécutifs.

Antonio Rocha, doyen de la Faculté de Droit, deux ex-présidents de la République, d'éminents juristes et d'anciens diplomates, figurent parmi les signataires de cette lettre qui accuse le Pouvoir Exécutif de vouloir se soustraire par sa propre action à la révision de ses actes.

Elle rappelle qu'en tout premier lieu le Pouvoir Exécutif a fermé le congrès national, auquel il appartient constitutionnellement d'établir et de sanctionner la responsabilité du Président de la République et de ses ministres, et qu'ensuite il a modifié les attributions de la Cour pour l'empêcher de juger les décrets-lois dictés par le gouvernement, et qu'enfin il prétend détruire le contrôle juridictionnel sur les autres actes administratifs, s'accordant la faculté de désigner directement les magistrats qui doivent l'exécuter.

Encore des prisonniers politiques et encore des tortures

Le 22 février, l'écrivain L. E. Nieto Caballero déclare au chef de l'Etat que l'on continue de torturer les prisonniers politiques.

Il parle concrètement des vexations auxquelles ont été soumis en prison l'ex-diplomate Lozano Agudelo, l'ancien fonctionnaire public Paris Gaitan, et d'autres citoyens distingués, accusés d'attaquer le gouvernement par un poste émetteur clandestin.

LA DICTADURA CONTRA LA PRENSA LIBRE

ARBITRARIA

LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA PROSPERA EN LA SOMBRA

Dice SANTOS

La crítica de la censura de prensa y de los procedimientos adoptados por la dictadura falangista para impedir la libre expresión del pensamiento, es el tema de una importante carta dirigida por el expresidente de la República y Director de « El Tiempo », don Eduardo Santos al Jefe del Estado y a sus ministros. Esta comunicación fué entregada personalmente por el signatario en el Palacio Presidencial, y en sus apartes fundamentales dice así:

« Y ocurrió que en los tres meses últimos, parlamento y periodismo, oradores y escritores, están ausentes de la actividad colombiana en forma impresionante. Nunca antes, ni en los más oscuros días de la Regeneración, entre 1886 y 1900, se había limitado de manera tan completa la libre expresión del pensamiento. Tan sólo la dictadura del General Reyes, que por haber desconocido las libertades públicas se atrajo el unánime y clamoroso fallo adverso de la opinión nacional, determinó por algún tiempo y en forma que nadie excusa, un estado de cosas comparable al actual.

Consideran muchos que podrán en parte aminorarse los males, anomalías y peligros que la reunión de los poderes públicos en unas solas manos ocasiona, respetando básicas libertades que permitieran a la ciudadanía — con el conocimiento de los distintos aspectos de la situación y de los documentos esenciales para apreciarla y juzgarla — actuar, siquiera con la libre expresión de sus opiniones, en la vida colectiva de la nación.

Pero ni siquiera ello es posible hoy, dentro del régimen de la total y arbitraria censura previa a que están sometidos los escritores públicos y las secciones todas de la prensa colombiana. Como periodista y como ciudadano quiero llamar vuestra atención sobre la manera como esa censura se ejerce.

Para el funcionamiento de ese régimen novísimo no se ha fijado norma alguna. No se ha determinado en ningún documento la manera como debe aplicarse, ni las limitaciones que tenga, ni las finalidades a que deba obedecer. La censura se ejerce por grupos de censores, investidos de poderes ilimitados y omnimodos, que prácticamente asumen la dirección de los periódicos y determinan por sí y ante sí, por su propia voluntad, a veces por su mero capricho, qué es lo que se puede publicar y qué lo que debe ser archivado. Es una función soberana totalmente arbitraria, que no responde sino al criterio de los llamados a ejercerla diariamente.

« No ha merecido siquiera la prensa colombiana el que la tarea de la censura se confiara a escritores experimentados de reconocida prestancia, o siquiera a gente de temperamento imparcial, relativamente alejada de prejuicios pasionales. La misión soberana de determinar lo que esa prensa puede decir se ha confiado en no pocos casos a jóvenes estudiantes o a agentes políticos cuyo vehemente sectarismo no corre pareja, con su preparación intelectual.

La censura se ejerce con evidente criterio partidista y con el propósito, ardoroso y tenaz, de no permitir la publicación de nada que pudiera tomarse como crítica a los actos oficiales o como contrario a los intereses y aspiraciones del partido conservador.

« Sobre el martirio que sufrió el Carmen de Santander en tres días trágicos de noviembre nada se puede decir. Sobre las responsabilidades de la matanza de Cali, sobre las depravaciones del Valle del Cauca, sobre las atrocidades realizadas en Capitanajo y en Enciso y en Jesús María, sobre el incendio de la ciudad de Rionegro, en Antioquia; sobre los sucesos de Natagaima, de Armero, de Ambalema, de Venadillo; sobre lo ocurrido en Pacho, Guachetá y Venecia, en Cundinamarca; sobre la actitud de alcaldes y policías en muchas regiones nada se puede decir ni informar. La irresponsabilidad de los funcionarios atrabiliarios de menor cuantía es total y contra ellos no queda ni el amargo recurso de la queja ».

E IMPLACABLE CENSURA

Diderot, Montesquieu, Bernanos, Camus, San Bernardo y la Biblia CENSURADOS EN COLOMBIA

« La paz está en peligro donde quiera que la opinión pública no pueda ejercerse libremente »

Dice el PAPA

« L'Osservatore Romano » publicó el 17 de febrero el texto de la alocución que el Papa, enfermo ese día, debía pronunciar delante de los delegados al Tercer Congreso Internacional de la Prensa Católica.

« La opinión pública, declara el Romano Pontífice, es en definitiva el eco natural de los acontecimientos, y allí donde ella no puede manifestarse, uno puede constatar un vicio, una debilidad, una tara en la vida social. La paz está en peligro donde quiera que la opinión pública no puede ejercerse libremente ».

« La opinión pública está silenciosa en un mundo del cual la misma libertad está proscrita, y en el cual sólo las voces de los partidos que están en el poder, la opinión de los dirigentes o de los dictadores pueden hacerse oír. Ahogar la voz de los ciudadanos, reducirla a un silencio forzado, constituye a los ojos de todos los cristianos un golpe al derecho natural del hombre, una violación del orden mundial tal como Dios lo ha establecido ».

Los compromisos internacionales, letra muerta

Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre suscrita por Colombia:

« Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, lo que implica el derecho de no ser molestado por sus opiniones, y de buscar, recibir y divulgar, sin consideraciones de fronteras, las informaciones y las ideas por cualquier medio de expresión ».

« Axioma unánimemente reconocido, confirmado plenamente por la historia de todos los países en todos los tiempos, es que la supresión de las libertades públicas, la prohibición de criticar y analizar los actos de las autoridades, el amordazamiento de la opinión y de la prensa, es y ha sido en todas partes el mejor aliado de la corrupción administrativa. Universalmente se ha advertido el fenómeno de que esa corrupción prospera en la sombra en forma aterradora. No hay para qué esperar que Colombia sea una excepción a esa regla humana. No es posible discutir siquiera el principio incontestable de que los gobiernos empeñados en servir el interés público y en luchar contra las propensiones, desgraciadamente humanas, al aprovechamiento indebido o al atropello inicuo, tienen el mejor aliado en la prensa libre, en el temor o en la confianza que ella inspire, en los efectos desinfectantes que la luz y la verdad y la libre discusión y el franco análisis ejercen sobre los microbios que pululan en las sociedades humanas ».

« Porque ocurre que esta censura nuestra extiende sus alas protectoras no sólo sobre el actual régimen colombiano sino sobre el General Franco, a quien no se puede combatir aquí, y hasta sobre el Generalísimo Trujillo, arquetipo de los tiranuelos que desacreditan a América y que también encuentran el amparo generoso de los censores encargados de resolver, soberana y definitivamente, sobre lo que puedan o no decir los escritores colombianos ».

UNA CARTA DE JORGE ZALAMEA AL PRESIDENTE OSPINA PEREZ

A finales del pasado mes de enero el director de la revista « Crítica » de Bogotá, Doctor Jorge Zalamea, ex-ministro de Educación y ex-empleado de la República, se dirigió al señor Presidente de Colombia para denunciar ante sus ojos « esa forma de sujeción del pensamiento, esa mutilación del espíritu, esa restricción del libre albedrío » que es la censura. Censura ejercida oficialmente contra todos los órganos de la expresión libre del país.

Dice Zalamea: « Los censores vienen a constituir una conciencia del régimen que los emplea, y si esa conciencia está intranquila, si no se halla en paz consigo misma, irá revelando con cada una de sus tachaduras sus más secretos designios o sus terrores más agudos.

La imposibilidad en que me hallo de describir a usted el retrato que de su gobierno vienen haciendo nuestros censores y mi natural repugnancia a enumerarle los propósitos que su poder revela, me obligan — si he de cumplir con el deber de información que me he impuesto — a delegar en los propios censores tan ingrata tarea. Unos cuantos ejemplos, escogidos al azar, le permitirán a usted cerciorarse de la gravedad del suceso.

Primer ejemplo

El censor del gobierno tachó, de un libro del italiano Indro Montanelli, las siguientes líneas solamente: « El antifascismo se formó completamente solo y se desarrolló sin conspiraciones, combatiendo con armas hipócritas, como conviene a quienes viven bajo un régimen de policías ».

« Curiosa tachadura — dice el director de « Crítica » — que salpica al gobierno de oscuras pecas; ¿ Qué es lo que se quiso evitar que se dijera? ¿ Las formas de lucha contra un régimen totalitario? Mal asunto, pues, a dónde irían a parar entonces las repetidas protestas de fe democrática que hace el gobierno? ¿ O lo que inquietó al censor fué la referencia a un « régimen de policías »? ¿ Peor aún, porque esa sí que sería una confesión de parte! »

Segundo ejemplo

El censor del gobierno autoriza la publicación de una admirable carta de Diderot a Voltaire, escrita en 1776 pero tropieza con un párrafo que dice: « Sé exactamente que nos hallamos envueltos en los hilos imperceptibles de una red que llaman policía y que estamos rodeados de delatores ». Sólo la palabra policía atrae la atención del censor. Hay un tabú — dice Zalamea — el tabú de los tiempos nuevos: la policía. La conciencia del censor se turba ante el tabú y cerna apresuradamente la palabra que lo representa. Inesperados naufragios de la inteligencia en el pílagro de la confusión.

Tercer ejemplo

El crítico Pierre Emmanuel, en artículo distribuido al mundo entero por el gobierno francés a través de sus agregados culturales, comenta el último libro de Georges Bernanos, uno de los más grandes escritores católicos de nuestro tiempo. Dice Emmanuel: « Nuestro tiempo es el tiempo del Miedo, no sólo del miedo de las bombas, sino un miedo más insidioso, más servil, que podría llamarse Miedo del Miedo. Muchos tienen miedo, desde ahora, de dar testimonio de lo que creen verdadero porque podrían figurar como... »

(Pasa a la cuarta página).

Conferencia por la democracia y la libertad en La Habana

Elementos demócratas latino-americanos residentes en los Estados Unidos, están organizando una Conferencia por la Democracia y la Libertad, la cual debe reunirse en La Habana en el curso de los meses próximos.

Uno de los temas que se van a tratar en esta Asamblea continental es el de la destrucción de las libertades en Colombia, lo cual le da una evidente actualidad y trascendencia.

LA FALANGE EN COLOMBIA "Lo mismo que en España..."

Cuando el falangismo se inició en Colombia nadie lo tomó en serio. Un grupo de muchachos fanáticos, resueltos, poco normales, se reunía secretamente en las oficinas de **El Siglo**. Luego, comenzó a hacer apariciones públicas. Eran las camisetas azules. Formaron la « Academia Caro », y tomaron la dirección de una revista mensual, la **Revista Colombiana**, que había fundado, y hasta entonces dirigido, Laureano Gómez. Se dedicaban números de homenaje a José Antonio y se hacía la apología de Hitler y Mussolini en términos encendidos. Luego, confió a ellos el señor Laureano Gómez la política internacional de **El Siglo**, que pasó a ser el periódico falangista más caracterizado de la América Latina. También era el diario en que podía apoyarse la embajada alemana. Aunque en años anteriores el señor Gómez había pronunciado unas conferencias violentas contra el Duce y contra el Führer, ahora, convertido a la escuela totalitaria, su periódico fué apologista de los dos dictadores, hasta que el establecimiento de la lista negra le hizo callar prudentemente. Se contentó entonces con la propaganda franquista.

El viaje de Ginés de Albareda, comisionado de la Falange española para organizar la falange extranjera en la América Latina, marca un momento culminante en la formación del falangismo en Colombia. Sobre esto se publicó una documentación muy completa en Colombia, que aparece compendiada en el libro de Allan Chase « Falange, the Axis secret army in the Americas » G. P. Putnam's Sons, New York, 1943). Dos apartes del libro bastan para dar una idea :

Albareda funda la falange con el nombre de « Circulo Nacionalista Español », y se hacen asambleas en que se reúnan sólo los falangistas y sus simpatizantes. « En una de estas reuniones, Albareda oyó de Laureano Gómez un discurso que produjo una ovación. Fué una oración apasionada que terminó con estas ardientes palabras : « España, marchando hacia adelante como defensor solitario de la cultura cristiana, ha asumido la vanguardia de las naciones de occidente en la reconstrucción del imperio de la hispanidad, y en sus falanges inscribimos nuestros nombres con gozo indescriptible. Bendecimos a Dios porque nos ha permitido vivir en esta época de imprevistas transformaciones y porque podemos exclamar con un grito que sale de lo más profundo de nuestro

DIDEROT, MONTESQUIEU, BERNANOS, ETC.

(Viene de la tercera página)

mo acusados ante los tribunales de mañana, ¿ Verdad que es extraño ? ¿ Verdad que el miedo, esa lepra de nuestro tiempo, entró por un secreto sendero a la conciencia del censor y le hizo decir, con lo que mutilaba, con lo que quería acallar, cosas tan inesperadas como esa negativa a dejar en manos de Dios la libertad del hombre y el juicio de sus acciones ?

Cuarto ejemplo

La Dirección de « Crítica » decide publicar una traducción de la famosa obra de Albert Camus, « El Estado de Sitio ». Los censores del gobierno autorizan su publicación, pero se reservan el derecho de suprimir los párrafos que consideran peligrosos.

Quinto ejemplo

La Dirección de « Crítica » decidió publicar un excelente artículo en que se sintetizan las ideas de Montesquieu sobre el gobierno de los hombres, para presentarlas como la más sólida base de la unidad espiritual de Europa. También esto fué suprimido por los censores del gobierno.

Sexto ejemplo

La censura oficial tachó por entero algunas de las epístolas de San Bernardo al Papa Eugenio III.

« No se si de las citas aquí traídas — dice Zalamea dirigiéndose al señor Ospina —, deducirá usted en los censores del gobierno tres preocupaciones fundamentales y casi diría absorbentes : la primera, impedir la publicación de textos cristianos. Pues amén de San Bernarde, se ha prohibido la reproducción de pasajes bíblicos, se han mutilado los escritos del Abate Lamennais, se ha tachado el libre comentario de la obra del ultracatólico Bernanos, se ha suprimido en diversos artículos cualquier referencia a la decisión de Cristo de hacer de la libertad la piedra angular de su doctrina. La segunda preocupación, es la policía. La tercera, el miedo.

sentimiento : ; Arriba España, católica e imperial ! »

Habla adelante el autor de un documento de 1940, tomado de los papeles que el entonces organizador de la falange, señor Roldán, tuvo que dejar en manos de la policía cubana. A ese documento, que es su informe oficial, pertenecen estas líneas : « El ciclo de conferencias que inicié aquí (en Colombia) tuve que suspenderlo por serias razones que existen en este país. La atmósfera política está cargada ahora, pues entre los propios conservadores ha habido discrepancias, debido a que algunos, entre ellos Laureano Gómez, quieren actitudes violentas o revolucionarias... Estos señores se han dirigido a nuestro glorioso caudillo, pidiendo ayuda para realizar en este país una revolución similar a la nuestra, y el caudillo les ha contestado que tendrán todo lo que desean tan pronto como termine nuestra guerra... »

por Germán ARCINIEGAS

Por los días en que así se organizaba y así pensaba la falange, **El Siglo** y sus directores de entonces, Laureano Gómez y José de la Vega, plantearon la cuestión de defensa del hemisferio lo mismo en editoriales de **El Siglo** que en discursos en el senado. La tesis central era que, puesta a escoger entre Alemania y Estados Unidos, Colombia podría inclinarse de mejor grado a Alemania. Laureano Gómez decía en editorial de **El Siglo** : « Entre nosotros la reacción producida por el pacto anglosajón es muy distinta. Nuestros periodistas, los más cercanos al gobierno (se refiere a los liberales), se han apresurado a declarar que la vecindad del canal nos impone el deber de defenderlo y que si nosotros no lo hacemos lo harán los Estados Unidos, querámoslo o no. Es la entrega por adelantado y sin condiciones... »

La organización de las camisetas azules parecía cosa tan extraña al país, y se tenía a sus miembros por muchachos de tan poco seso, que nadie los tomó en cuenta. Hoy, esos muchachos ocupan los ministerios y gobernaciones del gobierno dictatorial de Colombia. Fueron ellos quienes proclamaron la candidatura de Gómez al grito de « Dios, Bolívar y Gómez ». Ellos quienes, para celebrar este triunfo, fueron en desfile de camisa azul, con la mano en alto, marchando entre doble fila de policías, desde el circo de toros hasta el palacio presidencial, a los acordes del himno franquista « Cara al Sol ! »

La subida a la presidencia de Mariano Ospina Pérez, hace tres años, había marcado la conversión. Entonces, el embajador de España, que hasta la fecha había sido una figura de último orden, pasó a ser el centro de atracción en las reuniones oficiales. Con él se presentaba en el palacio presidencial del teatro Colón la familia reinante. El general Franco envió a su querido amigo el presidente Ospina la orden de Isabel la Católica ».

Más presos políticos en Colombia

Las noticias que llegan de Colombia indican que se agudiza la persecución a los enemigos del régimen. Aunque el gobierno dice que a nadie se hostiliza por motivos políticos, el hecho es que ahora es mayor que antes el número de ciudadanos privados de la libertad, a quienes se indica de adelantar campañas subversivas. Al exterior han tenido que amigrar centenares de personas, y a algunas de ellas, como ocurre con el antiguo Ministro y Embajador Plinio Mendoza Neira, refugiado en Venezuela, se les quiere llevar al país para juzgarlas.

Con motivo del hallazgo de una radiodifusora clandestina, fueron reducidos a prisión don Alfredo Lozano Agudelo, antiguo diplomático ; don Roberto París Gaitán, ex-Secretario de Gobierno de Bogotá ; don Jaime Soto, periodista, y otros caballeros. El abogado y dirigente universitario Antonio Muñoz también está en los calabozos.

Sabemos igualmente de algunos parlamentarios que han estado o se encuentran presos, por idénticas razones.

Sobre el trato inhumano a los sindicados de hablar por la emisora clandestina, dice el escritor Nieto Caballero en carta dirigida al Jefe del Estado el 22 de febrero, que después de ponerles esposas o manillas, como si fueran grandes criminales, les dieron bofetones, les insultaron, y durante veinticuatro horas les negaron el agua y el pan,

dice Indalecio Prieto

En la edición de « El Socialista », de París, correspondiente al 9 de marzo, el ilustre republicano español don Indalecio Prieto, publica un largo artículo intitolado la « Falangización de Colombia », en el cual establece la similitud entre la España franquista y la Colombia de los señores Ospina Pérez y Gómez. « Ante los procedimientos puestos en práctica, dice el articulista, se evidencia que no fueron vanos los contactos entre el General Franco y Laureano Gómez y que la permanencia de éste en España le aleccionó para « falangizar a Colombia ».

Después de comentar la carta del ex-presidente Santos sobre la censura de prensa en Colombia (ver nuestra página tercera) Prieto concluye :

« Lo mismo que en España, donde, sin el certificado de haber concurrido al famoso plebiscito, podía perderse la colocación no solamente en los servicios públicos sino también en empresas particulares ; lo mismo que en España, donde se niega la existencia de presos políticos, habiéndolos a millares ; lo mismo que en España, donde sólo se admite la sumisión al régimen y, encima, constituye grave delito figurar en cualquier agrupación inconforme ; lo mismo que en España, donde, además, la persecución culmina en fusilamientos, precedidos de simulacros de proceso, o en asesinatos, sin proceso alguno, cometidos por la fuerza pública.

Asistimos, pues, a la falangización de Colombia. España constituye foco peligroso que quienes pueden extinguirlo no quieren extinguir. La impunidad de que internacionalmente goza el franquismo, da frutos como el colombiano ».

LA UNIVERSIDAD DEFIENDE SU AUTONOMIA

La Universidad Nacional se organizó en Colombia como entidad autónoma en 1935, durante la primera administración López. Es un organismo basado en los principios de la libertad de cátedra y de la democracia. Al establecerse la dictadura, el señor Ospina Pérez quiso intervenir en su funcionamiento, para hacer de ella un Instituto confesional y sin acción sobre el país. Desconociendo la ley que la organiza, nombró como Rector al señor Jaime Jaramillo Arango, a pesar de que el Consejo Directivo había escogido al Ingeniero Gómez Pinzón, quien venía desempeñando el cargo a contentamiento general.

Ante el asalto presidencial a la autonomía y a la libertad universitaria, las autoridades de esa Casa de Estudios y su población escolar reaccionaron fuertemente. El Consejo Académico produjo con ese motivo un elevado documento, que, naturalmente, la censura no dejó publicar, al cual pertenecen estos párrafos.

« Los gobiernos y los partidos políticos anhelan legítimamente realizar cosas, producir bienes concretos e inmediatos. Los partidos luchan por el poder, y los gobiernos ejercitan el poder que conquistan. Mas la Universidad es algo distinto. La Universidad republicana y democrática sólo pide al Poder Público que no la interfiera, que no la penetre. Pide y necesita aquello que en todo tiempo necesitó y pidió la ciencia auténtica, que no se la obligue a servir intereses ningunos, excepto los exigidos por la objetividad y por la exactitud propia de la ciencia. Afirmar y buscar la verdad es tarea árdua y sujeta a equivocaciones y para el logro de tan alta finalidad necesita indispensablemente la Universidad estar exenta, apartar de sí cualquier factor de los que actúan contraproducentemente sobre los organismos culturales : el temor y las pasiones ».

El organismo supremo de la Universidad, el Consejo Directivo, libró a su vez una batalla contra los voceros del gobierno, dirigida por el representante de los Decanos, el ex-presidente de la República y profesor de Derecho, don Darío Echandía, la cual terminó con el triunfo de las tesis favorables a la Universidad. Así fué elegido Rector el ingeniero Carrizosa Valenzuela, matriculado nominalmente en el conservatismo, pero quien siempre se ha manifestado amigo de los fueros de la Universidad y de la libertad de cátedra, como lo probó durante el régimen liberal cuando desempeñó el mismo cargo al cual se le ha llamado hoy.

Colombia Libre

DE LA RESISTENCIA A LA DEMOCRACIA

PUBLICATION MENSUELLE
POUR L'EUROPE ET L'AMÉRIQUE

Deuxième Page :

SECTION FRANÇAISE.

Troisième page :

EL TERROR NAZI EN COLOMBIA

PARIS, FEVRIER 1950. — N° 2

COLABORACION IMPOSIBLE

Todos los jefes democráticos de Colombia se han declarado adversos a la colaboración con el próximo gobierno. Resultaba, en verdad, moralmente imposible la idea de apoyar a un régimen que presenta desde su origen todo género de manchas.

El hombre común saludará con regocijo este punto de vista. Lo que ha ocurrido y está ocurriendo en Colombia es tan serio, son tan numerosos y crueles los crímenes cometidos, tan despiadada la burla al pueblo en las sedicentes elecciones de noviembre, tan sañuda la negación de los derechos humanos y políticos de las mayorías, que cualquier intento de cooperar con el régimen surgido de ese estado de cosas, sería la legitimación del atropello y la consolidación del fascismo por un largo periodo.

El plan que el señor Ospina Pérez está aplicando metódicamente para acabar con el sistema constitucional, que juró respetar, y para hacer imposible la vida de sus adversarios, le da al caso actual de Colombia un significado especialísimo. No se trata de un cambio común y corriente en el personal del gobierno, que a eso estamos habituados, ni de la implantación desde el poder de nuevas reglas de bienestar colectivo. Es una cosa totalmente distinta. Es que los caminos democráticos han sido cerrados por la fuerza; es que las instituciones que el país había creado en más de cien años han dejado de existir; es que el delito en todas sus variedades ha sido utilizado para darle vida a una repulsiva hegemonía. En tales condiciones, la oposición a esa política se presenta como la única alternativa posible para que la nación se restablezca, y para que más tarde encuentre, usando las palabras de un estadista inglés, "una luz a la salida del túnel".

Es probable que el señor Laureano Gómez haga en breve invitaciones a la colaboración. Es probable que como señal de armonía se vuelva en contra de su favorecedor, el señor Ospina Pérez, y lo haga responsable único de todas las maldades de estos años. Pero, cómo olvidar que las presentes vicisitudes colombianas tienen su raíz en las prédicas de odio y de destrucción del señor Gómez, y que su credencial de mandatario es el producto de esa horrible alteración de nuestra vida política? Sus actos lo siguen, lo seguirán siempre. La declaración oficial y reiterada del Liberalismo de no reconocerle como Jefe del Estado, hace imposible todo ensayo colaboracionista. Si éste prosperara, el pueblo pagaría una vez más en su carne y en sus intereses sociales y políticos ese aberrante acuerdo. Se trata por eso de resistir. Se trata de esperar.

EL CONSEJO DE ESTADO RECHAZA LOS DECRETOS DEL PRESIDENTE OSPINA

La separación e independencia de las ramas del poder público, son base de la democracia colombiana

El Consejo de Estado acaba de expedir un trascendental acuerdo en el cual declara que se abstiene de dar aplicación a los decretos dictados por el Gobierno Nacional, por medio de los cuales intenta cambiar la composición orgánica de esta entidad y nombra tres nuevos magistrados de filiación conservadora. El Consejo de Estado controla en Colombia la legalidad de los actos del gobierno y conoce de las demandas de nulidad electoral. Como la Corte Suprema de Justicia, el Congreso y las demás corporaciones públicas del país, el Consejo es de mayoría liberal. Los decretos del ejecutivo, dividen la corporación en diferentes salas, asegurando mayoría conservadora en la más importante de ellas, a fin de impedir que pueda declarar nula la elección del señor Laureano Gómez, como Presidente de la República.

Con anterioridad, el ejecutivo nacional había dictado un decreto por medio del cual modificaba algunas normas del Código Judicial, a fin de impedir a la Corte Suprema de Justicia declarar inconstitucionales los decretos dictados por el gobierno durante el estado de sitio. En aquella ocasión la mayoría de los magistrados de la Corte dirigieron una carta al señor Ospina Pérez acusándolo de haber violado la constitución y de querer reducir la primera entidad judicial de Colombia a la « vejatoria condición de un tribunal ad-hoc ».

Dice el Consejo de Estado en su declaración, que de conformidad con las normas constitucionales, el gobierno puede, durante el estado de sitio, dictar decretos extraordinarios « pero sin derogar las leyes preexistentes y con facultades limitadas a la suspensión de las que sean incompatibles con el estado de sitio », y que aún bajo el imperio de la ley marcial, la Constitución continúa siendo un estatuto superior e intangible.

El carácter democrático de la Constitución colombiana — continúa la declaración — emerge principalmente del postulado que consagra la separación de los poderes públicos.

(Pasa a la segunda página).

RESTABLECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA,
pide LOPEZ

UNA POLITICA ECONOMICA EQUIVOCADA

El Dr. Alfonso López, ex-presidente de la República, hizo en recientes declaraciones para la prensa liberal de Bogotá, un interesante análisis de la actual situación política del país.

El Gobierno del Sr. Ospina Pérez sólo autorizó la publicación de ellas, con la expresa condición de que fueran precedidas de una larga serie de aclaraciones, escritas a manera de rectificación previa, por el Ministro de Gobierno, Sr. Luis Ignacio Andrade. Hacemos en seguida una breve síntesis de esas declaraciones :

LA COLABORACION POLITICA EN COLOMBIA

El Dr. López hace en primer lugar un amplio examen de la actitud de los partidos políticos colombianos frente al problema de la colaboración en el gobierno, con referencia especial a los últimos 50 años, y observa que, durante este período, cualquiera que haya sido el grado de colaboración política en las ramas ejecutiva y legislativa del poder público, « el gobierno no había vuelto a ostentar el carácter rigidamente sectario del gobierno de unión conservadora que hace ahora la felicidad de Colombia. La hegemonía total de un partido había quedado abolida después de la última guerra civil ». Y agrega que « con la unión republicana... comenzó a establecerse en Colombia que el presupuesto no se puede explotar como botín de guerra para exclusivo beneficio de quienes ejercen el poder ».

LA NUEVA HEGEMONIA

Manifiesta luego el ex-presidente que cree en la bondad intrínseca de la política de colaboración nacional, acerca de la cual expuso su pensamiento en varias publicaciones que hizo para promover la formación de un frente nacional en las elecciones de 1946, bajo el lema del General Herrera : « La patria por encima de los partidos ». Y añade :

« Está visto que, por falta de experiencia administrativa y de personal idóneo, ninguno de los dos, ni el conservador ni el liberal, pueden gobernar bien al país sin la ayuda del contrario ; y mucho menos contra la justificada, resuelta y perseverante oposición del otro. Es ésta la grande enseñanza de la época.

« Abundan las demostraciones de esta lacerante y esquiva verdad ; pero acaso ninguna es más elocuente que la que nos ofrece la administración ejecutiva que tocará a su fin en agosto, empeñada en endosarle no escasa parte de sus responsabilidades al congreso. Los estrategos políticos de la nueva hegemonía conservadora han eclipsado la constelación de expertos en materias electorales que diera tanto brillo a la vieja hegemonía ;

(Pasa a la última página)

LA TORTURA EN COLOMBIA

Los documentos que publicamos en la tercera página, demuestran la implantación en Colombia de los más brutales sistemas de martirio.

La tortura, que había sido abolida en casi todo el mundo desde el siglo XVIII, cuando creció el movimiento en favor de los derechos del hombre, volvió a aparecer en nuestra época gracias al fascismo, cuya capacidad en el arte de hacer sufrir dejó atrás a la pericia de los verdugos de otros tiempos.

En Colombia esos métodos también habían sido prescritos en el derecho y en la práctica. Le estaba reservado al gobierno conservador y « cristiano » del señor Ospina Pérez restablecerlos en su plenitud, para tratar de reducir al silencio las voces democráticas.

Al publicar estos documentos, que al mismo tiempo nos ofenden y humillan, esperamos que las organizaciones y los hombres progresistas de los diversos países, eleven su protesta ante el gobierno colombiano y soliciten la cesación inmediata de estos atentados contra la civilización.

Colombia Libre

SECTION FRANÇAISE

QUI EST M. LAUREANO GOMEZ ?

par M. Eduardo SANTOS, ex-président de Colombie

Lorsque Monsieur Laureano Gomez a été proclamé candidat à la Présidence, le docteur Eduardo Santos, ex-président de la République a fait dans le journal « El Tiempo » de Bogotà, le portrait suivant du « Caudillo » conservateur :

« La Convention Nationale du Parti Conservateur, au milieu des vivats à la révolution de droite et aux accords de « Visage au Soleil » (Cara al Sol) hymne officiel de la Phalange Espagnole, a proclamé candidat conservateur à la Présidence de la République, pour la période de 1950 à 1954, le Dr. Laureano Gomez. Le fait, bien que prévu, pose pour la démocratie colombienne une question décisive et vitale, à cause de tout ce que Monsieur Gomez représente dans l'histoire politique de ces dernières années, par son violent sectarisme et par son implacable capacité de destruction. Aucune vie a été plus agitée que la sienne, ni aucune influence plus néfaste pour une collectivité politique, qui, sous sa direction, s'est précipitée à commettre tous les excès et toutes les audaces.

Le jugement que le pays porte sur Monsieur Laureano Gomez n'est pas un jugement gratuit, ni le produit d'une passionnée propagande imméritée contre lui. L'opinion nationale sur le candidat choisi par les conservateurs pour la Présidence de la République, prend ses racines dans la propre biographie du chef politique. Il n'y a pas eu, il n'y a pas dans l'histoire contemporaine, de personnage ayant travaillé avec une plus grande ténacité contre le repos publique. Pour lui, n'existent aucun fonctionnaire honnête, aucune œuvre respectable. Sa tâche politique s'est réduite à démolir les réputations en employant les plus furieuses insultes et en agissant arbitrairement. Jamais il n'a pu être suivi avec respect dans un engagement patriotique, un projet de création ou de progrès. L'unique œuvre qu'il a pu offrir au pays est la préparation de la Conférence Panaméricaine de Bogotà qui constitue précisément un des plus grands scandales administratifs dont l'Histoire Colombienne gardera le souvenir.

Monsieur Gomez n'est pas en vérité un homme d'Etat, car il n'entend rien aux affaires de l'Etat et il ne s'est jamais préoccupé de les étudier et encore moins de les résoudre. Sa mission exclusive a été de s'opposer à tout ce qui peut être utile au pays. Son travail préféré est de semer la haine entre les Colombiens, de l'allumer et de l'exalter jusqu'à la folie. C'est lui qui fut capable de se lever en plein Sénat pour faire la sophistique défense de l'attentat personnel. Il ne s'est servi, comme boussole, pour son activité, que de l'intempérance verbale et de la calomnie.

C'est aussi contre la Patrie que Monsieur Gomez a exercé son entreprise injurieuse. Le pays n'a pas oublié, et c'est utile de le rappeler en ce moment, la fameuse conférence prononcée en 1928 au Théâtre Municipal de Bogotà, essai qui constitue l'un des documents de majeure virulence contre ce que le pays représente dans son histoire, en son présent et en son avenir. Aucune vertu lui fut reconnue, aucune possibilité admise, aucune réalité louangée. Pour Monsieur Gomez, cette nation qu'il veut gouverner et pour laquelle il commence à lutter, est indigne de tout et n'est même pas une terre humaine. Comment pourrait être dirigeant celui qui a si peu de foi dans les qualités de son pays et une vision si pessimiste de l'œuvre colombienne ? De quelle manière pourrait agir celui qui suppose que ses éventuels administrés sont misérables et méprisables ? Dans son discours d'acceptation, Mr. Gomez a répété son opinion sur cette patrie « malade et taciturne ».

Mais il y a quelque chose de plus grave encore que le passé de Mr. Gomez et c'est ce

qu'il représente actuellement comme menaces pour la démocratie colombienne. Le Parti Conservateur, qui, hier, acclamait son nom, n'est pas la vieille collectivité politique, démocratique et républicaine, symbolisée en de remarquables figures nationales comme celles de José Eusebio Caro, de Monsieur Concha, Monsieur Suarez. Non, le Parti Conservateur qu'a nommé le violent « Caudillo » comme son porte drapeau, est un groupe perverti par l'influence des idées totalitaires.

Les extrémistes de droite ont raison en vérité de s'enthousiasmer, parce que personne pourrait mieux les interpréter que Mr. Gomez, par son tempérament, par toute sa tradition personnelle et encore par le récent bain doctrinaire qu'il vient de recevoir aux propres sources du néo-fascisme hispanique, Mr Gomez est bien en vérité l'archetype du « Caudillo » à la manière rêvée par les joveux de droite qui prétendent convertir la Colombie démocratique de tant d'années glorieuses en abominable succursale de la dictature franquiste.

Contre tout cela le Libéralisme doit se dresser, et non seulement le Libéralisme mais la nation toute entière, c'est à dire, les hommes de bien, les gens de bonne volonté, tous ceux enfin, qui pensent que la Colombie doit continuer à être une République gouvernée par les lois, respectueuse des privilèges de la personne humaine, ordonnée par la Liberté et la Justice, Démocratique dans son régime interne, respectable en sa politique extérieure et non pas un pays affolé par la violence, dirigé par qui a démontré et proclamé ne pas l'aimer parce que n'ayant aucune foi en son destin, et ne pas le respecter, parce que niant toutes les vertus de ses hommes.

La lutte sera difficile parce que du côté de Mr. Gomez seront tous les instruments de l'Etat avec son active partialité, mais à la fin elle sera victorieuse parce que contre Mr. Gomez les forces qui croient en la Patrie, en la Démocratie et en la Liberté, seront bien décidées à ne pas les laisser mourir, même au risque de leur propre vie.

EL CONSEJO DE ESTADO...

(Viene de la primera página)

...cos como se preconizó en la revolución de independencia norteamericana y en la revolución francesa, y ha sido preceptuado por todos los estatutos que han regido desde sus albores la organización jurídica del país, de tal manera que el artículo 2 de la Carta de 1886, correspondiente al 2 de la codificación constitucional, radica la soberanía nacional en la Nación, de la cual emana el poder público cuyas ramas son la legislativa, la ejecutiva y la jurisdiccional, las cuales tienen estructura orgánica y funciones separadas, y les es vedado interferirse mutuamente. Aún a las Cámaras, depositarias de la voluntad popular, la Constitución les prohíbe inmiscuirse en asuntos que son de la privativa competencia de otros poderes.

El Consejo de Estado califica de « violación flagrante y ostensible de los principios constitucionales básicos que fundamentan la supervivencia de la democracia » toda intervención de una de las ramas del poder público en la otra.

La rama jurisdiccional — dice — de la cual hace parte el Consejo de Estado por mandato de las reformas constitucionales, representa una estructura estatal separada que encuentra protección a su independencia en el principio constitucional sobre separación de los poderes y su organización actual se rige por disposición transitoria de la Carta que en el artículo pertinente dice :

« Mientras no se dicte por el Congreso la ley orgánica del Consejo de Estado y de los Tribunales Administrativos, estas corpora-

LA TORTURE IMPLANTÉE EN COLOMBIE

Luis Eduardo NIETO CABALLERO, écrivain démocrate bien connu, homme impartial, collaborateur jusqu'à ces derniers temps du gouvernement colombien actuel, adresse au Président de la République une série de lettres publiées clandestinement dans lesquelles il fait ressortir les forfaits du régime.

Au sujet des dernières élections il dit : « Toutes les forces du Gouvernement se sont mises au service de la candidature de M. Laureano GOMEZ qui, sans cela, n'aurait jamais triomphé, dans un scrutin propre, exempt des pressions, des soustractions, de cartes d'électeurs aux paysans et des menaces pratiquées. De toute l'histoire de notre patrie je ne me rappelle rien d'aussi impudent et d'aussi honteux que cette élection faite après avoir appliqué la consigne « tout mettre à feu et à sang ».

Plus loin il dénonce dans les termes suivants les régimes nazi et phalangiste, fondés sur la terreur qui se sont implantés en Colombie :

« Je voudrais profiter, M. le Président, de la liberté que j'ai prise de vous adresser ces lignes pour vous supplier de faire interdire, après enquête, les actes de torture inouïs qui ont lieu dans les prisons. Les sentiments chrétiens les plus élémentaires ont disparu. On a pris les moyens de supplice que Juan Vicente GOMEZ faisait appliquer dans la Rotonde aux détenus politiques. On compte dans le pays de cas de nez, d'oreilles et de langues coupés, comme au temps de Boves ; de gens fouettés, brûlés, pendus par les pieds et par des organes encore plus sensibles ; d'hommes de champs tués à coups de couteau à l'intérieur des prisons comme cela s'est produit récemment à Cajicá ; de femmes violées, d'enfants tués en les jetant contre le pavement ; des exemples du plus affreux raffinement dans l'art de faire souffrir.

Il y a ici, M. le Président, des étudiants à qui l'on a brisé les dents sous les coups ; des détenus qui hurlent de douleur sous les lanières à pointes de fer dont on les cingle ; des écrivains éminents gardés dans des caves sans lumière et sans air, parmi eux, pour n'en citer qu'un, Léon de GREIFF, insigne valeur des lettres colombiennes, à qui l'humidité et le froid ont causé une bronchite qui peut s'aggraver en pneumonie si l'on ne le retire pas de cet antre.

« Avec l'espoir d'obtenir de vous en personne une intervention rapide afin qu'on licencie ceux qui torturent et que ceux qui ont reçu des leçons horribles dans les chourmes espagnoles cessent de conseiller, je me suis permis, M. le Président, de vous adresser cette lettre où je voudrais que vous ne voyez que ma profonde sensibilité de Colombien. »

L. E. NIETO CABALLERO.

« Les conditions continueront à fonctionner en la forme actuelle ».

El Consejo termina diciendo que esa entidad ha sido « una garantía del derecho y una pauta jurídica de la administración, realizando en el consenso nacional el anhelo del Libertador que en el Congreso de Angostura fincaba con genial clarividencia la mejor seguridad de las instituciones liberales y democráticas en la pureza e independencia de la constitución del Consejo de Estado ».

El acuerdo del Consejo que es una brillante y muy bien razonada pieza jurídica, aparece firmado por los magistrados Rivadeneira, Hernández Rodríguez, Valbuena, Lamus Girón y Gómez Parra. La actitud del Consejo de Estado hace honor a las tradiciones democráticas de Colombia, y la forma valiente como esta entidad ha vuelto por los fueros de la Constitución ante los actos dictatoriales del señor Ospina, ha despertado una ola de simpatía y respaldo en todo el país.

Director-Gerente : Marcel Baïche

Imprimerie S. P. L., 4, rue Saulnier, Paris

PRACTICAS NAZIS EN COLOMBIA

EN LAS CARCELES SE TORTURA A LOS PRESOS POLITICOS

« Los labriegos son acuchillados en las cárceles »

LOS PRESOS POLITICOS SON FLAGELADOS EN FORMA INFAMANTE E INHUMANA

« Tenemos poltros de tormento »

El señor Luis Eduardo Nieto Caballero, conocido escritor colombiano y hasta hace poco Embajador en México, está denunciando en una serie de cartas dirigidas al Presidente de la República, y publicadas en forma clandestina, todos los atropellos del régimen. De una de ellas extractamos los siguientes párrafos :

« Todas las fuerzas del Gobierno se pusieron con la debida anticipación al servicio de la candidatura del señor Laureano Gómez, que de otra manera, en un debate limpio, sin coacción, sin robo de las cédulas de los campesinos y sin amenazas, no habría triunfado nunca. En toda la historia de nuestra Patria no recuerdo nada tan descarado ni tan vergonzoso, como esa elección, verificada con el anticipado cumplimiento de la consigna : « A sangre y fuego ».

« Pero si hubiera ganado la batalla. Si no fuera a surgir sobre una pirámide de cráneos. Si no hubiera sido el fruto, madurado a apretones de la coacción y de esos sistemas de terror que supieron implantar el doctor Luis Ignacio Andrade, Ministro de Gobierno, y buen número de Gobernadores. El nombre de los chulavitas asesinos uniformados queda en nuestros anales como el emblema sangriento de esa victoria.

« Como deploro, Sr. Presidente, que en su alocución de anoche no hubiera hecho la menor referencia a esos compatriotas, de todas las clases sociales, caídos en la brega, que no hubiera tenido ni la más leve palabra de alusión al hermano de quien más eficaces, valerosos y gallardos servicios le prestó a usted durante toda su tarea gubernativa, Vicente Echandía, caído la víspera de la farsa electoral en una de las emboscadas más sombrías de nuestra historia, es un símbolo del Derecho sacrificado, de la moral hollada y del amor fraternal profanado por los asesinos.

Quiero aprovechar, Sr. Presidente, la libertad que me he tomado al dirigirle estas líneas en gracia de la benevolencia con que recibió las anteriores que me permití dirigirla, acerca de la manera irritante como se venía y se continúa ejerciendo la censura de la prensa, para suplicarle que haga averiguar y en seguida proscribir lo maldito que está ocurriendo en las cárceles en materia de torturas. Los más elementales sentimientos cristianos han desaparecido. Se han traído los tormentos que Juan Vicente Gómez ordenaba aplicar en la Rotunda a los presos políticos. En el país hay casos de narices, orejas y lenguas cortadas, como en los días de Boves ; de gentes flageladas, quemadas, colgadas de los pies y de órganos, todavía más sensibles ; de labriegos acuchillados dentro de las cárceles como ocurrió recientemente en Cajicá ; de mujeres violadas, de niños reventados contra las baldosas ; de los más espantosos refinamientos en el arte diabólico de hacer sufrir.

Aquí, Sr. Presidente, hay estudiantes a quienes a golpes se les han roto los dientes ; presos que braman de dolor al recibir el azote de ramales que tienen puntas de hierro ; escritores eminentes a quienes se mantiene en sótanos sin luz y sin aire, entre los cuales me limito a citar a León de Greif, altísima cifra de las letras de Colombia, empleado de primera categoría en el Ministerio de Educación, a quien la humedad y el frío han producido una bronquitis que si no se le retira de ese antro puede degenerar en pulmonía.

Con la esperanza de lograr su propia y pronta intervención, para que sean licenciados los torturadores y para que no den más consejos los que aprendieron cosas horribles en las ergástulas de España, me he atrevido a dirigirla esta carta, en la cual no quiero que vea sino mi profunda sensibilidad de colombiano, al lado de los sentimientos con que me suscribo de usted respetuoso servidor y amigo.

dice un Magistrado

Otra prueba evidente de las prácticas que ha implantado en las cárceles colombianas la dictadura falangista del señor Ospina Pérez, es la circular que el abogado Fabio Villegas Robledo, presidente del Tribunal Superior de Pereira, Departamento de Caldas, se vió obligado a dirigir a los directores de cárceles, alcaldes y jefes de policía de ese distrito judicial. El documento mencionado dice en sus principales apartes :

« Este tribunal ha tenido conocimiento de que en algunos establecimientos carcelarios y de detención se ha maltratado a los presos o detenidos y también a muchas personas que por orden de autoridades — o a veces sin ella — son llevadas a lugares de detención transitoriamente y contra quienes se ha llegado a usar la flagelación en forma infamante e inhumana, propia de edades oscuras que la civilización cree haber superado.

« La presente circular tiene por expresa finalidad : Poner de presente a los señores directores de cárceles, alcaldes y jefes de policía, la tremenda responsabilidad que asumen ante la ley penal, al ordenar, propiciar, tolerar u ocultar el tormento o cualquier género de maltratamiento, contra personas privadas de libertad definitiva o transitoria ; advertirles que el tribunal ha ordenado una severa investigación de estos delitos.

« Por último, se advierte que bajo el régimen del estado de sitio y fuera de él, los derechos de la persona humana son inviolables y la legislación carcelaria prohíbe terminantemente maltratar a los presos y sanciona todo acto de barbarie ».

Otra ley derogada por el GOBIERNO CONSERVADOR

Ley quinta de 1931, art. 2.º. « Queda prohibido en todo el territorio de la República aplicar a los reos, presos o detenidos de cualquier clase que sean, cualquier instrumento o medio de tortura, como cepos, bretes y sus semejantes. »

« Queda igualmente prohibido en absoluto, maltratar corporalmente a los presos. Los empleados que infrinjan lo anteriormente dispuesto, perderán por el mismo hecho el puesto, quedarán por diez años impedidos para desempeñar puestos públicos y sufrirán una pena de arresto de uno a seis meses. »

COLOMBIA, ASILO PARA NAZIS

Del « Daily News » de Nueva York tomamos la siguiente información :

« Terene Vajta, de 33 años, refugiado húngaro, acusado de haber sido oficial nazi durante la ocupación alemana de Hungría, salió del campo de La Guardia para Bogotá, Colombia, bajo la mirada vigilante de los empleados de la inmigración, que lo acompañaron desde Ellis Island.

Según E. J. Shaughnessy, director del tercer distrito de inmigración, Vajta salió en virtud de una decisión del Departamento de Justicia que consideró su presencia « perjudicial a los intereses de los EE. UU. »

El señor Agustín Nieto Caballero, ex-Rector de la Universidad Nacional, Director del Gimnasio Moderno de Bogotá, y pedagogo de rehombré internacional, relata en carta pública, dirigida al ministro de Justicia, los hechos monstruosos de que fué testigo presencial. Dice así :

« Acabo de regresar de la vecina población de Pacho en donde me ha tocado ser testigo presencial de un hecho inculcable que quiero denunciar ante el Ministro de Justicia y ante el patriota de notísimos sentimientos con cuya amistad me honro. Se trata de la tortura impuesta a numerosas gentes traídas de los campos, tortura verificada públicamente para mayor humillación de quienes la sufren y para mayor vergüenza de quienes la han decretado.

« El hecho, relatado en forma sencilla y sucinta, es el siguiente :

« Por diversos conductos fui informado ayer a mi paso por el vecindario de Pacho, de los vejámenes a que eran sometidos, no sólo los campesinos apresados en las veredas sino personas muy conocidas en la población. Como dudara de las atrocidades que me referían se me aconsejó acercarme al edificio público en donde funciona la telegrafía. Así lo hice, en compañía de mi señora, y lo que allí vimos, Sr. Ministro, es sólo para ser creído después de haberlo contemplado : abrazados a las columnas del patio de la entrada se encontraban tres hombres en cuyos semblantes demacrados se veía la fatiga, el dolor, la desesperanza, quizá el odio. Encadenadas con grillos las dos manos de cada una de las víctimas, en ese abrazo macabro a la columna que sirve de potro de tormento, cualquier movimiento natural del cuerpo se hace tan difícil y penoso que las autoridades, confiadas sin duda en la perfección de su invento, han podido prescindir de toda vigilancia. Pudimos así acercarnos a quienes sufren la tortura y conversar con ellos sin ser estorbados por ninguno de los verdugos o agentes de la seguridad.

« No es el caso de referir lo que oímos, ni de aceptar o poner en tela de juicio el juramento que uno de los prisioneros nos hizo de ser todos tres inocentes de cualquier crimen que se intentara imputárseles. El solo hecho de este brutal e inhumano experimento, que en el instante de nuestra visita duraba ya, según se nos dijo, por más de 30 horas, me pareció monstruoso.

« Mi entrevista con el Mayor Acosta, Alcalde Militar de la población, fué breve, y quizá por ello mismo podré recordarla mientras viva. Creo que él también la recordará del mismo modo. He vivido tan orgulloso del ejército de Colombia que me duele hasta lo más íntimo de mi sentimiento todo lo que pueda menguar su brillo y su gloria. El Mayor, con firmeza de soldado, me notificó que lo que yo acababa de ver, no sólo había merecido su aprobación sino que había sido ordenado por él mismo. Es fácil imaginar mi reacción ante aquellas palabras. No pude menos de manifestar, con toda nitidez, mi radical inconformidad con estos procedimientos que no pueden haber dentro de ningún fuero de justicia, y me pareció oportuno poner de presente ante el Jefe de la Autoridad Municipal la declaración hecha por el Sr. Ministro de Gobierno de que no hay un solo colombiano a quien se esté torturando en el país.

Ni uno solo, Sr. Ministro, y en el primer (Pasa a la cuarta página)

Compromisos internacionales, letra muerta...

Declaración Universal de los Derechos del Hombre :

Artículo 3.º. — Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 5.º. — Nadie será sometido a la tortura, ni a penas o tratamientos crueles, inhumanos o degradantes.

Restablecimiento de la Democracia...

(Viene de la primera pág.)

mas no a sus astros mayores. Los estadistas del nuevo orden son casi todos hombres de la generación del centenario a quienes no les ha llegado relevo.

Viejos y jóvenes creyeron poder prescindir de todos sus colaboradores liberales, sin perjuicio para la buena marcha de la administración. Han hecho gala de exclusivismo en provecho de sus copartidarios. Ningún ministro, ningún gobernador, ningún alto funcionario ha sido lento para retirar del servicio oficial a los empleados del régimen anterior, en cuanto los reglamentos de la carrera administrativa o consideraciones ocasionales no les obligan a serlo.

Pero parece ocioso afirmar que el resultado ha sido alentador. En pocos meses se han arruinado muchas de las cosas de que vivíamos más ufanos en Colombia. La paz, en primer término; y con la paz, la seguridad para la vida, honra y bienes de los ciudadanos, cualquiera que sea la secta política o religiosa a que pertenezcan. Están suspendidos los derechos individuales y las garantías sociales que consagra nuestra Constitución. Las bases mismas de nuestra vida democrática han quedado sustituidas por la voluntad presidencial. Nos encontramos sometidos a leyes de emergencia, sin libertades públicas, bajo el imperio de la violencia armada. La borrasca neocatólica y anticomunista no se llevó de calle al comunismo, que nunca fué entre nosotros una amenaza cierta, sino un endriago de la imaginación calenturienta de nuestros más tímidos y asustadizos elementos reaccionarios. No es aventurado decir que el país se le está desmoronando en las manos a los estadistas conservadores.

De ahí viene, sin duda, la necesidad clamorosa que ellos sienten de dotar al país de un gobierno fuerte o más propiamente, de un gobierno de fuerza que haga suyas las consignas de otras repúblicas latinoamericanas: « Orden y Progreso » en cambio de la vieja leyenda de nuestro escudo: « Libertad y Orden ». No están de acuerdo en que lo necesario es un cambio de gobierno.

Vendiéndose el café en Nueva York a cincuenta y cinco centavos americanos la libra, es posible mantener en pie de guerra civil un gran ejército y numerosos cuerpos de policía, organizados y equipados como un ejército auxiliar de ocupación. No importa que sea preciso descuidar las obras públicas, aplazar construcciones escolares, reducir servicios hospitalarios, si las industrias gozan de seguridad y generosa protección para trabajar y desarrollarse.

PROSPERIDAD E INCERTIDUMBRE

Observa el Dr. López cómo, a pesar de que el país está recibiendo grandes cantidades de dinero por concepto de exportación de café, la bonanza económica es más aparente que real, pues el Gobierno aumenta día a día los cuadros del ejército y la policía, hasta cifras desproporcionadas, crecen los impuestos directos e indirectos, y es vertical el alza de precios de todas las mercancías nacionales y extranjeras. El ideal de la vida cara, expuesto como meta de la política económica por uno de los ministros del régimen, ha alcanzado proporciones increíbles. Pero no hay tranquilidad en los campos, ni sosiego en las ciudades, y por todas partes falta la confianza en el gran cambio que haya de traer el Sr. Gómez.

La incertidumbre proviene, principalmente, de que el país no sabe si se va a continuar la « revolución conservadora » iniciada por el Presidente Ospina, o si ella ha de ser transitoria, como, conforme a la Constitución de la República, deben ser los decretos que la desarrollan. El país ignora cuándo volverá a reunirse el Congreso, o si según se afirma, se tratará de organizar una Constituyente para sentar las bases de un Estado corporativo. Tampoco se sabe si es vana la ilusión de esperar que se restablezcan las libertades públicas.

Pero es más. Al lado de la persecución política contra los liberales, se ha establecido la forma inhumana e insólita, la persecución económica. A este respecto, dice el Dr. López:

« No se han contentado los conservadores con excluir a mis copartidarios del servicio público. Con igual tesón tratan de desalojarlos de sus posiciones en el comercio, en la banca, en las industrias, en el ejercicio privado de las profesiones liberales. Se les está

reduciendo, sistemáticamente, el campo de sus actividades económicas, y las oportunidades que deben tener sus legítimos esfuerzos. A unos se les recorta su derecho a trabajar para vivir, como a otros se les niega su derecho a sufragar por representantes de sus ideas políticas. Los directorios conservadores han ido a muchas fábricas a pedir que sean despedidos los obreros liberales. Influientes colaboradores del gobierno se han acercado a fuertes accionistas, o a los gerentes de varias empresas industriales, a explicarles la conveniencia de dar mayor representación al conservatismo en las juntas directivas. A más de una compañía extranjera se le ha aconsejado hacer lo mismo. Y entre los profesionales se extiende y vigoriza la impresión de que no existe la igualdad de oportunidades que había antes para gestionar negocios administrativos. De seguir como vamos, muy pronto habrá un ejército de desocupados liberales, no menos afligidos por la miseria que los escuadrones de exilados que pueblan los barrios obreros de las grandes ciudades ».

UNA MENTALIDAD DEMOCRÁTICA

El Dr. López reafirma su fe de liberal en la doctrina democrática en los siguientes términos:

« No será cosa fácil para los colombianos adaptar nuestros hábitos mentales a las exigencias de los nuevos tiempos. Lo haremos más o menos lentamente. Más aprisa los jóvenes que los viejos. Quienes hemos sido educados en la escuela democrática, iremos a la zaga de los grupos avanzados de la izquierda y de la derecha. Seguimos rindiendo culto a la libertad y haciendo la defensa de los derechos fundamentales. La estrella polar de nuestras orientaciones internacionales no brilla sobre los cielos de España. No recibimos inspiraciones directivas de Moscú; ni somos adeptos del neocatolicismo anticomunista. Consideramos sumamente disociadora y peligrosa la intervención del clero en la política y la condenamos. Creemos en el principio representativo de nuestras instituciones. Somos partidarios de la intervención del Estado en provecho de la economía nacional; no primordialmente para hacer más ricos a los ricos, sino menos pobres a los pobres. No nos seduce el ideal de la vida cara, que llena de entusiasmo a los privilegiados, sino el ideal de la vida holgada para todos. No aspiramos a ser ciudadanos de una república de industriales. Nuestra mente y nuestro corazón permanecerán fieles al pensamiento de los libertadores ».

LA POLÍTICA LIBERAL

Cree el Dr. López que el régimen conservador tratará de coronar la primera etapa de su actividad legislativa sin buscar la cooperación liberal, y dice:

« A mi ver, es resplandeciente la intención de formular las disposiciones de los decretos-leyes que han principiado a promulgarse, sin oír el concepto de los representantes del liberalismo en el consejo de ministros. Los liberales expedimos las reformas institucionales del año 35 en ausencia de los personeros de la minoría conservadora. Quince años después, invertidos los papeles de gobierno y oposición, el conservatismo está haciendo solo sus reformas. Se perdió el esfuerzo de 1945 por consagrar la solidaridad de los partidos en la enmienda constitucional. Subsisten, sin atenuación, las viejas prácticas ».

LAS SOLUCIONES

Al terminar sus importantísimas declaraciones, el Dr. López recuerda a los colombianos que carece de ambiciones y rivalidades políticas, lo que le obliga a ayudar a calmar los ánimos promoviendo el examen de la situación actual, para procurar el advenimiento de una mejor y agrega:

« El país está sufriendo la presión asfixiante de una cadena, al parecer interminable, de desórdenes, que no puede alargarse sin que su acción destructora debilite gravemente las resistencias sociales sobre que descansa toda sociedad civilizada, y debe seguir apoyándose la vida colombiana. Nadie puede engañarse haciéndose la ilusión de que la República arribará a puerto seguro por la ruta que lleva. Tenemos delante de nosotros muchos signos de anarquía.

Mis opiniones — vuelvo a decirlo — no tienen ninguna importancia que no sea histórica. No se me ha escapado nunca la impresionante desproporción que ha existido de

Miremos hacia España y Portugal

dice Azula Barrera

Al regresar a Bogotá el señor Rafael Azula Barrera, uno de los asesores del Presidente Ospina Pérez y Ministro hasta hace poco en Portugal, hizo declaraciones que no dejan lugar a dudas sobre la simpatía que la extrema derecha conservadora siente por los regímenes dictatoriales de la Península. De ellas extractamos lo siguiente:

« Hay necesidad de estrechar más los vínculos que nos unen a Portugal y a la península ibérica en general. Los portugueses pueden exhibir un Estado eminentemente nacional, que ha hecho la revolución del orden. Hoy en el mundo la revolución está en el orden y la reacción en la izquierda. Es indispensable y urgente robustecer las relaciones con España y Portugal y corresponder a su sincera amistad, abriendo el camino para un mayor intercambio cultural y aún económico, por una mayor cercanía que reconstruya en lo espiritual la grandeza de la civilización hispánica ».

¿ Corporativismo en Colombia ?

En el diario « Ultimas Noticias » de Caracas, encontramos un importante artículo sobre Colombia, al cual pertenece el siguiente párrafo:

« Los conservadores falangistas han logrado por la fuerza una victoria de la cual no saben cómo librarse; para alcanzarla agotaron todos los extremos de la violencia y ahora no han encontrado la manera de regresar a la vida republicana y constitucional. Todos los caminos están cerrados. No han podido encontrar jefes liberales que colaboren con ellos en la reconstrucción del país y en cambio en sus propias filas empezó ya a plantearse la división. Entre los mismos miembros del Gabinete ministerial de Ospina Pérez ha empezado la discordia. Unos son partidarios de regresar a las instituciones democráticas y otros de instalar definitivamente el fascismo. Esta es la explicación de la noticia, que ayer trajo el cable, de que el periódico « El Siglo », aconsejó como fórmula de salvación: el parlamento corporativo. Ahora si se explican los permanentes viajes coordinados de falangistas españoles y colombianos por los países del Continente. »

« Tenemos potros de tormento... »

(Viene de la tercera página)

pueblo a donde llego encuentro tres encadenados a las columnas de un edificio público, víctimas de una doble tortura: la física, monstruosa de por sí, y la moral, producida por esta afrentosa exhibición pública, y cuyo calificativo está guardando que se acuñe una nueva palabra para ponerla de inri sobre la frente de quienes la ordenan o ejecutan.

Soy del Sr. Ministro su amigo y compatriota.

Agustín NIETO CABALLERO.

algunos años a esta fecha, entre la curiosidad que se muestra por conocer mis ideas o el interés que ocasionalmente despiertan, y la escasa influencia que ejercen en la dirección de las actividades de nuestros grandes partidos. Lo cual no obsta para que en circunstancias excepcionales yo exprese, sencilla y directamente, lo que pienso.

No hay pastillas de salud pública como las de aspirina para el dolor de cabeza o el elixir paregórico para calmar los nervios. Ni conozco prescripciones políticas que puedan reemplazarlas. Pero, en el caso presente, sin pretender simplificar excesivamente las cosas, se me antoja que hay fórmulas caseras, muy ensayadas y de probada eficacia, para remediar las más agudas dolencias nacionales. A saber: más garantías y menos ejército. Más respeto a los derechos de todos los ciudadanos y menos policía armada. Más leyes y menos decretos extraordinarios. Más orden y economía en los gastos públicos y menos contribuciones directas e indirectas. Más cupos básicos en los ministerios de justicia y de hacienda, en las oficinas del Control de Cambios e Importaciones, en la Interventoría de Precios, en los establecimientos de crédito oficial, en el Instituto de Seguros Sociales, en todas las dependencias del gobierno, para los desheredados de la suerte, y menos privilegios y concesiones para los afortunados. En síntesis: normalidad constitucional y régimen democrático ».

Bogotá, noviembre 28 de 1949.

Excelentísimo señor Mariano Ospina Pérez,
Presidente de la República,
E. L. C.

LA VIOLENCIA OFICIAL

Hablamos como miembros de un partido que ha sufrido en los últimos meses, y sigue sufriendo, persecuciones no conocidas antes por ninguna colectividad política en Colombia. Ese partido se vio alejado de las urnas por una coacción oficial sin precedentes, que le cerró todos los caminos del sufragio. No podría decirse que se abstuvo de ejercer su derecho, sino que se le colocó en la imposibilidad de hacerlo. Así lo declararon sus centros directivos y todos sus representantes autorizados, cuando aún existían las libertades de palabra y de prensa, en documentos respaldados por pruebas irrefutables.

Aquella imposibilidad no se debió sólo al hecho de que les hubieran sido arrebatadas a muchos millares de nuestros copartidarios las cédulas que acreditaban su condición de ciudadanos. Se debió principalmente al clima de terror implantado en muy considerable número de los municipios colombianos. Bajo la dirección de gobernadores caracterizadamente sectarios — a los cuales el país entero consideró, con razón, como batalladores agentes de la candidatura conservadora —, alcaldes y policías atrabiliarios mantienen desde hace largos meses las poblaciones y los campos en estado de permanente zozobra. La amenaza sistemática, las constantes asonadas, el disparar de los rifles oficiales todas las noches, la actitud hostil de las autoridades, crearon una situación en todas partes azarosa, y dentro de la cual en muchas se hizo del todo imposible para los liberales tanto el desarrollo de una normal actividad política como el ejercicio de elementales derechos ciudadanos. En no pocos lugares han sido obligados a viva fuerza a renegar de sus convicciones y a firmar, generalmente en la Alcaldía, oprobiosas cartas de esclavitud política. La coacción sobre las conciencias ha llegado a límites no sospechados en esta que fue siempre tierra de hombres libres.

Daríamos a este documento extraordinaria extensión si intentáramos registrar todos los atroces atentados que se han cometido recientemente contra la persona humana, contra la vida, honra y bienes de los habitantes de Colombia, cuya defensa y garantía constituyen deber incondicional de todo Gobierno. Queremos tan sólo recordar el caso de El Playón: la expedición punitiva realizada allí por la policía convierte a ese modesto caserío del Departamento de Santander en el Lidice de nuestra patria atormentada; y mencionar los sucesos de Salazar de las Palmas, Enciso y Capitanejo, y el arrasamiento de Ceylan; los atropellos cometidos en Boyacá, en Bolívar, en Nariño, en el Occidente de Caldas, en el Norte del Valle del Cauca; el asalto al Directorio Liberal de Antioquia, la agresión en Popayán contra el hogar de uno de los directores nacionales del partido, la espantable matanza realizada por la policía en la Casa Liberal de Cali, crimen que indeleblemente mancha la historia de Colombia. Millares de familias liberales que han sido violentamente arrojadas de sus domicilios andan hoy desterradas dentro de su propia patria, reducidas a la condición de parias, privadas de sus bienes y libertades con violación de todas las leyes divinas y humanas, y aun obligadas a pasar la raya fronteriza en demanda de protección.

Si de crímenes individuales netamente políticos se trata, ahí están los asesinatos de Manuel Santamaría, en Marmato — donde la crueldad excedió cuanto las palabras pudieran decir —; de Héctor Bueno Gartner, en Riosucio; de Marco A. Parra, en San Gil; de Rafael Ospina, Américo Abadía y Paulo Becerra Domínguez, en Buga; de Ciro Ríos y Hernando Sánchez Grillo, en el Socorro; de Julio Duarte, en Málaga. Y; quien podrá olvidar, excelentísimo señor, la muerte alevosa de Gustavo Jiménez en el recinto mismo de la Cámara de Representantes y la herida que allí recibiera el doctor Jorge Soto del Corral, y que puso en inminente peligro la vida de este ilustre compatriota?

Para hacer patente en toda su desnudez la cruel persecución a que las autoridades han sometido al liberalismo colombiano bastaría con mencionar un sólo caso: el asesinato de don Vicente Echandia, don Luis Jorge Cerón Bernal, don Alejandro Stankoff Wilches y don Enrique Rivera Ferrer, asesinato perpe-

EL PROCESO DE UNA DICTADURA

Cuatro Ex-Presidentes de la República enjuician el régimen conservador

Apartes fundamentales del manifiesto dirigido al Jefe del Estado

trado por la policía al pie de la estatua de San Martín, en el corazón mismo de la capital de la República. Sin provocación alguna, sin que sea siquiera verosímil la versión de un imposible ataque a la autoridad, de que con tanta audacia se ha hablado en informes oficiales, esos caballeros fueron ultimados cuando acompañaban al jefe y candidato del liberalismo, doctor Darío Echandia, al Presidente del Congreso y a unos pocos parlamentarios y amigos que se dirigían al centro de Bogotá, confiados en las declaraciones oficiales sobre la normalidad existente y en las garantías tan repetidamente ofrecidas.

Este crimen, consumado en pleno día en Bogotá, la víspera de las llamadas elecciones presidenciales, ha dejado en innumerables personas la angustiada convicción de que iba dirigido no contra quienes perdieron allí sus vidas, sino contra el hombre a quien el partido liberal confió su representación cuando creía poder ejercer el derecho del sufragio.

Remate y complemento de la inseguridad que el liberalismo ha venido padeciendo ha sido la impunidad que ha cubierto tantos delitos y desafueros. Impunidad reconocida, en términos que consideramos definitivos, por el señor ministro del ramo cuando declaró ante el Senado que la administración de justicia se veía incapacitada para llenar sus funciones. Investigaciones irrisorias dejan sin sanción a los delincuentes. Impunes están los autores de incontables atentados. Si algunas detenciones pueden alegarse, son apenas excepciones que confirman la regla.

En estos días no es permitido siquiera publicar informaciones sobre delitos políticos perpetrados con desenfadada audacia. Quienes de ellos son objeto tienen que pasar como víctimas de muertes repentinas, o de choques motivados por razones personales, o de simples malhechores no identificados. Y en balde ha esperado la opinión la voz severa que con suprema autoridad censurara eficazmente aquellos atropellos: la sanción, alguna sanción moral o administrativa, para autoridades responsables, por acción o por omisión, de hechos delictivos comprobados.

LA DICTADURA

Pero al liberalismo se le arrebató por la violencia no sólo el derecho de votar, sino también el de hablar. Desde el 9 de noviembre ninguna de sus directivas políticas ha podido funcionar regularmente. Están maniatadas y amordazadas por las autoridades. Para los efectos prácticos de sus tareas están colocadas, por el estado de sitio, fuera de la ley. Ninguno de los documentos de la Dirección Liberal Nacional ha podido ser publicado. Su acción quedó reducida a lo que pueda hacer bajo implacable vigilancia política y dentro de un secreto peligroso. A la hora menos pensada resultó erigida en infracción del orden público la reafirmación, evidentemente oportuna, de las razones que para no votar ni participar en el proceso electoral debían exponer los rectores de nuestra colectividad.

Ningún periódico liberal, ni escrito ni hablado, tiene libertad para expresar su pensamiento sobre cuestión alguna, así se trate de temas políticos o de temas administrativos. La más severa y minuciosa censura, ejercida en muchos casos por intrasigentes políticos conservadores, impide a los periodistas (ya antes sometidos en Medellín, sin estado de sitio, a las arbitrariedades de la policía) no sólo opinar sino informar nada que los censores, dentro de sus exclusivos puntos de vista, no consideren oportuno o conveniente. Esta censura para la simple información ha venido ejerciéndose, ante el asombro de ilustres visitantes, no sólo res-

pecto de incidentes de la vida nacional, sino también de sucesos cumplidos más allá de nuestras fronteras.

Y mientras todo esto sucedía en nuestro campo, por la radio se oían todas las noches vehementes exposiciones en defensa del candidato conservador y de sus tesis, la prensa de su partido gozaba de la amplitud apetecida para desarrollar su campaña electoral y los miembros de sus directorios viajaban libremente organizándola. No puede darse contraste más sugestivo ni más elocuente.

UNA FARSA SANGRIENTA

Debemos manifestar que no es exacto que en Colombia se hubieran realizado nunca elecciones bajo el imperio de la Ley Marcial. Durante la administración Olaya Herrera, con motivo del conflicto internacional creado por la ocupación violenta de Leticia, fué declarada entonces en estado de sitio la región del Amazonas, donde no llegaban a cuatrocientos los colombianos que por esa justísima causa vieron limitados sus derechos políticos. Pero en el resto del país, ni en los catorce Departamentos, ni en ninguna de las otras Intendencias y Comisarias, hubo en aquella época estado de sitio, ni sufrieron eclipse la libertad de palabra y de prensa, ni se cerraron las corporaciones públicas. No cabe entre ese estado de cosas y el que estamos soportando desde hace veinte días, la

COLOMBIA

no puede ser gobernada por la fuerza

dice Alberto Lleras Camargo

Pocos días antes de la farsa electoral del 27 de noviembre, don Alberto Lleras Camargo, ex-presidente de la República y actual Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, expresó lo siguiente por medio de las agencias cablegráficas:

« Sobre la base de esa violencia que está cubriendo de luto y vergüenza a la República, que la desprestigia y disminuye en el exterior, nada de lo que pueda seguir en el país podrá ser justo, limpio y respetable ».

« Sé que hay quienes conciben que Colombia podría ser gobernada por la fuerza. Mi experiencia es la contraria. Nadie, ni un partido mayoritario ni menos uno minoritario, ni grupo alguno de civiles o militares, ni todas las fuerzas armadas, podrían gobernar jamás de esa manera a un país, cuya única, invariable y vigorosa tradición, aparte de su fe católica, es la libertad ».

« A todo esto la única explicación que se ofrece y repite, es la de que el comunismo amenaza la República, y yo me pregunto sorprendido cómo es posible que en tres años y medio el partido más desprestigiado y menos numeroso, que no logró jamás alterar la superficie de la vida política en Colombia, se haya podido convertir en un factor de perturbación para más de diez millones de colombianos ».

comparación o semejanza que se ha tratado de establecer ante la opinión internacional.

Sin libertad de prensa, ni de palabra, ni de reunión; clausurados por la fuerza el Congreso, las Asambleas y los Cabildos; sometidos los ciudadanos al toque de queda; resucitados por el alcalde de Bogotá las PREVENCIÓNES que hace medio siglo hicieron célebre el nombre de Aristides Fernández; prohibidas por decreto hasta las reuniones privadas « plurales », es decir, todas aquellas a que concurra más de una persona; establecido el régimen de los delatores y amenazados con la cárcel y con los Consejos de Guerra cuantos fueran denunciados por el novísimo delito de haber dado en íntima conversación informes o conceptos que el denunciante considere falsos o subversivos; apresados ciudadanos colombianos, algunos de ellos representantes ilustres de la inteligencia nacional, sin ninguna de las formalidades que prescriben las leyes; identificada fundamentalmente la noción de cárcel en la conciencia popular con crueles y repugnantes métodos de vejación y de tortura nunca antes permitidos en Colombia; inhabilitadas las directivas liberales para comunicarse entre sí y con sus copartidarios; desautorizada la publicación de todo documento liberal referente a cuestiones de actualidad; reducido al silencio mucho más de medio país... Es este, puede ser este, nos hemos preguntado en muchas ocasiones, el ambiente propicio para desarrollar un debate electoral?; Debían los libera-

« NUNCA NOS SOMETEREMOS »

dice Santos

El doctor Eduardo Santos, ex-presidente de la República, le ha declarado a un periodista extranjero:

« Lo que sí puedo decirle a usted es que los liberales de Colombia, la mayoría del pueblo de Colombia, ante la dictadura de que mi patria es hoy objeto, repetimos con irrevocable resolución la frase de Churchill: « We shall never surrender ». Yo he viajado mucho, y pude ver en Alemania y en Italia a las tiranías fascista y nazista en todo su esplendor. Ya de ellas no queda sino un mal recuerdo ».

El fascismo aparece en Colombia

declara " The New York Times "

Refiriéndose a los sucesos de Colombia, el « New York Times », el diario más importante de los Estados Unidos, dice en sus líneas editoriales:

« Ahora, sólo un milagro puede impedir que una nación que ha sido un modelo latinoamericano de gobierno representativo y constitucional durante sesenta años, se una al llamado Eje « Madrid-Buenos Aires ».

« Siempre ha habido el peligro de que el fascismo que nosotros aplastamos en Italia y en Alemania, pruebe que tiene tantas cabezas como la hidra. Destruimos organizaciones; matamos, aprisionamos y castigamos a algunos hombres. Pero no matamos al fascismo, y parece muy probable que vamos a tener una impresionante prueba de ese hecho en Colombia ».

les entender que, como lo proclama ahora Vuestra Excelencia, con « las medidas que el estado de sitio permite adoptar la situación de los ciudadanos queda amparada, en circunstancias como las actuales, en forma mucho más eficaz, si se quiere, que con los usuales procedimientos de acción? »

Confesamos una radical incapacidad para comprender cómo hubiera podido el liberalismo imaginarse siquiera esto que hoy le dice Vuestra Excelencia con tono de reproche. Pero es claro que el partido de gobierno si estaba en mejor posición que nosotros para entender y aprovechar tan extraordinarias oportunidades, y por ello hoy se jacta de haber podido colocar en las urnas, con tan peculiares garantías, mucho más de un millón de papeletas, cifra desmesurada cuyo examen, así sea el más superficial, demostrará que en el actual debate lo único que ha superado a la violencia es el fraude realizado a su amparo.

Las capitales, donde siempre existe cierto control moral, exhiben en la mayoría de los casos votaciones no desproporcionadas con las posibilidades estadísticas; pero los apartados villorrios arrojan cifras fabulosas, grotescas. Aquí ha tenido cabal cumplimiento la conocida frase de que la violencia engendra el fraude. Del brazo se presentan él y ella para mostrarle al pueblo por qué vías y en qué forma, se llega a la solución conservadora de la sucesión presidencial.

Nadie podría esperar que una colectividad así tratada, ni ninguno de quienes sean llamados a representarla o interpretar sus sentimientos, resoluciones y doctrinas, puedan reconocer validez legal o moral a los procedimientos que venimos poniendo de relieve, ni al desenlace que por medio de ellos pretendió darse a la elección del próximo Presidente de la República.

Por esos caminos pueden crearse situaciones de fuerza, no situaciones de derecho.

No creemos exagerado afirmar que el país está viviendo un régimen de terror organizado y sistemático, no conocido en Colombia desde la época del Pacificador español don Pablo Morillo. Y cuando de paz en tales condiciones se habla no podemos menos de recordar la sentencia de la Sagrada Escritura, según la cual « la paz es el fruto de la justicia ». La que hoy se ofrece es otra paz, la bien conocida paz neroniana.

EL ATENTADO CONTRA EL CONGRESO

Mas con todo y ser tan inquietantes y dolorosos los hechos atrás enunciados, hay algo que, por cuanto hace al porvenir de la República, nos preocupa en mayor grado, y son las declaraciones formuladas por Vuestra Excelencia acerca de la significación, proyecciones y alcances del estado de sitio y sobre los desarrollos y consecuencias que de él piensa desprender para el futuro.

El estado de sitio previsto por la Carta Fundamental como resultante de la turbación del orden público tiene, a la luz de los textos constitucionales y de sus comentaristas más autorizados, un carácter de transitoria emergencia, claramente delimitado. Sus finalidades precisas son las de restablecer el orden y volver rápidamente a la normalidad. En caso de guerra exterior no podrá él aprovecharse sino para lo que la defensa nacional exija; y la Constitución ordena al Ejecutivo la convocatoria del Congreso en el mismo instrumento en que el estado de sitio se decreta. Las cámaras deben reunirse dentro de los sesenta días siguientes. Para el ca-

so de « connotación interna », la Constitución ordena el restablecimiento del orden público « tan pronto como se haya reprimido el alzamiento ». Y agrega textualmente: « El Gobierno no puede derogar las leyes por medio de los expresados decretos (los que dicta en estado de sitio). Sus facultades se limitan a la suspensión de las que sean incompatibles con el estado de sitio » (Artículo 121).

En ninguna parte presupone o admite nuestro Estatuto Nacional que el Órgano Ejecutivo pueda suspender el funcionamiento del Congreso. Al contrario: en caso de guerra exterior, le ordena convocarlo en el acto; y en caso de connotación interna, le impone el deber de pasarle una exposición motivada de sus providencias. Y en su artículo 73, que arroja plena luz sobre la cuestión, dice: « Por acuerdo mutuo las dos Cámaras podrán trasladarse a otro lugar, y en caso de perturbación del orden público, podrán reunirse en el punto que designe el Presidente del Senado ».

Ninguna interpretación de los textos constitucionales puede justificar la clausura del Congreso, por orden del Presidente de la República y realizada mediante el uso de la fuerza. De ninguna manera la autoriza el hecho de que un grupo de representantes al Congreso, con razón o sin ella, justa o injustamente, quisiera estudiar la conducta oficial del Jefe del Estado y haga público ese propósito. La incontrovertible facultad que tiene el Congreso de juzgar al Presidente de la República, es una de las más altas conquistas de la civilización democrática. Para consagrarla en Colombia se pusieron de acuerdo en oportunidad memorable nuestros dos partidos históricos.

Ahora, con la clausura del Congreso, desaparece esa conquista en forma que nadie hubiera podido imaginar. El Presidente de la República se sustrae arbitrariamente al tribunal que constitucionalmente puede juzgarlo, corta el funcionamiento del órgano legislativo del poder público y, por sí esto fuera poco, modifica la estructura del órgano judicial y decreta que la Corte Suprema de Justicia no podrá fallar sobre las providencias del Ejecutivo acusadas como contrarias a la Constitución, sino por el voto de las tres cuartas partes de sus miembros, o como lo quiera y resuelva el número de votos que satisfaga las aspiraciones y conveniencias del gobierno.

Cosa semejante no se había visto entre nosotros. Ningún gobernante había suspendido por la fuerza las sesiones del Congreso, ni interferido el funcionamiento del Poder Judicial. Ni el General Mosquera en un célebre acceso de soberbia, hizo nada distinto de proclamar su desprecio la víspera de la terminación de las labores legislativas, e impedir que las Cámaras se clausurasen en la forma acostumbrada.

En veinte días se ha llevado a cabo un desmoronamiento de la Constitución, una alteración de sus principios fundamentales, que resulta difícil apreciar todavía en su vastísima extensión. Abrigábamos, sin embargo, la esperanza de que ello fuera transitorio, de que la paz nacional traería consigo el retorno a la vida constitucional y con él, la desaparición de todas esas medidas de emergencia.

EN DEFENSA DEL ORDEN DEMOCRÁTICO

Reconocemos sin dificultad que en diversos aspectos de la vida nacional, se requieren reformas y modificaciones de positivo alcance para poner al país a tono con las necesidades de la vida moderna. Pero como somos irrevocablemente republicanos y democratas, creemos en el régimen representativo y conservamos intacta nuestra fe en las normas jurídicas, sostenemos que todo ello puede y debe hacerse por los cauces constitucionales y legales, no apelando a otros métodos, no por sistemas dictatoriales, no por las decisiones de un solo hombre.

Entre los dos sistemas media toda la distancia que va del Orden democrático al Nuevo Orden con que en tiempos recientes Hitler, Mussolini y Franco pretendieron reemplazar la antigua fórmula del derecho divino de los reyes absolutos. El orden democrático, al cual profesamos adhesión indefinida, se basa en la fe en el pueblo para gobernarse a sí mismo y para marcarse libremente la vía de sus destinos, sin tener que confiarlos ciegamente a conductores todopoderosos de los sesenta días siguientes. Para el ca-

(Pasa a la cuarta página)

LES EVENEMENTS DE COLOMBIE

(Suite de première page).

tats commis récemment contre la personne humaine, contre la vie, l'honneur et les biens des habitants de la Colombie, dont la défense et la garantie constituent le devoir sans restrictions de tout gouvernement. Nous nous limiterons à rappeler le cas de El Playón : l'expédition punitive effectuée en ce lieu par la police convertit ce modeste hameau du Département de Santander en « Lidice » de notre malheureuse patrie ; et à mentionner les événements de Salazar de las Palmas, Enciso et Capitanejo, la destruction totale de Ceylán, les attentats commis dans les départements de Boyacá, Bolívar, Nariño, l'occident de Caldas, le nord du Valle del Cauca ; l'assaut contre la Direction Libérale d'Antioquia, l'agression à Popayán contre la maison de l'un des directeurs nationaux du parti, l'épouvantable tuerie en masse effectuée par la police à la Maison Libérale de Cali, crime qui marque d'une tache ineffaçable l'histoire de la Colombie. Des milliers de familles libérales chassées par la violence de leurs foyers se trouvent aujourd'hui exilées dans leur propre patrie, réduites à la condition de parias, privés de leurs biens et libertés du fait de la violation de toutes les lois divines et humaines, et même obligées de demander protection au delà des frontières.

LA DICTATURE

« Mais on a arraché par la violence au libéralisme non seulement le droit de voter mais encore celui de parler. Depuis le 9 Novembre aucune de ses directions politiques n'a pu fonctionner régulièrement. Elles sont garrotées et bâillonnées par les autocrates. Pour les effets pratiques de leurs travaux elles sont mises hors la loi par l'état de siège. Pas un seul des documents de la Direction Libérale Nationale n'a pu être publié. Son action s'est trouvée réduite à ce qu'il lui est possible de faire sous la surveillance implacable de la police et dans un secret périlleux.

« Aucun journal libéral, écrit ou parlé, n'a la liberté d'exprimer sa pensée sur une question quelconque, qu'il s'agisse de thèmes politiques ou de thèmes administratifs. La censure la plus sévère et minutieuse, exercée en de nombreux cas par d'intransigeants hommes politiques conservateurs, interdit aux journalistes (déjà soumis auparavant à Medellín, sans l'état de siège, à l'arbitraire de la police) non seulement d'émettre une opinion mais même une information sur aucun sujet que les censeurs, selon leur exclusif point de vue, ne considèrent opportun ou acceptable. Cette censure de la simple information s'est exercée, à la stupéfaction de visiteurs illustres, non seulement au sujet des incidents de la vie nationale mais aussi de faits qui se sont produits au delà de nos frontières.

« Et tandis que ces faits se produisaient à notre égard, on pouvait entendre tous les soirs, par la radio, de véhéments exposés de défense du candidat conservateur et de ses thèses ; la presse de son parti bénéficiait de toutes les facilités désirables pour le développement de sa campagne électorale et les membres de ses directions voyageaient en toute liberté pour l'organiser. On ne peut concevoir contraste plus suggestif ni plus éloquent.

6.000 MUERTOS EN TRES MESES

Según declaraciones hechas en New York por el doctor Carlos Lleras Restrepo, Jefe del Liberalismo, de octubre a comienzos de este mes, ha habido en Colombia 6.000 víctimas de la violencia oficial.

El Gobierno continúa diciendo que el país está « en calma ».

« Supprimées les libertés de presse, de parole et d'opinion ; fermés par la force le Congrès, les assemblées et les conseils municipaux ; les citoyens soumis au régime du couvre-feu ; interdites par décret jusqu'aux réunions privées « plurales » c'est à dire toutes celles auxquelles assiste plus d'une personne ; un régime de délation s'est établi et tous ceux qui ont été dénoncés pour le délit ultra-nouveau d'avoir, au cours d'une conversation intime, émis des informations ou concepts considérés par le dénonciateur comme faux ou subversifs, sont menacés de la prison ou des conseils de guerre ; des citoyens colombiens, quelques uns d'entre eux représentants illustres de l'intelligence nationale, sont emprisonnés sans aucune des formalités prescrites par les lois ; la notion de prison s'identifie à juste titre dans la conscience populaire avec des méthodes cruelles et répugnantes de vexations et de tortures jamais permises antérieurement en Colombie ; les directions libérales sont mises dans l'impossibilité de communiquer entre elles ou avec leurs adhérents ; interdite la publication de tout document libéral traitant de questions d'actualité ; plus de la moitié du pays est réduite au silence.

« Nous considérons qu'il n'est pas exagéré d'affirmer que le pays est soumis à un régime de terreur organisée et systématique que la Colombie n'avait pas connu depuis l'époque du Pacificateur espagnol don Pablo Morillo.

L'ATTENTAT CONTRE LE CONGRÈS

« Aucune interprétation des textes constitutionnels ne saurait justifier la fermeture du Congrès, réalisée par la force, par ordre du Président de la République. En aucune façon ne la justifie le fait qu'un groupe de représentants au Congrès, à tort ou à raison, justement ou non, ait voulu étudier la conduite officielle du Chef de l'Etat et ait rendu public cette intention. L'indiscutable droit du Congrès de juger le Président de la République est une des plus hautes conquêtes de la civilisation démocratique. A une époque mémorable, nos deux partis historiques tombèrent d'accord pour la consacrer en Colombie.

« Pareille chose ne s'était jamais vue entre nous ; aucun chef d'état n'avait suspendu par la force les sessions du Congrès ni empêché le fonctionnement du Pouvoir Judiciaire.

« En vingt jours ont été perpétrées une destruction de la Constitution, une altération de ses principes fondamentaux dont il est difficile d'apprécier encore l'immense portée.

LA DEFENSE DE L'ORDRE DEMOCRATIQUE

« Lorsque nous défendons, pour le présent, pour demain et pour toujours, l'efficacité de l'ordre démocratique, nous luttons pour les valeurs fondamentales de la République. Nous ne faisons que maintenir les traditions colombiennes et revendiquer les principes qu'on était arrivé à tenir pour base irremplaçable de notre vie civile, principes appuyés avec la même ferveur par conservateurs et libéraux.

NO HABRA COLABORACION

Entrevistado en Barranquilla en el mes de diciembre, el doctor Darío Echandía, candidato del liberalismo a la presidencia de la República, desmintió categóricamente el rumor de que algunos liberales estuvieran dispuestos a aceptar las proposiciones de colaboración formuladas por el señor Laureano Gómez.

La oposición, única política

dice Lleras Restrepo

El doctor Carlos Lleras Restrepo, ex-Ministro del Despacho, ex-contralor de la República, parlamentario y el Jefe Liberal más prestigioso en la actualidad, le ha declarado a « La Prensa » de New York :

« Mantendremos la oposición sin tregua tanto al Presidente actual como al doctor Laureano Gómez, si llegara él alguna vez a posesionarse. Tenemos que devolverle al país su trayectoria democrática y el régimen constitucional, que ha sido arbitrariamente alterado ».

Y agregó : « Lo que no debe olvidarse ni por un momento, es que no se puede gobernar contra la mayoría de un país ».

OTRO RÉGIMEN TOTALITARIO

El gran diario liberal de Inglaterra, « The Manchester Guardian » dice en su edición del 16 de enero :

« La reputación de Colombia como uno de los países realmente democráticos de Latine-América está en grave riesgo. Después de tres años de una alta tensión política, y de año y medio de moverse al borde de la guerra civil, la Nación parece dirigirse hacia una dictadura que se anuncia como una de las más fuertes en el hemisferio.

« La elección y la posesión del Sr. Gómez como presidente, entraña el establecimiento de una nueva dictadura reaccionaria en Sur América. Las repercusiones sobre el continente americano son múltiples. Esto significará que la reciente tendencia hacia el abandono de la democracia en la América Latina habrá dado un salto. Significará que Colombia ocupará un sitio al lado de la Argentina, del Perú, de la República Dominicana, de Venezuela y de otros países en el campo totalitario y semi-totalitario. Y por encima de todo, significará que un gobierno que se anuncia como fuertemente anti-norteamericano, estará funcionando a pocos centenares de millas del Canal de Panamá ».

EL PROCESO DE UNA DICTADURA

(Viene de la tercera página).

resces. El segundo ha ensayado sin éxito levantarse sobre las ruinas del primero.

Puede ser más complicado gobernar con las limitaciones constitucionales y legales, aceptando lealmente el principio de la cooperación de los poderes ; pero es reconocidamente más noble y fecundo. La acción dictatorial de los poderes personalistas no ha podido presentar, al lado de fugaces adelantos materiales, sino efectos hondamente esterilizantes sobre todos los resortes vitales de la nación.

Al defender nosotros, para hoy, y para mañana, y para siempre, la efectividad de ese orden democrático, luchamos por los bienes fundamentales de la República. Apenas si mantenemos las tradiciones colombianas y reivindicamos principios que habían llegado a ser base insustituible de nuestra vida cívica, sostenidos con tanto fervor por conservadores como por liberales. La posición que ahora adoptamos ante la perspectiva de que el estado de sitio, entendido como se quiere entender, se convirtiese en sistema de gobierno aplicable en nuestra tierra, es y tiene que ser conforme con nuestros antecedentes.

Alfonso López. — Eduardo Santos. — Darío Echandía. — Carlos Lozano y Lozano. — Carlos Arango Vélez. — Baldomero Sanín Cano. — Antonio Rocha. — Luis Cano. — Max Grillo. — Alfonso Araújo. — Luis Tamayo. — (Siguen muchas más firmas).

Director-Gerente : Marcel Baiche

Imprimerie S. P. I., 4, rue Saunier. Paris

Colombia Libre

DE LA RESISTENCIA A LA DEMOCRACIA

PUBLICATION MENSUELLE
POUR L'EUROPE ET L'AMERIQUE

Deuxième Page :

SECTION FRANÇAISE

Quatrième page :

CUAL ES EL VERDADERO ENEMIGO
RESPONSABILIDADES NECESARIAS

PARIS :: JUN 1950

Nº 5

Hacia la Segunda República

Los muchos rumores — propios de un país sometido a la censura — que circulan en Colombia acerca de la conducta política del señor Alfonso López, han quedado completamente desvanecidos. No, el ex-presidente no ha auspiciado ningún movimiento de aproximación al señor Laureano Gómez. No habrá colaboración de él ni de sus amigos en el gobierno anómalo surgido de la burla atroz del 27 de noviembre. Es ese un episodio de la vida liberal que se cierra en la mejor forma posible para los demócratas y en la peor para los totalitarios, que firmaban en la supuesta actitud disidente del señor López gran parte de sus esperanzas de permanecer en el poder.

Al obrar de esa manera, el señor López ha sido fiel a sus antecedentes. La objetividad con que él vio en 1929 la crisis que se aproximaba y la incapacidad del conservatismo para conjurarla, no podía fallarle ahora, cuando ante una situación parecida y agravada, se trataba de aconsejarle a su partido la actitud necesaria para poder ejecutar el tránsito de la oposición a las responsabilidades del gobierno.

La unidad que de este modo se ha restablecido y consolidado en los comandos, no es sino la expresión de la homogeneidad de sentimientos de las masas liberales. En ningún momento y menos ahora cuando la persecución oficial se supera a sí misma, han tenido ellas veleidades de sujeción o de entrega al orden criminal que se ha querido establecer. Lejos de eso, en los últimos meses se ha operado en el alma del pueblo un notorio desplazamiento hacia la inconformidad y la protesta. Al estado de desconcierto y de desánimo de los primeros días del año, cuando en muchos sectores se extendía la doctrina falaz del "hecho consumado" que en todas partes ha justificado siempre la pereza y los abandonos, a ese estado, de desaliento, repetimos, se ha sustituido ahora uno muy definido de lucha y de resistencia. Es la respuesta forzosa al delito, a la ineptitud y a la indelicadeza, empleados como maneras de gobierno.

En un acto justiciero, hay que agradecerles a los mismos conservadores la participación que han tenido en el restablecimiento de la unidad liberal. Si ellos hubieran obrado con tacto, habrían quizás logrado la división y aún la disgregación de sus adversarios. Un partido tan heterogéneo en su composición como el liberalismo, castiga

(Pasa a la tercera página)

EDUARDO SANTOS llega a París :

LA DICTADURA CONSERVADORA MARCHA AL DESASTRE

El totalitarismo de derecha amenaza a la América Latina

DECLARACIONES DEL EX-PRESIDENTE

Personalidades francesas y numerosos miembros de la colonia colombiana recibieron al señor Eduardo Santos en el aerodromo de Orly, ex-Presidente de la República y director del diario *El Tiempo*, de Bogotá, el señor Santos es el hombre público de su país de mayor prestigio en el exterior. Político y periodista vinculado a las luchas del partido liberal en los últimos cuarenta años, ha sido un infatigable vocero de la causa democrática. Su beligerante actitud contra la dictadura falangista implantada en Colombia por el Presidente conservador Ospina Pérez, lo ha destacado al primer plano de la lucha política. Su prestigio en el país es inmenso. Alguna vez se dijo que el gobierno pretendía expulsarlo. El señor Santos, quien es también primer designado a la Presidencia de la República, hace un viaje de ocho semanas por Europa y los Estados Unidos, que aprovecha para exponer ante la opinión mundial el caso colombiano.

« Soy de los muchos colombianos que se duelen de tener que proclamar en tierras extrañas verdades amargas sobre lo que pasa en Colombia. Ojalá nunca hubiera tenido que hacerlo. Pero los pueblos oprimidos en donde no existe la libertad plena para hablar y para vivir, no pueden resignarse al forzado silencio sin hacerse cómplices de la opresión; tienen que apelar a la solidaridad de los hombres y de los pueblos libres para recuperar los bienes perdidos. »

Hace siete meses fue instaurada la dictadura en Colombia. No hubo revolución, ni golpe de cuartel, ni cambio de gobierno. Un simple golpe de Estado del propio Presidente de la República. La Constitución y las leyes fueron sustituidas por los decretos y las órdenes del ejecutivo. Suprimidas todas las libertades públicas, el pueblo colombiano vive bajo un régimen de policía arbitrario y despótico que desencadenó sobre el país una ola de violencia que ha alcanzado incalificables proporciones de brutalidad. Al estilo totalitario, el gobierno hace una intensa propaganda fuera del país para proclamar las excelencias de la dictadura y el respeto que le merecen las libertades ciudadanas.

La realidad colombiana — dice Santos — descartadas las afirmaciones oficiales, no es la de un país regido por instituciones democráticas, sino la de una evidente dictadura. ¿Dónde está ahora esa libertad? ¿Tenemos los colombianos libertad de palabra, de prensa, de reunión? ¿Disponemos de auténtica libertad política? ¿Continúan o no cerradas por la fuerza las entidades que emanan del voto ciudadano: Congreso, Asambleas, Cabildos? ¿Existe el régimen representativo o ha sido él reemplazado por la voluntad exclusiva del señor Presidente de la República, convertido sobre las ruinas de la Constitución, en única fuente de todos los poderes?

Las democracias por dentro

También se refiere el señor Santos a la propaganda de los regímenes que, siendo una negación de la Democracia y de la Libertad, no renuncian a esas palabras mágicas, aunque destruyan su esencia.

« Las tiranías latino-americanas que se van extendiendo sobre el Continente como amenazante mancha sombría, todas se declaran democráticas, constitucionales, a veces liberales. El totalitarismo se nos administra en frascos que exhiben las no-

(Pasa a la tercera página).

LAS SEIS PREGUNTAS DE CHURCHILL

Al salir de Roma en 1944, el Premier inglés Mr. Churchill, en la actualidad jefe del conservatismo inglés, le dirigió al pueblo italiano un mensaje en el cual afirmaba que para que un pueblo pueda llamarse LIBRE en el mundo moderno, debe estar en condiciones de contestar AFIRMATIVAMENTE estas preguntas, relacionadas con el ejercicio de las garantías constitucionales:

Primera. ¿Son respetados el derecho de expresar libremente una opinión y el de hacerle oposición y críticas al gobierno?

Segunda. ¿Tiene el pueblo la posibilidad de cambiar al gobierno cuando desaprueba la acción de éste?

Tercera. ¿Los tribunales escapan a toda presión del Ejecutivo y están totalmente desvinculados de tal o cual partido político?

Cuarta. ¿Esos tribunales pueden aplicar las leyes según un código estable y de acuerdo con principios de humanidad y de justicia?

Quinta. ¿Existe igualdad ante la ley tratándose de pobres y de ricos, de simples ciudadanos y de representantes de la autoridad?

Sexta. ¿Está amparado el pueblo contra una policía de métodos semejantes a los de la Gestapo?

ACTO DE AFIRMACION DEMOCRATICA DE COLOMBIA EN PARIS

Con motivo de la visita a París del ex-presidente Eduardo Santos, se está organizando un acto en su honor, que al mismo tiempo será de clara significación democrática, el cual se efectuará el 8 de junio, para recordar la gran jornada popular de 1929.

En el homenaje, al cual deben considerarse invitados todos los colombianos, hombres y mujeres, participarán también representantes de otras naciones.

Punto de reunión: Hotel Lutetia (Boulevard Raspail, metro Sèvres-Babylone), a las ocho de la noche.

Colombia Libre

SECTION FRANÇAISE

LA VIE DE BOGOTA SOUS LA DICTATURE

Bogotá, jusqu'aux jours immédiatement antérieurs aux événements du neuf Avril qui lui valurent le regrettable prestige qui s'attache actuellement à son nom à l'étranger, était une de ces typiques cités andines d'Amérique du Sud, à la vie paisible et tranquille. Le touriste qui à eu, voici quelques années, l'occasion de la visiter peut attester, sur la base d'arguments excellents, que la capitale de la Colombie représentait, en ce qui concerne l'agitation politique, une remarquable exception entre les villes de l'inquiet continent latino-américain. Ni révoltes, ni attentats, ni désordres tumultueux ne troublaient la vie d'une ville qui, également du fait de certaines prédispositions géographiques, impose à l'habitant un tempérament d'ordinaire calme et pacifique. Il est exact que la politique était invariablement à l'ordre du jour dans les préoccupations des gens ; mais, même compte tenu de cela, il était manifeste qu'elle n'avait jamais revêtu le caractère passionné et turbulent qui l'a marquée en divers pays sud-américains. Cela n'était pas possible si l'on tient compte que l'inégalité même dans la répartition des forces politiques de l'opinion de la ville (75 % de tendances libérales) ne favorisait nullement un climat de tension et d'agitation permanentes.

Le visiteur étranger qui a connu Bogotá il y a quelques années et qui aurait aujourd'hui l'occasion d'y revenir éprouverait certainement une pénible surprise : la vie, l'ambiance de la ville ont changé radicalement. Quelque chose, en premier lieu, s'impose à l'attention du voyageur non prévenu : la peur qu'éprouvent les gens. Peur qu'un mot, qu'une phrase, puisse déceler leur filiation politique ou leur mécontentement du régime ; ce qui serait suffisant pour qu'elles soient victimes des repréailles officielles. Cet état d'esprit général est visible dans tous les recoins de la ville : les cafés, antérieurement l'un des principaux centres de la vie des citoyens, demeurent vides. Cette prévention des citoyens contre les lieux de réunion publique est justifiée par le fait que la plus grande partie des arrestations ont été effectuées en de tels endroits. De même les rues, les bars, les cabarets, les cinémas sont totalement déserts après 10 ou 11 heures du soir. Dans les tramways, autobus et autres véhicules publics, personne ne se risque à émettre une parole ou un commentaire politique, pour banal et insignifiant qu'il soit, même à l'intérieur d'un taxi il est prudent de garder un silence absolu. Il convient à ce propos de rappeler le cas d'un commerçant connu de la ville qui, s'étant permis dans un taxi où il se trouvait avec un ami, certains commentaires peu favorables au gouvernement et à l'état de siège, eut du chauffeur, deux balles de revolver.

En ce qui concerne les délateurs, le gouvernement phalangiste de Colombie dispose d'une organisation qui n'a rien à envier à celle qu'en Europe mirent en vigueur nazis et fascistes. En principe, il suffit que deux personnes déclarent qu'une troisième est coupable « d'attenter contre la sûreté de l'état » pour que cette dernière soit considérée et châtiée comme telle, sans jugement préliminaire ni procédure légale d'aucun ordre. Mais, outre ces « volontaires », il existe des centaines de délateurs professionnels employés spécialement et rétribués par le gouvernement. On les trouve dans les corporations qui, précisément en raison de leur condition populaire, sont généralement considérées comme libérales et ne provoquent aucune méfiance : chauffeurs, garçons, de café, crieurs de journaux, portiers, etcétera.

Les choses ne s'arrêtent pas là ; on a pu voir le cas d'un détective, fréquemment l'agent de police lui-même, arrêtant un civil en pleine rue et l'obligeant à manifester à haute voix sa sympathie pour le parti conservateur. On cite à ce propos le cas d'un journaliste libéral duquel un caporal de la police exigea, il y a quelques mois, sous la menace de son fusil, qu'il manifestât publiquement son accord et son approbation au régime.

Les communications télégraphiques et téléphoniques — mêmes inter-urbaines — sont sévèrement contrôlées. Il en est de même pour la correspondance. Par ailleurs l'arbitraire de la censure, exercée presque constamment dans les journaux libéraux par des étudiants phalangistes, est de notoriété publique.

Les prisons voient les supplices de milliers de citoyens libéraux. Depuis ceux qui, pour leur malheur, ont été surpris se livrant à une action clandestine quelconque contre le gouvernement ou distribuant des tracts et journaux contre la dictature jusqu'à ceux qui sont simplement suspects de sentiments d'hostilité contre le régime. Les déclarations des victimes elles-mêmes et des professionnels et personnalités qui ont eu l'occasion de connaître ces prisons permettent de se rendre compte des tourments incroyables auxquels sont soumis les détenus. Les hommes sont suspendus par les poignets et fouettés de façon barbare ; ou bien ils sont jetés nus sur un sol boueux où ils demeurent abandonnés plusieurs jours, sans nourriture. Quant aux malheureux contre lesquels il existe des motifs spéciaux de vengeance, soit en raison d'une action en armes contre la police soit pour un motif similaire, ils sont soumis aux supplices les plus sauvages : on leur arrache les ongles, on leur brise les dents à coups de culasse ou on les soumet à la castration. La cruauté atteint, en certains cas, des limites franchement incroyables. C'est ainsi, par exemple, que divers paysans furent criblés de coups de couteaux et ensuite, lorsque leurs blessures commencèrent à s'infecter, mis dans l'obligation de ramper sur le sol.

Les prisonniers ne disposent d'aucun moyen de défense. On refuse brutalement aux familles toute information ou communication concernant le motif de l'arrestation. Si un avocat s'engage à défendre l'un quelconque d'entre eux, on le menace également de prison.

Dans certains quartiers ouvriers des faubourgs, on mène une vie semblable à celle qu'au cours des derniers mois vécurent l'immense majorité des communes du pays. Certaines nuits on entend des coups de revolver dirigés contre les maisons habitées par les travailleurs libéraux et leurs familles. Des signes spéciaux sont inscrits sur les portes de ces maisons pour que les détectives et délinquants conservateurs puissent déceler facilement la filiation politique des occupants.

Dans ces faubourgs de la ville, continue l'arrivée quotidienne de la dantesque caravane des paysans expulsés de leurs provinces par la violence officielle. Des milliers de familles, dépouillées de leurs biens et terres, y parviennent dans un état de misère absolue. Couchés sur les places et trottoirs de ces humbles quartiers, ils ne comptent que sur la compassion des gens et sur l'aide que s'efforcent de leur apporter les comités libéraux. Dans les bureaux de la Direction Libérale, au Comité pour l'Aide aux Réfugiés Politiques, se sont inscrits, jusqu'au mois de Novembre dernier, 7.000 familles de paysans arrivées à Bogotá.

LA PERSECUTION RELIGIEUSE

La persécution religieuse s'est abattue sur la Colombie du fait de l'intransigence du régime conservateur. C'est ce qu'il appert des nombreux articles parus dans la presse des Etats-Unis. En raison du fait que divers sujets nord-américains, presbytériens et protestants, ont été victimes du fanatisme conservateur, le Département d'Etat et même le Sénat ont, à Washington, pris ce problème en considération.

Selon une information publiée par « Time » de New-York, le 26 avril, monsieur Daniel Pattison, du Comité Directeur des Missions de l'Eglise Presbytérienne à l'Etranger, a adressé aux autorités américaines une lettre dans laquelle il formule contre les conservateurs colombiens actuellement au pouvoir les accusations suivantes :

Actions tendant à obliger les protestants à quitter la Colombie et consistant en attaques à main armée, emploi de bombes et incendies de propriétés. Sont également victimes de la persécution les membres de l'Eglise Luthérienne et les missionnaires de l'Alliance Scandinave. Ces derniers se sont vus dans l'obligation de s'enfuir au Vénézuéla.

Dans le district de Cali, huit églises et congrégations seulement, sur trente-huit, sont encore ouvertes. Une dizaine ont été incendiées et divers pasteurs emprisonnés.

Dans une localité voisine de Cali, durant la célébration d'un mariage, la police pénétra par la force dans le temple, emprisonna les conjoints et divers témoins. Le pasteur dut s'enfuir, sous un déguisement, durant la nuit. Dans le Département de Boyacá, toute l'œuvre des Luthériens a été réduite à néant. Le dernier poste avancé qui leur restait, confié aux soins de deux infirmières, a été incendié en Mars.

Le pasteur Juan Libreras a été détenu, accusé d'avoir demandé au ciel la mort du président élu, Laureano Gómez.

L'église de Dabeiba a été dynamitée.

Monsieur Pattison, qui a dénoncé ces faits après un court voyage en Colombie, affirme que « ces actes de persécution pourraient être multipliés par cent si l'on disposait du temps nécessaire pour en réunir les détails ».

SYMPTOMES DE CRISE

La menace d'une crise commence à peser sur la Colombie.

En raison de la violence politique dont les paysans ont été l'objet — ce qui a provoqué leur éloignement des champs — et d'un hiver très rigoureux, les experts prévoient la perte de 40 % de la prochaine récolte de café, denrée qui, comme l'on sait, constitue le principal article d'exportation du pays.

Dans une autre branche vitale de l'économie colombienne — le pétrole — les symptômes adverses sont également sérieux. Du fait de la crise internationale du pétrole, motivée par la saturation des marchés, et des très faibles garanties que l'actuel désordre administratif offre au capital étranger, de nombreuses entreprises qui avaient pensé s'établir dans le pays ont décidé de résilier leurs propositions et contrats. Et, jusqu'à ce jour, le gouvernement n'a pas été capable d'organiser l'entité qui devrait prendre en charge l'an prochain la « Concession de Mares », la plus importante entreprise de distribution d'essence en Colombie. En conséquence ce produit est rationné depuis plusieurs mois et le problème s'aggravera de telle façon qu'il est à craindre qu'en 1952 le pays, actuellement exportateur de pétrole, se transforme en importateur, avec toutes les conséquences défavorables que cela comporte, vu le manque actuel de devises et le chômage qui résulterait de semblable situation.

A tout cela s'ajoute la constante augmentation du coût de la vie qui se manifeste en faits tels que le prix des pommes de terre dont la « charge » vaut actuellement quatre vingt quinze pesos colombiens (9.500 francs environ) contre soixante trois pesos (6.300 francs) il y a quelques mois. Le faible encouragement à la production, le chaos créé par l'administration, la persécution politique et le manque de contrôles contribuent ainsi à faire empirer l'état de choses et rendre plus critique la position du gouvernement conservateur lui-même.

UN POETA CAMINA BAJO NUBES AJENAS

No sé dónde te encuentre este mensaje,
Pablo Neruda, Adán de tu destierro.
En dónde estás, Pablo Neruda, Pablo
oscuro de tu Chile y de su éxtasis?
Oigo de aquí, cansado,
el algodón de tus plantas
sollozar sobre caminos de espigas.
Tu gigantesca sombra veo, líquida,
asomar a la playa de tus pasos,
mordiendo noches de pavor y angustia
porque te falta el pan del hombre libre,
el vino de tu casa,
la carne de tu cielo,
la sopa de tu sol.
Tu no-canto enafla en arenas despóticas.
Pero te saludan ciudades de pájaros y hom-
con arpas de edificios y de nidos.

(Pasa, embistiendo al día, por mis manos; un
toro.)

Pablo de Chile, grande, solo,
yo sé que estás atalayando el viento,
generoso y robado de tu patria en tinieblas.
Yo sé que estás perdido en el bosque
afilando la garra del tu himno [huesos
y esperando que un día se han de caer los
de los que los llevaron como madera inútil.
Pablo de Chile, grita.
Pablo de Chile, espera.
No ha llegado tu puño todavía.
Ausente estás de tu izba de piedra
que lame el mar, tu mar de miel salada,
pero también estás lejos del caos,
del desorden, la bala y el cuchillo.
Y aunque yo estoy en mi choza de barro,
muy cerca del cuchillo y la bala,
del caos y el desorden,

te cambio tu presencia por mi ausencia.
(Un caballo de azul galopa por mi pecho.)
Recuerdas, Pablo, el viento de mi torre cam-
que nos cortaba el aire y la voz y el cabello?
Recuerdas aquel sobbañado en música?
Recuerdas aquel cielo sin cortinas?
Y la montaña de metal al frente?
Y el río a donde fuimos a pescar una tarde
sin anzuelo y con libros?
Mas yo, Pablo, tengo vergüenza de aquel
de aquel sol, de aquel cielo.
Viento de esta montaña dura.
Pablo de Chile, espárame. Tengo vergüenza
de mi patria. El viento está en la cárcel.
El sol luce cadenas,
el cielo está custodiado,
la montaña no puede salir a ver el valié
y el río, calla, calla, porque no le permiten
escribir sus panfletos de espumas y sardinas.
(El reloj suelta al campo su equipo de seña-
les.)

Se ha secado la tinta en los tintóros
y las estilográficas sirven sólo
para crucificar mariposas de Muzo.
La verdad gota a gota se filtra por la astucia
y se quiebran mis brazos de esperar el abrazo
de Aquella que su antorcha alza sobre tu
como si fuese un Etna vengativo. [América
Y se me caen mis ojos de mirar el silencio
por ver si llega, escuálida,
la que infamaron y vendieron.
Envuelto en capa de ignorancia y de odio

Por CIRO MENDIA

finete en un murciélago Maquiavelo ha lle-
Igado
Ayer me dijo un niño de melón en la calle:
Yo no quiero comer, yo no quiero su cama,
ni su camisa, nada. Quiero que mi pobreza,
que mi desnudez, sean libres.
Deme, señor, un plato de libertad,
Señor, me muero de hambre de libertad, me
muero.
Con su ropa raída corrió como un pez de co-
lores.
(Economistas de olla republica de espárra-
los.)

Pablo de Chile, búscame un rincón en la tie-
que no puedes nombrar. Tengo frío [ira
y me duele la sangre y me duele la risa,
porque tengo vergüenza de mi patria,
y me duele mi patria,
y mi patria tira,
y mi patria se cae.
Cómo gime mi patria, Pablo de Chile,
hermano mío en cóleras y aullidos.
El sol baja su grúa de mástiles de fuego
y el cielo de opio azul brinda su pipa al río.
Dentro de la montaña que palpita de espanto
sueña el cobre con una gestación de campa-
Los árboles, sin jarcias, [nas
echan por la pradera su proa de raíces
y las piedras sin sexo,
corren hacia la ignea fecundidad del rayo,
Todo se mueve, todo se moviliza, la quietud
[inclusive,
cuando la libertad se ha ido.
(Un poeta camina bajo nubes ajenas
y otro poeta llora bajo sus propias nubes.)

Hacia la Segunda República

(Viene de la primera página)
do además por el infortunio, ofrecía un cam-
po adecuado para el éxito de una empresa
disolvente. Pero entre los atributos del con-
servantismo colombiano no figura el don de
la inteligencia. Por eso cada uno de sus pa-
sos, la violencia ineluctable, las detenciones
arbitrarias, la destrucción de las libertades,
la persecución estúpida a las gentes de tra-
bajo y el asalto cívico a los dineros públi-
cos, ha ido creando la fusión activa de to-
dos los núcleos progresistas y robustecien-
do su determinación de recuperar el poder.
Obténida la unidad liberal, que era y es
el presupuesto humano indispensable para
el nuevo acceso a la dirección del Estado,
es oportuno decir que éste no se conseguirá
por un movimiento fatal de los mecanismos
políticos. Es indispensable de un lado pro-
ceder a la organización del liberalismo co-
mo colectividad moderna, a fin de que pue-
da movilizarse rápidamente y de que haya
siempre un control de todos sus efectivos.
La gran lección de esta época es la trans-
formación de los antiguos partidos de opi-
nión, desordenados, parlanchines e ingenuos,
en organismos de masa, coherentes y ágiles.
Y es indispensable, del otro lado, darle a
las mayorías democráticas del país una
orientación doctrinaria que manteniendo las
grandes líneas del pensamiento de Gaitán
— aceptadas ya por las directivas actuales
con evidente inteligencia — le abra a los
temas sociales y económicos el espacio de
que disfrutaban en los partidos populares con-
temporáneos de marcada vocación socialis-
ta. La segunda República hacia la cual ten-
cemos, después de estos años de pesadilla,
debe caracterizarse, para que sea fuerte, por
la garantía efectiva a los colombianos de
las libertades públicas, por la justicia so-
cial, por la estructuración de un Estado que
funcione para el bienestar colectivo, y por
un control eficiente de las fuerzas econó-
micas, a fin de que en vez de esclavizar al
hombre, lo liberten y lo sirvan.

EDUARDO SANTOS...

(Viene de la primera página)
bles etiquetas republicanas. Es así como
avanza la tragedia que puede llegar a ser
la tragedia del Continente.»

La lucha contra el totalitarismo

«La lucha esencial del momento actual
es la lucha contra el totalitarismo; con-
tra el comunismo, enemigo máximo que
no deja en pie ninguna libertad para los
hombres, y contra el nazismo, fascismo,
falangismo o como quiera llamarsele que
desde la extrema derecha realiza la mis-
ma ofensiva, que desde la extrema izquier-
da adelanta el comunismo contra la vida
democrática. Ese totalitarismo de la de-
recha vencido en Europa con tan gigan-
tesco esfuerzo, resurge en la América la-
tina, a veces con unos nombres, a veces
con otros, bajo diversos disfraces, pero la
realidad es que está creando en esa Amé-
rica la Antidemocracia que encarnaran
Hitler y Mussolini.
«Esta afirmación nada puede demos-
trarse cuantas veces se quiera. Ese es el
mal que un país como Colombia, democrá-
tica y libre por su índole y por su histo-
ria, está padeciendo, y que la mayoría co-
lombiana, inerme, pacífica, irrevocable-
mente adicta a la libertad, quiere comba-
tir sin descanso y sin debilidad.»

Alcance del panamericanismo

En la Conferencia de Bogotá, reunida en
1948, la primera de esta naturaleza en la post-
guerra, la Unión Panamericana adoptó un
nuevo estatuto básico, que pretende hacer de
la Organización de los Estados Americanos
uno de los sistemas regionales más eficaces
en la defensa de la democracia y la lucha
antitotalitaria.

El señor Santos considera que «el Pan
Americanismo no es vaga asociación sen-
timental de vecinos, sino expósito compro-
miso de naciones que se obligaron en pa-
tos solemnes a vivir bajo un régimen de
libertad y democracia genuinas. La soli-
daridad Pan Americana no es sólo un
acuerdo de defensa regional; es ante todo,
y así consta en textos luminosos y preci-

La opinión internacional y Colombia

Al publicar «El Nacional» de Ciudad de
México, en su edición del 19 de marzo, las
cartas — ya conocidas de los lectores de CO-
LOMBIA LIBRE — en que los hermanos Nie-
to Caballero denuncian los atropellos del ré-
gimen conservador, escribió la siguiente nota
de introducción:

«Suscrita por dos de las personalidades
más ilustres de Colombia, los hermanos
Agustín y Luis Eduardo Nieto Caballero,
publica el servicio informativo «Sindica-
to Periodístico Latino-Americano», de Cu-
ba, una carta abierta a la opinión mun-
dial, como protesta contra los salvajes
crímenes que a millares está cometiendo
el partido conservador, clerical, azuzado y
dirigido por los agentes del falangismo
franquista español, contra el pueblo co-
lombiano. No se trata sólo de la destruc-
ción de la vida democrática, del asalto al
poder por medio de la revuelta, el cuarte-
lazo y el estado de sitio, sino de los más
feroces atentados contra la vida y la dig-
nidad humana, en escala que sólo puede
compararse a las horrendas matanzas na-
zis contra los judíos y polacos.

«... un convenio espiritual y moral de in-
discutible índole democrática. Se puede
sostener y demostrar, que las institucio-
nes democráticas — auténticas y efecti-
vas, no reducidas a frases engañosas —
constituyen para los Estados de América,
en virtud de las normas Panamericanas,
no una aspiración ni un derecho, sino una
concreta obligación. Así tiene que ser si
los convenios aprobados y firmados en las
Conferencias Pan Americanas algo signi-
fican; si son algo más que frases vanas.»

Próximo el derrumbe de la dictadura

Dos días después de su llegada, en audi-
encia especial que concedió a los miembros de
la colonia colombiana, el señor Santos explicó
detalladamente la situación interior del país,
la ola incontenible de violencia y los inmen-
sos errores que viene cometiendo el gobier-
no. Elogió calurosamente el ánimo de lucha
del pueblo, la unidad perfecta del liberalismo
y manifestó su fe profunda en el próximo
desastre de la dictadura conservadora.

En las declaraciones hechas a este periódico, el señor Santos ha evocado un tema actualísimo, el de la lucha anti-totalitaria, que para las potencias occidentales se ha convertido, después de la derrota del Eje, en lucha contra el comunismo. La voz del señor Santos es la de un latinoamericano que durante toda su vida ha defendido las tesis de la democracia política. En la América Latina, entre veinte naciones, de muy pocas puede escribirse hoy que practiquen los principios democráticos. Esta angustiosa floración de dictaduras es de origen e inspiración reaccionaria. Los dogmas y los métodos de la derecha están al orden del día en el Nuevo Mundo. El comunismo, donde existe, es numéricamente insignificante, y la historia moderna no registra en nuestro Continente el caso de un gobierno de extrema izquierda.

En cambio los regímenes conservadores adoptan ya una parte, ya otra del credo totalitario, y se erigen en verdaderas murallas anti-democráticas. A la sombra de la sedicente batalla contra el comunismo, a quienes en realidad persiguen es a los núcleos progresistas, al pueblo y a la esencia misma de la libertad. «Comunistas» son ahora, de acuerdo con la nueva nomenclatura política, todos los que defienden la organización republicana y lo que ésta encierra como posibilidad de avance colectivo. El caso de Colombia es bien elocuente a este respecto. El liberalismo ha tenido siempre ahí una vocación democrática, y sin embargo, tal vez por eso mismo, los hombres del gobierno lo señalan como un aliado de la Internacional staliniana, y «El Siglo», órgano oficial del conservatismo, abega porque se le declare fuera de la ley. El mismo señor Santos, sólo por ser leal ahora a los principios que siempre ha amado y servido, es calificado de «comunista», uno más entre tantos como la reacción inventa cada día para atomizar a las gentes y para hacer más difícil el progreso social de nuestros pueblos.

REPROBACION NECESARIA

La intransigencia no es uno de nuestros defectos o una de nuestras cualidades. Pero después de la terrible prueba de estos años, pensamos que el liberalismo debe hacer rápida y severamente el aprendizaje de la disciplina. De lo contrario vería aplazada indefinidamente la coyuntura de volver a ser la fuerza rectora del país. De aquí que sea oportuno empezar desde ahora a reprobación la conducta de aquellos militantes que han sido inferiores a sus deberes y a las circunstancias. Por eso, a título de ejemplo, expresamos sin reticencias nuestra inconformidad con la actitud política del Contralor General, del Procurador de la Nación y de los miembros liberales de la Corte. Se trata de ciudadanos eminentes que llegaron a esas posiciones en atención a su filiación doctrinaria. Pero es el caso de que no han hecho uso de los poderosos instrumentos que tenían al alcance para frenar o impedir los excesos del régimen. El Contralor, verbigratia, sin salirse de sus atribuciones constitucionales, por el contrario, obrando de acuerdo con ellas, pudo haber impedido muchos de los disparates financieros del gobierno y la irresponsabilidad delirante de que ha dado pruebas en el uso de los dineros públicos. El Procurador, como representante de la sociedad, pudo haber empleado sus facultades legales en el examen de la conducta de los altos funcionarios, a fin de detenerlos en su empresa de aniquilar las garantías ciudadanas. A los Magistrados de la Corte, con una excepción enaltecedora, les faltó desde el principio la beligerancia y la entereza que han exhibido en el Consejo de Estado los señores Hernández Rodríguez, Lemus Girón y Rivadeneira. De concesión en concesión han tenido que llegar aquéllos a lo que ya sabemos: a que con sus votos vaya a la Presidencia de la Corporación un representante del conservatismo.

Es probable que muchas de las actuaciones que echamos menos habrían resultado estériles a la larga, frente a la determinación del gobierno de apelar cada día más a la

El problema de la escasez de petróleo en Colombia se agrava cada día. Prácticamente, el racionamiento se ha establecido de modo definitivo. Como la concesión de la Tropical termina en el próximo año, esta compañía ya casi no provee de gasolina. El gobierno ha sido incapaz de organizar hasta ahora la empresa que haya de hacerse cargo de la concesión. Para el año próximo la situación será peor, pues una planta de refinación no se improvisa. La baja exterior del petróleo, por la superproducción, ha hecho que las compañías cancelen sus nuevas propuestas y contratos para retirarse. Si Inglaterra reduce, como ha amenazado con hacerlo, el barril de crudos a setenta centavos de dólar, la industria del petróleo desaparecerá en Colombia, pues la producción de ese artículo y el transporte son allí muy caros. Veremos qué hacen los financieros del régimen. Por menos todavía se han desplomado otros gobiernos, menos ineptos y menos sanguinarios.

En su afán sistemático de encarecer el costo de la vida, el gobierno ha establecido un nuevo impuesto, de cinco centavos para cada droga que se venda, cualquiera que sea el precio. Cuando una comisión de farmacéuticos fué a hacerle ver al ministro de Higiene, señor Cavellier, los inconvenientes del nuevo impuesto, el guardián de la salud de los colombianos les contestó tranquilamente:

«No sé por qué se quejan los droguistas. Si los que pagan el impuesto son los enfermos...»

En menos de un mes, el precio de una necesidad de primera necesidad en Colombia, la papa, ha pasado de 63 pesos, la carga a 95. Al por menor, el precio de la libra, que era en épocas normales de 14 centavos, ha llegado a 50 centavos...

En 40 por 100 calculan los expertos la pérdida que va a sufrir la próxima cosecha de café a causa del invierno y, sobre todo, de la despoblación de los campos, como consecuencia de la persecución a los labriegos. La violencia da también sus frutos: sólo que éstos no producen divisas.

«Nos caemos», así le decía en París recientemente un antiguo ministro conservador a varios copartidarios suyos. Los errores que se están cometiendo desde el gobierno, los métodos de terror puestos en acción, todo eso llevará al desastre, afirmaba. «No les quede duda, amigos, nos caemos.»

«Que hay tráfico de influencias en el Control de Cambios», fué el cargo concreto que hizo el señor Joaquín Cano al retirarse —forzadamente, desde luego— de su puesto de Jefe seccional del Control de Cambios en Antioquia. En la polémica que sostuvo con el ministro de Hacienda, el señor Cano dijo además: «En el Control de Cambios hay desorganización, ligereza, ignorancia, imprevisión, irresponsabilidad y petulancia.»

Un paro de tres días hicieron los estudiantes anticonservadores de la Universidad Nacional. Las razones de él fueron explicadas muy bien por los distinguidos alumnos de Derecho Eduardo Santa y Holmes Trujillo: protestar contra el hecho de que el señor Rector hubiera impuesto Decanos conservadores en la mayoría de las Facultades, a pesar de que en ellas los profesores y los alumnos, en plebiscitos reiterados, han demostrado una franca orientación democrática y progresista. Se consideró además que la autonomía universitaria ha resultado comprometida, por la intervención que se supone tuvo el Ejecutivo Central en esa escogencia.

Según informes del Registrador del Estado Civil, hasta ahora se han anulado 1.231.000 cédulas en el país (el señor Laureano Gómez había hablado desde hace tres años de que había 1.800.000 cédulas falsas). Como estas anulaciones las ha hecho un gobierno dictatorial, sin control alguno de la oposición y con miras a las elecciones que ha anunciado el ministro de Gobierno para 1951, ya la opinión sabe desde ahora qué partido va a obtener la mayoría.

NI INVITACION NI EMPRESTITOS

Aunque el señor Laureano Gómez ha estado muy interesado en que se le invite a los Estados Unidos en su calidad de Presidente electo, el gobierno de ese país se ha abstenido de hacerlo. Sin duda recuerda la posición claramente fascista adoptada por el señor Gómez durante la pasada guerra y la manera escandalosa y antidemocrática como fué designado Presidente de Colombia. La excepción que en este caso ha hecho la Casa Blanca en su política de invitar a los Jefes de Estado latinoamericanos es muy significativa.

Igualmente podemos afirmar que no habrá concesión de empréstitos por parte de las Agencias y entidades oficiales o semioficiales de los Estados Unidos al gobierno del señor Ospina Pérez. Las condiciones de inestabilidad creadas por éste lo hacían prever.

fuerza y menos a las fórmulas de derecho. Pero como no se trataba de una lucha de partidos —y la posición que le reclamamos a aquellos funcionarios no era partidista— sino de la defensa misma de las instituciones y de los principios democráticos, toda omisión resultaba incomprensible, y cualquier acto de resistencia a la dictadura habría sentado precedentes morales de valor incalculable para el futuro.

La excusa de que es conveniente mantener esas posiciones para el liberalismo tiene sólo una fuerza aparente. ¿Para qué conservarlas, si no se las emplea? Y lo grave es que al perder ellas su prestigio, el crédito cae en primer término sobre la colectividad política a cuyo nombre se ejercían.

FE Y DIGNIDAD

HIMNO DE LA LIBERTAD

(Para cantar con la música de la Marsellesa)

De nuestras almas, colombianos,
surge un címor de libertad;
nunca más podrán los tiranos
humillar la Patria heredada.

En hondo mar de odio perdida
la mente del déspota está,
y a inundar impávida va
en dolor y sangre nuestra vida.

De cada corazón
haced un batallón.
Marchad! Marchad!
que no podréis
vivir sin libertad!

Nuestro fervor de liberales
sufrir no puede humillación,
ya que son nuestros ideales
de la Patria la misma elación,
de la Patria la misma elación.
Cambiemos, pues, tan triste suerte,
que tenga el valor plenitud
y antes que cruel esclavitud
LIBERALES, que venga la muerte!

De cada corazón
haced un batallón.
Marchad! Marchad!
que no podréis
vivir sin libertad!

Director-Gerente: Marcel Baiche

Imprimerie S. P. I., 4, rue Saulnier, Paris

Colombia Libre

DE LA RESISTENCIA A LA DEMOCRACIA

PUBLICATION MENSUELLE
POUR L'EUROPE ET L'AMERIQUE

Deuxième Page :

SECTION FRANÇAISE

Troisième page :

EL 8 DE JUNIO EN PARIS

Quatrième page :

EN ESTE 20 DE JULIO...

PARIS :- JUILLET 1950

N° 6

El gran destructor

Antes de un mes el señor Ospina Pérez habrá dejado la Presidencia de Colombia por vencimiento de su periodo. Es fácil prever lo que el porvenir dirá de él : fué el gran destructor de una empresa colectiva, el frío aniquilador de un esfuerzo de años.

Antes de llegar al poder el señor Ospina pasaba por hombre moderado y de buenas maneras. Es cierto que desde el fondo de la historia el abuelo la daba la lección del fanatismo y del odio a las libertades, pero él parecía haber hecho de la tolerancia su regla de oro. Por eso, cuando llegó al gobierno mereció a una división del liberalismo, éste pensó que el apacible político conservador no constituía un peligro para sus intereses. Pero el mar de fondo era tenebroso. Por debajo y por detrás del Presidente se agitaban fuerzas que a veces ponían al descubierto su entraña fascista. Aspirantes a caudillos, con la vista fija en la España de Franco y con "La técnica del golpe de Estado" de Malaparte como libro de consulta, iniciaron la tarea de reducir por la fuerza la mayoría que aún favorecía al liberalismo. Todo estaba espiritualmente preparado, porque ya el señor Laureano Gómez había dicho que había 1.800.000 cédulas falsas y que el fraude trae consigo la violencia. Y así, ante la pasividad del Presidente, fueron cayendo asesinados los campesinos y los jefes de provincia. Así cayó también Jorge Eliécer Gaitán. Todo convenía a los designios de la hegemonía naciente. El señor Ospina pudo haber atajado a tiempo ese proceso, pero en su alma se había operado una transformación : era ya un hombre de partido, él que antes de su ascensión gustaba presentarse como superior al choque de los bandos. Creyendo que la Providencia lo había escogido para salvar a su patria de riesgos siniestros, permitió que la policía política y los intelectuales que lo rodeaban llegaran a todas las demasías. Adoptó una línea sencilla : no darle oído a las quejas ni a las protestas. Para él no había gentes martirizadas, ni campos incendiados, ni familias fugitivas. Era el místico de los ojos ausentes.

Prisionero unas veces, capitán otras de las fuerzas sectarias, rompió con el liberalismo al cual le debió en abril de 1948 la gracia de seguir en el poder. Pasado el pavor que dejó en su ánimo la revuelta popular de ese mes y de ese año, sintió nuevos bríos para la empresa de dejar bien instalados a los suyos en las diversas ramas del gobierno : violó sus juramentos de respetar

(Pasa a la segunda página.)

EL PENSAMIENTO POLITICO de LOPEZ

Colaboración de dimensiones nacionales CONDICIONES PREVIAS PARA LA RECONCILIACION PELIGROS de la ACTITUD del Ex-presidente

En una carta dada a conocer el 20 de junio, el doctor Alfonso López ha abierto el debate público sobre las orientaciones actuales de la política liberal. En verdad ya se sospechaba que el expresidente acogía con reservas las consignas de la Dirección Nacional, pero hasta ahora nadie conocía a cabalidad su pensamiento.

Los puntos esenciales de la carta del señor López son los siguientes :

La República invivible que oímos anunciar tantas veces como un extravagante propósito de la oposición conservadora, es desde hace meses una agobiadora realidad nacional. Estamos haciendo rumbo al caos con los ojos abiertos.

Sería conveniente definir despreocupadamente, sin perjuicio de la consigna de FE Y DIGNIDAD, adoptada como protesta por el liberalismo contra los atropellos inauditos de que ha sido víctima, si no ha llegado para él la hora de asumir una actitud más dinámica como fuerza de oposición, que la identifique de manera inequívoca con las grandes preocupaciones populares, de las cuales la más apremiante es la de encontrar un camino, un método, unas bases de discusión, para abrir paso al restablecimiento de la normalidad constitucional.

Siempre he preconizado una colaboración de dimensiones nacionales y considero que ahora debería tener mayor volumen que en cualquier otra época y una inspiración más comprensiva. Si fuese hacendera habría que plantearla como un gran propósito de reconciliación nacional, antes que como una empresa de reconstrucción administrativa, el cual tiene precisas condiciones previas, que los personeros del partido conservador no han dado muestras de estas dispuestos a satisfacer, como es la de poner fin a la persecución política y particularmente a la violencia oficial.

Agrega el señor López que esta colaboración nacional no es susceptible de confundirse con la colaboración en el gabinete ejecutivo, y que acerca de la colaboración con el gobierno conservador o más propiamente de la oportunidad de discutirla, la Dirección Nacional y él, no han discrepado tan fundamentalmente como el público supone.

El ex-presidente se refiere también al creciente desequilibrio en el desarrollo de las dos grandes secciones de la República, que baña y separa el río Magdalena y a la preferencia de que han gozado durante el último ejercicio presidencial los problemas del Occidente colombiano.

« Creo sinceramente, con patriótico afán, — dice el señor López — que debemos saludar el advenimiento de una nueva administración, si no como una promesa, como una gran posibilidad de que se estudiará y modificará con criterio nacional la incidencia que tiene la política económica y fiscal vigente en la producción y distribución de riqueza entre las distintas secciones de la República y sus diversos grupos sociales ».

El doctor López coincide con el propósito que ha tenido y tiene el liberalismo de hacer todos los esfuerzos necesarios para que la tranquilidad rija de nuevo en el país y para que la tolerancia vuelva a presidir las relaciones entre los partidos, pero no en cuanto a la oportunidad de discutir sobre

colaboración. De la situación actual del país no son responsables sino el gobierno y el partido conservador. El liberalismo ha sido una simple víctima y su papel meramente de

(Pasa a la cuarta página.)

Reportaje

El liberalismo partido de Masas.-MAZUERA

OSPINA pensó solo en su partido

Hasta hace pocos años desconocido en la política colombiana, Fernando Mazuera surgió a un plano de importancia nacional, después de su brillante labor como alcalde de Bogotá. Hace varios meses se encuentra radicado en París, donde dedica gran parte de su tiempo a ampliar su cultura general y al estudio de las ciencias políticas. Como todos los demócratas colombianos ha tomado una posición beligerante en la lucha contra la dictadura. Habla de Colombia con entusiasmo y a veces con pasión. Es un demócrata intransigente y su preocupación diaria son las noticias del país. Le gusta discutir los acontecimientos colombianos, las orientaciones actuales y futuras del partido, la organización liberal y una de sus ambiciones esenciales es la de sacar la lucha partidista de un terreno de pugnas personales para situarla en un plano doctrinario de conveniencia nacional.

El paso por la administración pública lo hizo un sincero amigo del pueblo. Cree que el liberalismo debe acentuar su orientación como partido de masas, activar sus organizaciones populares y ser el vocero natural de las grandes reformas económicas y sociales que exige el país.

« Yo no creo en ninguna solución, nos dice, que implique el abandono de los principios políticos del liberalismo y el menosprecio de los derechos humanos. El país tiene una tradición republicana y democrática que no está dispuesto a abandonar. Esto lo demuestra la inmensa reacción producida contra los métodos de dominación política implantados en la última etapa de la administración Ospina ».

NOSOTROS. — ¿Qué opinión tiene del presidente Ospina ?

MAZUERA. — Desde la Alcaldía de Bogotá yo fui un sincero colaborador del presidente Ospina porque estaba convencido de su espíritu ecuánime y republicano. Y no salgo de mi sorpresa de que en un hombre como él se haya operado tal transformación como la que el país ha visto y sufrido en el último año. El gran reparo que le hago es que por servir los intereses de su partido haya sacrificado los principios de libertad, justicia y respeto a la dignidad humana,

(Pasa a la segunda página.)

Colombia Libre

SECTION FRANÇAISE

LES JEUNESSES FASCISTES

Le mois dernier eût lieu dans la ville de Medellín une Convention des Jeunesses Conservatrices de Colombie, sous la présidence des membres du Comité Directeur National de ce parti. Le ton de cette réunion et les conclusions adoptées indiquent l'orientation franchement antidémocratique de la nouvelle génération de droite. Au cours d'une de leurs réunions, par exemple, les membres de la Convention repoussèrent « le dogme démocratique de la moitié plus un ». Ils adoptèrent les méthodes de lutte et de propagande — le classique défilé des adhérents revêtus d'une chemise de couleur déterminée — dont le fascisme lança la vogue en Europe. Leur « credo » est résumé dans la plate-forme

suivante qui ne permet aucun doute quant à l'orientation que les membres de la convention se sont fixée :

- Une seule foi, Dieu ;
- Un seul amour, la Patrie ;
- Un seul but, la Justice ;
- Une seule revendication, du Pain ;
- Un seul désir, l'Unité ;
- Un seul cri, « Arriba Colombia » ;

La presse progressiste du pays a exprimé, dans les limites où le lui permet la censure, sa préoccupation au sujet de cette tendance de la jeunesse, laquelle est d'autant plus inquiétante qu'elle a été ratifiée par les membres mêmes de la Direction Nationale du Parti Conservateur.

L'ŒUVRE DU REGIME CONSERVATEUR

Le 7 Août prochain, le Président de la République, Mariano Ospina Pérez, qui a imposé à la Colombie la dictature dont le pays est actuellement affligé, abandonnera le pouvoir. De ce que fut son œuvre au gouvernement, quelques passages des lettres écrites par Monsieur L. E. Nieto Caballero, écrivain et diplomate de tendances très modérées, suffisent pour en témoigner. L'une de ces lettres, adressée au Président de la République lui-même, s'exprime ainsi :

« La Colombie, première nation de l'Amérique espagnole, par son éducation politique, par son amour de la liberté, par sa dévotion au droit, est aujourd'hui, suivant l'expression d'un polémiste célèbre du passé, « un bague déchaîné ». Je suis inondé de lettres déchirantes, de récits épouvantables, de visions sataniques. Je ne croyais pas possible que le mal pût arriver à revêtir chez nous les formes qu'il avait atteintes entre les peuples les plus cruels et malheureux de la planète. Il n'est de gratitude qui puisse empêcher de montrer les plaies et le sang. Ni que puisse étouffer la protestation contre la façon dont s'est effectuée l'élection que l'humour populaire a définie « celle des trois cents mille votes de chair et d'os et d'un million de Smith & Wesson... » Ici, Monsieur le Président, continuant à affluer des individus persécutés dans leurs villages, dépouillés de leurs biens, dont les propriétés ont été incendiées, les familles dispersées, leur petite fortune évaporée. Et ici on les reçoit encore à coups de fouet. J'ai vu des torsos et des poitrines zébrées, comme frappés de la foudre,

par les morsures, par les brûlures du yata-gan ou de la cravache. Et les prisons sont pleines de détenus politiques, de personnes innocentes auxquelles on a voulu appliquer le système du président Odria du Pérou à l'égard de Haya de la Torre, et qui consiste à les marquer d'infamie en les qualifiant de délinquants de droit commun. Tout clame vers le ciel contre l'injustice. Et tout ce qui est injustice jouit de la protection de « El Siglo ». Vous en ferez l'expérience en votre propre personne, Monsieur le Président, quand ces gens là n'auront plus besoin de vous ».

L'autre lettre, adressée à l'Ambassadeur à Paris s'exprime ainsi : « Vous nous quittez comme en plein incendie, au milieu de tout ce que dans votre discours d'adieu vous avez affirmé détester : la plus scandaleuse des fraudes de l'histoire triomphe par la terreur et les abus dont il lui fut nécessaire de s'entourer ; la violence règne à la manière phalangiste et par des procédés techniques importés directement d'Espagne ; plus de Congrès, plus d'Assemblée, plus de Conseils Municipaux, plus de presse libre ; la Cour Suprême, le Conseil d'Etat et les tribunaux démembres ; l'opinion conservatrice est pleine de cynisme, d'agressivité, de lâcheté, d'insolence ; on achète au détail des libéraux dépourvus d'éthique ; en de multiples provinces des agents féroces occupent les postes de commande de la police, les positions essentielles de l'armée, les mairies, les prisons ; pour ces gens, la souffrance est un plaisir et la fureur une consigne d'associés et de despotes.

paration legislan hoy en sentido contrario a como lo habian hecho la vispera. Los medios de transporte han desaparecido, hasta el punto de que por primera vez en nuestras crónicas un Presidente deja menos kilómetros de ferrocarril y de carretera de los que recibiera. El país, siendo agrícola, tiene hoy que importar viveres. El contribuyente se encuentra gravado con saña, pero para sostener la fuerza pública. Así, sin servicios, sin estímulo a las energías productivas, sin defensa del poder de compra de las masas Colombia es ahora un Estado-Policia, desprovisto de prestigio en el exterior y de orden en lo interno.

Cada cuatro años, cuando un Presidente abandonaba el Palacio, los colombianos parecían ponerse de acuerdo para hacerle una venia al mandatorio que se iba. Muchos de éstos salían rodeados del afecto, otros de la admiración, todos en mayor o menor grado del respeto público. El señor Ospina sale escoltado por el odio.

El gran destructor

(Viene de la primera página)

la Constitución, quebró y ayudó a quebrar nuestra estructura democrática. El golpe de Estado que dió en noviembre de 1949 para evitar la acusación que contra él se proyectaba y para poder imponer, como impuso, un sucesor, era en su trayectoria de mandatario una etapa ineludible. Es por eso el destructor de un esfuerzo secular encaminado a darle a Colombia una organización republicana.

Pero ni siquiera como administrador merecerá el aplauso. Le habia hecho a sus ciudadanos que su preocupación principal era el trabajo, la correcta organización de los servicios comunes, que podía ser « el buen gerente ». Todas esas pretendidas cualidades las ha guardado con avaricia. La administración pública se encuentra desquiciada, por el favoritismo, por la improvisación y por el peculato ; funcionarios sin pre-

MALOS RESULTADOS DEL SEGURO SOCIAL

por Roberto Lleras Restrepo

Al terminar el año de 1946 el presidente Ospina sancionaba como ley de la República, un proyecto presentado a las Cámaras legislativas por el último de los gobiernos liberales. No era una novedad este proyecto ; se trataba simplemente de implantar entre nosotros el sistema de los seguros sociales que habia tenido su iniciación en Alemania, para luego extenderse rápidamente a todos los países civilizados.

Queda fuera de discusión la necesidad del seguro social, iniciativa liberal, que ha sido en Colombia traicionado en sus fines por el gobierno conservador, en el afán de convertirlo en un elemento de propaganda política ; para lograr esto se ha hecho de él una gigantesca organización burocrática que desarrolla una demagógica campaña de elogios al Ejecutivo.

Al completarse el primer año de su funcionamiento un desolador panorama se presenta a nosotros : el campesino colombiano, que constituye la mayor parte de nuestra población, no ha recibido la más ligera ayuda ni mejorado sus condiciones sociales ; continúa ignorado, tal vez porque para la institución del seguro social es el gremio menos importante, desde el punto de vista político ; y por el contrario, la organización de los servicios sociales en las zonas rurales requiere una técnica especial.

El proletariado, representado en su mayor parte por los obreros de las grandes industrias, disfrutaba, antes de la creación del Instituto de Seguro Social, de prestaciones casi siempre superiores a las exigidas por la ley, las cuales eran pagadas en su totalidad por las empresas. Sobre este gremio la labor del Instituto ha quedado reducida a incorporar a su organización los diversos departamentos médicos ya existentes, disminuyendo las prestaciones que ellos daban y triplicando, eso sí, el costo de cada uno de esos servicios, para

(Pasa a la cuarta página).

MAZUERA...

(Viene de la primera página)

esenciales a nuestra organización republicana, estableciendo sistemas contrarios a los sentimientos democráticos y a las tradiciones del país, principios por cuya implantación tanto habían luchado los partidos tradicionales.

NOSOTROS — ¿ Cuál debe ser la actitud del liberalismo frente a los gobiernos conservadores ?

MAZUERA. — El liberalismo es por tradición y por doctrina un partido de firme tendencia democrática y defensor infatigable de las libertades ciudadanas. Estas son columnas básicas sobre las cuales el partido debe sostenerse con intransigencia, porque en materia de principios no puede haber concesiones. Con el presidente Ospina adoptamos la única actitud posible y ya no tenemos nada que hacer y de que no se encargue la historia. En cuanto al doctor Gómez nadie sabe cual sea su pensamiento de gobierno y sólo lo podemos juzgar por sus actuaciones políticas anteriores, que muy poca base dan para juzgar en cuanto a un cambio fundamental en las relaciones de los dos partidos. Pero yo estoy convencido de que si no hubiere un viraje radical de la política conservadora, al país lo esperan horas muy amargas y nada lo salvaría del desastre.

NOSOTROS. — ¿ Cuál es el principal problema colombiano ?

MAZUERA. — Sin duda alguna la pacificación. El país está destruido en su unidad y comienza a agrietarse en lo económico. Contra los hechos no valen las declaraciones oficiales. Pero la pacificación exige ante todo medidas drásticas e inmediatas contra los factores de intranquilidad y las fuentes bien conocidas de la violencia.

El liberalismo nada debe ahorrar en su esfuerzo por alcanzar esta finalidad y debe estar siempre dispuesto a un gran movimiento de reconstrucción nacional, dentro del alto decoro que debe tener un partido con fuerzas tan vivas como el nuestro.

EL DISCURSO DE SANTOS

Lo que se discute ahora en Colombia, es si somos un pueblo libre o una nación de esclavos. Lo que le da un sentido especial a la presente lucha, es que su fin es la reconquista de la libertad, sin la cual nuestra patria sería menos que nada. Somos un pueblo pequeño, pero lo que le daba grandeza ante los otros era que en el exterior todos sabían que se trataba de una sociedad de gentes libres. La pasión por la independencia del individuo es lo que le confiere significado a 150 años de historia colombiana. Por obra de la dictadura actual, la libertad ha recobrado entre nosotros su juventud eterna.

LA DESTRUCCION DEL SISTEMA DEMOCRATICO

La persecución oficial, especialmente contra los humildes, ha alcanzado extremos que es trabajo imaginar. En todas las capitales hay fugitivos de sus propios hogares. Al ver esos millares de gentes injustamente perseguidas, es imposible no reaccionar.

A mí muchos me han dicho que cómo es posible que yo, siempre tan sereno, tan conviviente, haya llegado en estos meses a los límites de la exaltación; pero es que yo sería indigno de mi pasado, sería indigno de haber sido Presidente de la República, si no me exaltara ante los atropellos y si propiciara un arreglo con los responsables.

He visto los periódicos dominados por censores arbitrarios e ignorantes, interesados sólo en impedir que se publique algo que pueda incomodar a los hombres del gobierno.

He visto aniquilado el régimen representativo, a pesar de que el Congreso, ese gran calumniado, venía expidiendo leyes moderadas, y de que las últimas cámaras, de mayoría liberal, le dieron al Jefe del Estado facultades amplísimas. El señor Ospina tendría muy mala memoria si no recordara que el Parlamento de 1948 le confirió autorizaciones superiores a las que tuvimos los mismos presidentes liberales. Y, sin embargo, en las elecciones siguientes, sus miembros, por ser liberales, fueron perseguidos con saña por el régimen. Y porque ese congreso era liberal fué clausurado y no volverá a reunirse.

LA CAUSA DE LA INTRANQUILIDAD

A qué se debe la intranquilidad que hay en Colombia? Sencillamente a que se están contraviniendo las leyes naturales. El nuestro era un país tranquilo, en el cual había consultas periódicas a la opinión que, como en todas partes, daban una aproximación a la verdad política. Las mayorías parlamentarias eran una expresión de la mayoría real de los electores. Pero ahora se quiere que el país no vote, y que quienes son la mayoría renuncien a serlo en el futuro. Entonces viene el desasosiego, viene la protesta. Con la opresión como sistema, la tranquilidad no es concebible.

Si el liberalismo se callara ahora, legitimaría la violencia y abriría la puerta a todos los atentados y a los golpes de fuerza. Por amargo que sea el presente, hay que salvar el porvenir. Y sin la democracia y la libertad, las generaciones presentes y las próximas estarán perdidas. Por eso debemos declarar de modo irrevocable que la paz sólo volverá a reinar cuando las libertades rijan de nuevo.

BIEN IDOS LOS DESERTORES...

Es cierto que ha habido desertiones en nuestras filas y que se producirán otras. A los que se han marchado les diremos: bien idos. Podemos aplicarles la sentencia evangélica: «estaban con nosotros, pero no eran de los nuestros». Y está bien que los que se les asemejen sigan su ejemplo. Cuando el estipendio ha cambiado de sitio, muchos no resisten la tentación de cambiar también de sitio. Pero la gran mayoría sigue firme, en la resistencia, porque sabe que están en juego las cosas esenciales: la libertad, la justicia, el régimen representativo.

Director-Gerente: Marcel Baiche

Imprimerie S. P. I., 4, rue Saulnier. Paris

Cerca de ciento cincuenta personas, entre ellas damas distinguidísimas, profesionales, hombres de negocios y universitarios, se congregaron en el Hotel Lutecia, el 8 de junio, en torno del ex-presidente Santos y de la señora de Santos, para expresar su rechazo de la dictadura que aflige al país y su fe en los principios democráticos. No hay memoria de que la colonia colombiana de París haya realizado antes un acto comparable a aquél en proporciones, en entusiasmo y en disciplina.

Después de la lectura de la carta en que don Armando Solano, se asociaba al homenaje, y del discurso en que el abogado Alberto Hernández Mora lo ofrecía en nombre de los participantes, piezas de las cuales reproducimos los principales párrafos, el señor Santos hizo una excelente improvisación que fué recibida con alborozo, por la exactitud de los conceptos y por la seguridad que los anima acerca de un futuro mejor para Colombia. Presentamos también un resumen de esa importante pieza política.

LA VOZ DE ARMANDO SOLANO

El gran escritor Armando Solano, enfermo, se asoció a la fiesta del 8 de junio con una carta, cuya lectura fué recibida con aplausos. Al evocar las luchas del señor Santos en favor de la democracia colombiana dice:

Y, en fin, cuando hemos visto todos, con infinito dolor, abrogado y destruido cuanto desde la Independencia fué la vida, el alma y la índole misma de nuestro país, que ha visto reemplazada por la voluntad vacilante de un hombre, la voluntad nacional; el gran ciudadano a quien festejamos y ante quien prometemos con solemnidad, no tener otro pensamiento distinto del de la restauración de la democracia en Colombia, mientras ésta se halle proscrita como ahora está, ha simbolizado la fe y la resistencia. Ante él queremos prometer también no reconocer ningún poder público arbitrariamente constituido y resistir siempre las órdenes de dichas autoridades.

Sea esta la oportunidad de felicitar a ustedes, lo mismo que a sus compañeros, por la escogencia de la fecha para esta fiesta del civismo colombiano. Fué en el mismo día, en 1929, cuando tres o cuatro mil estudiantes de Bogotá, inermes y decididos, se pusieron al frente del pueblo bogotano para marchar tras del cadáver del joven nariñense Bravo, destrozado por las balas de la fuerza oficial, e ir al Palacio de los Presidentes, ocupado entonces por el probo republicano señor Abadía Méndez, a llevar su protesta por el acto perpetrado y sus votos ardientes por la renovación del gobierno conservador por una nueva combinación política, que garantizara la vida y los derechos de los ciudadanos. En aquel día, como el 13 de marzo y en tantas otras fechas que han ratificado la índole legalista y democrática del país, la masa estudiantil tuvo razón contra todos los poderes constituidos y armados, pero que no podían negar el crimen de que se habían hecho culpables. En la historia de Colombia son frecuentes tales sucesos que han confirmado el espíritu incontrañablemente democrático de la Nación y de ahí la oportunidad de evocar hoy su recuerdo.

HACIA UN NUEVO LIBERALISMO

Yo estoy de acuerdo con la tesis de que necesitamos reformas. El liberalismo no puede ser en el futuro lo que fué en el pasado. Debe adoptar por eso principios más modernos y decidirse a hacerle más justicia a las clases populares, que tanto lo necesitan. Pero ante todo, es preciso restablecer la plataforma republicana, sobre la cual queremos que vivan los colombianos. Porque debe quedar muy claro, que al abogar nosotros por las libertades, queremos que sean para todos los asociados, no sólo para los miembros de nuestro partido. (Pasa a la cuarta página)

DISCURSO DE HERNANDEZ MORA

« Muchos de nosotros hemos sido testigos ausentes de la tragedia de la Patria. La distancia ha hecho más dura nuestra angustia y paso a paso, hemos seguido este proceso de desintegración moral y material del país, que lo ha colocado en los bordes mismos de la disolución y cuyas dimensiones y alcance tal vez nos permite apreciarlos mejor el conocimiento de otras naciones. Porque no es un simple cambio de gobierno el que se ha operado en Colombia, no es la alternativa de los partidos en el control del Estado que implica el juego democrático, ni estamos nosotros empeñados en una simple lucha por la reconquista del poder. Los sucesos colombianos son de una tremenda importancia y han lesionado los fundamentos esenciales que hacen posible la coexistencia social. No sólo se arruinaron las instituciones políticas, el esfuerzo de muchos años para edificar nuestra vida colectiva de acuerdo con los principios democráticos y orientarla con las normas de la ley, sino que una muralla de odios y rencores, un amargo recuerdo de crímenes impunes, separa a los colombianos.

Nuestras guerras civiles nunca causaron tanto estrago en vidas, honra y bienes, y aún en los momentos más duros de la contienda se conservó un alto sentido de nobleza para con el adversario y las pasiones políticas siempre supieron detenerse donde comenzaba el dominio de los sentimientos humanos. Ahora la soberbia sectaria ha desconocido todos los valores morales que sirven de base a la vida en común de las gentes y las fuerzas de destrucción que se desencadenaron con monstruosa crueldad sobre el país, están escapando al control de sus instigadores y cómplices.

LA OBRA DEL CONSERVATISMO

En 7 meses de dictadura conservadora hemos retrocedido siglo y medio en nuestras luchas políticas, y los principios de libertad, de respeto a la persona humana y de gobierno del pueblo que sirvieron para fundar la democracia en América, recobran inusitada vigencia. Como conglomerado humano, en nuestro estadio social, hemos vuelto a la prehistoria, y hoy como en las sociedades bárbaras, cuántas gentes sencillas de Colombia no sentirán como nuestros lejanos ancestros que milagro de equilibrio es el de continuar viviendo.

En esta nueva etapa de la historia colombiana, los campos de la lucha política han quedado bien definidos. Ya sabemos lo que significan para el país las fuerzas oscuras de la reacción conservadora. Esta ha sido sin duda una dura lección para los liberales, pero como todos los grandes sucesos de la historia, servirá para que el dolor y la tragedia hagan más fuerte el sentimiento democrático del país y más resuelto el ánimo en la defensa de las instituciones liberales.

El criterio conservador en el gobierno siempre ha sido el mismo. Los 45 años de hegemonía anteriores a 1930, significaron el estancamiento del país, su relajamiento moral, la quiebra de las libertades públicas, la educación confesional y una alegre y frecuente familiaridad con los fondos públicos. En este nuevo ensayo se han perfeccionado los sistemas con las técnicas de persecución y exterminio aprendidas del totalitarismo europeo. Históricamente todos estos hechos le dan mayor relieve a la obra del liberalismo como creador de la democracia política y destacan la influencia de esta última en el desarrollo económico del país, en la creación de riqueza nacional, y su inmenso significado como presupuesto histórico necesario, para que por medios pacíficos pueda llegarse a una nueva etapa de democracia económica en la que un concepto diferente de las relaciones de trabajo, garantice el auténtico ejercicio de las libertades ciudadanas.

UN REAJUSTE DE PROGRAMAS

Esta nueva jornada del liberalismo requiere un reajuste de fuerzas y programas. Las necesidades de la vida moderna han provocado un continuo crecimiento del poder de los gobiernos y las facultades del Estado. (Pasa a la cuarta página)

EN ESTE 20 DE JULIO...

El 20 de julio era, hasta hace un año, un punto de convergencia de todos los colombianos. El aniversario de la declaración de independencia respecto de España daba lugar a una tregua en la agitación de los partidos a fin de que se formularan votos sobre el mejor desarrollo del destino común. Era también el día en que se instalaba, por tradición y por voluntad de la Constitución, el congreso nacional, del cual se esperaba, a pesar de las imperfecciones de ese organismo, una contribución a la felicidad pública.

Ahora, por primera vez, el 20 de julio deja de tener ese significado. La lucha de los bandos ha alcanzado extremos que la razón condena. La familia espiritual de los colombianos se encuentra despedazada, porque una parte de ella, la que está en el poder, quiere excluir a la otra de los beneficios colectivos y aun del uso del suelo que a todos pertenece. El parlamento deja de reunirse, porque la dictadura entrenzada rechaza toda expresión de la voluntad general. La negación de las libertades conquistadas por los próceres nos ha sumido de nuevo en una época semejante a la de la Colonia. Y como si esto fuera poco, los hombres del régimen, negando la obra de los Libertadores, nos vuelven a unir por los lazos del parentesco cultural y político a una España que la mayoría de los colombianos detesta, porque no es la de espíritu liberal, no es la de Riego, no es la que derrocó a la monarquía en abril de 1931, sino la España de Franco, enemiga del progreso y de la emancipación de la persona.

En este 20 de julio los colombianos de bien, heridos en su intimidad profunda por las desgracias de la república, deben

meditar acerca del porvenir. Y esa meditación nos conduce, a todos los que creemos en el pueblo, a pensar que las energías nacionales nos llevarán bien pronto a salir de la etapa actual, triste y oprobiosa. La patria, la verdadera patria, se encuentra del lado de las mayorías democráticas, porque son éstas las que desean su adelanto y el funcionamiento normal de todas las piezas que la constituyen. La camarilla que deversa desde el poder la riqueza y el esfuerzo de todos, representa la anti-historia y la anti-patria. Para ella no cuenta, como va a contar, que la nación sea próspera y que las generaciones venideras disfruten de un mayor lote de bienestar.

Si hace justamente 140 años, en otro 20 de julio, gentes que no habían asistido a la escuela política de la libertad, fueron capaces de comprender y de sacar victoriosa la causa de la emancipación del país, ahora, en 1950 y en los días próximos, los colombianos amantes de la república harán los esfuerzos conducentes al restablecimiento de las libertades y a la implantación —por primera vez— de una mayor justicia social y de una democracia beligerante, con participación más amplia del pueblo en los destinos colectivos. Es la segunda república, que empalmará con la otra, nacida en 1810, ligadas ambas por el respeto al hombre y por el afán de hacer efectivos sus derechos políticos, económicos y sociales. El que haya individuos como los dueños del gobierno, herederos de los monarquistas y retrógrados del siglo pasado, que no acepten estas normas de conducta, demuestra simplemente la actualidad y la importancia de la tarea que nos aguarda. El 20 de julio es el mejor día para expresar esos votos.

HERNANDEZ (Viene de la pág. 3)

Colombia no se escapa a este proceso expansionista de la potencia pública que se ha hecho más agudo en lo político por la destrucción de su sistema constitucional. Nunca antes nuestro país había tenido un presupuesto más alto, fuerza pública más numerosa, ni los medios técnicos y la intervención del Estado habían permitido a los gobernantes una mayor presión sobre las conciencias o una más eficaz deformación de la opinión pública. Esta realidad manifiesta tiene que condicionar las preocupaciones del partido y lo obliga a darse una organización moderna, fuertemente disciplinada y doctrinaria.

El desarrollo económico de país ha creado nuevos y grandes desajustes económicos, hoy día agudizados por la ineptitud de la administración, por la famosa tesis de la vida cara y por la política del gobierno que ha puesto los mecanismos de regulación económica al servicio de grupos privilegiados, constituidos en verdaderos monopolios más fuertes que el Estado mismo. Nadie debe sorprenderse de que la Asociación Nacional de Industriales reclame ya al gobierno la entrega de las carreteras para administrárselas, cobrando derechos a los particulares que las transiten.

Los programas actuales y futuros del liberalismo tienen que encararse con franqueza a esta realidad social que registra un peligroso distanciamiento entre las clases ricas y pobres del país. Los sectores populares y toda la clase media claman por mejorar sus condiciones de vida y el liberalismo es y debe ser su vocero natural. No con el criterio de estimular la lucha de clases sino con el de procurar la armonía social a través de soluciones humanamente justas y convenientes al desarrollo y progreso de la colectividad.

Seguramente el partido conservador seguirá empeñado en la misma política de persecución y violencia. Nada más ajeno a los antecedentes y a la índole del liberalismo que comprometerse en una lucha de odios y retallaciones. La dictadura podrá encontrar banderas para la opresión, que nosotros seguiremos encontrando razones para propugnar el restablecimiento de las libertades ciudadanas, la reconstrucción republicana del Estado y amplios prospectos de reforma social. Las injusticias inherentes al sistema ca-

SANTOS (Viene de la pág. 3)

En medio de las tristezas del presente, nos llena de alegría el ver que el liberalismo se ha mostrado como un gran partido, superior a las diferencias sociales y de grupo. En la lucha contra la dictadura, una misma ha sido la actitud de las clases altas y de las bajas, de la dama culta y de la obrera. Por doquiera una pasión: la libertad.

Y así fué en el pasado. Recordemos la dictadura boliviana y la actitud de nuestros antepasados contra ella. Bien hicieron los liberales de entonces en oponerse a la tiranía del más grande de los hombres de América. Y si nos enfrentamos ayer al mismo Libertador, ¿cómo no irnos hoy contra aquellos que, sin parecerse ni mucho menos a Bolívar, se creen cen títulos para aherrojarnos?

TENEMOS FE EN EL PUEBLO

De nuestros adversarios nos separa la conducta ante la libertad y también ante el pueblo. Nosotros tenemos fe en el pueblo, en nuestros electores, en el hombre sencillo de la calle. El conservatismo, en cambio, está dominado por una tremenda desconfianza hacia el sufragio, hacia el pueblo y hacia todas las manifestaciones que éste realiza. Sus preferencias van hacia las «élites», unas élites que nadie sabe dónde las encontró ni a qué hora se formaron. Por ese desdén hacia el ciudadano corriente, el conservatismo decidió en 1949 que el país no podía seguir siendo libre.

Pero ¡Colombia volverá a ser libre! Lo que hoy tenemos no es la verdadera Colombia. Esta policía atrabiliaria, esta prensa con mordaza, estos «gobiernitos» que se creen aleccionados por el Espíritu Santo, eso no es Colombia. Todo eso será flor de un día. Soy un incorregible optimista, porque me mueve una fe indeclinable en mi partido y en el pueblo. Aleccionados por la experiencia, templados por el sacrificio, hemos de volver a ser lo que fuimos.

pitalista pesan lo mismo sobre las clases desposeídas de uno u otro partido y un gran movimiento de reforma con base popular será el camino más corto, y tal vez el único, para salvar a la Nación colombiana de los abismos a que la ha lanzado una camarilla soberbia e irresponsable y para reconstruir la unidad nacional.

LOPEZ (Viene de la primera pág.)

fensivo. No se ve entonces cómo el liberalismo pueda siquiera discutir sobre reconciliación o colaboración nacional, mientras el gobierno no dé pasos fundamentales hacia el restablecimiento de la normalidad constitucional y la iniciativa oficial siga siendo la fuente primera de la intranquilidad pública.

El doctor López pide una revisión de la política seguida por la actual Dirección Liberal, opuesta como es sabido al reconocimiento del régimen próximo a instalarse, surgido de las «elecciones» de noviembre, a las cuales las mayorías no tuvieron acceso por obra de la violencia oficial. Es un hecho que los sectores más numerosos y activos de la colectividad están de acuerdo con esa línea de oposición, pero nos asalta el temor de que la gran autoridad que conserva el señor López sobre sus copartidarios, pueda afectar el espíritu de resistencia y disciplina que el liberalismo ha venido manifestando en forma tan vigorosa, para dar lugar a un movimiento divisionista, cuando la unidad liberal es la única base cierta y efectiva para el retorno de la nación a la vida democrática.

Por otra parte, la confianza y aún el entusiasmo que le inspira al señor López la administración del Sr. Gómez, sobre cuya elección no hace reserva alguna, agregado a la forma breve y vaga como se refiere a la necesidad de una colaboración nacional, puede inducir a algunos liberales a juzgar por su cuenta y apresuradamente que ya están cumplidas las condiciones previas de que él habla y a separarse de la línea política de resistencia a la opresión, para reforzar al gobierno antidemocrático del señor Gómez, sea con su concurso en la administración o con su apoyo o benevolencia desde fuera. Esta eventualidad es tanto más grave cuanto que vendría a interrumpir un proceso de división conservadora que ya estaba en marcha.

Para nosotros la consigna de resistencia y de fe es hoy la única viable, consigna que no impide sino que por el contrario conducirá a un gran movimiento de reconciliación nacional, que el país desea y necesita pero que el gobierno dificulta; para nosotros el camino aconsejado por el ex-presidente, si se siguiera, debilitaría al partido; y daría lugar a un nuevo episodio en la ya conocida táctica conservadora de aprovechar los sentimientos patrióticos del liberalismo para burlar a sus jefes y despedazarlo como fuerza política. Una adecuada organización popular del partido y una orientación doctrinaria apropiada, sobre las cuales tanto hemos insistido, podrían salvar las dificultades del momento y dejar intacta una gran colectividad, como reserva para la república.

SEGURO SOCIAL (Viene de la segunda pág.)

poder satisfacer los apetitos burocráticos de los partidarios del gobierno. Como ejemplo concluyente citaremos el de una fábrica del departamento de Antioquia, cuya organización en lo referente a servicios médicos y prestaciones sociales podría tenerse como modelo en el país. Gastaba ella \$473.000 en el bienestar de sus 7.300 trabajadores; al quedar incorporada en la nueva organización, ese costo anual se ha elevado a \$1.504.000, de los cuales \$672.000 los deberá sufragar la empresa, \$336.000 los trabajadores e igual suma el Estado. La simple enunciación de estas cifras nos exime de hacer cualquier comentario. Queremos hacer notar que lo que antes no representaba gasto alguno para el trabajador, le ocasiona hoy, aproximadamente, uno de \$3,80 por mes.

Es muy significativo el que los tres gremios directamente interesados en el Instituto de Seguro Social hayan hecho oír su voz de protesta, protesta no dirigida contra la idea, hoy mundialmente aceptada, sino contra la forma y la orientación que en Colombia se le ha dado. Los médicos, representados por la Academia Nacional de Medicina, los industriales y los trabajadores, están todos de acuerdo y así lo han manifestado repetidas veces, en que esta institución, lejos de cumplir los fines que claramente le señala la ley, se ha convertido en un organismo más al servicio del régimen conservador, el cual pretende presentarlo como una obra suya, inspirada en las ideas de los partidos social-cristianos.

Roberto LLERAS RESTREPO

Colombia Libre

DE LA RESISTENCIA A LA DEMOCRACIA

PUBLICATION MENSUELLE
POUR L'EUROPE ET L'AMERIQUE

Deuxième Page :
SECTION FRANÇAISE

Troisième page :
DOS JUICIOS SOBRE LAUREANO
GOMEZ

Quatrième page :
LA MUERTE DE LUIS CANO

PARIS : AOUT 1950 N° 7

El discurso del señor Gómez

FL discurso inaugural del señor Laureano Gómez fue un discurso lleno de silencios. Nuestros lectores extranjeros se sorprenderán al saber que el sedicente mandatario ignoró en aquella pieza los problemas más serios de la realidad política: no mencionó para nada al liberalismo ni dijo sobre qué bases se asentarían las relaciones con ese partido, que congrega por lo menos la mitad del país; no aludió al estado de sitio, ni al restablecimiento de las libertades, ni a la reunión de las Cámaras.

En el campo económico no expresó un sólo concepto sobre la defensa de la moneda, sobre precios, aranceles, créditos y comercio exterior. En lo social no hizo ninguna referencia a los conflictos de trabajo, a los salarios, a los sindicatos, a la redistribución de la tierra y a las cooperativas. Las misiones extranjeras que asistían a ese extraño espectáculo, se quedarían atónitas ante ese despliegue de pobreza mental. En cuanto a lo que el señor Gómez alcanzó a decir, todo fue opaco, todo fue gris; desde la repetición de las citas clásicas que se encuentran en cualquier manual de segunda enseñanza, pasando por aquello de que "los educadores deben fortificar las alas del alma de los niños y amaestrar sus argentinas voces en el canto de la dicha que la verdad produce", hasta culminar con la declaración de que lo mejor para suplir la deficiencia alimenticia del pueblo colombiano es intensificar la cría de conejos.

Si el señor Gómez no alcanzó a referirse a las grandes cuestiones nacionales de hoy y de mañana, en cambio tuvo tiempo — sobrado tiempo — para expresar conceptos que lo colocan una vez más en el campo de la ideología fascista, del cual en los últimos días trata de escaparse. Su tesis de que la ley positiva no cuenta, porque la única que vale es la ley moral, contiene, como el gusano en el fruto, todo su desafecto por las libertades públicas y por las manifestaciones del sufragio. La ley moral es una apreciación íntima, un juicio subjetivo y por tanto caprichoso. En ella gustan basarse todos los tiranos. La ley positiva, por el contrario, que si tiene una materialidad, garantiza los derechos del hombre frente a los excesos del poder. El hitlerismo también preconizó el principio de que había una "moral política", distinta y superior a los códigos, de la cual el Führer era supremo aplicador y guardián. Conforme a ella, los adversarios eran seres extraviados y sin prerrogativas. El respeto a

(Pasa a la cuarta página)

Firme, constante e indomable oposición PRECONIZA SANTOS

El liberalismo no concurrirá a un debate electoral en el cual el Gobierno no admite como solución sino una victoria conservadora

En la próxima semana regresará al país el ex-presidente de la República doctor Eduardo Santos, en compañía de su esposa doña Lorenza Villegas de Santos, después de una permanencia de tres meses en París.

El regreso del señor Santos a Bogotá tiene en los actuales momentos una señalada importancia, por el cambio operado en el personal superior del órgano ejecutivo y por la vitalidad de que está dando nuevas demostraciones el partido de oposición, que tiene en el señor Santos su conductor más esclarecido y respetado. En torno del ex-presidente se congrega hoy lo mejor del liberalismo, por no decir la totalidad de él, para el cual la tarea inmediata es dar otra batalla a fin de recuperar las libertades.

En las declaraciones exclusivas que hoy publicamos, con las cuales el señor Santos honra una vez más las columnas de este periódico, el eminente Jefe señala orientaciones políticas muy claras, objetivas y exactas.

LA LABOR DE « COLOMBIA LIBRE »

— Ante todo — dice el doctor Santos — quiero dejar constancia de mi admiración y de mi gratitud de colombiano y de liberal por la incomparable labor que ha realizado desde el primer día de la dictadura COLOMBIA LIBRE de París. Su defensa del honor de Colombia, de las tradiciones de nuestra patria y de los derechos de nuestros compatriotas merece un aplauso que sólo le negarán quienes quieran ver implantada en forma definitiva la tiranía entre nosotros.

Para mí constituye un orgullo el que se asocie mi nombre al de quienes redactan este periódico y se me haga partícipe de los agravios que ellos reciben por su nobilísima labor.

LA OPOSICION, UNICA POLITICA

— Regreso a ponerme a las órdenes de la Dirección Nacional y no quiero sino ser un soldado disciplinado que no ha perdido ni perderá nunca la fe en el liberalismo. Creo que una política de firme, constante e indomable oposición es la única que corresponde al partido, es la única manera que tiene de luchar porque se restablezcan en Colombia las libertades públicas, las garantías ciudadanas y el régimen representativo.

Interrogado el ex-presidente sobre los últimos hechos políticos y sobre la posibilidad de que circunstancias recientes hayan modificado la posición del liberalismo, dijo:

— No se trata de personas, sino de doctrinas y de principios, y los expuestos por el señor Laureano Gómez el 7 de agosto constituyen una nueva razón para la política de oposición.

LA NECESIDAD DE LA ABSTENCION

Agregó el doctor Santos que le parecía fuera de discusión la necesidad de una política de abstención en las próximas elecciones. El Congreso — dijo — fué cerrado por la fuerza y se le impidió por la fuerza su reunión en 1950 sólo por ser de mayoría liberal. No existe un solo argumento que pueda justificar este atropello. En esas condiciones, cuando basta el hecho de que los liberales triunfen para que se desconozca el Congreso, sería no sólo indecoroso sino absurdo de parte del liberalismo concurrir a un debate electoral en el cual no se admite como solución sino una victoria conservadora.

LA OBRA DE LA CONVENCION

El ex-presidente manifestó su acuerdo con las decisiones adoptadas en la Convención Liberal reunida hace pocos días en Bogotá y

dijo que estos puntos de vista son los que comparte todo liberal.

Al referirse a los colombianos residentes en el exterior y especialmente a la colonia de París, el doctor Santos manifestó, por último, la inmensa complacencia que le produce ver cómo se conserva íntegra la fe liberal, sin vacilaciones ni equívocas al juzgar los hechos colombianos.

Escándalo en los EE.UU. POR UNA NEGOCIACION del Gobierno de OSPINA

En la prensa de los Estados Unidos ha tenido gran publicidad lo relativo a la contratación por el gobierno de Colombia del doctor Lauchlin Currie, como su consejero administrativo y económico.

Los hechos son los siguientes, de acuerdo con las informaciones publicadas por « The Washington Daily News », en sus ediciones del 2 y del 9 de agosto:

El doctor Currie, antiguo funcionario de la Casa Blanca, sirvió durante catorce meses, y hasta el 12 de julio de este año, como jefe de una misión de once técnicos, enviada a Colombia por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a estudiar y planear las bases para la realización de un gran programa de fomento económico del país que duraría cinco años.

El 20 de mayo último, cuando el señor Currie todavía recibía 2.000 dólares mensuales del Banco Internacional, celebró un contrato con el Embajador de Colombia en Washington, señor Zuleta Angel, el cual fué firmado por el Presidente Ospina el 6 de junio. Según sus cláusulas, el señor Currie trabajará como jefe de una comisión asesora del Gobierno en materia de reformas administrativas y como agente para obtener los servicios de expertos extranjeros que colaborarán con una misión colombiana en la preparación de solicitudes de empréstitos al Banco Mundial.

En recompensa el señor Currie recibirá de Colombia ciento cincuenta mil dólares, en tres contados. El primero de 50.000 fué pagado el 7 de julio, y los otros serán cubiertos en septiembre de este año y en enero de 1951. De acuerdo con los estimativos del periódico que citamos, el contratista gastará 50.000 dólares en el pago de los expertos ex-

(Pasa a la segunda página)

Colombia Libre

SECTION FRANÇAISE

LES CONSERVATEURS EUX-MEMES

dénoncent la violence conservatrice

L'OPINION DE M. GOMEZ

Les conservateurs commencent à se rendre compte et à s'effrayer de la violence qu'eux-mêmes ont déchaînés, dans leur désir véhément de s'emparer de toutes les branches du pouvoir. En voici divers témoignages : Dans son discours de prise de possession de la présidence, prononcé il y a deux semaines, Monsieur Laureano Gómez a prononcé les paroles suivantes qui constituent une terrible accusation contre son prédécesseur, le dictateur Ospina Pérez :

« La situation lamentable de notre république, saignée à blanc par la violence, réclame une solution immédiate. Aucun doute n'est permis quant à l'accomplissement de cette tâche, en ce qui concerne les autorités exécutives... Quiconque ôte la vie à son prochain ne doit s'attendre à aucune espèce de tolérance ou de bienveillance, sous le couvert de services politiques, d'adhésions ferventes ou d'emportements passionnels ».

« A QUEL DEGRE DE PERVERSITE NOUS SOMMES PARVENUS... »

« El Colombiano », de Medellín, l'un des plus importants journaux conservateurs du pays, met également à découvert tous les excès de ses partisans. Se référant aux attentats commis par la police, il écrivait le 11 Juillet :

« Ces abus, ces attentats, ces injustices monstrueuses, soulèvent le cœur et provoquent les protestations d'une société qui n'échappe plus à la terreur ni à l'angoisse. Medellín offre maintenant à ses habitants comme aux étrangers le spectacle déprimant de son insécurité. Tous les jours se commet un crime, se réalise un vol, s'effectue une attaque à main armée. Les quartiers résidentiels sont privés des services de surveillance de nuit. Les conducteurs de véhicules ressentent une crainte physique chaque fois qu'ils doivent sortir des limites du périmètre urbain. Et pour toutes ces tâches la police est insuffisante. Ses effectifs, nous dit-on fréquemment, ne peuvent suffire aux besoins de la capitale du département. Nous commençons à nous méfier. Si au lieu de se dédier à provoquer la patience des citoyens, si au lieu de causer des scandales publics dans les quartiers, si au lieu d'ingérer des liqueurs dans les cantines de la ville, si au lieu de promouvoir des conflits, elle se dédiait à l'accomplissement fidèle de ses devoirs sacrés, nous, antioqueños, vivrions bien mieux. Sur-tout nous serions plus tranquilles, plus confiants et plus heureux ».

Commentant l'assassinat d'un inspecteur par un sous-officier de la police nationale, le même journal écrivait à la même date :

« A quel degré de perversité sommes nous donc parvenus pour qu'un agent de la police fasse feu contre un fonctionnaire correct et honorable parce que celui-ci se refuse à donner satisfaction à ses ressentiments et à ses haines et à lui faire remise de quelques détenus ? Le pays national réclame actuellement le minimum : qu'il soit respecté. Rien de plus que respecté, mais rien de moins et rien plus. Dans le cas contraire les bases mêmes sur lesquelles repose l'organisation de la république seront ébranlées ».

Se référant aux actes de violence survenus dans la ville de Urrao, le même journal constatait le 8 Juillet :

« ...C'est ainsi que des chefs conservateurs de longue carrière ont tenté d'éviter tout

motif de plainte justifiée contre notre parti et contre les autorités en réclamant la suppression de tous les procédés arbitraires, les abus et les injustices. Car il y a eu, à Urrao, des détentions arbitraires et des flagellations de détenus... « Au cours de la récente visite à Urrao de Monsieur le Gouverneur, ces chefs lui firent visite pour se plaindre, et seulement pour se plaindre, des procédés de certaines autorités, responsables en grande partie des conditions anormales de vie à Urrao et auteurs des systèmes sauvages que nous venons de mentionner ».

Dans un éditorial du 12 Juillet « El Colombiano » écrivait : « Au nom de la société, nous demandons à Monsieur le Gouverneur qu'il prenne les sanctions qui s'imposent contre les policiers et détectives coupables d'attentats ».

UNE SITUATION D'IGNOMINIE

L'intellectuel conservateur bien connu, A. Botero Mejía, écrit courageusement dans une lettre adressée à « El Colombiano » :

« C'est avec une émotion sincère de colombiens et de conservateurs que tous les hommes qui croyons en l'infailibilité des principes moraux du parti, qui aspirons à leur maintien permanent et souffrons de leur dérogation, à main armée, en d'innombrables localités de la patrie, par des individus indignes revêtus de l'uniforme de la police et portant sur leur képi l'insigne de la république, avons lu votre éditorial d'hier.

A qui profite la violence infâme ? A qui profitent la persécution et l'outrage infligés à tant de personnes humbles et sans reproches, qui n'ont à se reprocher d'autre péché que celui de se dénommer libéraux ? D'où provient l'autorisation de provoquer, dans les marchés publics ou à la sortie de la messe paroissiale, les libéraux de la campagne qui fréquemment sortent de chez eux, lorsqu'ils s'y risquent, pour vendre leur modeste production agricole, leur bois ou leur charbon, pour acquérir le pain et le sel de leurs familles ?

Qui profite de cette situation d'ignominie qui réduit notre entité humaine à la simple condition « d'animaux baptisés » ?

En quelle loi, en quel code, en quelle doctrine politique ou en quel usage respectable est-il dit ou écrit que l'ordre public, l'hégémonie politique, ou l'exercice du gouvernement doivent être précédés de provocations et d'injures, de tortures et de flagellations, d'actes cruels et vils ?

On dira, ou l'on dit, ou nous disons : « Il faut gagner les élections ». Très bien. D'accord... Mais... déjà nous avons gagné les élections, déjà notre maintien au pouvoir est assuré. Pourquoi permettons nous alors la pratique, en actes isolés ou en usage respectable est-il dit ou écrit que l'ordre public, l'hégémonie politique, ou l'exercice du gouvernement doivent être précédés de provocations et d'injures, de tortures et de flagellations, d'actes cruels et vils ?

Si, pour ce qui précède et pour tout ce que j'ai dit et écrit je dois être un mauvais conservateur, que l'on m'excommunie ».

Après avoir lu ces documents les lecteurs de COLOMBIA LIBRE se demanderont : si le parti conservateur reconnaît aujourd'hui l'état de violence et « la situation lamentable de la république », pourquoi ne met-il pas un terme à ces maux ? L'intérêt politique commanderait-il le maintien de la violence pour l'extermination des adversaires ?

La violence et la suppression des libertés en Colombie

Réunis à Bogotá, les représentants de tous les journaux libéraux de Colombie ont décidé, à l'unanimité, de suspendre leurs éditions des journées des 7 et 8 Août, « étant donné qu'ils ne pourraient manifester librement leur pensée sur les actes antidémocratiques qui auront lieu ces jours-là (la transmission des pouvoirs présidentiels), en violation non seulement des lois de la république mais encore des principes qui assuraient à la Colombie un poste d'honneur dans la démocratie universelle ».

Dans leur déclaration, les journalistes libéraux dénoncent, devant le pays et devant les peuples libres du monde, les faits suivants :

« Depuis le 9 Novembre, en même temps que d'autres libertés politiques, la liberté de la presse a été totalement supprimée ; la censure a été étendue à des questions qui n'ont aucun rapport avec l'ordre public et c'est ainsi, par exemple, qu'on en est arrivé à ne pas autoriser la publication de la « Déclaration des Droits de l'Homme » proclamée par les Nations Unies ou d'extraits de la littérature universelle que le censeur considère comme faisant allusion aux systèmes totalitaires de gouvernement.

La censure a été utilisée pour s'opposer à toute critique de faits qui mettent en cause l'honnêteté de l'administration publique, et pour voiler les actes de violence que l'on continue à constater dans le pays, en particulier ceux que commettent les autorités ; la censure en est arrivée à interdire la publication de photographies d'actes officiels dans lesquels ne figure pas le Président de la République ; elle s'exerce également sur la correspondance ; la persécution systématique contre la presse indépendante se manifeste également par la violence exercée contre ses agents dans le pays ; les journaux libéraux n'ont pu exprimer leur pensée totale concernant la période électorale dont l'apogée a consisté en l'élection frauduleuse de Monsieur Laureano Gómez, obtenue au prix de milliers de vies humaines et moyennant le sacrifice de toutes les libertés, ni rendre publique leur protestation contre la suppression du Parlement, des assemblées départementales et municipales, tous actes qui font de ce régime de censure le plus outrageant que l'on ait connu en Amérique ».

Escándalo en los Estados Unidos

(Viene de la primera página).

tranjeros que lo acompañarán, de tal manera que sus entradas efectivas serán de cien mil dólares, los cuales no podrán ser gravados en Colombia. El señor Currie debe trabajar durante seis meses.

Para los colombianos es un hecho en extremo mortificante el escándalo que esta negociación ha provocado en los medios financieros y en la prensa de los Estados Unidos, y las sugerencias y afirmaciones que se han hecho sobre los propósitos que movieron a nuestro gobierno. La dolorosa realidad es que la reputación del país en el exterior ha recibido un duro golpe.

Indudablemente el gobierno del Sr. Ospina procedió con inexplicable ligereza y falta de visión al contratar como asesor al empleado de una entidad bancaria internacional, ante la cual aquél ha decidido adelantar gestiones para la consecución de empréstitos.

Por otra parte es un hecho injustificable la suma escandalosa que se paga al señor Currie, quien pasa de ganar 2.000 dólares mensuales a 150.000 en 6 meses. Además es de tenerse en cuenta que la misión que presidió el señor Currie en nombre del Banco Internacional hizo un detenido estudio y elaboró un informe muy completo sobre las necesidades del país, el cual ya fue publicado en Bogotá.

Al registrar con angustia de colombianos estos deplorables incidentes que han dado pie en el exterior a toda clase de sugerencias, nos limitamos a expresar el deseo de que la dictadura que ya había arruinado el prestigio de Colombia como democracia, no siga comprometiendo con actos torpes y contraproducentes la buena reputación que el país había obtenido en el exterior por su honorabilidad tradicional.

LOZANO Y LOZANO: Actos ilícitos y criminosos llevaron a Gómez al Gobierno...

SU INCAPACIDAD PARA MODIFICAR LA SITUACION EN COLOMBIA

Al regresar a Colombia, el conocido intelectual y periodista Juan Lozano y Lozano, de antecedentes muy moderados en política, analizó en reunión privada la situación del país de una manera correcta y precisa. A su exposición pertenecen los siguientes párrafos, que demuestran cómo es de precario el título del señor Laureano Gómez a la presidencia del país y cómo no está en condiciones de llevar a término una rectificación de la política funesta realizada por la dictadura del señor Ospina Pérez:

El acto de votar es un acto democrático, que forma parte de un complejo de actos democráticos, sin cuyo concurso pierde toda razón de ser. El acto de votar presume en el ciudadano la posesión de la plenitud de sus derechos civiles y políticos; y por ello los presos condenados a pena infamante no pueden votar. La elección popular es un aspecto de las instituciones democráticas: el que se refiere al reemplazo de las administraciones, y tiene por naturaleza de las cosas que desarrollarse en medio de condiciones que son inherentes a la democracia, y consubstanciales con ella. El derecho de reunión, el derecho de dirigir la palabra al público desde la tribuna, el derecho de adelantar campañas en la prensa en favor de determinadas tesis y candidatos, forman tanta parte de una elección como la consignación del voto. Ahora, las elecciones de noviembre se verificaron bajo estado de sitio, que implica la suspensión de los derechos individuales, y, por consiguiente, de los derechos políticos. No ha habido elección democráticamente válida, y el señor Laureano Gómez es un particular: el particular Gómez.

Ahora se propone cambiar el reconocimiento como presidente del particular Gómez, por parte del liberalismo, por el restablecimiento de las garantías ciudadanas, por parte del gobierno; se declara, pues, que el estado de sitio no terminará jamás; que en Colombia ha sido definitivamente reemplazada la democracia por la tiranía. Estamos, pues, los liberales, ante esa notificación, que requiere aceptación o rechazo. En tanto, las vías democráticas están cerradas para la expresión de nuestro parecer y de nuestras razones. Esto que yo digo ahora, por ejemplo, no podría ser publicado en la prensa.

Hay sin embargo, una circunstancia, que hacen entrever los conservadores y que ha hecho meditar a algunos liberales de importancia. El señor Ospina Pérez dejará libre el sitio de Melo el siete del mes próximo. Y el señor Gómez, si resuelve añadir a la nueva modalidad de elección una nueva modalidad de posesión, puede revelar una sorpresa.

HA HABIDO FUSILAMIENTOS EN COLOMBIA

En su último boletín informativo, las oficinas centrales del liberalismo han dado a conocer hechos espantosos de violencia. Señalamos algunos:

El fusilamiento de varios campesinos liberales en la población de Tena, cercana a Bogotá.

El fusilamiento del señor Anastasio Luque, de su hijo y de su nieto, en el Departamento de Caldas.

El asesinato en Chiscas (Boyacá) del dirigente liberal Vicente Suescún, representante al Congreso.

El asesinato a bala de una mujer — del cual se síndica a un señor de la Vega, miembro de la familia que dirige al conservatismo de Bolívar — durante la visita del señor Laureano Gómez a Cartagena.

En la noche del 10 de julio, hubo varios muertos en el barrio Restrepo de la ciudad de Bogotá, en choque provocado por la policía.

Como muestra igualmente de la violencia imperante, se señala el hecho de que la estatua del jefe liberal Jorge Eliécer Gaita fue dinamitada en la ciudad de Ibagué.

sa, al presentarse como un presidente ecuaníme o simplemente democrático. Ello no es seguro. El no lo ha dicho ni lo ha dado a entender personalmente. Pero es posible, dadas sus conocidas condiciones de político sagaz. El, colocado allí por voluntad y acción ilícitas del señor Ospina Pérez, puede preferir dejar que sobre la cabeza de su antecesor se acumulen todo el barro y toda la sangre de la historia, y deslindar toda responsabilidad en las medidas del antiguo régimen, y, desautorizándolas implícitamente, levantar el estado de sitio, no obstaculizar la reunión del Congreso, permitir las manifestaciones públicas, soltar la prensa, reprimir la violencia oficial, hacer vivible la república.

Pero, ¿por qué podría hacer esas cosas el particular Gómez? Porque por virtud de actos ilícitos y criminosos, respaldados por la fuerza oficial, se encontraría con facultades de presidente de Colombia. Se establecería así, en la vida jurídica y política nacional, el antecedente de que la ilegalidad crea derechos, de que la violencia es productiva, te-

LAUREANO GOMEZ

analizado por «The New York Times»

El «New York Times» analizó en su editorial del 8 de agosto la situación de Colombia en los siguientes términos, de una exactitud tan grande que no habría nada que agregar:

Hay pocas figuras en la América Latina que hayan suscitado más controversias — y más violentas controversias — que el señor Laureano Gómez, quien desde ayer es el presidente de Colombia. Sus antecedentes, los métodos de su elección y la política seguida por el Gobierno conservador del señor Ospina Pérez, para el cual el nuevo mandatario ha tenido alabanzas y reproches, todo se combina para traer nuevos temas a la apasionada disputa.

El nuevo Presidente no ha ilustrado acerca de sus propósitos ni a sus amigos ni a sus detractores. Está haciendo su juego secretamente, sin decir nada. Durante su carrera, y varias veces, ha sido pro-falangista y anti-americano, pero sus declaraciones recientes, entre ellas el homenaje que en su discurso inaugural de ayer le rindió a los Estados Unidos por su acción en Corea, indican que él es un nuevo pro-americano.

La cuestión capital es la de saber hasta qué punto el señor Gómez se ha despojado de sus convicciones autoritarias. Sus partidarios proclaman ahora que él es un buen demócrata, pero todavía no se le conocen pruebas evidentes de que ello es así. El estado de sitio fue decretado en Colombia para las elecciones de noviembre último, y todos los signos indican que va a continuar. El parlamento tiene una mayoría liberal; el señor Gómez es jefe del conservatismo y está firmemente resuelto a que el país tenga un régimen totalmente conservador. Siendo éste el caso, es de pensar que el estado de sitio, incluyendo la censura que afecta la prensa liberal de oposición, no será levantado hasta tanto que el señor Gómez tenga una mayoría conservadora en el Congreso. Esto es lo que se prevé que ocurrirá en las elecciones de junio próximo. Habría un cambio en la política actual si los liberales tuvieran la manera de enfrentarse en ese debate a sus adversarios, pero esto es sólo una posibilidad.

Uno de los peores rasgos de la actual situación de Colombia es la violencia desatada desde hace meses, y que aún continúa. El doctor Gómez prometió ayer «emplear contra ella todo el peso de la autoridad». Para la empresa de restaurar el orden él tendrá en su favor a todos los colombianos patriotas, si ella se adelanta imparcialmente y si la represión de la violencia no se usa como un pretexto para mantener la supresión de los derechos cívicos.

sis que el mismo señor Gómez combatió justa y airadamente en el caso de Leticia. La teoría del hecho cumplido, pasaría a ser institución nacional. Y, sin comentar la barbarie espiritual que esa teoría entraña, bastaría observar que el país entraría en un período de permanente e infrangible inestabilidad, porque nuevos derechos creados por la ilegalidad y nuevos hechos cumplidos, aflorarán sucesivamente a la superficie de la vida nacional. Rota la cadena de la legalidad, como ha sucedido de tiempo atrás en otros países, ¿quién y cuándo volvería a entrelazar sus eslabones?

LA INCAPACIDAD POLITICA DE GOMEZ

Lo de una posible reacción de humanidad del señor Gómez, es, sin embargo, una simple suposición. El señor Gómez es hombre de cierta edad, que ha sufrido en los últimos tiempos graves quebrantos de salud, que aparece fatigado y apático, que pertenece, finalmente, a una generación política en declive. Las nuevas generaciones conservadoras tienen ideas bien diferentes de las que estaban en el ambiente en las épocas en que el señor Gómez actuaba vigorosamente en la vida pública. Estas generaciones son declaradamente falangistas, están llenas de combatividad, aspiran a cambiar radicalmente la fisonomía liberal y democrática del Estado, actúan por los modernos sistemas dictatoriales del escuadrismo, tienen jefes fanáticos, sagaces y decididos. No hay duda de que ese es el temperamento y esa es la fuerza que predomina en el actual partido conservador; y que ese temperamento y esa fuerza verosíblemente harían valer sus prerrogativas en un gobierno del señor Gómez, desconocido por los liberales, y necesitado de apoyo eficaz en la propia colectividad. A ello se agrega, fuera del cansancio, la universal incompetencia del señor Gómez para la vida administrativa, y su cabeza, cabeza que funcionaba ante los problemas de otro tiempo, pero que está organizada para no entender los problemas técnicos de la vida de hoy; ello haría que tuviera que delegar la mayor parte de sus atribuciones gubernamentales. Estamos, pues, los liberales ante una amenaza positiva e inminente de la conversión de nuestro país, no sólo de hecho, sino institucionalmente, en una España franquista. Estamos al borde de quedarnos sin patria.

LA POLITICA LIBERAL:

«OPOSICION y ABSTENCION»

La Convención Liberal reunida en Bogotá el 10 de agosto, con la asistencia de más de 300 delegados de todo el país, adoptó conclusiones de extrema importancia, que se resumen en la consigna: «Oposición y abstención».

La unanimidad de los convencionalistas en torno de esta línea de acción y el entusiasmo con que las masas la han recibido, dan pie para una gran esperanza acerca de la vigencia de los principios de la democracia en Colombia.

La política de oposición al actual gobierno y la de abstención electoral, ayudarán a purificar al liberalismo, a hacerlo más aguerido y compacto. Esa política para que sea victoriosa, implica la necesidad de que las fuerzas liberales actualicen sus programas y se organicen como una colectividad popular, sobre bases modernas, que le permitan un control efectivo sobre sus adherentes y una especial rapidez en los movimientos.

La dirección liberal que venía actuando recibió la ratificación de la confianza de los convencionalistas, y en la junta asesora que ha designado se encuentran representantes de todas las tendencias que actúan dentro del partido.

Director-Gerente: Marcel Baiche

Imprimerie S. P. L., 4, rue Saulnier, Paris

Reformas al Seguro Social

por Roberto LLERAS RESTREPO.

Al completarse el segundo año de labores del Seguro Social, ya la mayor parte de los colombianos están convencidos de que dicha institución no cumplió ni podrá cumplir los fines que todos esperábamos, y que por el contrario puede incorporarse a la larga lista de fracasos del régimen conservador. No quiere decir esto, como muchos lo sostienen, que los servicios de salud y de seguro, dirigidos por el Estado, sean inaplicables en Colombia y que los sistemas que han tenido éxito en otros países sean inoperantes entre nosotros. Pero tenemos que reconocer una vez más que aquéllos no se pueden importar como si se tratara de una simple mercancía, y que antes de ponerlos a funcionar es indispensable adaptarlos a la realidad nacional.

Aceptamos que el legislador incluyó en la ley 90 de 1946 disposiciones inconvenientes que desde un principio encauzaron erróneamente los trabajos del Instituto; pero no encontramos disculpable que un Ejecutivo poderoso que había podido tener a su servicio técnicos en la materia, no subsanara esos errores, y que sin esperar a un estudio más serio del problema y a una labor preparatoria más técnica y consciente, se apresurara a reglamentar y a poner en ejecución la ley con fines exclusivamente políticos; y ahí está el principal motivo de su fracaso. En un país como el nuestro, donde en materia de seguridad social y de asistencia pública está todo por hacer, el campo de acción del Instituto era muy vasto, pero contrariamente a lo que la realidad nacional lo exigía, sus labores no se encaminaron a suministrar asistencia donde no existe, sino a absorber dentro de su creciente burocracia lo poco que teníamos, disminuyendo las prestaciones, aumentando los costos y anulando las conquistas de largos años, dentro de un complicado mecanismo administrativo.

El éxito del servicio de la salud en Inglaterra depende a mi modo de ver de la unidad de acción, del encauzamiento de todas las fuerzas hacia un mismo fin, característica ésta que se encuentra ausente de la organización en nuestro país. Si se quiere mejorar la asistencia pública y hospitalaria hay que coordinar los esfuerzos de todas las instituciones que hasta el presente se han ocupado de ello, y aún estudiar la posibilidad de unificar bajo un solo comando el Ministerio de Higiene, el Instituto y las instituciones de utilidad pública. Al concepto de salud por curación de la enfermedad se ha impuesto el de salud por prevención de la enfermedad, y no pueden actuar y marchar por distintos caminos las entidades de prevención y aquéllas dedicadas a la curación. Esto nos conduce a una dispersión de fuerzas y de recursos que no se justifica.

El principal problema de un servicio de Seguridad entre nosotros es el hospitalario, y es ahí por donde han debido principiarse los trabajos, pero desgraciadamente en este campo la labor es nula. Se han limitado a tomar en alquiler las clínicas privadas existentes, por lo general inadecuadas y mal dotadas, sin preocuparse de construir hospitales en los puntos que determina la densidad de población y las condiciones geográficas; éstos serían los centros de partida de las campañas sanitarias. Carece de todo objeto y es completamente antitécnica la espectacular resolución del Ministro de Higiene, doctor Cavelier, de enviar a los campos a los estudiantes de Medicina, pues no se les suministran los elementos de trabajo que sólo pueden encontrar en un medio hospitalario; carece de objeto porque su labor será nula y es antitécnica porque priva al estudiante de la práctica hospitalaria, base de nuestra profesión. En ésta como en otras medidas del Ministro, se pone de presente la falta de técnica y la improvisación que distinguieron sus actos.

Somos partidarios de dirigir los estudios médicos de acuerdo con las necesidades de un servicio de salud, pero es indispensable un detenido estudio y una cooperación de la Universidad con el Seguro Social. Apenas lleva dos años de vida el Seguro y ya se muestra afectado, como la mayor parte de

EN LA MUERTE DE LUIS CANO

De don Luis Cano podríamos escribir que lo mató el dolor de Colombia. De tanto pensar en la República había acabado por confundir su suerte con la de ella. Un fracaso internacional del país, un recorte a las libertades, un ataque al patrimonio colectivo, todo tenía para él el alcance de una desgracia familiar. Nada de extraño, pues, que la actual tragedia de la patria haya acelerado su fin. Que su agonía fué paralela a las de las instituciones que había amado, es tal vez lo más exacto que se puede decir del gran colombiano desaparecido.

Sólo quiso ser un periodista. Desde temprano canceló en su espíritu toda otra ambición. Y nunca desertó de su oficio. Logró en él una maestría que aún sus mismos enemigos reconocían y apreciaban. La influencia paterna, la consagración afectuosa, la perspicacia de su mente, su viva sensibilidad de ciudadano, su conocimiento de los hombres y su capacidad milagrosa para orientarse en cualesquiera situaciones, todo se conjugó para hacer de él un escritor político de primera línea. Su prosa fina y esbelta, a veces llena de esguinces, se prestaba a la perfección para expresar un pensamiento agudo y cáustico, penetrado siempre del anhelo de ser útil a su tierra y a su pueblo. Bajo su dirección « El Espectador » alcanzó señalado ascendiente en todos los sectores, en unos por el respeto, en otros por el temor que inspiraban los conceptos de Luis Cano.

Pero « El Espectador » fué algo más. Su director lo convirtió en una especie de Escuela de Ciencias Políticas. Muchos de los hombres que tuvieron que ver con la conducción del país en los últimos tiempos, fueron formados por Cano en la redacción de su diario. Tenía él una manera contagiosa de hacer que quienes lo rodeaban se interesaran por las cuestiones públicas, con objetividad y con patriotismo. Dueño de un espíritu juvenil, gustaba atraer a su amistad y a su periódico lo mejor que iba apuntando en las nuevas formaciones.

Su ideología fué siempre progresista, a veces de vanguardia. Hubo momentos, especialmente después de la primera guerra mundial, en que simpatizó con un socialismo reformista. La cuestión social lo preocupó fuertemente, y en más de una ocasión le oímos decir que ahí estaba la línea divisoria entre los partidos tradicionales. Libre del temor y de los prejuicios de secta, aceptaba las ideas en que veía gérmenes de progreso para la comunidad. Una democracia económica y un Estado organizado para el bienestar del pueblo, con respeto de las libertades políticas, habrían satisfecho su espíritu.

El destino fué cruel con él en la última etapa. La suspensión de las libertades por obra de la dictadura conservadora, le impidió volver a escribir. Testigo impotente, vio desmoronarse las instituciones que durante cuarenta años había ayudado a establecer. Apasionado de una Colombia civilizada y pulcra, hubo de presenciar con espanto la llegada del vandalaje burocrático y de la brutalidad fascista. Al menos el destino le ahorró el martirio de ver escalar el poder a uno de los hombres que más había combatido y del cual había recibido más agravios.

Al saludar su memoria, nos inclinamos ante el dolor de los suyos y de todos los colombianos de bien, los cuales deben estar convencidos hoy de que con la muerte de don Luis Cano la oscuridad se ha hecho más espesa.

EL DISCURSO DEL SEÑOR GÓMEZ

(Viene de la primera página).

la norma escrita, tradicional en el derecho alemán, fué sustituido así por la voluntad de los nuevos cesáres.

Igual cosa podríamos decir de otra de las tesis sustentadas por el señor Gómez en su discurso programático, la de que no es la libertad la que conduce a la verdad, sino ésta a la libertad. Es difícil expresar con mayor

nuestras Instituciones por un exceso de burocracia y por innecesarios y costosos trámites administrativos que elevan los costos y evaporan los recursos. Quiero señalar también como una de las principales causas de su insuceso, la política que ha seguido con el cuerpo médico; no se pueden imponer medidas por medio de la coacción cuando se ve que ellas no contribuyen al bien común. Sigo considerando que la creación de un servicio de salud es necesaria para el país porque así como todos debemos tener derecho al trabajo, debemos tener derecho a la salud, y porque estimo que el porvenir de la medicina colombiana, está estrechamente ligado al éxito de dicho organismo.

Los progresos de la técnica que han revolucionado la Medicina en nuestro tiempo, han introducido en su práctica diaria el empleo de costosos aparatos que sólo el Estado o instituciones poderosas pueden poner a la disposición de todos. De lo contrario debemos resignarnos a dejar en las manos de unos pocos privilegiados de la fortuna los últimos adelantos de la ciencia. Por otra parte la especialización hace indispensable el ejercicio de la medicina en equipo, y es lógicamente en el gran centro hospitalario del Estado, en donde se puede obtener mejor resultado, tanto en lo que se refiere a la salud como a la capacidad económica del paciente, y en lo relacionado con la investigación científica, de la cual estamos tan necesitados en Colombia.

crudeza el pensamiento antidemocrático que late en la entraña del nuevo gobernante. Decir que la libertad no conduce a la verdad, es negar el libre examen, la libertad de expresión, la autonomía de la inteligencia. Conforme a ese criterio, sólo los individuos que acepten de una vez " la verdad " imperante, establecida a priori por los mandatarios, tendrán derechos y amparo. Es un mezquino y unilateral concepto de la libertad.

Si alguien desea ver hasta qué punto los políticos conservadores están distanciados del país que se empeñan en oprimir, basta que lea la alocución del señor Gómez. Es un retroceso de muchos lustros en los tópicos esbozados, en las preocupaciones que afloran, aún en el estilo, petulante y vano. No circula por ahí ninguna de las preocupaciones de este tiempo, no hay grandeza moral, no hay impetu. Hombre negativo, dedicado durante cuarenta años a destruir, él no puede ahora, en las postrimerias de su vida, transformarse en director de pueblos y en organizador de sociedades.

Queremos, sin embargo, para ser justos, registrar algunas pocas ideas del señor Gómez que ojalá se lleven a la práctica. Su condenación de la violencia y del vandalaje instaurado en la administración pública, lo cual envuelve una abierta censura a su antecesor y protector Ospina Pérez, y su promesa de combatir el manzanillaje y la pasión de los colombianos por las formas menudas de la política implican compromisos cuyo cumplimiento no puede proponerse. ¿Será capaz el señor Gómez de sacar adelante esta tarea? Lo deseamos ardentemente. Por hoy debemos decir que las palabras inaugurales que ha pronunciado y los primeros nombramientos que ha hecho, constituyen un excesivo tributo a la mediocridad.

Colombia Libre

DE LA RESISTENCIA A LA DEMOCRACIA

PUBLICATION MENSUELLE
POUR L'EUROPE ET L'AMERIQUE

Deuxième Page :
SECTION FRANÇAISE

Dernière Page :
AMENAZA DE EE. UU. A LA
ECONOMIA LATINO-AMERICANA

PARIS :- OCTOBRE 1950 N° 8

Como en la España de Franco

CUANDO en el país comenzaban a aquietarse los ánimos, cuando inclusive algunos sectores liberales, fatigados de la violencia, se sentían dispuestos a tolerar al señor Gómez, ha venido éste, con su fatídico decreto sobre la sucesión presidencial, a elevar otra vez los espíritus a una tremenda tensión. A nosotros no nos interesa especular sobre la enfermedad del señor Gómez; nos interesa más la salud de la nación, y es un hecho que desde que el encargado del poder decidió ante sí escoger su sucesor, la república ha vuelto a sentirse al borde de una catástrofe de desarrollos imprevisibles.

Una vez más se ha visto con ofuscadora claridad que a los jefes del conservatismo no les preocupa en lo mínimo la suerte colectiva. Cuando ellos escogieron hace un año al señor Gómez como su candidato a la Presidencia, sabían de sobra — y con mayor razón lo sabía el agraciado — que la salud de éste era precaria. Y sin embargo lo proclamaron, porque su único interés era poderle enfrentar al doctor Echaría un hombre de prestigio, que fuera apez el mismo tiempo de mantener en las filas conservadoras la alta temperatura sectaria que el gobierno había provocado. Dos meses después de "la toma de posesión" se presenta la probabilidad de una renuncia, y entonces sobreviene el episodio que ha hecho estremecer a todas las conciencias republicanas: el señor Gómez desconoce al Vicepresidente señalado por las Cámaras, atropella una vez más la Constitución que hace sesenta días juró cumplir — como católico — y determina que son sus Ministros, libremente nombrados por él, quienes han de reemplazarlo. Todo como en la España de Franco. Todo como en la Alemania de Hitler, cuando al empezar la guerra éste dijo: "Si algo me sucede ahí está el mariscal Goering".

La circunstancia de que según informes particulares el señor Gómez se opusiera al comienzo a la expedición de ese decreto, no atenúa en nada sus responsabilidades por las consecuencias que su conducta puede provocar. Si como parece necesita retirarse de la Presidencia "ante la fatalidad de su naturaleza perecedera", como él mismo ha dicho en su deplorable literatura habitual, tenemos lo que era de preverse: un remate de su carrera pública muy de acuerdo con los antecedentes de su vida. El creador de tantas situaciones conflictivas no podía cerrar la puerta sino con estrépito. Como Yago, el señor Gómez lleva consigo la tragedia.

Por fortuna, la Dirección Nacional del Liberalismo y el Vicepresidente Santos, en los documentos que hoy publicamos, han señalado una diáfana línea de conducta ante

LA DIRECCION NACIONAL LIBERAL DESCONOCIE EL DECRETO SOBRE SUCESION PRESIDENCIAL

"El país debe agruparse alrededor de la legitimidad"

Compatriotas:

El decreto dictado ayer por el Gobierno Nacional no requiere una refutación jurídica. Su texto, en efecto, se limita a desconocer lisa y llanamente la existencia de una disposición constitucional que regula de manera clara los derechos y atribuciones del Designado a la Presidencia de la República.

El señor Laureano Gómez y sus Ministros se apropian la facultad de declarar que el artículo 125 de la Constitución, incluido en la codificación oficial y en el cual ellos mismos se fundan para señalar el orden en que los ministros son llamados al ejercicio de la Presidencia en el caso de falta del titular, no rige en cuanto dispone que quien ha sido elegido para la Designatura sigue en ejercicio de su cargo mientras el Congreso Nacional no haga nueva elección. El mismo Gobierno, que ha venido impidiendo por la fuerza la reunión de las Cámaras Legislativas, les usurpa otra de sus atribuciones fundamentales y pretende reemplazar con un acto arbitrario el texto expreso de la Carta.

La situación así planteada no puede merecer de todo colombiano respetuoso de la Constitución, partidario de que en Colombia funcione un régimen de derecho y no una dictadura, fiel a las doctrinas de democracia y libertad política, sino una sola respuesta: la de rechazar el acto arbitrario, negarse a obedecerlo y propugnar por el restablecimiento de la Constitución violada, haciendo uso de todas las medidas a su alcance.

La Dirección Nacional, a nombre del liberalismo colombiano cuyos efectivos ciudadanos constituyen la mayoría absoluta de la nación, desconoce públicamente el decreto del Gobierno, declara que al expedirlo se ha roto la Constitución y que quienes lo firman se han hecho acreedores a las responsabilidades penales consiguientes; expresa su propósito de defender inequebrantablemente la Carta fundamental del Estado y hace un llamamiento a todos sus compatriotas para que vuelvan por la legalidad quebrantada rechazando enérgicamente la arbitrariedad oficial.

Cualquier persona que intentare ejercer la Presidencia de la República con fundamento en el decreto del Gobierno, tiene que ser considerada simplemente como una usurpadora cuyos mandatos no podrían obligar a la ciudadanía, ni a las fuerzas armadas, ni a los funcionarios públicos. El Dr. Eduardo Santos conserva la calidad constitucional de Designado a la Presidencia porque ningún acto oficial puede derogar el texto constitucional que le mantiene ese carácter. El país debe agruparse alrededor de la legitimidad constitucional y quien así no proceda se hace cómplice de un acto de dictadura que tiene precisas y claras sanciones legales en los códigos, sanciones que la República no podría dejar de aplicar sin comprometer para siempre su propia existencia como nación democrática.

Bogotá, 26 de septiembre de 1950.

Dirección Liberal Nacional: Dario Echaría, Carlos Lleras Restrepo, Jorge Uribe Marquez, Francisco J. Chaux, Dello Enciso, Alfonso Suarez de Castro, Secretario.

este nuevo ataque a las mayorías nacionales, a la Constitución y a la tranquilidad pública: Desconocimiento del monstruoso decreto y del gobierno que con base en él quisiera desempeñar cualquier persona, y llamamiento al país para que se agrupe en torno de la legitimidad.

« REPRESENTO Y MANTENGO UNA SITUACION DE DERECHO » DICE SANTOS A LOS MINISTROS

« Limpia situación de derecho crearon las Cámaras Legislativas al hacer reiteradamente una elección de Designado conforme a los preceptos constitucionales. Fírmese situación de derecho respecto a la Designatura crea el artículo 125 de la Constitución, que no está en vuestras manos derogar y cuya plena validez es incontrovertible. Esa situación de derecho es la que yo represento como personero de la voluntad del Congreso y en virtud del juramento que al aceptar ese cargo presté, de cumplir la constitución y la ley.

Ni con mi asentimiento ni con mi silencio puede contarse para aceptar la rotunda violación de la Constitución nacional contenida en vuestro decreto de ayer, que no representa nada distinto de una medida dictatorial enderezada sólo a procurar el mantenimiento del conservatismo en el gobierno, por encima de toda consideración.

Al mantener irrevocablemente — como lo hago — la vigencia del orden constitucional, la voluntad del Congreso nacional y la plena validez de la designatura, no hago otra cosa que cumplir con un elemental deber de ciudadano. »

(Ver en la tercera página el texto completo de este trascendental documento).

50 PILOTOS NAZIS PARA COLOMBIA

« The Herald Tribune » de París ha publicado el siguiente despacho de la Associated Press:

Brunswick, Octubre 3. — Un llamamiento por radio a cincuenta pilotos alemanes que hubieran servido en la Luftwaffe para ir a Colombia, fué hecho en la Feria-Exposición de Brunswick, pero las personas encargadas de hacerlo no dieron mayores detalles. Los aspirantes deben dirigirse a las oficinas que tiene en la Feria la casa Duerer de la Argentina, especializada en actividades editoriales. El señor Wolfgang Mueller, de la mencionada firma, es el encargado de atender a los voluntarios.

Mueller ha dicho simplemente que los candidatos serían enviados a Colombia « en alguna forma », y que los que sean aceptados deben firmar contratos por dos años.

La casa editorial Duerer de Buenos Aires se ha vuelto famosa después de la guerra por sus publicaciones — libros y periódicos — de marcado nacionalismo. Entre los semanarios de ese carácter que publica está « Der Weg » (« La ruta »).

Es de notarse que los empleados de la Feria prohibieron posteriores llamamientos después de que se hizo el primero.

Colombia Libre

SECTION FRANÇAISE

UNE NOUVELLE ILLEGALITÉ

Arbitrairement, le chef du Gouvernement désigne son successeur par décret

Le drame politique de la Colombie, dont nos amis étrangers ont suivi avec intérêt tous les détails dans les successives éditions de COLOMBIA LIBRE, vient de connaître un nouveau rebondissement en raison d'un grave épisode qui démontre à quel point les principes démocratiques ont été abolis dans ce pays : nous voulons parler de l'acte inqualifiable dont s'est rendu coupable Monsieur Laureano Gómez lequel exerce actuellement le pouvoir suprême ; Gómez, en effet, en présence de la nécessité — qui semble inévitable — d'abandonner ce pouvoir pour raison de santé, a désigné « par décret » son successeur.

Cet évènement qui s'inspire de la plus pure tradition de Franco et Hitler a été provoqué par les circonstances suivantes :

En accord avec le système constitutionnel, de la Colombie, le chef de l'Etat doit être remplacé, en cas d'absence provisoire ou définitive, par un vice-président, spécialement désigné tous les deux ans par le Congrès National. L'article n° 125 de la Constitution spécifie que, si pour un motif quelconque, le Congrès n'a pas procédé à l'élection, le vice-président, antérieurement élu est maintenu dans ses fonctions. Actuellement, Monsieur Eduardo Santos est Vice-Président de la République ayant été deux fois consécutives — la dernière fois en 1949 — désigné par les Chambres pour cette haute charge. Comme

actuellement, du fait de la dictature établie en Novembre dernier, le Congrès — dont la majorité est libérale et, par conséquent, opposée au gouvernement — ne peut plus se réunir, Monsieur Santos reste de droit Vice-Président.

Lorsque, il y a trois semaines, se produisit un fait nouveau en raison de l'aggravation de la maladie de Monsieur Gómez, les plus sectaires et ambitieux de ses conseillers exercèrent sur lui une violente pression pour qu'il ne tint aucun compte de cette situation juridiquement indiscutable ; Monsieur Santos est, en effet, le chef de l'opposition. Il semble que Monsieur Gómez se soit opposé d'abord à cette monstrueuse exigence mais ait du finalement céder, et c'est ainsi que fut promulgué le décret du 25 Septembre, signé par le Président et par tous ses ministres ; ce décret établit qu'en cas d'absence du Président, il sera remplacé par ses ministres dans l'ordre fixé par la Constitution. L'argument principal invoqué pour justifier cette mesure incroyable, dont l'effet a été de provoquer une exaltation nouvelle des esprits, est « qu'il n'y a pas actuellement de vice-président désigné, la date du 7 Août 1950 ayant marqué l'expiration aussi bien de la période constitutionnelle du Président que de celle du Vice-Président désigné pour le remplacer en cas d'absence ». C'est là une interprétation de circonstance, dictée par l'intérêt du parti au pouvoir.

La majorité du pays ne reconnaît pas comme valable le Décret présidentiel

Au lendemain de la promulgation, la Direction Nationale du Parti Libéral a adressé au pays un appel dont la conclusion est la suivante :

« ...La situation ainsi créée ne peut comporter qu'une seule réponse de tout colombien respectueux de la Constitution, partisan du fonctionnement en Colombie d'un régime de droit et non d'une dictature, fidèle aux doctrines de la démocratie et des libertés politiques : celle de désavouer cet acte arbitraire, de refuser de s'y soumettre et de lutter pour le rétablissement de la Constitution foulée aux pieds, par tous les moyens dont il dispose.

« La Direction Nationale, au nom du libéralisme colombien dont les effectifs constituent la majorité absolue de la Nation, désavoue publiquement le décret du Gouvernement, déclare qu'en l'émettant on a violé la Constitution et que les personnes qui l'ont signé encourent les responsabilités pénales qui en résultent ; exprime son intention de défendre sans défaillances la Charte Consti-

Le Vice-Président dénonce l'illégalité du Décret

En un long document daté du 27 Septembre et adressé aux ministres du Cabinet, le Vice-Président Santos, après avoir démontré d'une manière irréfutable qu'il continue à exercer cette fonction, le Congrès National n'ayant pas procédé à une nouvelle élection, s'exprime ainsi :

« C'est une situation nette en droit qu'ont créée les Chambres Législatives lorsqu'elles ont effectué, en forme réitérée, une élection de « Désigné », en accord avec les préceptes constitutionnels. C'est une situation ferme en droit quant à la fonction de « désigné » que crée l'article 125 de la Constitution qu'il n'est pas en votre pouvoir de déroger et dont la pleine validité est indiscutable. Cette situation de droit est celle que j'incarne en tant que représentant de la volonté du Con-

grès et en vertu du serment que j'ai prêté, en acceptant cette charge, de respecter la constitution et la loi.

« Tout individu qui prétendrait exercer la Présidence de la République sur la base du décret gouvernemental devrait être considéré simplement comme un usurpateur dont les titres ne pourraient être reconnus ni par les citoyens, ni par les forces armées, ni par les fonctionnaires publics. Le docteur Eduardo Santos conserve la qualité constitutionnelle de « désigné » à la Présidence, aucun acte officiel n'étant susceptible de constituer une dérogation au texte constitutionnel qui le maintient comme tel. Le pays a le devoir de se grouper autour de la légitimité constitutionnelle et quiconque ne le ferait pas se rendrait complice d'un acte de dictature qui comporte dans nos codes des sanctions légales claires et précises, sanctions que la République ne pourrait s'abstenir d'appliquer sans compromettre pour toujours sa propre existence comme nation démocratique ».

« On ne saurait compter ni sur mon assentiment ni sur mon silence pour accepter la violation catégorique de la Constitution Nationale que comporte votre décret d'hier lequel ne représente rien d'autre qu'une mesure dictatorialle tendant uniquement à chercher les moyens de maintenir le Parti Conservateur au gouvernement, au-dessus de toute autre considération.

« En maintenant irrévocablement en vigueur — comme je le fais — l'ordre constitutionnel, la volonté du Congrès National et la pleine validité de la charge de « désigné », je ne fais rien d'autre que remplir un élémentaire devoir de citoyen.

¿ HACIA LA TEOCRACIA ?

En el mes de septiembre « The New York Times » publicó en dos ediciones noticias procedentes de Colombia que de ser ciertas harían pensar que el país va hacia la teocracia y hacia la resurrección de querellas religiosas que todos creíamos abolidas.

Según una de esas noticias, el gobierno se propone dictar medidas que hagan imposible el funcionamiento en el país de sectas religiosas distintas de la religión católica. Según otra, el obispado de Tunja ha dispuesto que todos los estudiantes en el territorio de su jurisdicción están obligados a asistir a misa los domingos y demás días de fiesta, so pena de severas sanciones eclesiásticas.

COLOMBIA Y LA PAZ MUNDIAL

A pesar de las difíciles circunstancias impuestas por la dictadura, la cual ha prohibido toda publicación en favor de la paz mundial, pues considera, por ejemplo, que la recolección de firmas de respaldo al Llamamiento de Estocolmo constituye, según lo ha dicho el jefe de la Censura, « una acción subversiva », a pesar de ello la opinión independiente de Colombia ha respondido con entusiasmo a la campaña en pro de la paz.

Cerca de 50.000 firmas se registraban hasta el mes de julio, en contra de la guerra y del empleo de la bomba atómica. Entre ellas deben citarse las de dos ex-presidentes de la República, los señores Darío Echandía y Carlos Lozano, las de cerca de la mitad de los miembros del Parlamento disuelto, las de sacerdotes católicos como el doctor Pérez Arbeláez y el obispo de Guajira Monseñor Ruiz y Villalba ; las de profesores universitarios como Guillermo Hernández Rodríguez, Juan Francisco Mujica, Luis Alberto Bravo y Jorge Alvarez Lleras ; las de periodistas como Jorge Zalamea, Alberto Galindo, Eduardo Zalamea, Darío Samper y Jorge Uribe Márquez ; las de poetas y pintores como León de Greiff, Ciro Mendía, Pedro Nel Gómez y Alipio Jaramillo.

El Comité Nacional pro-paz Mundial, que funciona bajo la presidencia del gran publicista liberal Sanín Cano, engloba personas de diferente filiación pública. Para el curso de este mes, estaba anunciada la aparición de su órgano periodístico, el semanario « Paz y Democracia ». El Comité ha dado a conocer igualmente la noticia de que se hará representar en el Congreso mundial pro-paz que se reunirá en Londres el mes de noviembre próximo.

Detenidos al pasar la frontera

En edición que tenemos a la vista, « El Nacional » de Caracas informa que varios colombianos que se habían asilado en Venezuela desde la iniciación de la dictadura, fueron detenidos al pasar la frontera, acusados de estar conspirando contra el gobierno en el exterior.

Los compatriotas detenidos, habían decidido regresar al país basados en las palabras del nuevo Ministro de Gobierno, señor Sarasty, que prometían toda clase de garantías a los colombianos que quisieran retornar a sus hogares.

CONSIGNAS :

Por la democracia colombiana :

Firme unidad popular bajo el comando de la Dirección Nacional Liberal.

Desconocimiento de los actos tiránicos. El pueblo hará respetar la designatura !

Lucha implacable contra los divisionistas que debilitan la resistencia.

Por la organización moderna del liberalismo y la renovación de sus programas de justicia social.

SANTOS MANTIENE SU CARACTER DE DESIGNADO

"Ni con mi asentimiento ni con mi silencio puede contarse para aceptar la rotunda violación de la Constitución Nacional contenida en vuestro Decreto"

Bogotá, septiembre 27 de 1950.

Señores Ministros del Despacho:

Al referirme al decreto de carácter extraordinario número 2996 con el cual se pretenden desconocer los efectos de la elección de Designado para ejercer la Presidencia de la República hecha por el Congreso Nacional, me dirijo directamente a vosotros por cuanto el doctor Laureano Gómez en su alocución de anoche manifestó, en frase sugestiva, que ese decreto es obra vuestra y que a vosotros se deben las fórmulas — que no podría yo llamar jurídicas — allí preconizadas. Se os ha dejado, pues, la paternidad moral e intelectual de ese decreto, que en mi carácter de Designado tengo que rechazar como contrario a indiscutibles preceptos constitucionales.

Resulta difícil demostrar la perfecta validez de esos preceptos nítidos, que inútil y trabajosamente queréis desvirtuar en el decreto a que me refiero, precisamente por ser ello de una claridad deslumbradora.

EL ORDEN JURIDICO QUE SE HA DESTRUIDO

Desde 1863, a través de todas las etapas de nuestra evolución jurídica, se han conservado intactos los principios que hoy tratáis de desconocer.

La Constitución de Rionegro, en su artículo 65, dijo: « El período de duración de los Designados para ejercer el Poder Ejecutivo será un año, contado desde el 1º de abril siguiente a su elección. Si la reunión del Congreso no pudiere tener efecto en la época que le está señalada, o en el caso de que se haya omitido la elección de los designados, el período de duración de éstos continuará hasta que la reunión tenga lugar y se haga nueva designación ».

El artículo 125 de la Constitución de 1886, después de establecer que cuando no pudiese el Vicepresidente por cualquier motivo llenar las faltas del Presidente ejercería la Presidencia el Designado elegido por el Congreso para cada bienio, declaró textualmente: « Cuando por cualquier causa no hubiera hecho el Congreso elección de Designado conservará el carácter de tal el anteriormente elegido ».

Esa norma se reprodujo textualmente en la reforma constitucional de 1910 — artículo 26 del Acto Legislativo número 3 —, y en la de 1936. No ha sido modificada ni alterada en ninguna de las reformas realizadas y continúa viva en el artículo 125 de la Constitución vigente. Por nadie ha sido discutida su validez en los últimos noventa años. En vano se buscaría siquiera un artículo de periódico, anterior al mes de agosto de 1950, en que se diera a la reforma constitucional de 1945 el alcance y significación que sin fundamento alguno se le ha querido dar en vuestro decreto.

Si algún principio firme y terminante existe en la jurisprudencia, si en alguno han estado de acuerdo los comentaristas de todas las tendencias, es en el de que la derogatoria de las leyes no puede aceptarse sino cuando ella se establece en forma concreta y explícita. No puede la vigencia de las leyes quedar sujeta a interpretaciones más o menos arbitrarias, y mientras no estén claramente derogadas es inexcusable reconocer su validez. Si esto es así respecto de simples leyes, ¿ qué no será tratándose de disposiciones de la Carta Fundamental? Tan sólo podría admitirse la derogación tácita de algún artículo de la Constitución cuya derogatoria no se mencionare expresamente, cuando él sea incompatible con una reforma posterior y no pueda coexistir con ella.

En el caso presente, el artículo constitucional referente a la prolongación del carácter de Designado mientras no se haga nueva elección, no sólo no es opuesto a la reforma de 1945 sino que es su complemento necesario. La reforma no afectó en manera alguna esa disposición constitucional, vigente sin interrupción desde cerca de un siglo, la dejó intacta y viva y así lo reconoció el Consejo de Estado sin que a nadie se le ocurriese opinar lo contrario, ni insinuar siquiera cosa parecida a lo que hoy, para sorpresa y escándalo de juristas y de ciudadanos, sostiene vuestro decreto.

La reforma de 1945, en esta materia, se limitó a reducir a uno el número de los Designados, que eran dos desde 1910, a fijar un período de dos años y a eliminar la obligación de que el Designado presida el Consejo de Estado. Puede decirse que en el fondo no hizo otra cosa que regresar a lo que había dispuesto la Constitución de 1886 en su artículo 125. Esa reforma, ni implícita ni explícitamente, ni en forma alguna, directa o indirecta, modificó el principio proclamado en 1863, en 1886, y repetido en todas las Constituciones posteriores, de que « cuando por cualquier causa el Congreso no hubiere hecho elección de Designado conserva el carácter de tal el anteriormente elegido ». Nada importa para esto que se trate de uno o de dos. Nada tiene que ver con esto que el Designado sea elegido por un año o por dos. En nada afecta este principio constitucional el hecho de que el Designado presida o no, el Consejo de Estado.

LA SUCESION PRESIDENCIAL NO DEPENDE DE LA VOLUNTAD DE QUIEN EJERCE EL PODER

Si el texto del artículo constitucional es clarísimo, si ese texto se repite durante noventa años, a lo largo de todas las reformas constitucionales

y se conserva incólume, es porque él responde a una norma institucional tan clara y precisa como el texto en que quedara condensada. No admitió nunca el constituyente, y no podía admitirlo, que la sucesión presidencial quedara sujeta a la mera voluntad de quien ejerce el poder. Eliminada la Vicepresidencia, reservó al Congreso Nacional la facultad y el derecho de decidir quién había de reemplazar al Presidente de la República en sus faltas absolutas o temporales. Y expresada la voluntad del Congreso en la elección de Designado o Designados, quiso el constituyente de 1863, como el de 1886, como el de 1910, como el de siempre, que ese carácter se conservase mientras el Congreso no hiciera nueva elección. Así se dispuso para evitar una vacancia inexplicable, que era y es incompatible con normas constitucionales esenciales.

Tan evidentes son estos principios y estos hechos que no merece la pena entrar a discutir minucias, insignificantes si se comparan con la claridad obligatoria de la Constitución nacional. Que el período del actual Designado venciera o no venciera el 7 de agosto pasado; que en el Acta de la sesión del Congreso pleno de 1949 se encuentren estas o aquellas frases son cosa secundaria ante lo que diáfamanamente dispone el artículo 125 de la Constitución. Esas observaciones minúsculas, que con pena se leen en los considerandos de vuestro decreto, desaparecen ante la realidad indiscutible del precepto constitucional, que falla inapelablemente la cuestión. No es posible, a pesar de cuantos esfuerzos se hagan por lograrlo, derogar el artículo 125 de la Constitución con recursos casuales que ni son aceptables en asuntos de tanta entidad, ni tienen valor alguno en los terrenos de la jurisprudencia o del simple raciocinio.

tal. Os habéis visto obligados a declarar que « quedan suspendidas las disposiciones contrarias al presente decreto »; ¿ Cuáles son ellas? Una sola. El artículo 125 de la Constitución. O quizás dos: ese artículo constitucional y la elección hecha por el Congreso pleno el 31 de agosto de 1949.

Y ocurre que no tenéis facultad alguna ni para derogar o suspender aquel proyecto constitucional, ni para desconocer esta elección. En los términos mismos del decreto que habéis elaborado, aconsejado y firmado, se encuentra su máxima condenación, y no será fácil hallar en la historia de la jurisprudencia universal un caso más claro de desconocimiento de las normas jurídicas y de violación de los textos constitucionales.

Los señores ministros consideran que no hay Designado por cuanto el Congreso no ha elegido la persona que deba suceder a aquella cuyo período — creen ellos — expiró el 7 de agosto último. Cabe observar que el Congreso de 1949, es el mismo que debiera estar reunido en el presente año si rigieran las disposiciones constitucionales. Ejerció él su derecho en aquel año y podría también haberlo ejercido en el presente: si no está en capacidad de hacerlo se debe a que el gobierno nacional, con la fuerza de que dispone, ha impedido su reunión. Es un aspecto moral del problema que no puede perderse de vista. No tenía el Congreso necesidad de hacer esa elección por cuanto la anterior está vigente según mandato de la Carta Fundamental. Pero aún en el caso de que ella fuera necesaria para que no se produjera la vacante no puede moralmente alegar esa circunstancia el gobierno que por la fuerza impide la reunión y el funcionamiento del Congreso.

LOS MINISTROS SE HAN DESIGNADO A SI MISMOS COMO SUCESORES DEL PRESIDENTE

Pesada y grave responsabilidad la que habéis asumido al desconocer el secular principio constitucional que rige la sucesión presidencial, para reemplazarlo sólo por la simple voluntad del primer magistrado, o de quien ejerza en cualquier forma la Presidencia de la República. De imponerse tales doctrinas quedaría esa rama del poder público privada no sólo de indispensables caracteres de legitimidad sino también de todo principio de estabilidad.

Yo deploro que no os hayáis defendido siquiera

CONSTITUCION DE COLOMBIA

ARTICULO 124

El Congreso elegirá cada dos años un Designado, quien reemplazará al Presidente en caso de falta de éste.

El período del Designado comienza el 7 de agosto del respectivo año. (Artículo 8º del Acto Legislativo número 1º de 1945).

ARTICULO 125

Cuando por cualquier causa no hubiere hecho el Congreso elección de Designados, conservarán el carácter de tales los anteriormente elegidos (1). A falta de Designados entrarán a ejercer el Poder Ejecutivo los Ministros, en el orden que establezca la ley, y en su defecto, los Gobernadores, siguiendo el orden de proximidad de su residencia a la capital de la República.

(1) Modificado por el artículo anterior que crea un solo Designado. Hasta 1945 había dos.

A vuestro pesar — no me atrevo a decir que sin que de ello os diérais cuenta —, os han aprisionado las normas jurídicas, los principios de derecho que tratábais de eludir. Quisisteis partir de la base de que una parte del artículo 125 de la Constitución está derogada, aunque ello no conste en parte alguna. Si así lo creéis, ¿ por qué se dictó por indicación vuestra un decreto de carácter extraordinario, fundado en las facultades que en virtud del artículo 121 otorga la Constitución para el estado de sitio?

Si realmente creyéis que el artículo 125 de la Constitución está derogado y que la Designatura está vacante, debiera bastaros un simple decreto ordinario sobre prelación de los veintiocho funcionarios que, eliminado el designado por el Congreso para ese efecto, pueden suceder transitoriamente o definitivamente al Jefe del Estado. Esa enumeración es un simple acto administrativo que no requiere ni decretos extraordinarios ni turbación del orden público. Pero para convertir a los señores ministros en sucesores inmediatos del señor presidente, habéis tenido primero que eliminar al designado por la Constitución y por el Congreso para tal evento, y por más que lo habéis intentado, no os ha sido posible libertaros de mandatos superiores a vuestra voluntad. Habéis tenido que apelar a un decreto ley, de carácter extraordinario; habéis tenido que invocar la segunda parte del artículo 125 de la Constitución — la adjetiva — prescindiendo, arbitraria, caprichosa y dictatorialmente, de la primera parte de ese mismo artículo, sustantiva y fundamen-

en la peregrina circunstancia de que vosotros mismos os asignábais — después de desconocer lo que la Constitución ordena —, con vuestras propias firmas puestos de preferencia para el ejercicio del poder, con probabilidad que patéticamente se ha reconocido. Quizás tranquilizó la personal delicadeza de vuestras conciencias el hecho de que vuestros puestos dependen de una sola voluntad, y sólo de ella depende el que volváis o no a confundiros entre el común de los ciudadanos. A tan arbitrario y personal sistema queda, según vuestro decreto, sometida y vinculada la sucesión presidencial, y nadie podría jamás explicar cómo puede coexistir con semejantes procedimientos un régimen democrático.

En el fondo de todo esto, y de la tragedia que vive el país desde hace ya un año, hay algo que no pueden ni ocultar ni disimular los desesperados esfuerzos que se hacen por dar a las violaciones de la Constitución un imposible aspecto constitucional; por tratar de justificar la destrucción de la Constitución apoyándose en la Constitución misma, como si en alguna pudieran lícitamente encontrarse disposiciones que determinen su propia eliminación. Desde hace más de diez meses vemos todos este esfuerzo impio por dar a la dictadura caracteres constitucionales. Mucho más honrada, leal y varonil la actitud del Presidente Núñez al confesar su propósito revolucionario declarando sencillamente que la Constitución del 63 había muerto, que este largo empeño escandaloso para poner a una Constitución

(Pasa a la última página).

¿ QUIENES SON LOS PATRIOTAS ?

En algunos papeles conservadores se ha dicho que estamos faltando a los deberes del patriotismo, al dar a conocer en el exterior noticias veraces sobre lo que está ocurriendo en Colombia. El cargo es absurdo, y si lo recogemos es sólo en atención a que él puede llegar a gentes desprevenidas, sensibles a esa clase de influencias.

La verdad es muy otra: el patriotismo no consiste en ocultar los delitos políticos y físicos que se vienen cometiendo ni en hacerse solidario de ellos. La Colombia que llevamos muy adentro no es la de los que preconizan consolidarse en el poder « a sangre y fuego », no es la del atentado personal, no es la de la dictadura como norma de gobierno, no es la de la flagelación en las cárceles, no es la de los mandatarios que escogen sus sucesores por decreto. Para nosotros la patria se define como una serie de virtudes que se vienen abriendo camino trabajosamente: es el respeto a los hombres, es la consulta periódica al pueblo, es la veneración a la autonomía de la inteligencia, es la convicción de que el Estado debe estar orientado exclusivamente hacia el bienestar social. La república negra fundada por el señor Ospina Pérez y mantenida por sus sucesores, es la negación de ese anhelo de libertad y de justicia que arranca desde la colonia, que buscó realizarse en la lucha de independencia y en las guerras civiles, que hizo progresos sustantivos en los años de paz, y que ahora estimula a tantos compatriotas que resisten a los opresores.

Dar a conocer a base de documentos incontrovertibles los actos de la dictadura, crear en el exterior una conciencia favorable a la Colombia democrática, que es la auténtica, es una expresión de limpio patriotismo, porque es contribuir a la desaparición del mal y a la restauración de los principios que nos pueden dar crédito moral en el mundo. « Todo lo de España me duele en el corazón », acostumbraba decir Unamuno. También a nosotros todo lo de Colombia nos preocupa hasta dolernos. Por eso es con angustia y con sonrojo como venimos registrando los episodios sombríos de estos años, en el deseo ferviente de que terminen para siempre.

La actitud de los periodistas que nos acusan es fácilmente comprensible. De un lado, les inquieta y desespera — lo mismo que al gobierno — el crédito cada día mayor que tiene este periódico en el exterior y en la clandestinidad. Del otro, por el fenómeno de la « proyección », tan conocido en psicología, aquéllos que no tienen la conciencia tranquila arrojan sobre los otros los pecados y las faltas que los torturan. Los cómplices intelectuales de la presente etapa de degradación nacional, no pueden reconocer que están quebrando las reglas del patriotismo. Se limitan por eso a gritar que los vecinos están pecando contra la república. Es una maniobra pueril que no debe enganar a nadie, ni siquiera a los ingenuos.

ANTE EL NUEVO GOLPE DE ESTADO

(Viene de la página 3).

escarnecida como mampuesto para todos los actos en que se la desnoce y atropella.

LA DESTRUCCION DE TODAS LAS LIBERTADES

Desde el 9 de noviembre pasado venimos asistiendo a una serie de golpes de estado de los cuales el realizado con vuestro decreto de ayer no es sino uno más. Cuando un grupo de parlamentarios expresó oficialmente el deseo de ejercer una de sus fundamentales atribuciones: la de examinar la conducta del Presidente de la República, bastó la simple enunciaci6n de ese deseo para que el mismo Presidente cuya conducta se iba a investigar cerrase por la fuerza las Cámaras Legislativas y todas las Asambleas y Cabildos. A ese acto dictatorial siguieron otros innumerables que todos conocemos. Se alteró fundamentalmente el funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia, arrebatándole de hecho la guarda de la Constitución que la Carta Fundamental le había confiado; se transformó el Consejo de Estado, aumentando el número de sus miembros hasta donde el interés político lo exigía; se convirtieron los Magistrados de la Corte Suprema y los Consejeros de Estado en simples funcionarios de libre nombramiento y remoción del Órgano Ejecutivo. Se pretendieron realizar unas elecciones populares colocando previamente al país en estado de sitio, suprimiendo la libertad de prensa, la libertad de palabra, la libertad de reunión, la libertad de tránsito, todas y cada una de las libertades públicas; obligando, con la máxima violencia, al electorado no conservador a alejarse de las urnas, y privándolo hasta de las más elementales garantías. Por esos medios se obtuvieron, para el candidato único, cifras de papeletas que jamás se habían sospechado en Colombia. Así se lograron unas elecciones totalitarias más satisfactorias de cuantas se hayan decretado en Moscú, en Madrid o en Ciudad Trujillo.

Hace más de diez meses se mantiene una censura de prensa sin precedentes en ninguna parte del mundo, porque no tiene ni normas, ni principios y procede como le viene en gana. Una censura incoherente y arbitraria que permite en unas partes lo que en otras prohíbe, que se ejerce con total criterio discriminatorio, nominal para unos, blanda para otros, para algunos implacable. Que no está regida por nada distinto del querer caprichoso y omnívoro de los censores, y que además no asume nunca una responsabilidad, ni funda sus decisiones en resolución ninguna, ni permite a sus víctimas el expresar siquiera que hay cosa que no pueden decir porque la censura no lo permite. La libre expresión del pensamiento colombiano no existe; nada limita la perfecta arbitrariedad de una censura inspirada tan sólo en fines y propósitos de exaltado sectarismo.

De las disposiciones constitucionales que garantizan las libertades públicas nada rige hoy en Colombia, como no rigen tampoco las cuatro libertades del Presidente Roosevelt ni partes esenciales de la Carta de los Derechos Humanos que constituye para Colombia una obligación internacional. Ahora — por circunstancias desgraciadas que sinceramente deploro — tiene que cometerse

un nuevo golpe de estado y se declara derogado uno de los artículos tradicionales y esenciales de la Constitución, tan sólo para asegurar en el ejercicio del poder el predominio incontrolado de un partido político.

Ese es el fin que implacablemente se persigue desde hace un año. Ese el único objeto del decreto que autorizan vuestras firmas y que, en verdad, no figurará airoosamente en los anales de la jurisprudencia colombiana.

En el caso de repelir hoy lo que va solemnemente se dijo el 28 de noviembre pasado: « Por esos caminos pueden crearse situaciones de fuerza, no situaciones de derecho ».

DESCONOCIMIENTO DEL DECRETO DICTATORIAL

Limpia situación de derecho crearon las Cámaras Legislativas al hacer reiteradamente una elección de Designado conforme a las prescripciones constitucionales. Firme situación de derecho respecto a la Designatura crea el artículo 125 de la Constitución, que no está en vuestras manos derogar y cuya plena validez es incontrovertible.

Esa situación de derecho es la que yo represento como personero de la voluntad del Congreso y en virtud del juramento que al aceptar ese cargo presté, de cumplir la Constitución y la ley.

Lo que yo mantengo no representa personalmente para mí derecho alguno sino deber ineludible y vosotros sabéis que los deberes no se renuncian. Ni con mi asentimiento ni con mi silencio puede contarse para aceptar la rotunda violación de la Constitución nacional contenida en vuestro decreto de ayer, que no representa nada distinto de una medida dictatorial enderezada sólo a procurar el mantenimiento del conservatismo en el gobierno, por encima de toda otra consideración.

Este decreto, imposible de justificar, continúa una tradición constante y naturalísima en las escasas dictaduras colombianas, tan precarias y de tan ingrato recuerdo. La dictadura de 1828 se inició suprimiendo la Vicepresidencia que los pueblos habían confiado al General Santander. Cuando el General Freyes resolvió desconocer la Constitución y las leyes, se apresuró a destrozarse el título de Vicepresidente que los ciudadanos colombianos habían otorgado al General González Valencia. Ahora, por las mismas razones pero con menos franqueza y escondiendo el evidente propósito entre pobres y deleznales apariencias curulescas, se pretende eliminar también la Designatura creada por la Constitución y realizada por el Congreso.

La vuestra, señores ministros, es una solución de fuerza, que vale lo que ella valga. Yo, sin más armas que las que dan las normas jurídicas, la letra y el espíritu de la Constitución nacional y las tradiciones republicanas, represento una solución de derecho. Al mantener irrevocablemente, — como lo hago — la vigencia del orden constitucional, la voluntad del Congreso nacional y la plena validez de la Designatura, no hago otra cosa que cumplir con un elemental deber de ciudadano.

De los señores ministros atentamente,

EDUARDO SANTOS.

Un ataque en EE. UU. a la economía de Latino-américa

Estamos muy lejos de la política de buena vecindad, es lo que debemos pensar al ver el informe de la Comisión Gillette, encargada por el Senado norteamericano de estudiar lo relativo a los precios del café. El informe es descortés con los países productores, pues los acusa de haber maniobrado durante el último año para hacer subir los precios, mediante la sustracción del mercado de grandes cantidades de ese grano, y de haber violado disposiciones y prácticas legales vigentes en los Estados Unidos. Lo que ocurre en realidad es que la demanda de café en la república del Norte es superior en dos o tres millones de sacos a la oferta, y en una economía de tipo capitalista como aquélla, la oferta y la demanda determinan los precios en gran parte.

Si el Senado aceptara las conclusiones de ese informe, habría una intervención abierta en la soberanía y en la vida económica de los países productores, pues en una de ellas se hace la recomendación aberrante de que empleados norteamericanos del Departamento de Justicia participen en las deliberaciones de la Comisión Especial del Café y en las de cualesquiera otras entidades en que se tomen determinaciones sobre política comercial cafetera. Y habría también una seria amenaza a nuestra estructura económica, pues en otra conclusión se recomienda que los Estados Unidos presten ayuda técnica a las regiones asiáticas para la rehabilitación, el desarrollo o la iniciación de su industria cafetera, y que los préstamos que se vayan a hacer a los países latino-americanos cultivadores de ese grano sean cuidadosamente estudiados.

En el fondo de todo esto lo que hay es la conocida repugnancia de los círculos más cerrados del capitalismo norteamericano hacia el reconocimiento de los derechos de los pueblos poco desarrollados, y su deseo de que los productos que éstos exportan sean mal pagados. Y no podían faltar los intereses electorales: propaganda para impresionar al público con la promesa de bebidas más baratas, favoritismo con los vendedores de café, etc.

Dándose cuenta de que todo esto significa un golpe a la solidaridad continental, el señor Truman ha expresado su opinión adversa al informe Gillette. Una acción sostenida por parte de la opinión latino-americana, podrá impedir que sea definitivamente acogido por el Senado.

LA RENUNCIA DE LOS PROFESORES

Hace unos días los profesores liberales de la Facultad Nacional de Derecho abandonaron las cátedras como enérgica protesta contra el curioso decreto del señor Gómez que puso en fila india a sus numerosos, inesperados y alegres sucesores y excluyó para esa importante misión a la única persona que la constitución designa claramente. Ante los ojos un poco atónitos de los estudiantes, la marcha de los catedráticos debió parecer una prueba indiscutible de vigor momentáneo y al mismo tiempo una prueba de que los catedráticos daban un paso equivocado.

Sin llegar a afirmar que con esa actitud radical, los profesores liberales no han hecho otra cosa que obligar al gobierno a que los reemplace por profesores conservadores, es evidente que la juventud universitaria se ha dado cuenta de que con esas protestas, admirablemente negativas, sólo se consigue fortalecer la agresión. Cuando una posición tan importante como la Universidad está sitiada, la única orden que los jefes no pueden dar es la orden de abandonarla. Los universitarios desean que esa medida sea reconsiderada, que los profesores robustezcan la cátedra como una barricada de ideas y que se extienda el radio de acción del liberalismo no sólo en la U. N. sino en el Externado de Colombia y en la Universidad Libre, que necesita un apoyo eficaz y directo del partido.

No es necesario recordar que en la hora que corre el espléndido organismo universitario necesita estar armonizado y alerta.

Director-Gerente: Marcel Baiche

Imprimerie S. P. I., 4, rue Saulnier. Paris

Colombia Libre

DE LA RESISTENCIA A LA DEMOCRACIA

LA AMÉRICA LATINA Y LA PAZ MUNDIAL

LA opinión internacional cometería un error si confundiera la conducta de los gobiernos latino-americanos con la de las mayorías democráticas de esos países, en lo que mira a la lucha que divide al mundo presente. Pueden los detentadores del mando, casi todos de tipo dictatorial, llevar su docilidad y su sumisión hasta el extremo de merecer el calificativo de "satélites natos" que les adjudica con exactitud "El Liberal" de Bogotá, en los párrafos que reproducimos hoy en nuestra sección francesa. Pueden inclusive ofrecer hombres para que vayan a Corea a combatir al lado de las gentes de Syngman Rhee y de Tchang Kai Tchek como lo ha hecho el señor Laureano Gómez, quien de ese modo, a costa de la sangre de mil compatriotas, quiere conseguir la ayuda económica de Norte América, y hacerse perdonar la aseveración que él formuló en el curso de la última guerra, de que no fueron los nazis quienes hundieron una goleta colombiana en nuestras aguas territoriales sino el propio ejército de los Estados Unidos.

Todo ello será en vano. Esa política de abandonos es privativa de los gobiernos, los cuales por su mismo origen antidemocrático y por su acción esencialmente represiva, tienen que recorrer un camino distinto al de los pueblos. Estos, por el contrario, están por una norma de conducta exterior basada en la amistad respetuosa y digna con las grandes naciones, pero sin dejarse confundir con ninguno de los dos bloques en presencia. Si la opinión latino-americana pudiera expresarse, si no gravitara sobre ella el peso aplastante de los Trujillos, de los Gómez, de los Odriás y de los Videlas, diría que lo que ella desea es la paz, y que por tanto se opone a la violencia interna y a la guerra mundial, guerra que no es necesaria para las veinte repúblicas meridionales y que a la larga sería desastrosa para sus intereses y para su evolución.

No incurriremos en la candidez de decir que habría sido muy bien que aquellas naciones adoptaran en la actual emergencia la actitud asumida por otros Estados, también jóvenes, como la India y los países árabes. Esa actitud neutral y de tercera fuerza, que le habría valido a nuestro Continente una posición respetable y respetada en el universo, pertenece al dominio de los sueños, mientras los titulares de los gobiernos sean lo que hoy son. Ya desde hace cuatro años, un periodista de los Estados Unidos, Vincent Sheen, llamaba la atención hacia la manse dumbre de la política exterior latino-americana.

Pero esa línea de mediación entre los dos bloques y de trabajo perseverante por la paz y por el ensanche de las bases de la democracia, si es la de las mayorías populares, corresponde al porvenir. Para nosotros, como para las gentes de progreso en Ibero-América, se comete una deformación tendenciosa de los hechos cuando se nos pone a escoger entre Washington y Moscú. Esa alternativa esconde una falacia, pues obliga a las personas desprevenidas a pronunciarse sin reflexión por el término que se desea señalar. El verdadero dilema es otro: es entre la paz y la guerra, entre la tiranía económica o política y la democracia efectiva, entre los monopolios y el interés de un Continente reprimido hasta hoy pero llamado a un destino asombroso, entre su sojuzgamiento interno y externo y la liberación de sus energías creadoras.

Desencadenada otra vez la violencia oficial Las matanzas de Santander denunciadas por Galvis Galvis EL EJÉRCITO SIEMBRA EL TERROR EN LOS LLANOS

Los dos documentos que publicamos a continuación demuestran que hay más violencia que antes en Colombia. Uno está suscrito por el Comandante del Batallón encargado de pacificar los Llanos Orientales, y equivale prácticamente a la pena de muerte para los vecinos de esos lugares, aunque no tengan nada que ver con el movimiento de resistencia a la dictadura. El otro emana del señor Alejandro Galvis Galvis, Director de « Vanguardia Liberal » de Bucaramanga, antiguo diplomático y Ministro del Despacho. De esa descripción dramática resulta que ya no es la policía la responsable de hechos delictuosos, como en los tiempos del señor Ospina Pérez, sino el propio ejército. Sabemos igualmente que la ciudad de Dabeiba, en el Occidente de Antioquia, ha sido bombardeada.

Párrafos de la carta clandestina de Galvis Galvis al Gobernador de Santander:

El directorio liberal, y el abogado liberal Alfonso Gómez Gómez, denunciaron ante el Sr. Ministro de Justicia cómo se tortura inhumanamente en San Vicente, y más concretamente en los cuarteles del ejército, y por partidas de éste, inclusive a las mujeres y a los niños. Se les cuelga de los pies con la cabeza hacia tierra, o de las manos, o del cuello, tratando de forzarlos a denunciar dónde tienen armas sus varones; se les flagela sin misericordia, se les golpea a culatazos, se les revienta a puntapiés al consabido grito de guerra de las chusmas; se les obliga a transportar enormes piedras de rodillas, hasta verles destrozadas éstas y sangrando como las del Nazareno. Y horrores también de esto, Sr. Gobernador: la soldadesca y sus oficiales, convertidos en cuadrillas de merodeadores, arcan con los ganados que encuentran, con los cerdos y gallinas, con las bestias, con el café recolectado, con las provisiones, dineros, joyas, muebles — los que no destruyen —, en una palabra, con cuanto objeto de valor hallen a su paso.

¿ Casos concretos? Vamos a ver algunos. Con la advertencia de que yo he visto por mis propios ojos a varias mujeres torturadas, que han venido a refugiarse en esta ciudad. Me han mostrado sus lesiones, como huellas imborrables de la villana colgadura; me han hecho con labios temerosos el sucinto relato de sus cuitas; he visto correr por sus enflaquecidas mejillas lágrimas de dolor y sufrimiento por la exterminación inclemente de su familia, por la destrucción de sus hogares y la ruina de sus haberes. Sin que haya ante quien clamar protección porque hace tiempos están cerrados los caminos de la justicia, y los telegramas y cartas de queja que se dirigen a los ministros no merecen ni un compasivo acuse de recibo. Todo lo que han hecho algunos abogados es preconstituir pruebas para el futuro, para cuando la normalidad se restablezca y suene la hora de las responsabilidades. Fotografías de las lesiones ocasionadas por colgamiento, declaraciones extra juicio se han tomado, y aun protocolizado algunas, por si la saña banderiza fuese hasta eliminar a estas pobres mujeres con cualquier pretexto.

A José Duarte lo tomaron preso las tropas en el corregimiento de « El Carmen ». Gracias a circunstancias favorables logró fugarse, y buscó refugio en casa de un cuñado. Y el mismo refiere lo que vio a su llegada: su familiar atado a una pilastra, con fuertes lazos y sangrando de una grave herida en el cuello; bien cerca de él los cadáveres de su mujer y dos hijitos, uno de cuatro años de edad y otro de cinco. ¿ Qué había ocurrido? Que el pelotón de tropas al mando de un tal teniente Tallor — a quien por la fonética de su apellido extranjero las gentes de la comarca apellidan « Tellez » — sometió a tortura a

HAYA DE LA TORRE

El nuevo capítulo que se ha abierto en el caso de Haya de la Torre debe llevar a la Corte Internacional de Justicia a una solución definitiva y humana del problema. Se trata sencillamente de saber si Colombia debe entregar al refugiado, no de interpretar las convenciones sobre el derecho de asilo.

Colocado el asunto sobre ese plano concreto, todo aparece iluminado por una absoluta claridad. Haya de la Torre es ante todo un gran reformador social, un hombre preocupado por la suerte de sus semejantes. El gobierno actual del Perú defiende los intereses de las oligarquías del dinero y de la sangre. En tales condiciones, ¿ puede el más alto Tribunal de Justicia servir de instrumento a la cólera vindicativa de grupos económicos y sociales que se creen de origen divino?

El Perú de hoy, montado sobre la base de una explotación feroz de sus masas indígenas, campesinas y obreras, necesita castigar ejemplarmente, a la luz de su dialéctica implacable, a todos los que se levantan contra ese orden de cosas en el nombre de la justicia y de la decencia humanas. Vamos a ver, y el mundo lo va a ver, si la Corte Internacional de la Haya se presta a que un clan energúmeno y un gobierno implacable satisfagan sus instintos.

Duarte. Como su mujer protestara, el teniente le dió muerte en presencia del esposo y de sus pequeños hijos; y como éstos prorrumpieran en amargo llanto, el teniente, profiriendo expresiones soeces y declarando que había que exterminar esta cizaña de cachiporros los tomó uno a uno de los pies y les cortó la cabeza.

Gil Oliveros vivía en su finca de la fracción de « Alto Viento », región de « La Colorada », en una casa de dos pisos, con su esposa e hijos, entregado a las faenas agrícolas. Llegó el Ejército y lo hizo preso. Fue condenado sin pruebas de culpabilidad, por el Consejo verbal. Su familia desalojada, su casa convertida en cuartel, y su esposa y nueve hijos antes de obligarlos a abandonar la casa, fueron colgados por el término de tres horas, unos de los pies, otros del cuello, y cruelmente flagelados a la pregunta de dónde escondían las armas. El mayor de los hijos tiene sólo catorce años, y a una de las niñas de nombre Ofelia, las lesiones en el cuello la tienen en delicado estado de salud. Sobre decir que a esta familia el pelotón del Ejército, que allí mora todavía al mando del susodicho teniente Tallor, despojó además de sus animales, provisiones y todo cuanto tenía, dejándola en completa miseria.

Según informó ya el Presidente del Directorio Liberal, Dr. Anibal Arias Phillips, al señor Ministro de Justicia, el día 19 de enero llegaron a la finca de « El Placer », de paso para la de « Buenos Aires », unos cuantos soldados. Dijeron que volverían a almorzar con el cabo Florido, porque ahí sería la reunión. Moraban en la casa el anciano Pablo Antonio Gómez, de 68 años de edad, su mujer Celestina Gamarra, de 58 y dos hijos, éstos de edad de trece y diez años. Al re-

(Pasa a la tercera página)

« COLOMBIA LIBRE »
PUBLICATION MENSUELLE
POUR L'EUROPE ET L'AMÉRIQUE

Troisième page :
A DONDE VA LA UNIVERSIDAD

Quatrième page :
EL PLAN CURRIE

PARIS :: MARS 1951 N° 10

Colombia Libre

SECTION FRANÇAISE

SATELLITES PAR NATURE

Sous ce titre, le journal démocrate de Bogotá « El Liberal » publie un article dans lequel, après avoir souligné l'attitude adoptée par quelques pays tels que l'Angleterre, l'Inde et les membres de la Ligue Arabe dans le débat qui a eu lieu aux Nations Unies sur le problème de Corée, se réfère dans les termes suivants, que nous approuvons entièrement, au rôle mélancolique joué à cette occasion par les Républiques Latino-américaines :

« Une seule région de la planète s'est abstenue d'intervenir et d'exposer un point de vue personnel dans ce débat transcendant et historique. C'est l'Amérique Latine. Ses vingt pays constituent le bloc régional le plus nombreux de la terre. Mais la « mentalité du satellite » le domine. Il n'a pas d'opinion propre. Ses ambassadeurs, entre lesquels ne manquent pas ceux qui peuvent se flatter de quelque candidature présidentielle, n'ont pas pensé un seul instant qu'ils dussent procéder de façon telle que leur opinion pût être sollicitée, consultée, prise en considération. Ils sont bien plus disciplinés que les ambassadeurs des pays placés sous la protection du Plan Marshall. Ils sont beaucoup plus timides et discrets que les représentants du Pakistan, de la Malaisie ou du Libéria. Les habitués spectateurs du spectacle de Lake-

Success savent déjà fort bien qu'à peine se présente-t-il un grand problème ou un débat agité entre les grandes puissances mondiales, les premiers à demander la parole ne sont pas les ambassadeurs Austin ou Malik mais bien les délégués du Honduras ou de Saint-Domingue, pour faire part de leur accord complet avec le point de vue des Etats-Unis. Et, derrière ces inébranlables orateurs, marchent comme un seul homme les vingt pays. Comme il advient au début d'une partie d'échecs, lorsque s'ouvre un débat mondial aux Nations Unies, tout le monde sait que les premiers pions engagés sont les ambassadeurs latino-américains.

C'est ainsi qu'actuellement on parle de la communauté britannique, de la communauté européenne, de la communauté arabe, de la communauté asiatique. Mais personne ne se souvient de l'existence d'une communauté de peuples latino-américains jouissant d'un droit de se faire entendre égal à celui des autres pays. Ils votent... simplement. Ce sont les « satellites-nés » qui ne se risquent jamais à émettre une opinion personnelle. En conséquence ils ne peuvent peser, en tant que bloc régional, sur les destinées du monde. C'est pour cela qu'est tellement extraordinaire l'occasion historique qu'ont perdue ses porte-parole dans les assemblées mondiales.

de la Dictature spécifie qu'ils pourront également être révoqués pour « circonstances spéciales » lesquelles, naturellement, ne sont pas détaillées de sorte qu'en fin de compte l'unique critérium qui sera appliqué sera celui de la volonté, du caprice ou du sectarisme de la majorité gouvernementale.

C'est ainsi que, rapidement, la Colombie s'achemine vers l'enseignement confessionnel, vers la pensée dirigée, vers la théocratie. Tout ce qui implique progrès, liberté de l'esprit, sera détruit.

Le cas de l'Université n'est pas le seul. Un autre centre important, le Collège National de San Bartolomé, dont les résultats étaient satisfaisants, a été remis aux Jésuites. Et un autre décret établit que les prêtres seront inspecteurs de l'enseignement. On ne procède pas autrement en Espagne franquiste et médiévale.

AU NOM DE LA CIVILISATION CHRÉTIENNE

Devant la résistance qu'elle rencontre encore en diverses régions de Colombie, la Dictature conservatrice a poussé à l'extrême les mesures de persécution et d'extermination. Diverses feuilles clandestines dont les informations proviennent des meilleures sources politiques nous font connaître l'ampleur de cette répression dont l'exécution est confiée à des officiers et sous-officiers notoirement sectaires. Des groupes de maisons ont été bombardés et il en est résulté nombre de victimes innocentes. Des paysans qui n'ont rien à voir avec les événements politiques des dernières années sont mis en prison et y demeurent sans connaître pour quel motif. Les maisons et terres ensemençées ont été incendiées. Des régions entières ont été, durant plusieurs semaines, privées de provisions, médicaments et vêtements. Voici d'ailleurs un document qui, beaucoup mieux que ce qui précède, nous donne une idée de la férocité de la répression dans les « Llanos Orientales ». Il s'agit d'un « Avertissement à la Population » rédigé par le Commandant du Bataillon « Vargas » qui opère comme « pacificateur » dans cette région. On y peut lire :

« A partir d'aujourd'hui seront consi-

ELEGIA DE LOS MUERTOS SIN NOMBRE

(Especial para COLOMBIA LIBRE)

No son éstos los muertos con sepulcros de mármol o granito, ni con cruces talladas ni epitafios ; no hay siquiera un nombre mal pintado que recuerde en sus tumbas naturales la digna condición de sus sencillas y pàrvulas existencias.

No han muerto en su día ni era hora de que murieran cuando ya caían, envueltos en absurdos ataúdes o cavando sus fosas con los dientes.

Porque murieron casi sin saberlo : sin sábanas ni lechos de agonía, sin rostros en espera de un milagro y sin rezos amargos ni sollozos.

Pues no se está a la espera de la muerte cuando se siembra el grano o se recoge su esplendoroso fruto en los trigales, ni cuando se respira el manso viento de la tarde a la sombra de los lares.

Y así la muerte tuvo que llegarles de lejos y vestida de uniforme, esgrimiendo sus tétricos fusiles y al viento sus tizonas incendiarias.

No pudieron saber si eran oscuros o pálidos sus ojos asesinos, ni tampoco si eran sus verdugos antiguos camaradas o enemigos.

Murieron despiertos o dormidos, tal vez hilando un sueño enamorado o pensando en la novia taciturna.

Murieron ignorando que morían o mirando la muerte sin espanto, como mueren las gentes de esta tierra donde morir ya es algo cotidiano.

NESTOR MADRID-MALO.

Vers l'enseignement confessionnel

A la fin du mois de Décembre dernier, alors qu'étudiants et professeurs étaient en vacances, la Dictature, usant des prérogatives que lui confère l'état de siège, rendit un décret par lequel était supprimée l'autonomie de l'Université Nationale, autonomie garantie par une loi de 1935, résultat de luttes intenses soutenues par la jeunesse universitaire.

En vertu de l'autonomie, l'Université Nationale avait instauré la chaire libre et la recherche libre. C'était donc une conquête importante de la démocratie. Dans le fonctionnement interne de l'Université, la volonté des professeurs, des étudiants, des doyens, pouvait imposer leurs vues, la représentation gouvernementale étant minoritaire. Du fait du décret de la Dictature, les représentants du Pouvoir Exécutif disposeront de la majorité dans tous les centres de direction et, en contrepartie, on diminue le nombre de représentants des professeurs et étudiants et l'on supprime l'Assemblée Universitaire, organisme qu'antérieurement les élèves désignaient au cours d'élections libres. Quant à la faible représentation consentie maintenant aux étudiants dans les organismes essentiels, sa nature est en outre totalement altérée : en effet, les délégués ne seront plus désignés au moyen d'élections libres et directes mais choisis entre les élèves qui auront obtenu les meilleures notes, ce qui rendra très facile un travail de favoritisme et de préférences politiques. De plus il est offert aux soi-disant délégués des étudiants une bourse d'études à l'étranger, ce qui leur fera perdre toute possibilité d'indépendance face au gouvernement.

Un autre article de cet incroyable décret de la Dictature se réfère aux révocations de professeurs. En accord avec les dispositions de la loi de 1935, les autorités de l'Université avaient effectué une véritable sélection du Professorat, sans aucune discrimination idéologique. Plusieurs d'entre eux avaient obtenu leur chaire par concours. Aux termes des statuts, ils pouvaient seulement être révoqués pour inconduite notoire ou manquement établi à leurs obligations. Mais le décret-loi

dérés comme BANDITS et la troupe fera contre eux usage de ses armes dans « El Llano », sans aucune considération :

1°. — Les individus âgés de plus de seize ans qui, en quelque lieu que ce soit, se cacheraient ou prendraient la fuite en présence des Forces Militaires.

2°. — Les personnes de tous âges ou sexes qui circuleraient, par terre ou par eau, entre 8 heures du soir et 5 heures du matin ou celles qui sortiraient ou circuleraient par la ville ou ses environs durant les heures du couvre-feu.

3°. — Les civils (c'est-à-dire tous les individus qui ne sont pas actuellement en service actif dans l'Armée Nationale) qui donneraient des ordres autres que les ordres normaux de travail à toute autre personne, sans être porteurs d'une autorisation écrite, signée et scellée par l'autorité militaire légitime.

5°. — Les civils qui, en tout endroit et à toute heure, seraient porteurs d'armes à feu et ne seraient pas pourvus de leur bulletin de présentation, bulletin d'identification ou de tout autre sauf-conduit délivré par l'autorité militaire au cours des cinq derniers mois.

8°. — Les civils âgés de plus de 16 ans qui, en tout endroit et à toute heure, formeraient des groupes aux ordres de « sujets » qui se disent « révolutionnaires » ou s'attribuent un titre quelconque, même s'ils se trouvent dans de semblables réunions volontairement ou parce qu'ils auraient été recrutés.

« Egalement seront traités comme BANDITS toutes personnes dont il aura été démontré que, spontanément, elles consentent aux malfaiteurs une aide matérielle ou morale ou qu'elles les cachent dans leurs maisons ou dans les environs ». — Le document porte un timbre : BATAILLON D'INFANTERIE N° 21, Major Manuel Mutis Harker, Commandant ».

Tout cela au nom de la « civilisation chrétienne ».

Desencadenada otra vez la violencia oficial

(Viene de la primera página)

gros de la comisión estaban empacando café. Celestina tenía en la mano un canal de guadua y el teniente le dijo: « Bote eso, vieja cachiporra ». Ella obedeció atomizada, y seguidamente el teniente le pasó un rezo por el cuello y la colgó. La subían y la bajaban los soldados mientras el teniente le preguntaba dónde tenían las armas, y como contestara que no tenían nada de eso, el teniente le replicaba: « O las entrega, o me entrega su cabeza ». Dejaron a la anciana y la tomaron con el anciano, a quien hicieron víctima de idéntico tratamiento, y por último a los dos niños. Sin que se hubiera librado ni el café, que pasó a ser propiedad de estos merodeadores del ejército.

La señora Mercedes González de González, esposa de Luis María González, fue atada de las piernas, con lazos, por soldados y un dragoneante del ejército, el día 20 de enero, en su propia casa de habitación ubicada en el sitio de « Tamborondo », y colgada con la cabeza hacia el suelo, de los pies, de una solera de la misma casa. Mientras estuvo colgada, de la una hasta las seis de la tarde, sus verdugos la insultaron hasta más no poder, y le robaron cuanto tenía: su mercado, pan, huevos, dos linternas, etc.

Días antes, el 17 de enero, hallándose ella ausente de la casa, las tropas del mismo retén llegaron allí por la primera vez y colgaron del cuello a su hija Elvira González, por dos horas y le robaron \$33.000 en dinero que tenía escondido entre unos trapos en la cocina. El 18 volvieron y colgaron del cuello a su otra hija casada, de quince años de edad, con un niño en los brazos porque ella se negó a soltarlo temerosa de que le dieran muerte. Elvira y Olinda que así se llama esta última tornaron a ser colgadas el día 20 en compañía de su madre. A otra hija de la misma señora, llamada María del Carmen la colgaron igualmente en su casa situada en otro lugar y le robaron sus gallinas, maíz y otras provisiones que guardaba. Todas estas pobres mujeres duraron en cama varios días a consecuencia de los maltratos que padecieron, y ya en reposición vinieron a refugiarse en Bucaramanga dejando abandonados sus campos a merced de la soldadesca.

A la señora María de Franco, esposa de Antonio Franco quien está preso en esta ciudad, la colgaron y le robaron 18 cargas de café.

El día 13 de enero, una hija de Luis Amarillo, de catorce años, fue raptada de su casa, a eso de la media noche por cinco soldados que la llevaron no se sabe dónde. Con qué fines, si porque la violaron y al día siguiente la abandonaron en una casa deshabitada. En la noche del 30 de diciembre fue sacado de su casa, donde dormía, el joven trabajador Ignacio Uribe. Luego de contar en presencia de los soldados seiscientos ochenta pesos que llevaba consigo fue asesinado a tiros por el pelotón que comandaba el teniente Mejía, quien se incautó bonitamente del dinero. Hay testigos del hecho, y los testimonios fueron recibidos por la justicia ordinaria.

Mas no quiero concluir este impresionante capítulo del honor militar, sin relacionar otros hechos que de por sí son muy elocuentes respecto a los instintos bárbaros de la horda armada que hoy usurpa el pomposo título de ejército de la república.

Era el día 19 de enero. A las diez de la mañana atraviesan la plaza de San Vicente, patrulladas por una comisión militar, tres mulas cargadas con cadáveres sangrantes. Uno de ellos viene cubierto, los otros al desnudo. Macabramente se balancean las piernas rígidas al compás de los pasos de las acémilas. Esos cadáveres son el fruto de una borrachera del siniestro cabo Florido que sin duda debe de estar reputado hoy como el mejor sub-oficial del ejército y no habrá de tardar en ser condecorado. Las gentes de la comarca atribuyen al tal Florido, hoy, no menos de cien muertes propinadas a gentes en su mayoría inocentes de toda culpa.

Los campos han sido sembrado de cadáveres. Nadie sabe cuántos esconde en su tragedia bajo tierra. Son muchos sin duda. Al cementerio urbano de San Vicente apenas han sido llevados los más notorios, como para acreditar el triunfo de la pacificación. Ellos son, entre varios más, los de José del Carmen Pinilla, Abelardo García, Luis Aurelio Ramírez, Pedro Julio Suárez, Carlos Luque, Mario Luque, Luis Antonio Gamarrá, Marcos Godoy, Rafael Romero, Carlos Domínguez, Ignacio Uribe, Pedro Sánchez, Perico Ramírez y David Ramírez. Muertes casi todas, causadas por el ejército a mansalva y sobre seguro tomando a las víctimas desprevenidas e indefensas.

Y a los presos ¿ cómo se les trata por la soldadesca? Hace días fueron remitidos de San Vicente, con una escolta, Luis María Díaz y un hermano de éste.

Los soldados los maltrataron por el camino en tal forma que Luis María llegó a morir el mismo día de su arribo, y el hermano se halla en tan grave condición que difícilmente habrá de sobrevivir a consecuencia de los golpes.

Los procesos formados a todas aquellas gentes de San Vicente y Barrancabermeja que ya pasaron por los consejos verbales son modelo de supina ignorancia de los militares en cuestión de juzgamiento, si no de perversidad pasional y mala fe protuberante. Son procesos ad-hoc para

HACIA DONDE VA LA UNIVERSIDAD

La destrucción de la autonomía de la Universidad Nacional por el Gobierno del señor Gómez, y la purga que ya empieza a hacerse en el profesorado, como ha ocurrido con el despido de catedráticos tan caracterizados como los señores Arriga Andrade y Antonio García, demuestra que los planes oficiales no son otros que los de hacer del que fuera hasta ayer un Instituto respetado en América una pobre escuela confesional, vacía de sustancia. Y sin profesores autónomos, sin cátedra libre, esa « Universidad » conocerá en breve el destino común a los planteles dirigidos por las dictaduras teocráticas: una tierra de elección del clero y de los sistemas medioevales.

Para que la opinión sepa hacia dónde vamos, transcribimos a continuación los artículos pertinentes de la actual legislación española sobre la Universidad, expedida en 1913, que seguramente es la que están consultando a estas horas los estrategas del Ministerio de Educación en Colombia.

Art. 3.º La Universidad, inspirándose en el sentido católico, consubstancial a la tradición universitaria española, acomodará sus enseñanzas a las del dogma y de la moral católica y a las normas del Derecho canónico vigente.

Art. 4.º La Universidad española, en armonía con los ideales del Estado nacional, sindicalista, ajustará sus enseñanzas y sus tareas educativas a los puntos programáticos del Movimiento.

Art. 6.º La Universidad española se coloca bajo la advocación y patrocinio de Santo Tomás de Aquino, el día de cuya fiesta no será lectivo y se solemnizará con actos religiosos y académicos.

DOS CRITERIOS

Un problema tan grave como el presentado entre Colombia y el Perú en 1932 fué resuelto por el Gobierno de Olaya Herrera en forma satisfactoria para el país.

Un asunto tan sencillo como el de Haya de la Torre, ha sido complicado por el gobierno conservador hasta llevar al país a una derrota internacional.

Competencia, patriotismo, seriedad en el primer caso.

Ineptitud, desidia, charlatanería en el segundo.

condenar en bloque, sin discriminación de responsabilidades individuales ni examen de las pruebas en muchos casos. Dijérase así, que la justicia militar se ha exhibido en Colombia como la más abominable de las injusticias.

EL EJERCITO Y LA « PACIFICACION »

« Fuerzas militares de Colombia. Batallón de Infantería N.º 21. Comando

« A partir de la fecha se consideran bandoleros y contra ellos se emplearán las armas del Ejército en el llano, sin contemplación:

1.º — Los individuos mayores de dieciséis años que se ESCONDAN o HUYAN ante la presencia de las fuerzas militares, en cualquier lugar.

2.º — Las personas de cualquier edad o sexo que transiten por tierra o por agua entre las ocho de la noche y las cinco de la mañana o las que salgan o transiten por la población o por sus alrededores DURANTE LAS HORAS DEL TOQUE DE QUEDA.

3.º — Los civiles (es decir, los individuos que no estén actualmente en servicio activo en el Ejército Nacional) QUE DEN ORDENES distintas a las órdenes normales del trabajo a cualquier persona, sin llevar una autorización escrita, firmada y sellada por alguna autoridad militar legítima.

4.º — Los civiles que obliguen a cualquier persona a seguir en su compañía o la arresten o detengan, o le requisen u obliguen a alojarlos en su casa, o darles de comer, o se hagan entregar bestias, ganado, dinero u otro cualquiera de sus bienes propios o pertenecientes a personas que los han dejado a su cuidado.

5.º — Los civiles que en cualquier sitio y cualquier hora porten armas de fuego, SIN ESTAR PROVISTOS DE SU BOLETA DE PRESENTACION, BOLETA DE IDENTIFICACION O DE OTRO SALVOCONDUSTO, expedido por alguna autoridad militar durante los últimos cinco meses.

6.º — Los individuos mayores de dieciséis años que aunque TENIENDO DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR UNA AUTORIDAD EN CUALQUIER FECHA PORTEN alguna o algunas de las armas siguientes: Fusiles, o armas de guerra, carabinas « Winchester », escopetas o carabinas de cartucho « básicas », carabinas calibre 22 (denominadas de bala U o Flowers) y también cualquier arma de cañón, largo automática o semi-

De los derechos docentes de la Iglesia en materia universitaria

Art. 9.º El Estado español reconoce a la Iglesia en materia universitaria sus derechos docentes conforme a los sagrados cánones y a lo que en su día se determine mediante acuerdo entre ambas supremas potestades.

Art. 40. El Rector de cada uno de las Universidades será nombrado y cesará por Decreto del Ministerio de Educación Nacional; pero éste podrá suspenderlo hasta su cese por orden ministerial. El nombramiento deberá recaer en un Catedrático numerario de Universidad y militante de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., quien, en caso necesario, quedará exento del cumplimiento inmediato de la función docente.

Art. 46. Los Directores de los Colegios Mayores serán nombrados y cesarán por Ordenes ministeriales, a propuesta del Rector y previo informe de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Cuando los Colegios sean fundación de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., de Corporaciones o de particulares, el Rector trasladará informada al Ministerio la propuesta del Patronato o Entidad fundadora. Los Directores de los Colegios Mayores habrán de poseer siempre grado académico superior o título equiparable.

Art. 58. El ingreso en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Facultad de las Universidades se hará mediante oposición, cuyo procedimiento será objeto de un Reglamento, de acuerdo con los siguientes principios:

4) La firme adhesión a los principios fundamentales del Estado, acreditada mediante certificación de la Secretaría General del Movimiento.

Alianza franco-iberoamericana

Un grupo de intelectuales franceses democráticos, presididos por el conocido escritor Jean Cassou, acaba de constituir en París la « Alianza franco-iberoamericana », en conexión con numerosos escritores y profesores de habla española y portuguesa residentes en Francia. El objeto de la asociación es dar a conocer por medio de conferencias y de publicaciones las diversas manifestaciones del pensamiento y de la cultura en esos países y fomentar las relaciones culturales entre Francia y los pueblos ibero-americanos.

automática, pues todas estas armas quedan prohibidas.

7.º — Las personas que porten o les sean halladas en sus propiedades alguno o algunos de los siguientes elementos: dinamita u otro explosivo similar, fulminantes para explosivos, mechas, bombas explosivas o incendiarias, granadas y municiones para fusil o para cualquier otra arma de fuego o de guerra.

8.º — Los civiles mayores de dieciséis años que en cualquier parte y a cualquier hora se hallen formando agrupaciones a órdenes de sujetos que se llaman revolucionarios o que se den cualquier título, bien sea que se hallen en tal reunión por su propia voluntad o por haber sido reclutados.

9.º Las personas que comuniquen órdenes verbales o escritas procedentes de los llamados « Comandos Revolucionarios » o que sean impartidas por cualquiera de los falsos cabos, sargentos, tenientes, capitanes, mayores, comandantes, coroneles, generales, etc., que se han dado estos títulos en el llano para extorcionar a los hombres de trabajo, robar, reclutar gentes que les respalden en sus fechorías y atacar al Ejército Nacional o a las autoridades, disfrazando sus actuaciones con argumentos políticos.

Así mismo serán tratados como BANDOLEROS todas las personas a quienes se les demuestre que por su propia voluntad prestan a los maleantes ayuda material o intelectual o les ocultan en sus casas o en sus cercanías.

Los miembros del Ejército Nacional no tienen ideas políticas ni persiguen a nadie por ellas. Octubre 20 de 1950. (Fdo.) Mayor Manuel Mutis Harker, Comandante del Batallón. Hay un sello que dice: « Batallón de Infantería n.º 21 « Vargas », Comando

Dentro del espíritu que revela el anterior documento, las fuerzas armadas han estado actuando en las llamadas « pacificaciones » con una arbitrariedad sin ejemplo, con un salvajismo y una crueldad repugnantes, manteniendo en las regiones en donde actúan un régimen de terror, del cual son las primeras víctimas personas absolutamente inocentes. El ejército y la policía si que cometen verdaderos actos de bandolerismo, junto a los cuales todos los delitos reales y supuestos que se atribuyen a los que el gobierno llama « bandoleros » resultan casi insignificantes.

La significación DEL PLAN CURRIE

Es sabido que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se dedica a despachar los proyectos concretos de inversión que le presenten los Estados participantes. La misión enviada a Colombia el año pasado — misión Currie — modifica esta actitud tradicional del Banco. Su informe global intenta cubrir el cuadro de las principales actividades económicas del país. Es la primera vez que un organismo internacional acomete el estudio de un plan completo para el desarrollo económico de un país y justo es reconocer en este ensayo un avance en la vía de la colaboración internacional. Antes el Banco estaba habituado a los usos de la banca privada y sólo se dignaba considerar proyectos sobre inversiones sueltas. Ahora al embarcarse en el estudio total de la producción nos da a entender — queremos interpretarlo así — que piensa sustituir sus prácticas de banquero privado por las de banquero internacional.

A Colombia, país perteneciente al área latinoamericana, de estructura subcapitalista y de producción primaria dependiente del mercado exterior, el tipo de colaboración económica internacional es el único que le interesa y del único que no teme especulación capitalista. Preferimos derivar el capital extranjero que necesitamos de un organismo internacional, sobre bases racionales de economía social, a obtenerlo, en términos de plusvalía o servidumbre política, de cualquier imperio financiero. Por desgracia, notamos que los organismos internacionales de postguerra, se han convertido en simples sucursales de las grandes potencias. Para comprobar esta desviación de poder en la autoridad internacional basta examinar el caso de la misión Currie en Colombia.

LA NATURALEZA DEL PLAN

El informe de la misión Currie se caracteriza por la escogencia de proyectos de inversión que no vayan a perjudicar la alta tasa de ganancia de las industrias norteamericanas que operan en el país o que persiguen establecerse en el futuro. Por razones semejantes recomienda, muy particularmente, la remoción de controles de cambio y tarifas aduaneras que deterioran los términos favorables del comercio anglosajón respecto a Colombia.

Las inversiones propuestas se orientan principalmente a completar la red de vías y a mejorar las técnicas agrícolas. Los ensanches recomendados en la producción industrial son tan insignificantes que no merecen tenerse en cuenta. En ninguna parte se habla de empréstitos para industrias básicas. Por el contrario, se descartan los proyectos fundamentales de la Siderúrgica de Paz de Río y de la Compañía Nacional de Petróleos. Eliminadas estas dos empresas básicas de producción primaria, se destruye, de hecho, la posibilidad de formar industrias nuevas de producción secundaria.

El capital en dólares que requiere este plan quinquenal de inversiones llega a 850 millones. En concepto de la misión este capital se podría obtener, en buena parte, de empréstitos privados. Esto es muy sugestivo. Significa, nada menos, que el Banco Internacional no trabaja para sí mismo, sino para los rentistas particulares de Norteamérica. Nótese aquí la falta absoluta de un criterio internacional en la conducta de la misión Currie.

BASES PARA UNA NUEVA ECONOMIA

Si la economía colombiana está destinada a perder independencia y poder cada vez que recurre al crédito externo, debe prescindir, por ahora, de este expediente. Por lo menos mientras haya de provenir de fuente extranjera que busque plusvalía o sujetar la economía del país al sistema político de un cuadro imperialista. Un crédito externo auténticamente internacional es el único que nos puede interesar.

Por el momento el país no tiene apremiante necesidad de recurrir al crédito externo. En los últimos tres años, debido al alza del café, el valor en dólares de sus exportaciones se ha triplicado, sin que, paralelamente,

El Franquismo contra la cultura

En un artículo publicado en « Temps Modernes » don Alfonso Ayensa, joven intelectual español refugiado en París, demostró la esterilidad cultural del régimen franquista. Ante las réplicas de que ha sido objeto por parte de algunos comentaristas de Madrid, el señor Ayensa reitera su pensamiento, en la siguiente nota que él ha enviado amablemente a COLOMBIA LIBRE :

EL franquismo no ha alumbrado verdaderos valores nuevos ni impulsado la producción de los ya existentes; antes al contrario, las trabas dimanantes de su estructura totalitaria han cerrado rutas y cercenado voluntades. El hombre de ciencia, como el artista, han tenido que recluírse en sí mismos para proseguir su obra; naturalmente, el genio español subsiste en individualidades dispersas, con una conciencia propia, sin conexión ni solidaridad con el ambiente artificialmente forjado por el franquismo. Lo que decíamos y repetimos es que la dictadura fascista española no puede exhibir el más modesto haber en este respecto. Nuestra apreciación, por rigurosa que parezca, se ve corroborada con certeras frases de Don José Ortega Gasset, que en 1948 al hacer público el programa de trabajos del « Instituto de Humanidades » justificaba la tarea en « el propósito de sacudir de las cabezas españolas la chabacanería intelectual que hoy las corrompe ».

Las figuras señeras de nuestra época: el maestro Ortega y Gasset, Menéndez Pidal, Baroja, Benavente, Azorín, Pérez de Ayala, no tienen en su obra, ni en el fondo ni en la forma, nada de común con el franquismo y éste no puede adjudicarse sus nombres como exponente cultural típico del régimen nuevo; esos y otros nombres constituyen el más próximo patrimonio espiritual de la nación, como lo es de todos la gloria contemporánea de Menéndez Pelayo, Pérez Galdós, Giner de los Ríos, Cosío, Valle Inclán, Unamuno, Antonio Machado, Federico García Lorca, etc. Ni siquiera puede el franquismo atribuirse el galardón, más o menos brillante, de haber hecho surgir al plano de la notoriedad a esos intelectuales o artistas que son sus cerifeos más denodados: el chirle Pemán, el relamido Eugenio Montes, y media docena más de nombres de otro tiempo, oportunistas de sobra conocidos. El autor de la réplica que comentamos cita, entre los artistas, al escultor Clará y al pintor Salvador Dalí, ambos muy anteriores a la guerra civil. Interesa asimismo señalar que los autores de los libros presentados en la réplica como muestrario de la producción intelectual de que tanto se vanagloria nuestro detractor — como si tal producción llevara impreso el sello del franquismo — son hombres de una ejecutoria que ya había logrado su madurez muchos antes de que el falangismo hiciera su aparición en la escena de nuestro país, tales el Doctor Marañón, el profesor de Economía Política Don Ramón Carande, el ilustre arabista Don Emilio García Gómez, y algún otro de valer secundario y con carencia absoluta de originalidad; Vicente Aleixandre, en la poesía; Damaso Alonso en la poesía y en la erudición; Joaquín de Entrambasaguas en la erudición solamente; personalidades vigorosas, eran ya figuras recias durante la República; Vicente Aleixandre y Damaso Alonso fueron republicanos con igual desenfado con que hoy son franquistas.

La emigración española en América, en Francia, en Inglaterra, cuenta con personalidades relevantes; trabaja con fe en el acrecentamiento del prestigio patrio. Muchos miles de volúmenes editados testimonian su esfuerzo infatigable porque no decline el espíritu de España. Reafirma así la emigración su actitud peculiar de amplia visión y acendrado patriotismo frente al sentido rural del pensamiento falangista, conglomerado de cerrilismo clerical y de doctrinarismo fascistoide mal digerido. Es esta emigración liberal y republicana la que se ha impuesto el cometido, que cumple sin desmayo, de dar al mundo la imagen fiel de nuestra nación ahora cautiva, para que no se pierda su perfil en el trasiego de apasionamientos que fueron atizados por « las siniestras fuerzas internacionales » a las que el franquismo debe su superficial triunfo. No desempeñamos otra función en el exilio; nos aplicamos a laborar sin tregua en defensa de nuestra dignidad de españoles y por el rescate de la libertad nacional. Triste papel, que la Historia sancionará como es debido, el de aquellos que, después de abrir las puertas de la patria a la invasión extranjera como solo medio para imponerse a la voluntad mayoritaria de los españoles, se obstinan, transidos de resentimiento del fracaso, en prolongar las angustias y las miserias de España!

se haya presentado igual incremento en el precio promedio de sus importaciones. ¿ Por qué no aprovechar este aumento neto de las reservas de dólares en la industrialización del país? Porque para ello se necesitaría una política de austeridad social, al estilo de la practicada por el laborismo británico, que el actual gobierno no está en situación de cumplir. Como en 1946, es probable que este incremento en la entrada de divisas, sea entregado por el gobierno a la oligarquía mercantil para que lo dilapide en artículos suntuarios, y a la oligarquía industrial para que refuerce sus cuatro monopolios que bloquean la posibilidad de un pleno empleo social de los recursos productores.

Es evidente que las disponibilidades financieras del país continúan controladas por las oligarquías industrial y mercantil. El forcejeo de intereses contradictorios entre estas dos oligarquías frena el proceso productor y mantiene la economía nacional a un nivel de subproducción y, por consiguiente, dentro de una posición colonial en sus relaciones internacionales. Esta es una de las contradicciones específicas de la economía colombiana.

Una norma de austeridad económica en relación a las disponibilidades y una dirección social de la producción que la desenquiste de su cerco oligárquico, es, a nuestro juicio, la única política económica capaz de poner el trabajo del pueblo colombiano al servicio de sus necesidades vitales.

Tienen, pues, las reservas democráticas de Colombia dos grandes consignas políticas a la vista. En lo interno, realizar la economía social. En lo externo, trabajar con los países coloniales de América Latina, África y Asia Surmeridional — el mundo tropical desamparado de los planes Marshall, Schuman y

Meletov — en la organización de un orden internacional auténtico que sostenga la vigencia de la economía social en el orden de cada nación.

ORIENTACION POLITICA

El actual sistema de vida en algunas de las naciones de occidente, caracterizado por los excesos del régimen capitalista y en muchos casos corrompido por abusos sin cuento, no dice nada al espíritu de grandes masas de población. Es absurdo convidar a las gentes a la defensa de su tremenda pobreza actual y de la servidumbre a que se encuentran sujetas. No menos vago es el término de civilización cristiana. Claro que el concepto de democracia política incluye para nosotros el de libertad religiosa, pero no puede menos de surgir una invencible resistencia ante la maliciosa pretensión de cubrir con las palabras « civilización cristiana » el conjunto de la organización actual en ciertos países, donde los principios generosos del cristianismo y los derechos humanos se encuentran gravemente quebrantados por la imposición abusiva de clases sociales o de grupos políticos.

CARLOS LLERAS RESTREPO.

Director-Gerente : Marcel Baïcho

Société Parisienne d'Impressions
4, Rue Saulnier. — PARIS (IX^e)